

**Resultados y
logros 2024**

KENNEDY

Gestión Anual

INFORME GENERAL

Introducción

El presente informe de gestión da cuenta de las acciones y actividades realizadas en la Alcaldía Local de Kennedy de febrero a junio de 2024, y tiene como fin dar a conocer las acciones, actividades y avances en la gestión de los diferentes equipos de trabajo. Los resultados aquí expuestos se centran en las metas programadas en los diferentes planes y proyectos que cada área de trabajo debe cumplir, las cuales están en sinergia con las directrices dadas por la Secretaría Distrital de Gobierno a través del Plan de Gestión, el Programa de transparencia y Ética Pública - PTEP, la Matriz Monitoreo de Riesgos, y los planes internos de la Alcaldía Local formulados para cada uno de los equipos de trabajo.

Se exponen los principales retos que tiene la Alcaldía Local de Kennedy para cumplir el Plan de Gestión Local de la vigencia 2024, así como los de cada frente de su quehacer institucional, convencidos que el eje central de la administración pública es la adecuada gerencia de los recursos públicos, a través de la eficiencia y eficacia institucional, para el cumplimiento de las metas institucionales.

Las acciones el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy realiza, están guiadas por su Plan de Desarrollo Local **“Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”** que busca el desarrollo de un ejercicio de gobernabilidad colectiva, cuyo eje principal es la participación ciudadana, y el objetivo de fortalecer una localidad ambientalmente sostenible, diversa, con equidad, igualdad y goce efectivo de sus derechos, democráticamente participativa, libre de todo tipo de violencias, enfocada a la paz y la reconciliación; con mejores índices de calidad de vida para sus habitantes especialmente en los servicios de movilidad, empleo, educación, salud y seguridad para que la ciudadanía de la localidad pueda participar activamente de espacios culturales, deportivos y sociales de calidad.

Los propósitos del Plan de Desarrollo Local **“Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”** que deberán ser alcanzados a través de metas planteadas para su cumplimiento, son: - Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidad para la inclusión social, productiva y política; - Cambiar nuestros hábitos de vida por reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática; - Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación; - Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal incluyente y sostenible; y por último, - Construcción Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consiente.

Siendo así, a continuación, se enseñan las principales actividades realizadas, los logros y objetivos cumplidos por los equipos de trabajo de la Alcaldía Local de Kennedy, y algunas situaciones especiales del Despacho, la Gestión Administrativa y Financiera, y la Gestión Policial Jurídica de febrero a noviembre de 2024.

Contenido

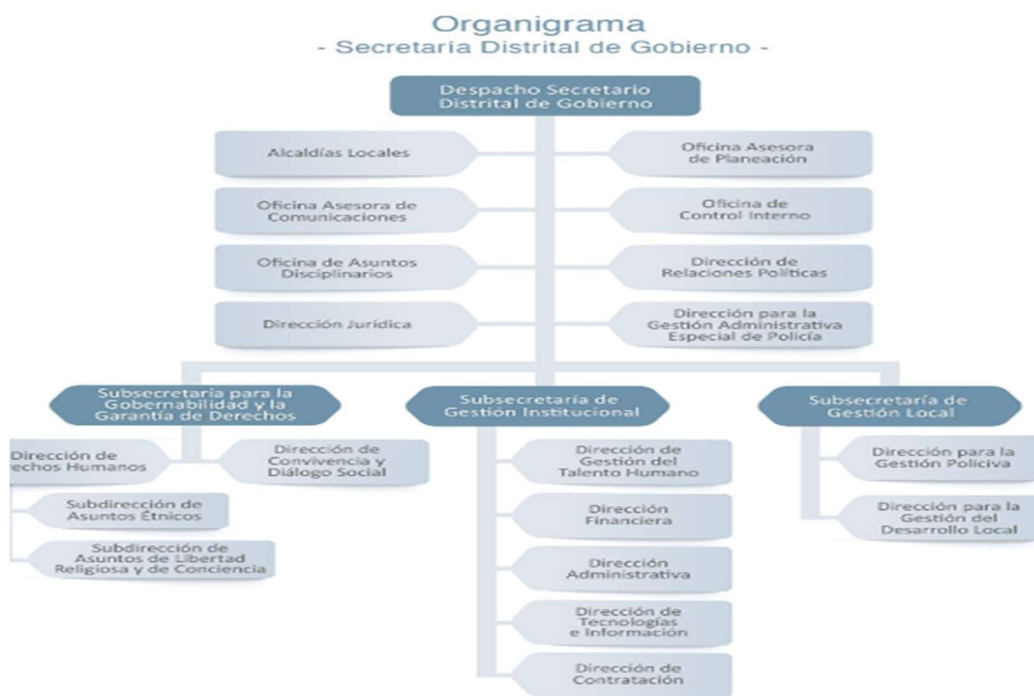
1.1. CONTEXTO	4
1.2. MISIÓN Y VISIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO	5
1.2.1. Misión Secretaría Distrital de Gobierno	5
1.2.2. Visión Secretaría Distrital de Gobierno	5
1.2.3. Objetivos Estratégicos	5
1.2.4. ORGANIZACIÓN INTERNA	6
1.3. PRINCIPALES FUNCIONES	7
2.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y TRASVERSALES	9
2.1.1. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MEJORA	9
2.1.2 PROCESOS JURÍDICOS DESPACHO	35
2.1.3 RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	43
2.1.4 PRENSA Y COMUNICACIONES	57
2.2. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS	71
2.2.1. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN – CDI	71
2.2.2. GESTIÓN DOCUMENTAL	78
2.2.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	87
2.2.4. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA	95
2.2.5. CPS-PLANTA	102
2.2.5.1 GESTIÓN PERMANENCIA Y TRÁMITE ADMINISTRATIVO	103
2.2.6. ALMACÉN	137
2.2.7. SERVICIOS GENERALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	158
2.2.8 PRESUPUESTO	163
2.2.8.5 ESTADOS FINANCIEROS	196
2.2.8.6 CONCILIACIONES	204
2.2.9 CONTRATACIÓN	216
2.3 INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (Gestión Políciva – Inspecciones de Policía)	229
2.3.7 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS	229
2.3.8 EQUIPOS DE CALLE	246
2.3.9 INSPECCIONES DE POLICÍA	291
2.3.10 EQUIPOS KENNEDY A LA MEDIDA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE BIENES Y SERVICIOS	296

1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1. CONTEXTO

La Secretaría Distrital de Gobierno es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas encaminadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, mediante la garantía de los derechos humanos y constitucionales, la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la paz y la cultura democrática, el uso del espacio público, la promoción de la organización y de la participación ciudadana y la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

Las Alcaldías Locales hacen parte de la Secretaría Distrital de Gobierno y se constituyen como una dependencia funcional de su estructura, razón por la cual no se tiene una estructura formal definida y se depende de las políticas, lineamientos emitidos por el nivel central. En este sentido se muestra el contexto respecto a la organización estructura de la Secretaría Distrital de Gobierno y posteriormente la organización por equipos de trabajo internos para la funcionalidad de la Alcaldía Local de Kennedy.



1.2. MISIÓN Y VISIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO

1.2.1. Misión Secretaría Distrital de Gobierno

La Secretaría Distrital de Gobierno lidera la convivencia pacífica, el ejercicio de la ciudadanía, la promoción de la organización y de la participación ciudadana, y la coordinación de las relaciones políticas de la administración distrital en sus distintos niveles, para fortalecer la gobernabilidad democrática en el ámbito distrital y local, y garantizar el goce efectivo de los derechos humanos y constitucionales.

1.2.2. Visión Secretaría Distrital de Gobierno

En el 2024 la Secretaría Distrital de Gobierno habrá puesto en marcha una nueva etapa renovada de participación ciudadana en Bogotá, resignificando el trabajo colaborativo entre la institucionalidad y la ciudadanía, construyendo comunidades empoderadas desde la convivencia pacífica, y fortaleciendo un gobierno local, cercano y transparente, con la implementación de mecanismos innovadores, una relación de confianza entorno al diálogo para la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes de cada uno, de acuerdo con los compromisos establecidos en la alianza para el Gobierno Abierto.

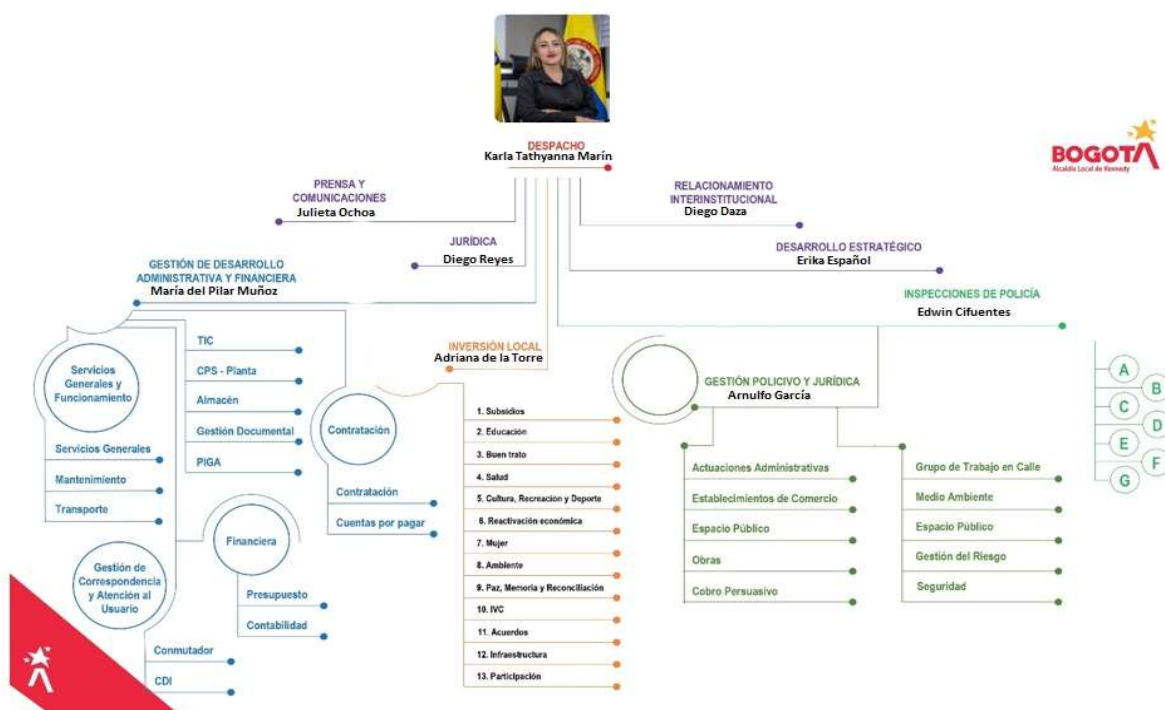
1.2.3. Objetivos Estratégicos

1. Fomentar la gestión del conocimiento y la innovación para agilizar la comunicación con el ciudadano, la prestación de trámites y servicios, y garantizar la toma de decisiones con base en evidencia.
2. Promover una ciudadanía activa y responsable, propiciando espacios de participación, formación y diálogo con mayor inteligencia colectiva y conciencia común, donde las nuevas ciudadanías se sientan vinculadas e identificadas con el Gobierno Distrital.
3. Implementar estrategias de Gobierno Abierto y transparencia, haciendo uso de herramientas de las TIC para su divulgación, como parte del fortalecimiento de la relación entre la ciudadanía y el gobierno.
4. Realizar acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local.
5. Brindar atención oportuna y de calidad a los diferentes sectores poblacionales, generando relaciones de confianza y respeto por la diferencia.

6. Fortalecer las relaciones de confianza con las corporaciones político-administrativas de elección popular y con la región, facilitando la aprobación de iniciativas que permitan atender las demandas ciudadanas.
7. Fortalecer la gestión institucional aumentando las capacidades de la entidad para la planeación, seguimiento y ejecución de sus metas y recursos, y la gestión del talento humano.

1.2.4. ORGANIZACIÓN INTERNA

La Alcaldía Local de Kennedy para cumplir sus funciones efectuó una organización de equipos de trabajo, enmarcado en cinco (5) principales temas: 1. Despacho, 2. Gestión de desarrollo administrativo y financiera 3. Inversión local 4. Gestión Políciva y Jurídica y 5. Inspecciones de policía; de los cuales se definieron sub-equipos distribuidos por temáticas que permiten el funcionamiento de la Alcaldía Local.



Organización interna de la Alcaldía Local de Kennedy

1.3. PRINCIPALES FUNCIONES

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 411 de 30 de septiembre de 2016 "Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", corresponde a las Alcaldías Locales, el ejercicio de las siguientes funciones:

1. Formular el Plan de Desarrollo Local en el marco de las orientaciones distritales.
2. Promover la organización social y estimular la participación ciudadana en los procesos de la gestión pública local en el marco de las orientaciones distritales en la materia.
3. Coordinar la ejecución en el territorio de los planes programas y proyectos de las entidades y organismos Distritales que intervienen en la localidad, como complemento al Plan de Desarrollo local, conforme a los lineamientos y orientaciones distritales.
4. Desarrollar los procesos asociados a la formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local, cuando la delegación de la facultad de ejecución del gasto recaiga en el alcalde local.
5. Promover los procesos y canales de interlocución entre la administración central y las Juntas Administradoras Locales.
6. Coordinar el desarrollo de las acciones de policía de las autoridades locales que operan bajo la orientación y control administrativo de la Secretaría Distrital de Gobierno como entidad competente.
7. Coordinar el desarrollo de los programas y acciones policivas, tendientes a disminuir y prevenir las contravenciones definidas en la Ley. así como en el trámite y desarrollo del proceso asociado a las infracciones en el ámbito local.
8. Adelantar los trámites y acciones necesarios para el cumplimiento de las normas de policía vigentes sobre protección al consumidor, control de calidad, precios, pesas y medidas.
9. Efectuar el control policivo a los establecimientos de comercio conforme a las disposiciones vigentes en materia. Realizar el cobro persuasivo de las sanciones económicas derivadas de la acción policiva de las autoridades a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno y reportar la información a la Secretaría Distrital de Hacienda.
10. Adelantar el estudio y registro de la personería jurídica de las Juntas de Acción Comunal. Juntas de Vivienda Comunitaria y Asociaciones Comunales de Juntas Domiciliadas en la localidad y demás formas sociales que le compete conforme a la Ley.

11. Desarrollar los procesos y procedimientos requeridos para apoyar el cumplimiento de las funciones propias o delegadas en los alcaldes locales como autoridad Administrativa. Política y de Policía en lo Local.
12. Difundir la información relacionada con la gestión local conforme los lineamientos, procesos y procedimientos definidos por la Secretaría.
13. Atender las peticiones y requerimientos relacionados con asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones asignadas por la ley que correspondan a su naturaleza.

2. LOGROS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS 2024

2.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS Y TRASVERSALES

2.1.1. DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MEJORA

El equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora tiene como finalidad fomentar la cultura de la planeación, seguimiento y mejora a las actividades o componentes que se desarrollan en la Alcaldía Local de Kennedy, dichas acciones se enmarcan a partir de los lineamientos emitidos por la Oficina Asesora de Planeación; además, la orientación y seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, los planes institucionales (Plan de Gestión Local, Programa de transparencia y Ética Pública, Matriz de Monitoreo de Riesgos) y las metas internas definidas para cada equipo de trabajo. Asimismo, se realiza la atención, orientación, articulación y seguimiento permanente de las solicitudes de los Entes de Control y a la ciudadanía en general. De otro lado, se desarrollan actividades de acompañamiento y atención a las auditorías de los Entes de Control y de la Oficina de Control Interno realizando la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento que son generados por dichos procesos.

Por último, a través de los lineamientos y directrices brindadas por la Secretaría de Gobierno y la Administración en pro del mejoramiento y en la búsqueda de la eficiencia, el equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora orienta, participa e implementa, mecanismos de mejora que permiten a los equipos cumplir de manera eficaz la ejecución de las actividades.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO Y REPORTES DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

Descripción general del componente:

La Alcaldía Local de Kennedy ha realizado el reporte de los planes institucionales (Plan de Gestión, Programa de Transparencia y Ética Pública, y Matriz de Riesgo) de acuerdo con los tiempos indicados para el correspondiente monitoreo, análisis y evaluación por parte del nivel central.

En el año 2024 el equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora diseñó e implementó la metodología de seguimientos mensuales a los equipos internos de trabajo, mediante planes de acción que consolidan las metas del Plan de Gestión Local, el Programa de Transparencia y Ética Pública, y las metas para mitigar o evitar la materialización de los riesgos, y la creación de metas propias de acuerdo con la misionalidad de cada equipo de trabajo.

Según lo anterior, y basados en el ciclo PHVA se construyeron 44 planes de acción, uno para cada equipo de trabajo, a los que se les definieron metas, indicadores y las actividades a desarrollar, así como la programación de la medición y su frecuencia; esto ha contribuido al cumplimiento de las metas

organizacionales, generando alertas tempranas y acciones de mejora, impactando el buen desarrollo de la gestión de los equipos de trabajo y en la atención a la ciudadanía.

Esta metodología ha permitido tener una cercanía con los equipos de trabajo, en donde más que un seguimiento, se ha brindado orientación y acompañamiento con el propósito de mejorar cada día, redundando en el buen servicio a la ciudadanía.

Para garantizar la entrega de la información de los equipos de trabajo, se crearon en el SharePoint del alcalde, carpetas compartidas para registrar manualmente las evidencias, quedando identificadas por cada una de las metas.

A continuación, se muestra el ejemplo de las metas de un plan de acción y la presentación del cumplimiento.

Tabla 1. Metas Plan de Acción – ejemplo

VERIFICACIÓN DE PESO POR METAS Y NÚMERO DE ACTIVIDADES ASIGNADAS		
Metas	Número de actividades	PESO
01. Gestionar el 100% de los procesos que se encuentren en curso en la Alcaldía.	5	100%
02. Realizar la entrega de 200 procesos a la Caja de Vivienda Popular.	3	100%
03. Adelantar la organización documental (digital y física) del 100% expedientes de gestión del equipo de trabajo	1	100%
04. Atender el 100% de requerimientos relacionados con el proyecto Mi casa me pertenece.	1	100%
05. Responder el 100% de los requerimientos ciudadanos y entes de control en los términos establecidos.	2	100%
06. Presentar 4 informes de resultados de la gestión de la vigencia.	1	100%

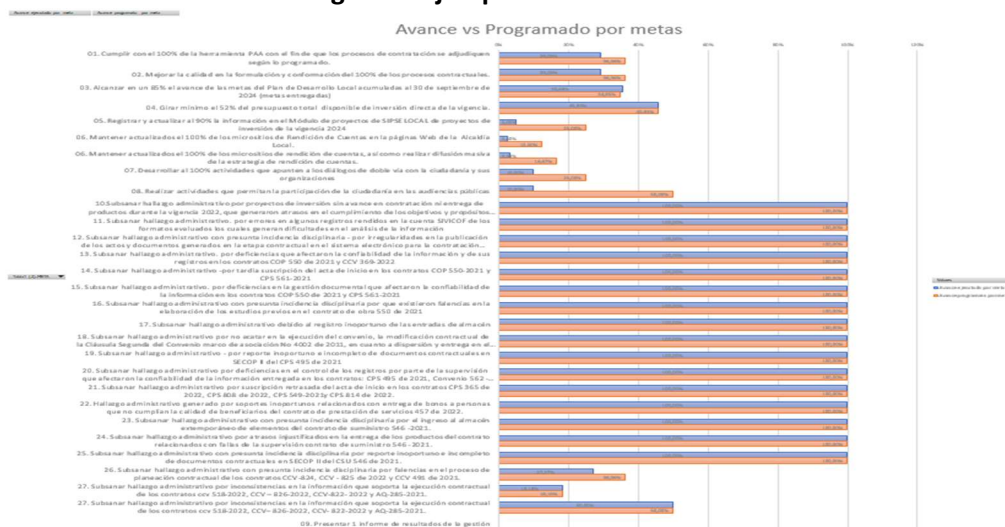
Fuente: Equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora

Figura 1. Avance Mensual Plan de Acción - ejemplo.

AVANCES POR ACTIVIDADES A DICIEMBRE DE 2024														Avan_programado(%)	Ava_ejecut(%)	Diferencia
ID	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
M01A01	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
M02A01	260%	360%	383%	136%	173%	109%	109%	100%	100%	136%	182%	164%	100%	100%	163%	-63%
M02A02	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
M02A03	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
M02A04	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	92%	8%
M03A01	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	200%	100%	100%	100%	83%	17%
M03A02	93%	100%	100%	167%	207%	80%	80%	100%	73%	113%	73%	100%	100%	100%	107%	-7%
M03A03	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	92%	8%
M04A01	100%	100%	100%	100%	100%	200%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	108%	-8%
M04A02	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	92%	8%
M04A03	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%
M05A01	267%	233%	600%	67%	0%	0%	167%	267%	133%	0%	333%	267%	100%	100%	194%	-94%
M05A02	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	75%	25%
M06A01	0%	0%	100%	100%	100%	100%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	400%	100%	0%
M07A01	100%	100%	60%	90%	100%	100%	80%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	94%	6%
M08A01	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%

Fuente: Equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora

Figura 2. Ejemplo Plan de Acción.



Fuente: Equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Los profesionales articuladores del equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora junto con cada líder de los equipos de trabajo construyeron en total 44 planes de acción, además:

- ✓ Los profesionales articuladores realizaron el seguimiento mensual a los planes de acción, con el líder del equipo y los miembros de este, si así se requería.
- ✓ Se generaron acciones de alertas tempranas en los equipos de trabajo, en pro del cumplimiento de las metas de los distintos planes de nivel central.

Para garantizar la entrega de la información por parte de los equipos de trabajo, se crearon carpetas compartidas en el SharePoint del alcalde, en las que mensualmente registraron ordenadamente las evidencias, identificadas por cada meta, que impactaron en el buen desarrollo de la gestión de los equipos de trabajo.

Resultados 2024:

En el año 2024 se continuó la implementación de la metodología de seguimiento a los equipos internos de la Alcaldía Local de Kennedy, la revisión de las evidencias y el cargue a tiempo en las respectivas carpetas compartidas, obteniendo como resultados los siguientes logros:

1. **Plan de Gestión:** Se reportaron las evidencias del I, II y III Trimestre 2024 programado por la Oficina Asesora de Planeación y de acuerdo con el ranking o tablero de control de medición que dicha oficina maneja, la Alcaldía Local de Kennedy obtuvo una calificación del **81,82 % y del 64,03%** del acumulado para la vigencia. Según las fechas planteadas por la Oficina Asesora de Planeación, se tiene previsto presentar los avances correspondientes al cuarto trimestre de 2024 el 14 de enero de 2025.

Tabla 2. Plan de gestión

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	30 de enero de 2024	Publicación del plan de gestión aprobado. Caso HOLA: 14658 .
2	10 de mayo de 2024	Para el primer trimestre de la vigencia 2024, el Plan de Gestión de la Alcaldía Local alcanzó un nivel de desempeño del 81,82% y del 22,82% del acumulado para la vigencia. Se corrige el responsable de reporte.
3	30 de julio de 2024	Para el segundo trimestre de la vigencia 2024, el Plan de Gestión de la Alcaldía Local alcanzó un nivel de desempeño del 74,29% y del 47,04% del acumulado para la vigencia.
4	30 de octubre de 2024	Para el tercer trimestre de la vigencia 2024, el Plan de Gestión de la Alcaldía Local alcanzó un nivel de desempeño del 88,58% y del 64.03% del acumulado para la vigencia.
5	31 de enero de 2025	Para el cuarto trimestre de la vigencia 2024, el Plan de Gestión de la Alcaldía Local alcanzó un nivel de desempeño.

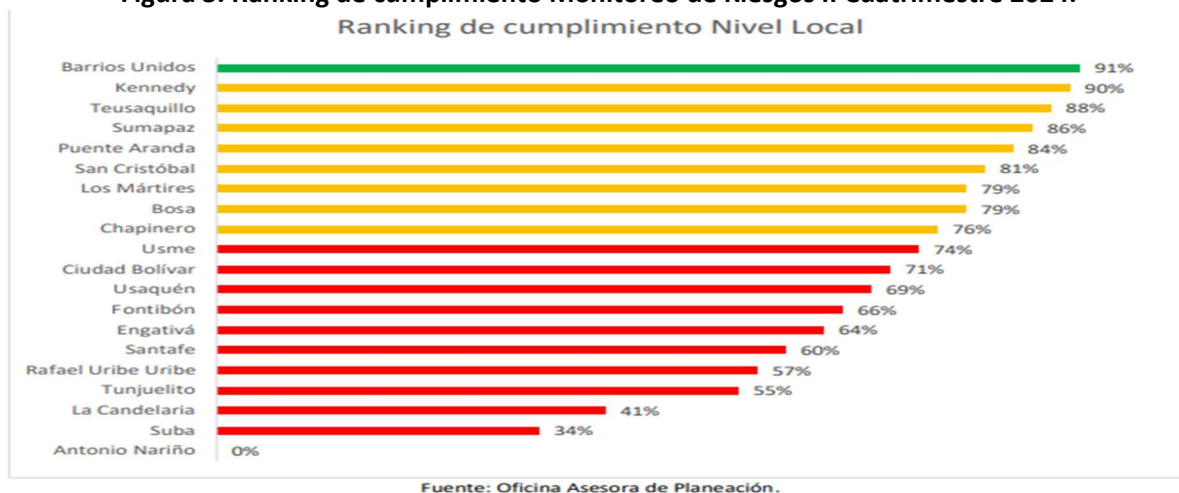
Fuente: Equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora

2. **Matriz de Riesgos:** Se realizó el seguimiento mensual al comportamiento de los controles definidos en la Matriz de Riesgos de Gestión y Corrupción en cada uno de los equipos de trabajo que aportan evidencias o están relacionados con los controles; estos seguimientos son los que

permiten de manera preventiva generar alertas tempranas y a su vez, diseñar estrategias y/o acciones a implementar con el propósito de crear una cultura de mejora continua para evitar la materialización de los riesgos que conduzcan a la posible formulación de planes de mejoramiento.

A la fecha del presente informe, se realizó el reporte del I y II cuatrimestre de 2024 obteniendo una calificación 90%

Figura 3. Ranking de cumplimiento Monitoreo de Riesgos II Cuatrimestre 2024.



Fuente: Informe monitoreo de riesgos II Cuatrimestre 2024 – SDG, diciembre 2024

- Programa de Transparencia y Ética Pública:** Se tuvo como objetivo la implementación de medidas de prevención, control y seguimiento de posibles hechos de corrupción, con el fin de mitigar riesgos que debieran ser presentados ante la Secretaría Distrital de Gobierno para la generación de alarmas y posible toma de decisiones. Para implementar el PTEP se realizaron seguimientos mensuales a los equipos de trabajo, se generaron acciones de alertas tempranas, jornadas de capacitación y la revisión permanente de las publicaciones que se realizaron en la página web y redes sociales de la Alcaldía Local garantizando la transparencia y el acceso a la información a la ciudadanía en general. De igual manera y en cumplimiento de lo programado por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, se consolidaron y remitieron las evidencias solicitadas, confirmando la No materialización de los riesgos en la Alcaldía Local de Kennedy durante el semestre.

Logros 2024:

- ✓ Se continuó el fortalecimiento de la cultura de la planeación, el seguimiento y la mejora continua al interior de los equipos de trabajo.

- ✓ Se dio cumplimiento a los avances programados por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de control Interno en los Plan de Gestión Local, Programa de transparencia y Ética Pública, y la Matriz de Monitoreo de Riesgos.
- ✓ Se consolidó la herramienta de los Planes de Acción con la formulación, implementación y seguimiento mensual a las metas programadas en los 44 planes para el 2024.
- ✓ Se estandarizó la metodología de seguimiento a la ejecución de las actividades que realizan los equipos de trabajo al interior de la Alcaldía Local.
- ✓ Se generaron acciones y alertas tempranas para evitar posibles materializaciones de los riesgos de gestión y corrupción.
- ✓ Se motivó la publicación permanente en la página Web y en las redes sociales de los proyectos y programas que desarrollan los equipos de la Alcaldía Local, garantizando la transparencia y el acceso a la información a la ciudadanía.
- ✓ Se originó en los equipos la necesidad de formular estrategias y herramientas que les sirviera como evidencias para reportar los avances de las acciones y el cumplimiento de las metas programadas en los planes de acción.
- ✓ Se fortaleció la articulación de actividades y el trabajo en equipo al interior de la Alcaldía Local.
- ✓ Se dispuso para la Alcaldesa y los coordinadores de equipos, la consulta permanente de las evidencias y los avances de los planes de acción, a través de las carpetas creadas en el SharePoint institucional.

Estrategias para desarrollar en el 2025:

- ✓ Aportar en la mejora continua de los procesos liderados por los equipos de trabajo para motivar la disminución de acciones que conduzcan la identificación de hallazgos por parte de los Entes de Control y la Oficina de Control Interno.
- ✓ Fortalecer las acciones que permitan a los equipos de trabajo la identificación y notificación de alertas tempranas.
- ✓ Dar cumplimiento a los planes de mejoramiento conforme a los requerimientos del ente de control y posterior fecha de terminación

2.1.1.2 SEGUIMIENTO Y REPORTE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

Descripción general del componente:

El plan de mejoramiento es el instrumento que consolida el conjunto de acciones planeadas, organizadas e integradas, para ser adelantadas por los líderes de los procesos, con el objetivo de corregir o subsanar los hallazgos encontrados por los Entes de Control en el desarrollo de la auditorías que realizan a los procesos.

Estos planes son formulados por los líderes de los equipos de los procesos a los cuales fueron identificados los hallazgos, con el acompañamiento de los profesionales del equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora; para ello, se aplica la metodología de análisis de causas, que consiste en descubrir la causa raíz de los problemas que ocasionaron el hallazgo, identificando las soluciones adecuadas y así minimizar el riesgo de ocurrencia; también, se definen las fechas de inicio de las acciones y las fechas de finalización, tiempo en el que se debe ejecutar el plan de mejoramiento proyectado.

Con el propósito de garantizar la entrega de la información por parte de los equipos de trabajo, se crearon carpetas compartidas en el SharePoint del alcalde, en las que mensualmente se registraron ordenadamente las evidencias identificadas para cada acción, impactando el buen desarrollo de la gestión de los equipos de trabajo.

Además, para optimizar los recursos, se articularon los planes de mejoramiento a los planes de acción del 2024, y posterior a ello, se realizaron con los líderes de equipo y/o personal asignado, los seguimientos mensuales verificando los avances de las actividades, que permitieron cumplir las acciones programadas.

PLANES DE MEJORAMIENTO MIMEC.

La Secretaría Distrital de Gobierno dispuso el aplicativo Mi Mejora Continua – MIMEC, herramienta mediante la cual se realizó seguimiento al cumplimiento de la Meta de Plan de Gestión Local orientada a mantener el 100% de las acciones de mejora asignadas al proceso/Alcaldía con relación a los planes de mejoramiento interno documentadas y vigentes; al corte de junio de 2024 la Alcaldía Local de Kennedy No cuenta con acciones de mejora vencidas, no obstante, se iniciarán a partir de diciembre 2024 a vigencia 2025

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS EN EL 2024

- ✓ Durante el año 2024, se hicieron los seguimientos de las acciones de los planes de mejoramiento a través de la herramienta de los planes de acción, para lo que los profesionales del Equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora validaran los avances de cumplimiento de las acciones planteadas, en pro de mitigar los riesgos de ocurrencia.
- ✓ Se actualizaron los avances de las acciones de los planes de mejoramiento en la carpeta del SharePoint del alcalde.
- ✓ Se actualizó para cada Ente de Control la carpeta “Avances PM - Kennedy”, con la información de los informes preliminares, definitivos y los avances dados para cada una de las acciones establecidas.
- ✓ Se implementó la metodología de calificación del estado de avance de las acciones programadas en los planes de mejoramiento formulados.

RESULTADOS 2024

- Durante el año se construyeron 12 planes de mejoramiento que corresponden a:

Tabla No. 3 Planes de Mejoramiento

ENTE DE CONTROL	NOMBRE DE AUDITORIA
Contraloría	111
	131
	151
Control interno	462
	494
	510
	511
	512
	513
Veeduría	Compendio eva. contractual
	Proceso de seguimiento gestión pública local por parte de los observatorios ciudadanos
	SCIC- DC

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

- Planes abiertos y pendientes por verificar ente de control a 31 de diciembre de 2024

Figura 4 Planes abiertos

Ente de Control	Año	Código Auditoría	Fecha informe	Fecha de vencimiento	Tipo de hallazgos								TOTAL
					1. Administrativos		2. Disciplinarios		3. Penales		4. Fiscales		
					Abiertos	Cerrados/Abiertos pendientes por verificar ente control	Abiertos	Cerrados/Abiertos pendientes por verificar ente control	Abiertos	Cerrados/Abiertos pendientes por verificar ente control	Abiertos	Cerrados/Abiertos pendientes por verificar ente control	
CENTRAL OREA	2023	101	26/06/2023	29/06/2024	0	15	0	2	0	0	0	0	17
	2023	121	26/09/2023	31/09/2024	0	4	0	0	0	0	0	0	4
	2023	141	15/12/2023	13/12/2024	0	7	0	4	0	0	0	0	11
	2024	111	27/06/2024	15/06/2025	6	9	1	2	0	0	0	0	17
	2024	131	1/10/2024	31/09/2025	5	0	1	0	0	0	0	0	6
	2024	151	1/12/2024	31/12/2025	5	0	4	0	0	0	0	0	9
CONTROL INTERNO	2024	462	20/12/2024	30/06/2025	2	0	0	0	0	0	0	0	2
	2024	510	1/01/2025	31/12/2025	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	2024	511	1/01/2025	31/12/2025	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	2024	512	1/01/2025	31/12/2025	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	2024	513	1/01/2025	31/06/2025	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	2024	494	24/12/2024	30/06/2025	1	0	0	0	0	0	0	0	1
VEEDURÍA	2022	20250033399-00013F	30/09/2022	31/12/2022	0	4	0	0	0	0	0	0	4
	2023	20250033399-00013F	34/02/2023	30/12/2023	0	1	0	0	0	0	0	0	1
	2024	COMPENDIO EVA CONTRACTUAL	29/01/2024	31/12/2024	2	1	0	0	0	0	0	0	2
	2024	PROCESO DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL POR PARTE DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS LOCALES-OCIL	1/06/2024	30/11/2024	0	2	0	0	0	0	0	0	2
	2024	SCIC-OC	19/04/2024	31/08/2025	6	0	0	0	0	0	0	0	6
	TOTAL				31	43	6	8	0	0	0	0	51

Fuente: Matriz de Análisis DEM, diciembre 2024

- Estado de planes de mejoramiento por dependencia a 31 de diciembre 2024

De acuerdo con el seguimiento del estado de los hallazgos de los diferentes planes de mejora se evidencia a continuación el estado por dependencia.

AUDITORIA CONTRALORÍA

Figura 5 Almacén:

CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	No. HALLAZGO - Numeral Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITOR
111	3.4.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALLAS EN CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO CPS 808 DE 2022 TOMAS CULTURA POR INFRACCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.	ALMACÉN	31/12/2024	ABIERTA
111	3.4.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALLAS EN CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO CPS 808 DE 2022 TOMAS CULTURA POR INFRACCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.	ALMACÉN	31/12/2024	ABIERTA
111	3.4.2.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON PRESUNTA INCIDENCIA DISCIPLINARIA POR FALLAS EN CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CONTRATO CPS 808 DE 2022 TOMAS CULTURA POR INFRACCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DEL MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.	ALMACÉN	31/12/2024	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 6 Contabilidad

CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	No. HALLAZGO - Numeral Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDIT
111	3.2.1.1	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIONES DE CANTIDAD EN EL SALDO DE LA CUENTA CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS - MULTAS POR \$499.932.274,42 GENERADAS POR ERRORES EN LOS VALORES DE SUS COMPONENTES.	CONTABILIDAD Y COBRO PERSUASIVO	2025/01/31	ABIERTA
111	3.2.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIONES DE CANTIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO POR VALOR DE \$4.429.491.551, GENERADAS POR LA INCLUSIÓN DE BIENES QUE NO PERTENECEN A LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO.	CONTABILIDAD E INFRAESTRUCTURA	2025/01/31	ABIERTA
111	3.2.1.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIONES DE REVELACIÓN EN LOS SALDOS PRESENTADOS PARA EL ACTIVO RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN POR VALOR DE \$2.407.992.705, GENERADOS POR VALORES REGISTRADOS SIN CONCILIAR.	CONTABILIDAD	2024/12/31	ABIERTA
111	3.2.1.4	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIONES DE REVELACIÓN EN LOS SALDOS PRESENTADOS PARA EL ACTIVO RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN POR VALOR DE \$2.407.992.705, GENERADOS POR VALORES REGISTRADOS SIN CONCILIAR.	CONTABILIDAD	2024/12/31	ABIERTA

Nota: Se solicita ampliar fecha de terminación a mayo 2025. Datos obtenidos de Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 7 Contratación

CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	Nº. HALLAZGO - Resumen Informal	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDIT
151	7,5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por deficiencias en la supervisión y apoyo a la supervisión, por la no actualización de las pólizas, relacionadas con la adición del contrato de interventoría No. 662 de 2023	contratacion	2025/12/31	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 8 Infraestructura

CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	Nº. HALLAZGO - Resumen Informal	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDIT
111	3.2.1.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCORRECCIONES DE CANTIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO POR VALOR DE \$4.439.491.981, GENERADAS POR LA INCLUSIÓN DE BIENES QUE NO PERTENECEN A LAS CONSTRUCCIONES EN CURSO.	CONTABILIDAD INFRAESTRUCTURA	2025/01/31	ABIERTA
111	3.4.2.5	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR SUSCRIPCIÓN RETRASADA DEL ACTA DE INICIO EN EL CPS 504-2022 TORNAS CULTURA, AL TITULO QUE DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 377 DE 2020, DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 351 DE 2020 Y DEL CPS 354 DE 2022	Inversión Local - Infraestructura	31/03/2024	ABIERTA
151	7,1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades de planeación, en el proceso de formulación de los estudios previos que soportaron la adjudicación del contrato COP 643 de 2023, al no tener en cuenta, la no existencia de los pre diagnósticos y la priorización e inclusión de los CIVs a intervenir.	Inversión Local - Infraestructura	2025/12/31	ABIERTA
151	7,1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades de planeación, en el proceso de formulación de los estudios previos que soportaron la adjudicación del contrato COP 643 de 2023, al no tener en cuenta, la no existencia de los pre diagnósticos y la priorización e inclusión de los CIVs a intervenir.	Inversión Local - Infraestructura	2025/01/31	ABIERTA

Nota: Registra una acción vencida se solicita ampliar plazo a junio 2025. Datos obtenidos de Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 9 Infraestructura

CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	Nº. HALLAZGO - Resumen Informal	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDIT
151	7,1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades de planeación, en el proceso de formulación de los estudios previos que soportaron la adjudicación del contrato COP 643 de 2023, al no tener en cuenta, la no existencia de los pre diagnósticos y la priorización e inclusión de los CIVs a intervenir.	Inversión Local - Infraestructura y Contratación	2025/12/31	ABIERTA
151	7,2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por inconsistencias en los soportes que justificaron la Prórroga No. 1 y Adición No. 1 del Contrato de Obra No 643 de 2023 y del Contrato de Interventoría No. 662 de 2023.	Inversión Local - Infraestructura	2025/12/31	ABIERTA
151	7,3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria: Por reporte inoportuno e incompleto de documentos contractuales en Secop CIN 662 de 2023.	Inversión Local - Infraestructura	2025/12/31	ABIERTA
151	7,4	Hallazgo administrativo por deficiencias que afectaron la confiabilidad de la información y de sus registros en Contrato de interventoría 662 de 2023 e inducen a error con los pagos realizados.	Inversión Local - Infraestructura	2025/01/31	ABIERTA
131	3.2.1	Hallazgo administrativo por fallas en el proceso de planeación de los siguientes contratos: CPS No 262 de 2020, CPS 504 de 2022, CPS 512 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362-2022.	Inversión Local - Infraestructura	31/03/2025	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 10 Infraestructura

VIGENCIA DE LA AUDITORIA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA O VISITA	No. HALLAZGO - Remarcal Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDIT
2024	131	3.2.1	Hallazgo administrativo por fallas en el proceso de planeación de los siguientes contratos: CPS No 262 de 2020, CPS 504 de 2022, CPS 512 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362-2022.	Inversión Local - Infraestructura	31/03/2025	ABIERTA
2024	131	3.2.4	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y seguimiento de los Contratos CPS 262 de 2020, CPS 411 de 2022 por parte de la supervisión, Contrato de consultoría 548 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362 de 2022	Inversión Local - Infraestructura	31/03/2025	ABIERTA
2024	131	3.2.5	Hallazgo administrativo por suscripción retrasada del acta de inicio en el contrato de Consultoría 548 de 2021.	Inversión Local - Infraestructura	31/03/2025	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 11 Inversión local

CÓDIGO AUDITORIA O VISITA	No. HALLAZGO - Remarcal Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDIT
111	3.4.1.2.2	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR INCONSISTENCIAS EN LOS VALORES RELACIONADOS EN LAS METAS PROGRAMADAS, CONTRATADAS Y ENTREGADAS ENTRE LOS FORMATOS 0021 CORRESPONDIENTE AL BALANCE SOCIAL POLK AÑO 2023 Y EL INFORME DE AVANCE METAS DEL POLK A DICIEMBRE 31 DE 2023.150. PROYECTO 2061 EN LA META DE PROMOVER EN 1500 ASBYMES Y/O EMPRENDIMIENTO, PROYECTO 3107 EN LA META DE BENEFICIAR 5626 PERSONAS MAYORES CON APOYO ECONÓMICO TIPO C, PROYECTO 2054 EN LA META DE REALIZAR 60 EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES	INVERSIÓN LOCAL	31/03/2025	ABIERTA
131	3.2.1	Hallazgo administrativo por fallas en el proceso de planeación de los siguientes contratos: CPS No 262 de 2020, CPS 504 de 2022, CPS 512 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362-2022.	Inversión Local - Reactivación Económica	31/03/2025	ABIERTA
131	3.2.1	Hallazgo administrativo por fallas en el proceso de planeación de los siguientes contratos: CPS No 262 de 2020, CPS 504 de 2022, CPS 512 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362-2022.	Inversión Local - Reactivación Económica	31/03/2025	ABIERTA
131	3.2.1	Hallazgo administrativo por fallas en el proceso de planeación de los siguientes contratos: CPS No 262 de 2020, CPS 504 de 2022, CPS 512 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362-2022.	Inversión Local: Buen Trato Mujer Ambiente Animales	31/03/2025	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 12 Inversión local

CÓDIGO AUDITORIA O VISITA	No. HALLAZGO - Remarcal Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDIT
131	3.2.2	Hallazgo Administrativo por deficiencias en la gestión documental que afectaron la confiabilidad de la información en el contrato CPS 504 de 2022.	Inversión local - Buen trato	31/03/2025	ABIERTA
131	3.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por reporte inoportuno e incompleto de documentos contractuales en Secop II de los Contratos CPS 504 de 2022 y CCV 607 de 2023	Inversión local - Buen trato	31/03/2025	ABIERTA
131	3.2.4	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y seguimiento de los Contratos CPS 262 de 2020, CPS 411 de 2022 por parte de la supervisión, Contrato de consultoría 548 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362 de 2022	Inversión Local: Reactivación Económica Ambiente Animales	31/03/2025	ABIERTA
131	3.2.4	Hallazgo administrativo por inconsistencias en el control y seguimiento de los Contratos CPS 262 de 2020, CPS 411 de 2022 por parte de la supervisión, Contrato de consultoría 548 de 2021, Contrato de Prestación de Servicios 362 de 2022	Inversión Local - Salud Inclusiva	31/03/2025	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 13 Obligaciones por pagar

CÓDIGO AUDITORIA O VISITA	Nº. HALLAZGO - Numeral Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITORIA
111	3.3.2.2.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS DE GESTIÓN EN EL CONTROL SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR, QUE PRODUCIERON INCORRECCIONES EN LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y EN LOS VALORES DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR DEL FOLK EN EL AÑO 2023.	OBLIGACIONES POR PAGAR	15/12/2024	ABIERTA
111	3.3.2.2.	HALLAZGO ADMINISTRATIVO POR DEFICIENCIAS DE GESTIÓN EN EL CONTROL SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR, QUE PRODUCIERON INCORRECCIONES EN LA CANTIDAD DE BENEFICIARIOS Y EN LOS VALORES DE LAS OBLIGACIONES POR PAGAR DEL FOLK EN EL AÑO 2023.	OBLIGACIONES POR PAGAR	15/12/2024	ABIERTA

Nota: Registra dos acciones vencidas se realiza ampliación hasta el mes de julio de 2025. Datos tomados de la Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024.

AUDITORIA VEEDURIA DISTRITAL

Figura 14 Contratación

VIGENCIA DE LA AUDITORIA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA O VISITA	Nº. HALLAZGO - Numeral Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITORIA
2024	CONFERIDO EYA-CONTRACTUAL	2	CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 374 DE DICIEMBRE 31 DE 2023. OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE IMPRESOS, PUBLICACIONES, MATERIAL LITOGRAFICO Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL A PUNTO AGOTABLE, QUE REQUIERA LA ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES, CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS A PRECIOS FIJOS. VALOR: \$39.776.389. PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 MESES Y 7 DÍAS HASTA AGOTAR RECURSOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO.	CONTRATACIÓN	05/01/2024	ABIERTA
2024	CONFERIDO EYA-CONTRACTUAL	3	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 54 DE ABRIL 1 DE 2024. OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR AL DESPACHO DE LA ALCALDIA LOCAL EN EL SEGUIMIENTO FINANCIERO, PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY. VALOR: \$19.499.000. EL VALOR BRUTO DEL CONTRATO ERA DE \$19.329.000, SIENDO ADICIONADO EN UNA OPORTUNIDAD POR LA SUMA DE \$16.669.000. PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO. EL PLAZO INICIAL FUE 5 MESES Y SE PRORRÓGO EN UNA OPORTUNIDAD POR 4 MESES. EN TODO CASO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO PODRÁ EXCEDIR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ESTA ADSCRIPCIÓN SIENDO EN EL CONTRATO NO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	CONTRATACIÓN	05/01/2024	ABIERTA

Nota: Registra dos acciones vencidas se amplía el plazo a julio 2025. Datos tomados de la Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024.

Figura 15 Contabilidad

VIGENCIA DE LA AUDITORIA O VISITA	CÓDIGO AUDITORIA O VISITA	Nº. HALLAZGO - Numeral Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITORIA
2024	SCC-DC	7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción? (Esto con respecto a la presentación oportuna de la información financiera)	CONTABILIDAD	2025/01/31	ABIERTA
2024	SCC-DC	8.2	¿Se cumple con el procedimiento? (Esto con respecto al procedimiento para el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos)	CONTABILIDAD	2025/01/31	ABIERTA
2024	SCC-DC	22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	CONTABILIDAD	2025/01/31	ABIERTA
2024	SCC-DC	22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	CONTABILIDAD	2025/01/31	ABIERTA
2024	SCC-DC	24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	CONTABILIDAD	2025/01/31	ABIERTA
2024	SCC-DC	24.2	¿Se cumple procedimiento, la guía política, o directriz, lineamiento establecido para la divulgación de los estados financieros?	CONTABILIDAD	2025/01/31	ABIERTA

Nota: vencimiento 31 de enero de 2025 pendiente verificación y cargue de evidencia. Datos tomados de la Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

AUDITORIA CONTROL INTERNO

Figura 16 Inversión local – Contabilidad y presupuesto

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	No. HALLAZGO - Numeral Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITOR
2024	462	1	Debilidad en el seguimiento y supervisión de los contratos: - Contrato 603 de 2023. Incumplimiento CLAUSULA SEPTIMA - SUPERVISION. De acuerdo con la información disponible en SECOP y Expediente digital, no se identificaron informes de supervisión que soporten el seguimiento jurídico, administrativo y financiero del contrato y certificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, incumpliendo la CLAUSULA SEPTIMA [...]. La supervisión consistió en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato [...]. Entre las principales funciones principales del Supervisor y apoyo a la supervisión, están las siguientes: 1. Expedir constancia oportuna sobre el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, para efectos de realizar el pago del contrato. 3. Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas, lo cual es requisito para efectuar los pagos [...]. - Contrato No. 602 Una vez verificada la plataforma Secop II, se evidenció que no hay evidencias de la publicación de la ejecución contractual y presupuestal del mencionado contrato. Solamente, revisado el expediente digital aportado por la alcaldía local, se pudo observar que existen 2 facturas electrónica, que demuestran que si hubo una ejecución presupuestal, sin embargo no hay evidencia de los formatos requeridos para el pago de estas facturas, como informes de actividades, certificación de cumplimiento y demás soportes requeridos para la protocolización del pago. - Contrato 457 de 2022: Se identifica un porcentaje de giros del 73%, así las cosas, no es claro para el equipo auditor que paso en relación con la ejecución del periodo faltante del contrato, es decir del 1 de Julio hasta el 21 de noviembre de 2023 ya que este periodo afectaría el cumplimiento del objeto contractual y de las metas del proyecto de inversión a las que apuntaba. Lo anterior se ocasiona por fallas en el control, gestión, verificación y seguimiento en la entrega oportuna de los productos requeridos en cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 26 Ley 80 de 1993, el numeral 7 del Manual de Supervisión e Interventoría GCO-GCM y en el numeral 1 de los Artículos 38 y 39 de la Ley 1952 de 2013 y los literales d y e del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	INVERSIÓN LOCAL CONTABILIDAD PRESUPUESTO	30/06/2025	ABIERTA
2024	462	1	Debilidad en el seguimiento y supervisión de los contratos: - Contrato 603 de 2023. Incumplimiento CLAUSULA SEPTIMA - SUPERVISION. De acuerdo con la información disponible en SECOP y Expediente digital, no se identificaron informes de supervisión que soporten el seguimiento jurídico, administrativo y financiero del contrato y certificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, incumpliendo la CLAUSULA SEPTIMA [...]. La supervisión consistió en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, para efectos de realizar el pago del contrato. 3. Certificar la ejecución del contrato dentro de las condiciones exigidas, lo cual es requisito para efectuar los pagos [...]. - Contrato No. 602 Una vez verificada la plataforma Secop II, se evidenció que no hay evidencias de la publicación de la ejecución contractual y presupuestal del mencionado contrato. Solamente, revisado el expediente digital aportado por la alcaldía local, se pudo observar que existen 2 facturas electrónica, que demuestran que si hubo una ejecución presupuestal, sin embargo no hay evidencia de los formatos requeridos para el pago de estas facturas, como informes de actividades, certificación de cumplimiento y demás soportes requeridos para la protocolización del pago. - Contrato 457 de 2022: Se identifica un porcentaje de giros del 73%, así las cosas, no es claro para el equipo auditor que paso en relación con la ejecución del periodo faltante del contrato, es decir del 1 de Julio hasta el 21 de noviembre de 2023 ya que este periodo afectaría el cumplimiento del objeto contractual y de las metas del proyecto de inversión a las que apuntaba. Lo anterior se ocasiona por fallas en el control, gestión, verificación y seguimiento en la entrega oportuna de los productos requeridos en cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 26 Ley 80 de 1993, el numeral 7 del Manual de Supervisión e Interventoría GCO-GCM y en el numeral 1 de los Artículos 38 y 39 de la Ley 1952 de 2013 y los literales d y e del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	INVERSIÓN LOCAL CONTABILIDAD PRESUPUESTO	30/06/2025	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 17 Inversión local – contratación

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	No. HALLAZGO - Numeral Informe	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITOR
2024	462	2	Debilidad en el cumplimiento factor tecnico y de calidad el contrato 457 de 2023. Verificados los 9 informes de actividades presentados por el Contratista en el desarrollo de la ejecución del contrato no se evidencia la documentación de estos talleres de manera clara y espesa, Teniendo en cuenta que este factor es ponderable, este se convierte en definitivo para la adjudicación. Así las cosas, el cumplimiento a estos criterios debe ser de obligatorio cumplimiento por parte del contratista y así de seguimiento por parte del supervisor. Por tanto y al no tener evidencia ni soportes documentales, se da un incumplimiento en las obligaciones del supervisor en especial la numero 2 Realizar el seguimiento y monitoreo a la correcta ejecución del contrato establecida en el cláusula 3 del contrato. Lo anterior según el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 define la supervisión al seguimiento tecnico, administrativo, financiero, contable, y juridico ejercido por la misma entidad.	INVERSIÓN LOCAL CONTRATACIÓN	30/06/2025	ABIERTA
2024	462	2	Debilidad en el cumplimiento factor tecnico y de calidad el contrato 457 de 2023. Verificados los 9 informes de actividades presentados por el Contratista en el desarrollo de la ejecución del contrato no se evidencia la documentación de estos talleres de manera clara y espesa, Teniendo en cuenta que este factor es ponderable, este se convierte en definitivo para la adjudicación. Así las cosas, el cumplimiento a estos criterios debe ser de obligatorio cumplimiento por parte del contratista y así de seguimiento por parte del supervisor. Por tanto y al no tener evidencia ni soportes documentales, se da un incumplimiento en las obligaciones del supervisor en especial la numero 2 Realizar el seguimiento y monitoreo a la correcta ejecución del contrato establecida en el cláusula 3 del contrato. Lo anterior según el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 define la supervisión al seguimiento tecnico, administrativo, financiero, contable, y juridico ejercido por la misma entidad.	INVERSIÓN LOCAL CONTRATACIÓN	30/06/2025	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 18 Seguridad y Salud en el trabajo

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITOR
2024	510	Inadecuada gestion en la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos - (NC) - Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (H)	SST	2025/01/31	ABIERTA
2024	510	Inadecuada gestion en la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos - (NC) - Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (H)	SST	2025/01/31	ABIERTA
2024	511	Incumplimiento en la Investigación y reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (NC) - Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (H), (V)	SST	2025/01/31	ABIERTA
2024	511	Incumplimiento en la Investigación y reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (NC) - Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (H), (V)	SST	2025/12/31	ABIERTA
2024	512	Debilidad en el registro de informacion de la revision a la adecuacion y eficacia del SG-SST - (NC) - Artículo 2.2.4.6.31. Revision por la alta direccion (V)	SST	2025/01/31	ABIERTA
2024	512	Debilidad en el registro de informacion de la revision a la adecuacion y eficacia del SG-SST - (NC) - Artículo 2.2.4.6.31. Revision por la alta direccion (V)	SST	2025/12/31	ABIERTA
2024	513	Incumplimiento a las Obligaciones de los empleadores - (NC) - Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores.	SST	2025/12/31	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Figura 19 Desarrollo estratégico de mejora

VIGENCIA DE LA AUDITORÍA O VISITA	CÓDIGO AUDITORÍA O VISITA	HALLAZGO	RESPONSABLE COMPLETO	FECHA DE TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	ESTADO AUDITORÍA
2024	494	Se ha registrado un incumplimiento en los terminos legales de respuesta y en la gestion de PQRS en las alcaldias locales	DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MEJORA	2025/06/30	ABIERTA
2024	494	Se ha registrado un incumplimiento en los terminos legales de respuesta y en la gestion de PQRS en las alcaldias locales	DESARROLLO ESTRATÉGICO Y MEJORA	2025/06/30	ABIERTA

Fuente: Matriz de seguimiento DEM, diciembre 2024

Consideración

- ✓ La estrategia es tener metas tempranas, esto nos ha permitido ejecutar acciones de impacto y no solo por dar cumplimiento al ente de control.
- ✓ Las evidencias de los planes de mejoramiento son solicitadas por la Contraloría solo cuando realizan una auditoria del mismo componente, esto indica que un plan de mejoramiento que se considera cerrado puede durar más de un año sin que sea calificado por el ente de control.
- ✓ Un hallazgo puede tener más de una acción y esto también depende de cómo el ente de control deja el hallazgo.
- ✓ Se presenta dificultad por la rotación que se tiene del personal contratista lo que conlleva a extender el plan de mejoramiento para dar cumplimiento a la fecha propuesta
- ✓ Cada líder transversal del equipo de desarrollo estratégico de mejora revisa de manera mensual que se dé cumplimiento a los planes de mejoramiento
- ✓ Algunos planes de mejoramiento se incluyen en las metas internas del plan de acción ya que se observa que impacta en los diferentes equipos auditados

Estrategias para desarrollar en el 2025:

- ✓ Continuar las revisiones y seguimientos permanentes a la ejecución de las actividades de los equipos de trabajo para identificar mejoras que permitan minimizar la ocurrencia de hallazgos en futuras auditorias.
- ✓ Continuar el cumplimiento de las metas del Plan de Gestión trimestral sobre no tener planes de mejoramiento vencidos.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO SDQS Y ENTES DE CONTROL

Descripción general del componente:

La Alcaldía Local de Kennedy brindó atención a los ciudadanos registrados en la base de datos del aplicativo "*Bogotá Te Escucha*", cuyo seguimiento lo realiza la Secretaría de Gobierno a través del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC). Además, se gestionaron las peticiones y requerimientos provenientes de diversas entidades de control, como la Contraloría de Bogotá, la Veeduría Distrital, la Personería y entes nacionales como la fiscalía general de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.

Para responder a estos requerimientos, se implementaron estrategias de seguimiento y control que pretendían asegurar que las respuestas se dieran dentro de los plazos establecidos por la ley, entre 2 y 14 días.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se mejoró la plataforma digital para el seguimiento en tiempo real de cada petición y requerimiento. En la base se incluyó un sistema de alertas y notificaciones automáticas para recordar a los responsables los plazos próximos a vencer.
- ✓ Se implementaron jornadas de capacitación para el personal de la Alcaldía Local encargado de gestionar las peticiones y requerimientos. Estas capacitaciones se enfocaron en: 1) Conocimientos legales y normativos actualizados. 2) Habilidades en el uso de herramientas tecnológicas y de gestión documental ORFEO, y 3) Mejora en la atención al ciudadano y comunicación efectiva.
- ✓ Se realizaron seguimientos semanales a los equipos de trabajo para evaluar el cumplimiento de los procedimientos permitiendo identificar áreas de mejora y oportunidades de optimización en los procesos
- ✓ Se revisaron casos específicos para asegurar el cumplimiento de los plazos y procedimientos legales.
- ✓ Se mantuvo una línea directa con los Entes de Control (Personería Local y la Contraloría de Local).

Resultados 2024:

Durante el segundo semestre del 2024, la Alcaldía Local de Kennedy dio respuesta a 266 oficios radicados por los Entes de Control del orden Distrital y Nacional, resaltando que las dos entidades con mayor cantidad de solicitudes fueron la Personería y la Contraloría de Bogotá.

Al comparar 2020, 2021, 2022, 2023 y el primer semestre de 2024, se pudo evidenciar que el Ente de Control con más solicitudes fue la Personería de Bogotá con 10.767 oficios radicados.

De otro lado, se atendieron 313 solicitudes de los ciudadanos radicadas por medio del aplicativo Bogotá te escucha.

De lo anterior se informa que: Se realizó seguimiento semanal con el fin de cumplir los tiempos establecidos normativa y procedimentalmente para la atención de las SDQS de competencia de la Alcaldía Local de Kennedy.

Logros 2024:

- ✓ Se logró eficiencia operativa, eliminando cuellos de botella y facilitando una gestión más ágil y efectiva de las peticiones, producto de la revisión y optimización de procesos internos.
- ✓ Se establecieron metas y métricas que permitieron evaluar el rendimiento de la Alcaldía Local de Kennedy de manera objetiva, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares de calidad.
- ✓ La colaboración interinstitucional fortaleció la capacidad de la Alcaldía Local de Kennedy para abordar desafíos comunes y beneficiarse del intercambio de buenas prácticas con otras entidades.
- ✓ Gracias al sistema de monitoreo constante, la Alcaldía Local de Kennedy se adaptó a los cambios y a las mejoras continuas, garantizando que el nuevo personal se apropiara del conocimiento y pudiera gestionar las peticiones sin reprocesos.

Acciones Pendientes para el 2024:

- ✓ Sostener una comunicación abierta y transparente con el nivel central de la Secretaría Distrital de Gobierno para validar las SDQS y las solicitudes de Entes de Control.
- ✓ Generar una cultura de urgencia, oportunidad y trabajo en equipo para la atención a los diferentes requerimientos.
- ✓ Abordar de manera específica las áreas o aspectos señalados durante la validación que puedan requerir mejoras inmediatas. Esto podría incluir cambios en la tecnología utilizada, procedimientos específicos o la asignación de recursos.
- ✓ Continuar mejorando los procesos internos en función de los resultados de la validación, incluyendo ajustes en la asignación de tareas, la comunicación interna y la documentación de procesos.

- ✓ Proporcionar capacitación continua al personal responsable de la gestión de SDQS sobre los cambios normativos y la solución de preguntas e inquietudes.
- ✓ Realizar un análisis detallado de los resultados de las respuestas a las SDQS y solicitudes de los Entes de Control, identificando patrones, tendencias y áreas específicas que requieran atención adicional y personalizada.

2.1.1.4 HERRAMIENTAS SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL

Descripción general del componente:

Durante la vigencia 2024, se realizaron las actualizaciones periódicas de las herramientas desarrolladas para el seguimiento presupuestal y la mejora de estas, mediante la búsqueda de las nuevas formas de generar, depurar y asociar la información desde las distintas bases de datos. A continuación, se mencionan las herramientas que a la fecha están activas.

Ajuste y depuración de GEO-FÉNIX 2024

Con la experiencia de las anteriores vigencias, se optimizó el proceso de generar, descargar y depurar los informes de Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP transacción ZPSM_0091 de SAP-BOGDATA, Certificado de Registro Presupuestal – CRP transacción ZPSM_0047 de SAP-BOGDATA y ejecución presupuestal transacción ZPSM_0081 de SAP-BOGDATA, con el fin de alimentar la herramienta GEO-FÉNIX, partiendo el reporte generado desde el aplicativo SIPSE nombrado SALDO DE ACTIVIDADES Y CONTRATACION el cual genera la ejecución presupuestal clasificada por actividades, contratación, proyectos y vigencia, las cuales permiten identificar cuanto presupuesto fue asignado a cada una de las actividades que conforman las metas de cada proyecto.

A manera de extensión, se genera una matriz de seguimiento presupuestal en donde se dispone la información agrupada de cada uno de los proyectos, metas y actividades del presupuesto vigente, número y valor de CDP, número y valor de CRP que afecta cada actividad, nombre y número de cada contrato por actividad, que sirve de insumo para los reportes de matriz MUSI.

Matriz seguimiento de pagos a contratos personas jurídicas

La matriz creada en 2024, producto de una recomendación de la profesional que desempeñaba el rol de promotora de la mejora, quien identificó la necesidad de generar un control de seguimiento de pagos realizados a los contratos celebrados entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y personas jurídicas – naturales para atender las metas de cada uno de los proyectos de inversión, continua en su actualización y administración, desde el equipo de Despacho, con los pagos efectuados en el mes, a los 5 días posteriores al cierre de tesorería, permitiendo tener un panorama claro del estado de pago de cada uno

de los contratos, en un formato amigable y de fácil manejo para hacer las gestiones con los apoyos y supervisores, a las que haya lugar, en el momento en el que se identifiquen datos atípicos.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Actualización de la estructura de depuración de la información, para la alimentación de la herramienta PHENIX, de forma tal que se optimizó el proceso.
- ✓ Acompañamiento al proceso de pagos girados, que permitió el acercamiento al proceso que, con demoras, frente a las cuales el Despacho brindó un apoyo adicional para agilizar.

Resultados 2024:

- ✓ Se depuró la información de CDP's y CRP's, que facilitaron el reporte de información trimestral a MUSI y permitió el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados a cada proceso.
- ✓ Se identificó y reportó al grupo de Contratación, de información pendiente de actualizar de las bases de datos de las cuatro vigencias recientes.
- ✓ Se agilizó el proceso de modificaciones contractuales formato GCO-GCI-F017, principalmente para las adiciones y prorrogas, y en los casos en los que se determinó solo la prórroga, mediante depuración de la base de contratación y la opción de combinación de correspondencia de Word.

Logros 2024:

- ✓ Información oportuna para los reportes trimestrales que pide Planeación bajo el formato MUSI.
- ✓ Identificación de oportunidades de mejora en las solicitudes y registro de la información presupuestal.
- ✓ Identificación de ajustes en la documentación precontractual, de ejecución y post contra actual de los contratos celebrados entre el fondo y los contratistas.
- ✓ Cumplimiento de los tiempos indicados por SECOP II en temas financieros, en la etapa precontractual (pre-pliegos y pliego definitivo)
- ✓ Seguimiento a la ejecución del PAA y actualización según solicitudes de cada formulador, posterior a la aprobación del proceso por el Comité de Contratación.

2.1.1.5 ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO

Descripción general del componente:

Se apoyó en temas contables y financieros a los equipos del fondo que desarrollan actividades de los temas mencionados, como se detalla en la continuación.

Formulación de procesos – Indicadores financieros

En la etapa precontractual de los procesos de la vigencia 2024, se realizaron cuarenta y siete (47) estudios financieros con el fin de establecer los indicadores que un proceso debe tener según las características del mercado que puede atender el objeto planteado para cada caso.

Tabla 4. Estudios Financieros

#	PROCESO	Presupuesto	Fecha Entrega	Solicitante
1	BOLSA LOGÍSTICA PARTICIPACIÓN	400.000.000	19/02/2024	Carlos Hartman
2	COMPRA DE COMPUTADORES	1.000.000.000	6/02/2024	Diego Martínez
3	Malla Vial	39.722.181.316	20/02/2024	Francisco Chiquiza
4	Cerramiento	193.673.000	22/02/2024	Diego Martínez
5	Licencias	2.950.000.000	23/02/2024	Jaime Jiménez
6	Violencias	1.410.000.000	25/02/2024	Diego Martínez
7	Corazones 4.0	1.550.000.000	14/03/2024	Cindy Tatiana Lotero
8	Procedas	1.600.000.000	5/04/2024	Carlos Hartman
9	LP Deportes	1.536.565.749	24/04/2024	Carlos Hartman
10	LP memoria	1.200.000.000	23/04/2024	Diego Martínez
11	LP Animales	1.900.000.000	2/05/2024	Carlos Hartman
12	Office 365	340.000.000	16/05/2024	Jesús Roncancio
13	Interventoría Malla Vial	4.099.444.441	23/05/2024	Diego Martínez
14	Prevención Violencia	1.450.000.000	1/06/2024	Andrés Jiménez
15	Construcción ciudadanía cuidadoras.	800.000.000	2/06/2024	Andrés Jiménez
16	PARQUES DE PROXIMIDAD	4.434.751.933	27/05/2024	Marcela Pérez
17	Reconversión 3.0	3.690.198.812	27/05/2024	Cindy Tatiana Lotero
18	Dotación JACs	750.000.000	6/06/2024	Diego Martínez
19	TOMA FÍSICA Y AVALÚOS	299.557.360	14/06/2024	Andrés Jiménez
20	Pedagógicos	1.150.000.000	18/06/2024	Diana Marcela Morales López
21	Eventos (mi Barrio)	1.425.983.560	20/06/2024	Andrés Jiménez
22	DAP Salud Inclusiva	1.350.000.000	26/06/2024	Diego Martínez
23	Estudios y Diseños Parques	396.676.324	25/08/2024	Diego Martínez - Marcela Pérez
24	PARQUES DE PROXIMIDAD (ACTUALIZACIÓN)	4.434.751.933	8/10/2024	Marcela Pérez
25	Interventoría (ACTUALIZACIÓN)		8/10/2024	Marcela Pérez
26	Cerramiento (ACTUALIZACIÓN)	193.673.000	8/10/2024	Carlos Cuellar
27	Estabilidad de pólizas	650.000.000	8/10/2024	Francisco Chiquiza
28	Convenio CIBILK	3.749.664.000	8/10/2024	A de la Torre
29	Dotación eventos y dotación deportiva	1.195.117.876	17/10/2024	A de la Torre
30	Eventos culturales y dotación cultura.	3.236.379.458	17/10/2024	A de la Torre
31	DAP	1.500.000.000	9/10/2024	A de la Torre
32	RECONVERSION	3.807.405.444	17/10/2024	A de la Torre
33	PROPAIS - PROGRAMA IL	1.249.020.000	17/10/2024	A de la Torre
34	ENCUENTROS EDUCATIVOS	30.000.000	17/10/2024	A de la Torre
35	LA PROTECCION Y LA DEFENSA DE LOS ANIMALES	1.300.000.000	25/10/2024	A de la Torre
36	Dotación JACs	2.620.855.500	25/10/2024	A de la Torre

#	PROCESO	Presupuesto	Fecha Entrega	Solicitante
37	Interventoría Puentes	175.462.686	25/10/2024	Francisco C
38	Corazones 4.0	4.750.796.000	25/10/2024	A de la Torre
39	Familias	2.000.000.000	25/10/2024	A de la Torre
40	LP memoria	1.200.000.000	25/10/2024	A de la Torre
41	SAMC PROCEDAS	556.111.303	15/11/2024	A de la Torre
42	SAMC – RIESGOS	580.661.683	22/11/2024	A de la Torre
43	CMA – INTERVENTORÍA PARQUES	526.819.451	26/11/2024	A de la Torre
44	SASI – PARQUE AUTOMOTOR	981.512.739	5/12/2024	A de la Torre
45	SAMC – Mantenimiento Eq Computo	160.000.000	3/05/2024	A de la Torre
46	SASI – Dotación Educativa	2.959.771.805	5/12/2024	A de la Torre
47	SAMC – Cerramiento	37.929.229	14/12/2024	A de la Torre

Fuente: Equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora

Formulación de procesos – Evaluaciones financieros

Se organizó y coordinó, según la magnitud del caso con equipos como Contabilidad, Presupuesto, Coordinación Administrativa y Staff de Inversión Local, veinte (20) evaluaciones financieras a un total de doscientos cuarenta y seis (246) proponentes que se presentaron a los procesos publicados por el fondo en la plataforma SECOP II, en los tiempos que indique el cronograma de la plataforma y/o a solicitud de equipo de Contratación. En estas evaluaciones se tienen en cuenta los indicadores de (I) Liquidez, (II) Índice de Endeudamiento, (III) Razón de Cobertura de Intereses, (IV) Rentabilidad del Activo – ROA, (V) Rentabilidad del Patrimonio – ROE y (VI) Capital de Trabajo, que cada uno certifica según el Registro único de Proponentes – RUP contra los indicadores establecidos en el estudio.

Tabla 5. Evaluadores Financieros

Proceso	# P	Líder	Evaluadores Financieros	Fecha Entrega
FDLK-SAMC-001-2024	4	Roció Fajardo	David H.	1/04/2024
FDLK-LP-001-2024	45	Francisco Chiquiza	David H.	6/06/2024
FDLK-SASI-001-2024	11	Carlos Granados Jesús Roncancio	David H.	26/06/2024
FDLK-CMA-001-2024	84	Frank Cuadros	Jenny F., Néstor H., Angela P., Andrés J., Diana M., David H.	8/07/2024
FDLK-LP-011-2024	1	A de la Torre	David H.	5/12/2024
FDLK-LP-006-2024	3	A de la Torre	David H.	5/12/2024
FDLK-LP-012-2024	1	A de la Torre	David H.	9/12/2024
FDLK-LP-002-2024	3	A de la Torre	David H.	9/12/2024
FDLK-LP-010-2024	2	A de la Torre	David H.	9/12/2024
FDLK-LP-007-2024	5	A de la Torre	David H.	10/12/2024
FDLK-LP-008-2024	6	A de la Torre	David H.	16/12/2024
FDLK-LP-013-2024	33	A de la Torre	David H.	16/12/2024
FDLK-LP-009-2024	4	A de la Torre	David H.	16/12/2024
FDLK-LP-005-2024	5	A de la Torre	David H.	16/12/2024
FDLK-CMA-003-2024	37	A de la Torre	David H.	18/12/2024
FDLK-SASI-002-2024	2	A de la Torre	David H.	20/12/2024
FDLK-SASI-003-2024	2	A de la Torre	David H.	20/12/2024

Proceso	# P	Líder	Evaluadores Financieros	Fecha Entrega
FDLK-SAMC-008-2024	3	A de la Torre	David H.	22/12/2024
FDLK-SAMC-007-2024	5	A de la Torre	David H.	24/12/2024
FDLK-SAMC-004-2024	4	A de la Torre	David H.	27/12/2024

Fuente: Equipo de Desarrollo Estratégico y Mejora

2.1.1.6 INNOVACIÓN

Descripción General del Componente:

El componente de innovación en la Alcaldía Local de Kennedy tiene como objetivo central la mejora de la eficiencia administrativa mediante la implementación de nuevas tecnologías y la transformación digital de procesos clave. A través de la creación de un área dedicada a la innovación, se busca optimizar los servicios públicos, reducir la brecha digital y fortalecer la gestión pública mediante la co-creación con la ciudadanía, el uso de metodologías ágiles y la integración de nuevas soluciones tecnológicas. Este enfoque tiene como fin transformar la Alcaldía en una institución más moderna, ágil y capaz de adaptarse a las necesidades de la comunidad, contribuyendo de manera efectiva a la construcción de una ciudad más sostenible e inclusiva.

La innovación es considerada un eje transversal dentro de la Alcaldía Local de Kennedy, lo que significa que no se limita a un área o departamento específico, sino que se extiende a todas las esferas organizativas, contribuyendo a la mejora continua de todos los procesos. Se ha identificado que la implementación de tecnología avanzada es crucial para garantizar que las tareas y servicios de la Alcaldía sean más rápidos, seguros y accesibles para todos los ciudadanos, sin importar su ubicación o nivel de acceso a recursos.

Uno de los objetivos más importantes es lograr una cultura de innovación dentro de la institución, donde los funcionarios no solo adopten nuevas tecnologías, sino que también participen activamente en el desarrollo y la mejora de los procesos a través de la co-creación. Esto implica involucrar a la ciudadanía en los procesos de diseño de políticas públicas y en la creación de soluciones tecnológicas que respondan a sus necesidades de manera eficiente. La colaboración entre los distintos sectores del gobierno, la ciudadanía y el sector privado se promueve como una estrategia para fortalecer la confianza pública y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

El componente de innovación se alinea estrechamente con los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Local y las circulares 012 de 2024 y 015 de 2023, las cuales subrayan la importancia de la modernización administrativa y la priorización de la sostenibilidad en el uso de los recursos tecnológicos. Estas políticas buscan que la Alcaldía no solo modernice su infraestructura tecnológica, sino que también adopte una visión a largo plazo para garantizar que los servicios y recursos sean sostenibles, accesibles y estén al alcance de todos.

La digitalización de procesos internos y la automatización de tareas repetitivas son dos de los pilares principales para conseguir los objetivos del componente de innovación. La implementación de herramientas como plataformas de gestión electrónica, sistemas de datos abiertos, inteligencia artificial y big data permitirá a la Alcaldía tener una visión más clara y precisa de las necesidades de la comunidad, así como mejorar la toma de decisiones basada en datos confiables y actualizados en tiempo real.

A medida que avanza la integración de estas nuevas tecnologías, se espera que los servicios públicos sean cada vez más interactivos y transparentes, permitiendo a la ciudadanía acceder a información en tiempo real, participar de manera activa en las decisiones gubernamentales y realizar trámites de manera más sencilla y eficiente. Asimismo, se prevé que los microservicios y las plataformas digitales jueguen un papel crucial en la modernización de los servicios de salud, educación, movilidad y seguridad en la Alcaldía Local. Este proceso de transformación digital está apoyado por la capacitación continua de los funcionarios públicos, quienes reciben formación en el uso de las herramientas tecnológicas y en las metodologías ágiles para garantizar una implementación eficaz de los proyectos. La cultura organizacional de la Alcaldía está evolucionando hacia un enfoque más colaborativo y orientado a resultados, donde la innovación no solo es un proceso técnico, sino también una estrategia organizacional que impulsa la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Con la integración de soluciones tecnológicas avanzadas, la Alcaldía Local de Kennedy se posiciona como un líder en innovación dentro del gobierno local, contribuyendo al desarrollo de una ciudad más sostenible, inclusiva y competitiva.

Acciones Realizadas en 2024:

1. Creación y Consolidación del Área de Innovación:

- ✓ Estructura Organizativa: Se presentó una propuesta formal para estructurar el área de innovación, la cual fue aprobada por la Alcaldía Local. El equipo está compuesto por un líder certificado PMP (Project Management Professional), un coordinador de producto (PO), y profesionales con experiencia en desarrollo tecnológico y metodológico.
- ✓ Objetivo del Equipo: El objetivo es fomentar la colaboración interdepartamental y el desarrollo de proyectos innovadores, alineados con las necesidades específicas de la Alcaldía. Se definió una estructura organizativa que incluye áreas de especialización en datos, tecnología y gestión de proyectos.

2. Implementación de Metodologías Ágiles:

- ✓ Metodologías Aplicadas: Se incorporaron metodologías ágiles como Scrum y Lean Startup para gestionar proyectos con mayor rapidez y flexibilidad. Estas metodologías permiten la mejora continua a través de sprints y ciclos iterativos de retroalimentación.

- ✓ Capacitación Interna: Se realizaron sesiones de capacitación en metodologías ágiles para todo el equipo de innovación y otros departamentos clave. Estas sesiones fueron facilitadas por expertos en Scrum y Agile, permitiendo que los funcionarios se familiaricen con las herramientas y enfoques más actuales para la gestión de proyectos.

3. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica:

- ✓ Evaluación de Necesidades: Se llevó a cabo una investigación detallada para identificar áreas de mejora en la infraestructura tecnológica existente. Esto incluyó la evaluación de los sistemas de gestión de datos y la implementación de mejoras para asegurar la seguridad y eficiencia.
- ✓ Mejoras Implementadas: Se realizaron ajustes en la infraestructura de servidores y bases de datos para garantizar la compatibilidad con las nuevas tecnologías y la escalabilidad de las soluciones implementadas.

4. Articulación con los Puntos Digitales:

- ✓ Propuesta de Integración: Aunque no se ha formalizado la integración entre el área de innovación y los Puntos Vive Digital (PVD), se presentó una propuesta para incluir estos puntos en la estrategia digital de la Alcaldía. Se planteó que los PVD sean un centro de formación para la ciudadanía, con enfoque en la digitalización y el acceso a tecnologías emergentes.
- ✓ Desarrollo de Talleres: Se diseñó una serie de talleres para ser implementados en los PVD, orientados a fortalecer las capacidades digitales de la ciudadanía, fomentando el uso de nuevas herramientas tecnológicas para mejorar los servicios públicos.

5. Desarrollo de Soluciones Tecnológicas en la Gestión Administrativa:

- ✓ Base de Datos Administrativa: Se construyó una base de datos centralizada para apoyar la gestión de información administrativa, lo que permitirá la centralización de registros, contratos y pagos de la Alcaldía, optimizando los tiempos y reduciendo el riesgo de errores.
- ✓ Desarrollo de Aplicaciones: Se encuentra pendiente el despliegue de dos aplicaciones específicas: una para el seguimiento de procesos administrativos y otra para el registro de visitas a instalaciones de la Alcaldía. Ambas aplicaciones están siendo desarrolladas con el objetivo de mejorar la transparencia y eficiencia.
- ✓ Herramienta en Excel para SDQS: Se diseñó una herramienta en Excel con scripts que permiten el seguimiento de los SDQS (Solicitudes de Documentación y Quejas) y la gestión de informes relacionados con entes de control, mejorando así el monitoreo de solicitudes y reportes.

- ✓ Formularios en Microsoft Forms: Se implementaron formularios en Microsoft Forms para la recolección de datos de colaboradores dentro de la Alcaldía, asegurando el cumplimiento de los requisitos de confidencialidad establecidos por la normativa interna.
- ✓ Gestión de Visitas a Parqueaderos: Se diseñaron formularios específicos para registrar y gestionar las visitas realizadas a los parqueaderos, permitiendo un control más eficiente de estos espacios y mejorando la gestión de los recursos municipales.

6. Estudio sobre la Estructura de Contratación y Pagos:

- ✓ Estudio Realizado: En 2024, se realizó un estudio general sobre cómo está estructurada la Alcaldía Local de Kennedy en cuanto a los temas de contratación y pagos. Este estudio se llevó a cabo mediante reuniones con los diferentes actores involucrados en estas áreas clave de la Alcaldía.
- ✓ Reuniones Realizadas: Se realizaron 10 reuniones para llevar a cabo esta revisión estructural de la Alcaldía en los aspectos de contratación y pagos, lo que permitió obtener información valiosa para la toma de decisiones y la planificación de soluciones tecnológicas.

Logros 2024:

1. Consolidación del Área de Innovación:

- ✓ Equipo Funcional: En 2024, se logró establecer un equipo de innovación altamente especializado y con competencias clave en gestión de proyectos, desarrollo tecnológico y metodologías ágiles. Este equipo ha sido fundamental para liderar los esfuerzos de transformación digital dentro de la Alcaldía Local de Kennedy. El equipo está compuesto por un líder de proyectos certificado PMP (Project Management Professional), un coordinador de producto (PO) con experiencia en la gestión ágil de proyectos, y profesionales expertos en tecnologías emergentes y soluciones digitales. Estos perfiles profesionales fueron cuidadosamente seleccionados para asegurar que el área de innovación estuviera preparada para enfrentar los desafíos de la digitalización y mejora continua de los procesos administrativos.
- ✓ La capacidad técnica y estratégica de este equipo ha sido clave en la implementación de proyectos de alto impacto, permitiendo abordar de manera efectiva los retos asociados con la automatización de procesos y la integración de nuevas soluciones tecnológicas dentro de la Alcaldía. Se ha formado un equipo multifuncional que no solo posee habilidades técnicas, sino también la capacidad de comunicar y colaborar con otras áreas de la Alcaldía, asegurando la cohesión y el éxito en los proyectos de innovación.
- ✓ Colaboración Interdepartamental: Uno de los logros más significativos de este año fue la creación de un entorno de colaboración efectiva entre las distintas áreas de la Alcaldía. Este entorno colaborativo se cultivó mediante reuniones regulares, sesiones de trabajo conjuntas y

el establecimiento de metas claras que involucraban a múltiples departamentos. La colaboración interdepartamental no solo ha permitido mejorar la ejecución de los proyectos de innovación, sino también ha optimizado la toma de decisiones a nivel estratégico y operativo.

- ✓ Los equipos de gestión de recursos humanos, tecnología de la información, jurídico y administración trabajaron de manera alineada para identificar necesidades comunes, desarrollar soluciones compartidas y asegurar que las soluciones tecnológicas respondieran a las expectativas y requerimientos de todos los departamentos. Esta colaboración efectiva permitió avanzar de manera más rápida y eficiente en los proyectos de innovación y garantizar que los resultados fueran aplicables a los procesos del día a día de la Alcaldía, mejorando la calidad de los servicios brindados a la comunidad.

2. Automatización y Mejora de Procesos:

- ✓ Automatización Inicial: Aunque no se logró una reducción significativa en los tiempos de operación o en los errores operativos, uno de los logros clave de 2024 fue el inicio de la automatización de procesos administrativos. Este fue un primer paso hacia la optimización de las tareas repetitivas que históricamente dependían de esfuerzos manuales. A través del uso de herramientas ofimáticas como Excel y Microsoft Forms, se implementaron macros personalizadas y scripts que ayudaron a automatizar tareas recurrentes, como la recolección y el análisis de datos, la generación de reportes y la gestión de solicitudes internas.
- ✓ La creación de macros en Excel permitió que los colaboradores pudieran realizar cálculos y seguimientos en una fracción del tiempo que normalmente llevarían, reduciendo considerablemente los errores humanos asociados con la entrada manual de datos. Este paso inicial no solo representó un ahorro en tiempo, sino también un incremento en la precisión de los procesos administrativos. De manera adicional, se identificaron otros procesos que serían objeto de automatización avanzada en los próximos años, particularmente aquellos que involucran el flujo de información entre los diferentes departamentos de la Alcaldía, lo que permitirá a largo plazo una mayor eficiencia operativa.
- ✓ A pesar de ser una fase preliminar, esta automatización inicial puso las bases para una mayor integración de las tecnologías digitales en la Alcaldía, creando un camino claro para que futuras mejoras puedan ser implementadas de manera más rápida y efectiva.

3. Fortalecimiento de la Capacidad Digital:

- ✓ Design Thinking: A lo largo de 2024, se llevaron a cabo dos sesiones de Design Thinking con la participación activa de miembros del equipo de innovación y colaboradores de otras áreas de la Alcaldía. El objetivo principal de estas sesiones fue explorar soluciones innovadoras para abordar problemas específicos que se presentaron durante la ejecución de proyectos y en la mejora de procesos internos. El enfoque de Design Thinking permitió que los participantes no

solo generaran ideas creativas, sino también que las probaran de manera rápida y eficiente, alineando los resultados con las necesidades reales de los usuarios internos y ciudadanos.

- ✓ Estas sesiones ayudaron a fomentar la cultura de co-creación dentro de la Alcaldía, donde no solo los directores y líderes del equipo de innovación participaron, sino también el personal operativo de distintos departamentos. Esta inclusión de diversas perspectivas permitió generar soluciones más robustas y prácticas, que no solo resolvieron los problemas inmediatos, sino que también sentaron las bases para el desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas que podrían escalarse a otros proyectos de la Alcaldía en el futuro.
- ✓ Las herramientas y metodologías de Design Thinking también promovieron la colaboración interdisciplinaria, un aspecto crucial en la implementación exitosa de la innovación. Al finalizar cada sesión, se generaron prototipos y mapas de soluciones que fueron implementados de manera piloto, demostrando su efectividad y ajustándose rápidamente a las necesidades cambiantes de los procesos internos de la Alcaldía.

4. Mejoras en la Gestión de Proyectos:

- ✓ Herramientas de Gestión: Para mejorar la coordinación y el monitoreo de los proyectos de innovación, se implementaron varias herramientas de gestión de proyectos durante el año 2024. Entre las herramientas más destacadas se incluyen Trello, Lucid, Miro y Writeboard Planner de Office 365. Estas herramientas permitieron crear tableros de trabajo visuales, donde los proyectos podían ser desglosados en tareas individuales, asignadas a los miembros del equipo y monitoreadas en tiempo real.
- ✓ Estas plataformas ayudaron a mejorar la comunicación interna, la gestión del tiempo y la distribución de tareas entre los diferentes miembros del equipo. Además, se mejoró la transparencia del progreso de los proyectos, ya que todos los involucrados podían ver claramente las etapas del proyecto, los plazos de entrega y los responsables de cada tarea. Los tableros visuales también ayudaron a identificar rápidamente cuellos de botella o retrasos en los proyectos, lo que permitió tomar decisiones informadas y hacer ajustes a tiempo.
- ✓ A través de estas herramientas, la Alcaldía pudo optimizar la asignación de recursos, reducir el tiempo de respuesta ante problemas y garantizar que los proyectos de innovación avanzaran de manera continua, sin retrasos significativos. Las herramientas también facilitaron la colaboración remota, lo que resultó en una mejor eficiencia y un flujo de trabajo más ágil, especialmente cuando se trataba de equipos multidisciplinarios que debían trabajar en proyectos que involucraban diferentes áreas de la Alcaldía.

2.1.2 PROCESOS JURÍDICOS DESPACHO

Dentro de las competencias legales y las funciones asignadas al cargo, el alcalde local cuenta con un amplio número actividades que requiere desplegar a un equipo profesional capacitado para atender de

forma oportuna y eficaz los requerimientos, tanto ciudadanos como desde otras entidades del orden distrital.

La coordinación de ese equipo de profesionales es la encargada de que las directrices emanadas por el alcalde local sean estrictamente ejecutadas con el suficiente y debido apego a la normatividad vigente, lo que permite que cada una estas se delante de manera adecuada y que finalmente el ciudadano vea reflejada la labor de forma transparente y sin ninguna tacha la gestión realizada.

En ese sentido, la coordinación se encarga de mantener el control constante a la atención de despachos comisorios, en los términos del Artículo 38 del Código General del Proceso; de otro lado, se encarga de que las directrices de interpretación que desde la Secretaría Distrital de Gobierno, específicamente las de la Dirección Jurídica, en cuanto a la normativa del régimen de propiedad horizontal, esto es, la Ley 675 de 2001, sean debidamente aplicadas a las situaciones que a diario requiere la ciudadanía a este ente Local.

Sumado a lo anterior, las acciones constitucionales (acciones populares, de grupo y tutelas) cobran un papel relevante en el actuar de la administración, debido a que la entidad requiere que de forma concreta se atiendan las obligaciones a cargo de la entidad, en el marco de las ordenes emanadas por las autoridades judiciales de la república. Es así como se desarrolla una línea jurídica consolidada para buscar la defensa oportuna y de calidad frente a situaciones que por algún motivo le atañen a la entidad.

Es precisamente en desarrollo a esta labor que se ha podido mantener un criterio unificado frente a diferentes situaciones, ya que, por el alto volumen de requerimientos, es necesario mantener un seguimiento constante y control oportuno, con el ánimo, en especial, de evitar contradicciones o tratos disímiles a iguales situaciones.

2.1.2.1 ASESORÍA Y ORIENTACIÓN JURÍDICA

Las decisiones que se adoptan en el marco de las actuaciones administrativas que se expiden, implican que la Alcaldesa Local cuente con apoyo jurídico para aclarar cualquier interrogante frente a la oportunidad de la aplicación de la normativa citada. Para dar curso a ello, se cuenta con el equipo de profesionales que, en caso de requerirse, podrá consultar y ratificar que la actuación se encuentra conforme a los precedentes, lineamientos y procedimientos adoptados por la entidad para el caso bajo estudio, dado el volumen trámites que se deben atender.

Es en el marco de esta actividad que se adelantan varias etapas de revisión, desde el punto de vista jurídico, que permite mantener un lineamiento único para situaciones iguales. Esta actividad implica la constante revisión de los actos administrativos que ponen fin o toman una decisión en el trámite de las actuaciones administrativas, que por número corresponden a las metas planteadas por el plan de acción de equipo policivo jurídico de la entidad.

Por lo anterior, la orientación jurídica se enmarca en el hecho de buscar uniformidad en las decisiones a tomar y que finalmente se traducen en una revisión constante de los actos administrativos, mismos que pueden oscilar entre ciento veinte (120) hasta ciento setenta (170) validaciones por mes.

En el marco de la actividad, se procede con la revisión de los pronunciamientos que deban ser suscritos por la Alcaldesa Local ante los diferentes requerimientos judiciales por cuenta de las vinculaciones que se realicen por los diferentes estrados judiciales en el curso de acciones constitucionales, para lo cual se remite el insumo a la Dirección Jurídica Distrital. Así mismo, hay acompañamiento constante en las diligencias que se convocan para el cumplimiento de órdenes judiciales que se encuentran vigentes y que implican accionar de la alcaldía local.

Adicionalmente, se brinda la asesoría jurídica que el alcalde local pueda requerir en el ejercicio de sus funciones, de manera pronta y eficaz, lo que permite el afianzamiento de las decisiones por el Despacho tomadas y se dictan parámetros para los eventos en que las demás áreas lo requieran. Igualmente, se brinda acompañamiento transversal en aquellos asuntos que el Despacho requiera adoptar una posición jurídica.

2.1.2.2 DESPACHO COMISORIOS

Descripción general del componente:

El artículo 38 del Código General del Proceso, señala la facultad de los jueces de la república para comisionar a las autoridades administrativas para que ejerzan la práctica de las diligencias cuando deban realizarse fuera de la sede judicial.

Que la Comisión es una figura jurídica por medio de la cual el Juez de conocimiento le encomienda a otra autoridad judicial o administrativa distinta a la que lleva el proceso, para que efectúe ciertas actuaciones que deben realizarse en pro de este y que no puedan realizarse en la sede judicial del juez ante el cual se ventila dicho proceso.

Que los Alcaldes Locales al ser autoridades con función de policía, tienen facultades para realizar Despachos Comisorios conforme las reglas señaladas en el artículo [37](#) del Código General del Proceso, con las atribuciones que les otorga para su práctica el artículo [38](#) ibidem, a fin de materializar medidas cautelares de secuestro y embargo de bienes en procesos ejecutivos; y para la restitución y entrega de bienes inmuebles, dentro del territorio de su jurisdicción, e incluso resolver reposiciones y conceder apelaciones contra las providencias que dicte, susceptibles de esos recursos.

Que en virtud de lo establecido en el numeral 19 del artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 2116 de 2021, los(as) alcaldes(as) Locales señaló la facultad para la creación de un equipo de trabajo para llevar a cabo las diligencias de los despachos Comisorios, como se detalla a continuación:

ARTÍCULO 86. Atribuciones. Corresponde a los alcaldes locales:

(...)

19. El alcalde Local, podrá crear un equipo de trabajo, con el fin de que en los eventos en que sea comisionado para la práctica de despachos comisarios, pueda a su vez delegarlo en este equipo.

(...)

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ La sistematización de la información: Se logró consolidar la información de los despachos comisarios en una única base actualizada a tiempo real, permitiendo así tener la información de manera más pronta, ordenada y en especial entendible para quienes deban buscarla.
- ✓ Se implementaron medidas tecnológicas, en cuanto al registro filmico de las diligencias, situación que conduce, necesariamente en que la totalidad de la diligencia se puede identificar de principio a fin, permitiendo que no haya dudas frente al actuar del equipo comisionado para tales efectos.
- ✓ Se Comunicación vía correo electrónico de la fijación de la fecha de las diligencias comisionadas a los apoderados que hayan suministrado los datos de contacto. Esto permitió, en primer lugar, mayor asistencia de los interesados en el trámite, siendo más eficientes administrativamente hablando y cumpliendo así en mayor número las diligencias fijadas; de otro lado, propicia que los apoderados o interesados, busquen justificar su inasistencia por la no comunicación de la fecha, derivando en menos peticiones y menos acciones de tutela.
- ✓ Se insta a los apoderados de la parte interesada acudir a la entidad para la entrega de avisos en diligencias de entrega y secuestro de inmuebles, dado que permite la efectividad de las comisiones en menor tiempo, al no requerir el uso de la fuerza pública en las diligencias de secuestro, e implementando las entregas voluntarias.

Resultados 2024:

Tabla 6. Despacho Comisarios recibidos y tramitados mensualmente.

Tramite / mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Recibidos	37	71	60	63	90	85	47	26	84	80	88	20	751
Tramitados	56	83	12	39	68	0	0	3	8	72	62	50	453

Fuente: Base de datos – Despachos Comisarios y ORFEO

De conformidad con los datos anteriormente suministrados, se puede evidenciar que el número de despachos comisarios radicados mensualmente varían en un rango de 45 a 82 despachos comisarios por mes, es importante indicar que con relación a los despachos tramitados cada mes corresponden a meses anteriores, por lo cual también hay variación en este sentido, se puede indicar adicionalmente que con la implementación de las acciones de mejora al incrementar el número de comisiones agendadas mensualmente, como se evidencia en la siguiente tabla, se logró un tiempo de espera entrega el momento

de la radicación a la práctica de las diligencias de un mes aproximadamente y con esto se logró diligenciar los despachos comisorios que se encontraban pendientes de trámite.

Tabla 7. Cantidad Diligencias de Despachos Comisorios.

Trámite / mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Tramitados	56	83	12	39	68	0	0	3	8	72	62	50	453

Fuente: Base de datos – Despachos Comisorios y ORFEO

Logros 2024:

- ✓ Se mantuvo el tiempo de espera para los usuarios y mayor efectividad en cuanto a diligencias efectivas por la comparecencia de los interesados.
- ✓ Se mantuvo en un 98% la interposición de acciones de tutela por temas relacionados a trámite pendiente de comisorios encargados a la Alcaldía.
- ✓ Se motivó las entregas voluntarias.

Acciones Pendientes para el 2025:

- ✓ Se estima que, para el corte realizado al 30 de diciembre de 2024, se cuenta con un aproximado de 153 comisorios pendiente por darle trámite, que estarían para agendar en el próximo semestre con corte al mes de junio. Se indica que 145 comisorios fueron devueltos por Descongestión. No obstante, se indica que hay 250 radicados, los cuales se encuentran con caso hola, dado que quedaron encriptados en el Orfeo del profesional código 222 grado 24, los cuales se encuentran pendientes de validación
- ✓ Entrega del archivo físico de los comisorios pendientes por entregar que se allegaron en la vigencia 2024, debido a que, las vigencias anteriores, ya fueron transferidos al archivo de la Alcaldía Local.
- ✓ Agilizar el tiempo de asignación de fecha de diligencias de comisorios conforme se van radicando, en el CDI.

2.1.2.3 ACCIONES CONSTITUCIONALES

Descripción general del componente:

Acciones Constitucionales del Despacho de la Alcaldía Local de Kennedy tiene como función principal ejercer la defensa jurídica y judicial de la entidad en las Acciones de Tutela y Acciones Populares, realizando las actividades y seguimiento respectivo; lo anterior de conformidad con la normatividad vigente.

Igualmente, se responde a los requerimientos judiciales y de los ciudadanos para ejercer una defensa adecuada según los requerimientos, propendiendo por la defensa de la entidad y la remisión de argumentos facticos y jurídicos tendientes a la terminación de los diferentes procesos judiciales y/o la mitigación de estos en cuanto a consecuencias judiciales para la entidad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

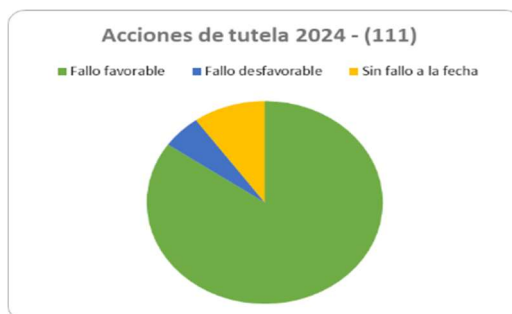
- ✓ Disminución del tiempo de respuesta de las acciones de tutela, para articular adecuadamente con la dirección jurídica de la Secretaría de Gobierno Distrital para dar una eficiente y pertinente contestación de cada acción de tutela instaurada en contra de la Alcaldía Local de Kennedy.
- ✓ Disminución del tiempo de respuesta de las acciones Populares, esto con el fin de hacer una adecuada articulación con la Dirección Jurídica y la Secretaría Jurídica en pro de dar una eficiente y pertinente contestación de cada acción popular instaurada en contra de la Alcaldía Local de Kennedy
- ✓ Creación de una base de datos para sistematizar y organizar la información de las acciones de tutela y de las acciones populares para obtener mayor organización de estas.

Resultados 2024

Tabla 8. Tramite Acciones de Tutela

Acciones de Tutela	Total	%
Fallo favorable	94	85%
Fallo desfavorable	6	5%
Sin fallo a la fecha	11	10%
Total	111	100%

Figura 20 acciones de tutela



Fuente: Base de datos equipo Despacho

Según los datos de la tabla anterior, se evidencia un 85 % de fallos a favor de la Alcaldía Local, solo un 5 % corresponden a fallos desfavorables según ordenes emanadas de los despachos judiciales para complementar respuestas dadas por la Alcaldía local.

Respecto del total de tutelas instauradas en el 2024 corte a junio, se evidencia aumento en aproximadamente un 38% respecto del año anterior, esto debido a la respuesta de fondo y completa de los derechos de petición a cargo de la Alcaldía Local, aunado a la vinculación que hacen los Jueces de conocimiento de las acciones de tutela a la Alcaldía Local de Kennedy sobre aspectos que suceden en el territorio que no necesariamente son competencia de este ente Local o que únicamente requieren certificaciones relacionadas con la representación legal de las propiedades horizontales, sin que implique la vulneración de algún derecho por parte de la Alcaldía Local. A continuación, el cuadro de la estadística mensual del 2024, con corte a junio:

Figura 21. Estadística Mensual 2024

Cuenta de MES		AÑO ▼	MES ▼							Total 2024
TIPOLOGÍA	TEMA	☒ 2023	☒ 2024	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	
☒ AUTO REQUIERE	DESPACHOS COMISORIOS	1								
	PROPIEDAD HORIZONTAL	4	1	2	1	3				7
Total AUTO REQUIERE		5	1	2	1	3				7
☒ CUMPLIMIENTO	DESPACHOS COMISORIOS	1							1	1
	INFRAESTRUCTURA	2								
	INSPECCIONES DE POLICÍA			1						1
	POLICIVO JURÍDICO							1		1
	PROPIEDAD HORIZONTAL			1						1
	INVERSIÓN LOCAL						1	1		2
Total CUMPLIMIENTO		3		2			1	2	1	6
☒ IMPUGNACIÓN	INSPECCIONES DE POLICÍA	1								
	PROPIEDAD HORIZONTAL	1								
Total IMPUGNACIÓN		2								
☒ REQ. PREVIO	PROPIEDAD HORIZONTAL	4								
	OTRAS ÁREAS	1								
Total REQ. PREVIO		5								
☒ REQUERIMIENTO	POLICIVO JURÍDICO	1								
	PROPIEDAD HORIZONTAL	3								
	OTRAS ÁREAS	1								
Total REQUERIMIENTO		5								
☒ TUTELA	DESPACHOS COMISORIOS	22		4	1	4	3			12
	ESPACIO PÚBLICO	2								
	INFRAESTRUCTURA	3		3		2	1	3		9
	INSPECCIONES DE POLICÍA	31	1	3	4	1	2	3		14
	NO COMPETENCIA ALK	15	5	2	7	2	4	2		22
	POLICIVO JURÍDICO	69	1	2	1		2	1		7
	PROPIEDAD HORIZONTAL	35	5	2	3		3	5		18
	INVERSIÓN LOCAL		1	1		1	2	2		7
	ADMINISTRATIVA						2			2
	OTRAS ÁREAS	30	1	2		1	1	2		7
Total TUTELA		207	14	19	16	11	20	18		98
Total		227	15	23	17	15	22	19		111

Fuente: Equipo de Acciones Constitucionales

Logros 2024:

- ✓ Se realizó un adecuado seguimiento y verificación a las cuarenta y cuatro (44) Acciones Populares vigentes en las que la Alcaldía Local se encuentra como parte accionada o vinculada, entregando la correspondiente información y seguimiento a solicitud del Despacho Judicial de Conocimiento,

consolidando la información documental pertinente en la base de datos de las acciones populares.

- ✓ En lo corrido de este año se adelantaron dos (2) Capacitaciones y sensibilizaciones a las diferentes áreas de la Alcaldía Local sobre la importancia del cumplimiento de términos, respuesta de fondo y efectiva a las peticiones.
- ✓ Se consolidó una (1) matriz de información de Acciones Constitucionales: se creó la base de datos de consulta, estadística y de actividades realizadas por cada proceso judicial en el que está vinculada la Alcaldía Local de Kennedy.

2.1.3 RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

El equipo de Relacionamento Político e Interinstitucional de la Alcaldía Local de Kennedy funciona en el área de despacho como un espacio que permite articular acciones dentro y fuera de la entidad, a través del acercamiento con las instituciones tanto a nivel local, distrital y nacional, con el fin del desarrollo de estrategias territoriales en la Localidad. Así, se busca el acompañamiento, seguimiento y gestión continua de las relaciones con la Junta Administradora Local de Kennedy.

El presente informe da cuenta de las acciones estratégicas lideradas por el equipo de trabajo durante el año 2024. Por tanto, pretende presentar los procesos y resultados de los ejercicios liderados y los retos realizados de manera conjunta.

2.1.3.1 RELACIONAMIENTO POLÍTICO

Descripción general del componente:

La Oficina de Relacionamento Político e Interinstitucional tiene como misión principal construir y fortalecer vínculos estratégicos entre la administración pública, los representantes políticos y las comunidades, fomentando una gobernabilidad eficiente, inclusiva y transparente. Su trabajo no solo abarca la atención oportuna a solicitudes de órganos como la Junta Administradora Local de Kennedy (JALK) o el Concejo Distrital de Bogotá, sino también la implementación de acciones integrales que trascienden lo administrativo para promover el desarrollo social, económico y cultural del territorio.

Entre sus actividades más relevantes, la oficina lidera el seguimiento riguroso de sesiones de control político, asegurando que los debates, acuerdos y temas de interés estratégico sean gestionados con profesionalismo y alineados con los planes de desarrollo local y distrital. Además, implementa protocolos claros que mejoran la interacción entre los funcionarios y los representantes políticos, evitando conflictos y garantizando respuestas ágiles y fundamentadas.

La articulación interinstitucional es otro de sus pilares, permitiendo coordinar recursos, esfuerzos y políticas con entidades públicas y privadas. A través de estrategias como ferias de servicios, mesas de trabajo y actividades comunitarias, la oficina no solo atiende necesidades inmediatas, sino que también fomenta la inclusión social, el fortalecimiento del tejido comunitario y la apropiación de espacios públicos. Estas iniciativas incluyen desde acciones culturales como festivales y grafitis urbanos hasta proyectos de urbanismo táctico que revitalizan zonas estratégicas, beneficiando a miles de habitantes.

Asimismo, la oficina desempeña un papel clave en la gestión de derechos de petición, tanto físicos como verbales, respondiendo a las inquietudes ciudadanas de manera eficiente y proactiva. En coordinación con actores locales, impulsa el diseño de soluciones colaborativas que aborden problemáticas como la seguridad, la movilidad, el espacio público y el acceso a servicios básicos.

Con una visión integral, esta oficina combina la planificación estratégica con la acción territorial, consolidándose como un actor fundamental para garantizar que las políticas públicas sean efectivas, sostenibles y orientadas al bienestar colectivo. Su compromiso con la articulación, la participación y la transparencia la posiciona como un catalizador clave para el desarrollo inclusivo y la gobernabilidad en el territorio.

Entre las principales funciones de la oficina se encuentra el responder oportunamente a las solicitudes de la Junta Administradora Local de Kennedy, que sesiona 20 días seguidos al mes, para doscientas cuarenta (240) sesiones mínimas al año. Estas se encuentran normadas en el Estatuto Orgánico de Bogotá Decreto Ley 1421 de 1993, modificado por la Ley 21116 de 2012 el Acuerdo 740 de 2019 y el Reglamento Interno de la Corporación, Acuerdo Local 001 de 2013 el cual establece los lineamientos de estas, orden del día, convocatorias e invitaciones, y debates de Acuerdos Locales.

2.1.3.2 PROTOCOLO DE RELACIONAMIENTO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL KENNEDY JALK

El Protocolo para el Relacionamiento con la **Junta Administradora Local Kennedy JALK** son orientaciones básicas, acuerdos y métodos, que busca ordenar y mejorar la interacción entre los servidores públicos y la JAL. Este protocolo está dirigido a toda la administración local, en especial para quienes interactúan con la Jal en y durante las sesiones de control político, solicitudes de información, invitación a mesas de trabajo, así como las respuestas con el cumplimiento de las normas establecidas y lineamientos, que permita mejorar la calidad de atención, el seguimiento y control de los responsables por área en los derechos de petición físicos o verbales.

El Protocolo se elabora para tener una herramienta clara, dado que la administración local de periodos anteriores no tenían este instrumento, lo cual dificultaba la relación con la corporación, dado que los mismos ediles eran quienes invitaban según su criterio directamente a los funcionarios, lo que conllevaba

conflictos, respuestas tardías y manejo de intereses particulares, así las cosas se dotó al despacho y el área de relacionamiento para la coordinación e innovación de la administración de este instrumento.

El 10 de mayo del 2024, se realizó una capacitación a los funcionarios de todos los equipos.

Logros 2024:

- ✓ La consolidación de criterios para el seguimiento de sesiones y el relacionamiento político con la Junta Administradora Local de Kennedy - JALK para el manejo y trámite de la gobernabilidad, así como de los temas de interés estratégico para la administración en distintas áreas, en ese sentido fue importante como insumo para orientar el cumplimiento y ajuste de metas del plan de desarrollo distrital y local según las temáticas tratadas en cada una de las sesiones de la JALK

2.1.3.3 RELACIONAMIENTO CON LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (JAL)

Descripción General:

La Junta Administradora Local (JAL) es una instancia clave en la gestión pública de la localidad, encargada de velar por la aprobación de presupuestos y el desarrollo de proyectos que impacten directamente a las comunidades. La relación entre la Alcaldía Local y la JAL es esencial para garantizar la gobernabilidad, fomentar el diálogo constructivo y ejecutar iniciativas que respondan a las necesidades de los ciudadanos. Durante 2024, se fortaleció esta relación mediante sesiones de trabajo conjunto, acuerdos estratégicos y el desarrollo de proyectos prioritarios, alineados con las políticas del Plan de Desarrollo Local.

Objetivo General:

Fortalecer la articulación con la JAL para garantizar la planeación, priorización y ejecución efectiva de proyectos en la localidad, promoviendo una gobernanza participativa y eficiente.

Objetivos Específicos:

1. Promover un diálogo constante y transparente entre la Alcaldía Local y los miembros de la JAL.
2. Facilitar la gestión y aprobación de iniciativas locales que impacten positivamente en las comunidades.
3. Asegurar que las decisiones de la JAL estén alineadas con las necesidades reales del territorio.

Resultados y Logros 2024:

- ✓ **Sesiones de trabajo:** Participación activa en más de 240 sesiones de la JAL, logrando acuerdos en proyectos clave para la localidad.

- ✓ **Aprobación de recursos:** Gestión exitosa de recursos adicionales mediante la colaboración con la JAL para proyectos de infraestructura y recuperación de espacios públicos.
- ✓ **Proyectos conjuntos:** Desarrollo de iniciativas conjuntas en áreas como seguridad, movilidad y cultura, en beneficio de la comunidad local.
- ✓ **Capacitación y acompañamiento:** Implementación de talleres sobre normatividad y gestión pública para los miembros de la JAL, fortaleciendo su capacidad de incidencia en la toma de decisiones.
- ✓ **Respuesta a Solicitudes:** Se le dio respuesta a más de 172 solicitudes por parte de los ediles de la localidad relacionados con información, acompañamiento y apoyo de eventos.

2.1.3.4 ACUERDOS LOCALES

El equipo de relacionamiento estratégico e interinstitucional es parte de un proceso continuo que implica, la identificación, el análisis y la gestión de los diferentes públicos de interés de una entidad. El objetivo es establecer y mejorar relaciones que permitan a la institucionalidad alcanzar sus metas de desarrollo social y económico, de la democracia y la participación, así como la concurrencia, la coordinación y la complementariedad como principios administrativos.

En ese sentido, la representación política local reflejada en la Junta Administradora Local y su producción política a través de los diferentes acuerdos según las atribuciones contempladas en el Decreto Ley 1421 de 1993; Modificado por la Ley 2116 de 2012 para crear instancias de origen ciudadano, institucional, modificación de las mismas según las dinámicas sociales, culturales, ambientales, artísticas, religiosas, de protección a las poblaciones sujeta de derechos y garantía de los mismos, de la mujer, de las minorías étnicas y las comunidades LGBTI, además, como los medios alternativos, aprobación, adopción y expedición de los excedentes financieros, presupuesto de la vigencia posterior, en su conjunto y general era necesario tener un archivo con todos los acuerdos, así como su clasificación en vigentes y no vigentes.

Tabla 9. Acuerdos Locales 2024

Acuerdo No.	Título	Estado	Observación
001	Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo local Número 006 del 20 de septiembre de 2017. Por medio del cual se establecen los lineamientos para la modificación del acuerdo del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal de la Localidad de Kennedy y se dictan otras disposiciones.	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital

Acuerdo No.	Título	Estado	Observación
002	Por medio del cual se crea y se reconoce el Festival de Rock- Techotiba de la localidad de Kennedy, como actividad artística, cultural y se dictan otras disposiciones.	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
003	Por medio del cual se crea y se reconoce el festival GOSPEL KENNEDY X LA VIDA como actividad artística, cultural y se dictan otras disposiciones.	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
004	Por el cual se incorporan los excedentes financieros resultado del cierre presupuestal y financiero del 2023 al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy de la vigencia fiscal 2024.	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
005	Por medio del cual se prohíbe la compra, adquisición de servicios y utilización de pólvora, fuegos artificiales y artículos pirotécnicos con fines recreativos por parte del fondo de desarrollo local de Kennedy.	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
006	Por medio del cual se dicta los lineamientos técnicos base para el programa de bienestar y protección animal en la localidad de Kennedy y se dictan otras disposiciones.	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
007	Por medio del cual se adoptan modificaciones al reglamento interno de la corporación de Kennedy acuerdo local 001 del 14 de junio del año 2013.	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
008	Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Kennedy - 2025-2028 "Kennedy camina segura"	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
009	Por medio del cual se crea y se reconoce el Festival "Kennedy Vallenato" como actividad cultural y artística y se dictan otras disposiciones	En trámite	Enviado a publicación Gaceta Distrital
010	Por medio del cual se crea y reconoce el Festival de Música Popular al Parque como evento de interés artístico y cultural	En trámite	Enviado a publicación Gaceta Distrital

Acuerdo No.	Título	Estado	Observación
011	Por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos e inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, para la vigencia fiscal correspondiente entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
012	Por el cual se modifica el acuerdo local número 66 del 17 de abril de 2002	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital
013	Por medio del cual se promueve el fortalecimiento de las juntas de acción comunal de la localidad de Kennedy y se establecen otras disposiciones	En trámite	Enviado a publicación Gaceta Distrital
014	Por medio del cual se corrige un error formal en el articulado del Proyecto de Acuerdo Local No. 008 de 2024	Sancionado	Enviado a publicación Gaceta Distrital

Fuente Matriz de seguimiento acuerdos, relacionamiento – 1995- 2024

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

En el marco del decreto 199 de 2019, que transformó la estructura de los Consejos Locales de Gobierno como máximas instancias de articulación interinstitucional y de coordinación de la oferta distrital en territorio, se evaluó en 2020 sobre el impacto que tenían en la Localidad, transformando su metodología por temáticas, y problemáticas, para mejorar los indicadores de gestión y fortalecer la acción territorial.

Durante el período enero- noviembre se realizaron cuatro Consejos Locales de Gobierno.

Tabla 10. Consolidado CLG 2024

Sesión	Tema	Lugar	Fecha
CLG Primera Sesión Ordinaria	Plan de Desarrollo Local y Distrital.	Alcaldía Local de Kennedy	21 de marzo del 2024
CLG Segunda Sesión Ordinaria	Seguridad	Alcaldía Local de Kennedy	7 de junio del 2024
CLG Tercera Sesión Ordinaria	Plan de Desarrollo Local	Alcaldía Local de Kennedy	19 de septiembre de 2024
CLG Cuarta Sesión Ordinaria	Infraestructura y Malla Vial	Alcaldía Local de Kennedy	27 de noviembre de 2024

Sesión	Tema	Lugar	Fecha
CLG Primera Sesión Extraordinaria	Infraestructura, Malla Vial y Movilidad (especialmente Metro de Bogotá)	Alcaldía Local de Kennedy	12 de diciembre de 2024

Fuente: Equipo Acuerdos Locales

ESTRATEGIA DE GOBERNANZA TERRITORIAL: "KENNEDY ES CALLE"

La estrategia "Kennedy es Calle" surge como una respuesta directa a la necesidad de acercar la gestión pública a las comunidades, abordando problemáticas de manera inmediata y visible. Este enfoque territorial busca intervenir directamente en los barrios, generando transformaciones significativas en áreas como infraestructura, seguridad y servicios básicos. La estrategia no solo se centra en resolver problemas específicos, sino también en fortalecer el tejido social mediante la participación activa de la comunidad en las acciones de gobernanza. Durante el año, "Kennedy es Calle" logró mejorar la calidad de vida de miles de ciudadanos a través de intervenciones rápidas y efectivas. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la administración con una gestión cercana y orientada a resultados.

Objetivo General:

Implementar acciones directas en los barrios de la localidad para mejorar las condiciones de vida y fortalecer la cohesión social.

Objetivos Específicos:

1. Identificar y solucionar problemáticas específicas de cada barrio mediante intervenciones rápidas y efectivas.
2. Promover la participación comunitaria en las acciones de gobernanza territorial.
3. Generar transformaciones visibles que refuercen el sentido de pertenencia en la comunidad.

Resultados y Logros:

- Intervenciones en más de 10 barrios, enfocadas en mejorar infraestructura, seguridad y servicios básicos.
- Reducción significativa de problemáticas locales gracias a una gestión eficiente y cercana.

Tabla 11. Descripción ferias de servicios

Fecha	Lugar	Temática
27 de enero 2024	Regreso a clases	Riveras de Occidente 1
10 de febrero de 2024	Día de los humedales	Santa Catalina
24 de febrero de 2024	100 días por Bogotá	Parque Bellavista
9 de marzo de 2024	Día internacional derechos de las mujeres	Castilla Reservado
23 de marzo de 2024	Lucha contra el cáncer	Parque Cervantes
9 de abril de 2024	Víctimas y monumentos	Monumento de banderas
20 de abril de 2024	Prevención del consumo	Carvajal Osorio
27 de abril de 2024	Día de la niñez	María Paz
20 de mayo de 2024	Familias y maternidades	Timiza
12 de junio de 2024	Lucha contra el trabajo infantil	Kennedy Central
19 de julio	Plaza de la Macarena	Día del Campesino (Articulación con Mercado Campesino del sector)
23 de agosto	JAC Patios 2	Adulto Mayor
28 de Septiembre	Semana de la Juventud	Parque Estructurante Tintal
25 de Octubre	Alcaldía Local de Kennedy	Hallowpet
26 de octubre	Rivera de Occidente Sector 1	Vacunación: “Vacúnate y sé un bacán”
16 de noviembre de 2024	UPZ Patio Bonito	Servicios por la vida (Población Migrante)

Fuente: Equipo Acuerdos Locales

En 2024 la cantidad de población beneficiada fue de 12.000 personas.

Vale la pena resaltar que los siguientes 13 equipos de la Alcaldía Local que participaron de las actividades fueron: Ambiente, Mujeres, Educación, Reactivación económica, Proyecto Kennedy con paz, memoria y reconciliación, Cultura, Participación, Deportes, Salud inclusiva, Espacio público, Apoyo económico tipo C, Buen trato, Casa del consumidor.

A su vez, se contó con las entidades que participaron de dicha estrategia fueron:

Tabla 12. Entidades Participantes

Número	Tipo	Entidad
1	Pública	Secretaría Distrital de Salud

Número	Tipo	Entidad
2	Pública	Secretaría Distrital de Integración Social
3	Pública	Secretaría Distrital de Hacienda
4	Pública	Secretaría Distrital de la Mujer
5	Pública	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
6	Pública	Secretaría de Movilidad
7	Pública	Jardín Botánico de Bogotá
8	Pública	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
9	Pública	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
10	Pública	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
11	Pública	Colpensiones
12	Pública	BibloRed
13	Pública	Servicio Nacional de Aprendizaje
14	Privada	Colsubsidio
15	Privada	Bodytech
16	Privada	IPS de todos

Fuente: Kennedy Al Barrio

La estrategia se logró mediante:

- ✓ Espacios de concertación UAT
- ✓ Construcción colectiva de planes de acción interinstitucionales.
- ✓ Instancias de participación y CLOPS.
- ✓ Cronograma de actividades.
- ✓ Coordinación de acciones en conjunto.
- ✓ Trabajo colaborativo con las Juntas de Acción Comunal y líderes/líderesas en los territorios.
- ✓ Priorización de los entornos ambientales de la estructura ecológica principal.

Las metas propuestas son:

- ✓ Aumentar las versiones de la feria.
- ✓ Ampliar la oferta institucional.
- ✓ Mejorar el alcance de la publicidad.
- ✓ Fortalecimiento de la incidencia y participación.
- ✓ Llegar a nuevos barrios y territorios.
- ✓ Dar respuesta oportuna a las solicitudes de la ciudadanía.

2.1.3.5 RELACIONAMIENTO CON LOS CONCEJALES DE BOGOTÁ

Descripción General:

La colaboración con los concejales de Bogotá es clave para fortalecer la capacidad de gestión de la Alcaldía. Estos actores desempeñan un papel fundamental en la obtención de recursos y en la creación de un marco legislativo que favorezca el desarrollo de proyectos de alto impacto. Durante 2024, se consolidaron alianzas estratégicas que permitieron financiar proyectos de movilidad, seguridad y cultura, posicionando a Kennedy como un territorio prioritario en la agenda distrital.

Objetivo General:

Establecer alianzas estratégicas con concejales que permitan gestionar recursos y apoyo legislativo para proyectos prioritarios de la localidad.

Objetivos Específicos:

1. Asegurar recursos distritales adicionales para proyectos de alto impacto en Kennedy.
2. Incrementar la visibilidad de las necesidades locales en el ámbito distrital.
3. Promover una colaboración efectiva entre la Alcaldía y el Concejo Distrital.

Resultados y Logros 2024:

- Gestión de recursos adicionales para proyectos en movilidad, seguridad y cultura.
- Inclusión de temas de la localidad en la agenda del Concejo de Bogotá, logrando mayor atención en áreas críticas.
- Atención a más de 96 solicitudes de concejales a la Alcaldía Local.

Retos para 2025:

1. Fortalecer la comunicación y transparencia sobre los logros alcanzados mediante estas alianzas.
2. Garantizar la ejecución eficiente de los recursos gestionados.
3. Ampliar el número de concejales aliados estratégicos que respalden proyectos locales.

KENNEDY DISTRITO GRAFITI

Descripción General:

Kennedy Distrito Grafiti busca revitalizar y resignificar espacios públicos afectados por grandes obras de infraestructura como la Avenida Guayacanes, articulando estrategias de urbanismo táctico, arte urbano y participación comunitaria. Esta estrategia fomenta la apropiación del espacio público, impulsa el desarrollo cultural y fortalece el tejido social, contribuyendo a la resignificación simbólica de la localidad.

Objetivo General:

Gestionar la apropiación de los espacios públicos intervenidos en la construcción de la Av. Guayacanes mediante estrategias de urbanismo táctico, arte urbano y creación de bienes sociales de interés cultural.

Objetivos Específicos:

1. Reactivar y generar apropiación social del territorio mediante actividades culturales, deportivas y ambientales.
2. Diseñar mecanismos de articulación interinstitucional que faciliten la apropiación del territorio en obras de infraestructura.
3. Fomentar el arte urbano responsable mediante convocatorias públicas.
4. Implementar acciones de urbanismo táctico para mejorar la percepción y uso del espacio público.

Resultados y Logros 2024:

- Creación de 10 murales artísticos.
- Realización del Festival Kennedy Distrito Grafiti, beneficiando a más de 3,000 personas.
- Articulación interinstitucional con el DADEP para el manejo de la Av. Guayacanes.

SEX FESTIVAL

Descripción General:

El Sex Festival es un espacio de reflexión y diálogo sobre la sexualidad, enmarcado en derechos humanos, salud y cuidado. Esta iniciativa busca sensibilizar a la comunidad en temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, fomentando la participación y el respeto en un entorno seguro e inclusivo.

Objetivo General:

Fomentar espacios de participación, reflexión y diálogo sobre la sexualidad, derechos humanos y la salud integral en la localidad de Kennedy.

Resultados y Logros 2024:

- ✓ Realización de talleres educativos en colegios priorizados.
- ✓ Ejecución del Sex Festival en el parque La Iluminaria, con participación masiva.
- ✓ Articulación con entidades como la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Mujer para garantizar el éxito del evento.

MONUMENTO DE BANDERAS Y DIOSA SIE

Descripción General:

La preservación y revitalización de los monumentos de Banderas y Diosa Sie representan un esfuerzo por conservar el patrimonio cultural de Kennedy, promoviendo su cuidado y valorización como puntos de interés turístico.

Objetivo General:

Articular acciones de preservación, cuidado y mantenimiento de los monumentos para convertirlos en referentes culturales y turísticos de la localidad.

Resultados y Logros 2024:

- ✓ Restauración del Monumento de Banderas por el IDPC.
- ✓ Izado de banderas en conmemoraciones locales.
- ✓ Siembra de plantas en áreas aledañas como parte de las acciones de revitalización.

RED DE BIBLIOTECAS COMUNITARIAS

Descripción General:

La Red de Bibliotecas Comunitarias tiene como propósito reactivar estos espacios como centros de promoción cultural y educativa en la localidad, articulando esfuerzos con las Juntas de Acción Comunal y centros culturales.

Objetivo General:

Reactivar la Red de Bibliotecas Comunitarias de Kennedy mediante la articulación con actores locales para fomentar la lectura y el acceso a la cultura.

PICNIC LITERARIO

Descripción General:

El Picnic Literario busca acercar a las familias a actividades culturales y recreativas al aire libre, fomentando el hábito de la lectura y la participación en eventos artísticos.

Objetivo General:

Promover el acceso a la cultura y la lectura mediante actividades temáticas al aire libre que fortalezcan la cohesión social.

FERIA DE SERVICIOS KENNEDY SOLIDARIA

Descripción General:

La feria *Kennedy Solidaria* es una iniciativa de la Alcaldía Local de Kennedy que busca fortalecer el tejido social y económico de la localidad a través de la promoción de emprendimientos con un enfoque diferencial para la mujer. Este espacio reunió a emprendedores locales, con especial énfasis en destacar la creatividad y el impacto de mujeres en el desarrollo económico y social de la comunidad. La feria ofreció una plataforma para visibilizar y comercializar productos y servicios, al tiempo que fomentó la integración, el empoderamiento femenino y la solidaridad entre los habitantes de Kennedy.

Objetivo General:

Promover el desarrollo económico y social de la localidad de Kennedy a través de la visibilización y fortalecimiento de emprendimientos locales, con un enfoque diferencial que potencie la participación activa y el empoderamiento de las mujeres, contribuyendo al crecimiento inclusivo y solidario de la comunidad.

NAVIDAD ES CULTURA

Descripción general:

Se desarrolló una serie de actividades culturales durante la temporada navideña, con la realización de novenas en diferentes sectores de la localidad. Estas actividades estuvieron acompañadas de presentaciones artísticas, música, y espacios de encuentro para las familias, con el objetivo de promover la participación ciudadana y el disfrute de las tradiciones navideñas. La iniciativa buscó resaltar la riqueza cultural y la importancia de la convivencia comunitaria durante esta época especial.

Objetivo general:

Fortalecer la participación ciudadana y la cohesión social en la localidad de Kennedy mediante la organización de novenas navideñas y eventos culturales que preserven las tradiciones, fomenten el sentido de pertenencia y promuevan valores de unión, solidaridad y convivencia durante la temporada de Navidad.

Tabla 13. Cronograma actividades culturales

FECHA	LUGAR	HORA
Lunes, 16 de Diciembre 2024	Cartuchito	2pm a 5pm
Martes, 17 de Diciembre 2024	Los Cristales	4pm a 11pm
	Novena Chucua de la Vaca	5pm a 8pm
Miercoles, 18 de Diciembre 2024	Parque San Andres II Sector (Olimpica)	4pm a 11pm
Jueves, 19 de Diciembre 2024	Novena Anda Lucia	5pm a 8pm
	Carimagua	5pm a 8pm
	Riveras del Occidente	5pm a 8pm
Viernes, 20 de Diciembre 2024	Carvajal	5pm a 8pm
	Las Vegas	5pm a 8pm
	Novena Villa Alsacia	5pm a 8pm
Sabado, 21 de Diciembre 2024	Novena Circulo del Hip Hop	5pm a 8pm
	Brittalla	5pm a 8pm
Domingo, 22 Diciembre 2024	Novena Parque UPK	5pm a 8pm
	Villas de Kennedy	5pm a 8pm
Lunes, 23 de Diciembre 2024	Parque de Techo	4pm a 11pm
Martes, 24 de Diciembre 2024	Alcaldía Local de Kennedy	8am a 10am
	El Amparo	10am a 12pm

Fuente: Navidad es Cultura

2.1.4 PRENSA Y COMUNICACIONES

Es un equipo de trabajo transversal a todos los equipos de la entidad. Su principal función es la de dar a conocer la gestión realizada por la Alcaldía Local de Kennedy, tanto a públicos externos como internos.

Para lograr esta tarea se vale de diferentes componentes como los son las piezas publicitarias (diseño y publicidad), videos y fotografías (audiovisual), artículos escritos (acciones periodísticas), medios de comunicación (relacionamiento e impactos en medios de comunicación), web máster (alimentación del portal web de la entidad), publicación en redes sociales (community manager) y campañas internas y externas.

Continuar con el reto de seguir dando a conocer a nuestros públicos objetivo las principales acciones llevadas a cabo por la entidad, de la mano de nuestro Plan de Comunicaciones 2020-**2024**, lo anterior haciendo un énfasis en mostrar en las entregas y resultados.

Cabe destacar que los primeros dos meses del año, la generación de contenidos por solicitud de las demás áreas de la Alcaldía fue bajo, debido a que están en formulación de nuevos proyectos; desde el área de Comunicaciones se ha hecho el esfuerzo de crear contenidos propios para que las redes sociales, página web y contacto con los medios de comunicación siguieran activos.

Lo anterior a través de la creación de contenidos atemporales y la explotación de actividades y programas que siempre están vigentes en la Alcaldía, sin importar el cambio de administración.

También se impulsó la generación de contenidos respecto a temas coyunturales como lo fueron:

- ✓ Encuentros Ciudadanos
- ✓ Diálogos Ciudadanos
- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Formulación del Plan de Desarrollo Distrital
- ✓ Información y sensibilización racionamiento de agua

Tabla 14. Objetivos Plan de Comunicaciones 2021-2024

Objetivo General: Posicionar a la Alcaldía Local de Kennedy desarrollando estrategias que informen y garanticen el acceso a la información por parte de la comunidad interna y externa, en relación con las acciones que dan cumplimiento al Plan de Desarrollo Local y su óptima gestión	
Objetivos Específicos:	
Crear una cultura de apropiación por medio de la comunicación	Desarrollar estrategias y actividades de comunicación e información que vinculen la participación de los contratistas y funcionarios de la

Objetivo General: Posicionar a la Alcaldía Local de Kennedy desarrollando estrategias que informen y garanticen el acceso a la información por parte de la comunidad interna y externa, en relación con las acciones que dan cumplimiento al Plan de Desarrollo Local y su óptima gestión

Objetivos Específicos:

interna, de manera sensible e integral.	Alcaldía Local de Kennedy generando un sentido de pertenencia por las labores diarias en beneficio de la localidad.
Difundir e informar las actividades que adelanta la alcaldía local de Kennedy evidenciando la gestión de la entidad en beneficio de los habitantes de la localidad.	Dar cubrimiento oportuno a las áreas de la Alcaldía Local de Kennedy para conocimiento de los habitantes de la localidad y apoyar constantemente el desarrollo de las actividades para cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Local.
Fortalecer los espacios de participación a nivel de comunicaciones	Hacer evidente la inclusión y el compromiso social de la entidad con la ciudadanía, promoviendo los escenarios donde se genera un diálogo abierto y participativo.

Fuente: Equipo de Comunicaciones, ALK

Tabla 15. Cumplimiento de estrategias internas y externas plan de comunicaciones

	Estrategia de Comunicación	Actividades Programas	Actividades desarrolladas
Estrategias Internas	Kennedy es noticia	Compartir contenidos semanales (piezas gráficas, videos) que hablen de la gestión de la Alcaldía Local: trivias, encuestas, competencias.	Piezas gráficas y cápsulas de video con información relevante para los contratistas, funcionarios y colaboradores de la Alcaldía Local de Kennedy.
	Alkanianos (ALK)	Crear una campaña publicitaria que involucre un lenguaje único para el público interno y resalte los valores de la administración, estableciendo una identidad de marca	Mensualmente se realizó un video que mostró la importancia de algunos equipos de trabajo y conocer más sobre sus actividades.
	Informamos, optimizamos y motivamos	Elaborar contenidos informativos innovadores que sean relevantes para el público interno y contribuyan al buen funcionamiento de la entidad.	Periódico El Paredón Alkaniano, la semana de la salud, concursos para generar tráfico a la página web y diferentes piezas informativas sobre novedades en la nueva sede de la Alcaldía Local de Kennedy.
	Calendario alkaniano	Generar un calendario con fechas especiales y cumpleaños para motivar al público interno.	Un concurso mensual con los cumpleaños del mes.
	Kennedy responsable	Generar estrategias que fomenten iniciativas que generen las buenas prácticas ambientales dentro de la entidad.	Fueron actividades, capacitaciones y otros eventos para optimizar los recursos humanos y físicos de la Alcaldía Local de Kennedy y generar buenas prácticas ambientales. Ecoladrillos, tapas, visita a zona de reciclaje en la localidad, bicirecorridos ambientales.
	Kennedy al día	Compartir contenidos (piezas gráficas, videos) que hablen de la gestión de la Alcaldía Local.	Con los hechos relevantes de la Alcaldía se comparten piezas gráficas para informar a los funcionarios, colaboradores y contratistas de la Alcaldía Local de Kennedy.
Estrategias Externas	#KennedySoluciona	Cuando se dé solución a una queja ciudadana, hacer nota en video con el ciudadano que denunció y que está satisfecho para publicar masivamente en redes sociales.	La estrategia se hizo con infraestructura para mostrar los avances en malla vial y parques de la localidad, que intervino la Alcaldía Local de Kennedy; y los éxitos en Jóvenes Parceros, Subsidio tipo C y los beneficiarios de Cultura y Deporte.

Kennedy te escucha	Crear un espacio de atención a la comunidad por parte de la alcaldesa	Con las 154 visitas a las diferentes juntas de acción comunal de la localidad, se escucharon y se dieron soluciones a los requerimientos de la comunidad.
Kennedy Sí Cuenta	Realizar un evento participativo que muestre la gestión por distintos sectores de la sociedad, posicionando la marca de la Alcaldía	La estrategia se llevó a cabo desde todas las áreas de la oficina de Prensa, mostrando las actividades de la Alcaldía, los beneficiarios, las inscripciones a los programas y demás acontecimientos.
Tu barrio es Kennedy	Llevar la Alcaldía Local a los barrios: ventana institucional.	Se realizó el cubrimiento y convocatoria para las 21 ferias Kennedy al Barrio que se realizaron en las diferentes UPZ de la localidad durante el 2022.
Virales	Realizar piezas no institucionales para rotar en grupos de WhatsApp de los habitantes de la localidad.	Memes y videos de TikTok de contenido viral y creativo para atraer audiencias más jóvenes.
Kennedy responde	Dada la alta demanda de solicitudes de información en las redes sociales, se deberá crear una forma de sistematización de las respuestas en dichos canales.	Se dio respuesta a los comentarios y mensajes en las redes sociales de la comunidad. También se redireccionó a las entidades distritales encargadas de los requerimientos que llegaron y que no eran competencia de la Alcaldía Local.
En los medios	Realizar ruedas de prensa o convocatorias de medios cuando se desarrollen hechos noticiosos desde la Alcaldía Local y entregar a los periodistas la información estratégicamente.	Se convocaron a los medios de comunicación cuando hubo actividades de impacto tales como jornadas de recuperación ambiental, operativos de seguridad en Guadalupe y la entrega del bus eléctrico de Kennedy
Resumen de la semana	Consolidar las intervenciones más importantes durante la semana e informárlas en un flash informativo.	Reel en las redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy web contando los tres hechos destacados en el mes.
Kennedy interactúa	Nuevos contenidos en búsqueda de nuevas audiencias: espacios culturales, cambio en la parrilla de redes sociales (encuestas, test), videollamadas (cuenta premium).	Historias en Instagram con votaciones para que nuestros seguidores interactúen más con nosotros. Así como preguntarles nos recomiendan para posteriormente visitarlos y hacer un video (Parchando por Kennedy).
La Alcaldía siempre presente	Diseñar herramientas pedagógicas de apoyo a las actividades que se realizan en las comisarías de familia, inspecciones y puntos vive digital de la localidad.	Acompañamiento desde las diferentes áreas de la oficina: audiovisual, diseño, redes sociales y prensa a las actividades de Buen Trato (Casa Tejiendo Familias) y de los Puntos Vive Digital (cursos y graduaciones de las capacitaciones de ofimática e inglés).
Comunicación alternativa	Involucrar espacios para difundir la información de interés para la ciudadanía con medios comunitarios, generando una línea de comunicación con canales incluyentes.	La Alcaldía Local de Kennedy trabajó con el Consejo Local de Comunicación Comunitaria y Alternativa de Kennedy (CLCCAK), para fortalecer esta importantísima instancia.

Fuente: Equipo de Comunicaciones, ALK

2.1.4.1 DISEÑO Y PUBLICIDAD

Descripción general del componente:

Es un equipo de trabajo de vital importancia para la entidad, además de ser transversal a todos los equipos de la entidad. Su principal función es la de dar a conocer la gestión realizada por la Alcaldía Local de Kennedy, tanto a públicos externos como internos.

Para lograr esta tarea se vale de diferentes componentes como los son las piezas publicitarias (diseño y publicidad), videos y fotografías (audiovisual), artículos escritos (acciones periodísticas), medios de comunicación (relacionamiento e impactos en medios de comunicación), web master (alimentación del portal web de la entidad), publicación en redes sociales (community manager) y campañas internas y externas.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Se realizaron piezas gráficas tanto externas como internas de los siguientes temas:

- ✓ Encuentros Ciudadanos
- ✓ Rendición de Cuentas
- ✓ Formulación del Plan de Desarrollo Distrital
- ✓ Sensibilización incendios en la ciudad
- ✓ Información y sensibilización racionamiento de agua

Se generaron nuevos contenidos para redes sociales atemporales como lo son Kennedy es Kalle, Kennedy camina segura y ¿Qué tan Kennedyano eres?, que promueven las interacciones en redes sociales.

Resultados 2024

Para lo que va del 2024 a corte del 31 de diciembre, el equipo de Diseño realizó un total de 959 piezas gráficas, distribuidas en 750 externas y 205 internas que han sido insumo principal para la comunicación, información y promoción de todos los eventos y acciones que realiza la Alcaldía Local de Kennedy, como se muestra a continuación:

Tabla 16. Número de Piezas Gráficas internas y externas distribuidas

Mes Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	total
Internas	15	21	14	27	25	18	25	24	5	15	9	7	205
Externas	32	44	85	135	84	69	65	60	58	57	30	31	750
Total	47	65	99	162	109	87	94	84	63	72	39	38	959

Fuente: Información Equipo Comunicaciones, ALK.

Logros 2024:

Contenidos virales

Las piezas para promover la interacción en redes sociales han sido bien acogidas (las cifras se desglosan en el apartado de Redes Sociales).

2.1.4.2 AUDIOVISUALES

Descripción general del componente:

Dar a conocer cada uno de los eventos y actividades que realiza la Alcaldía Local de Kennedy, para aquellos que no puedan estar presentes en ellos, es responsabilidad del área audiovisual, que a través de videos y fotografías transmiten el mensaje deseado de una forma óptima y amena.

Además, el trabajo de edición y posproducción de fotografías y videos también recaen en esta sección, que se encarga de presentarlo en los formatos requeridos, distribuidos por las redes sociales, páginas web y grupos de difusión para grupos de interés.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Se continúan realizando cubrimientos en vivo de las actividades de la Alcaldía Local de Kennedy a través de la toma de fotografías, grabación y edición de videos, que posteriormente se convierten en los insumos para alimentar nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram y TikTok) así como la página web de la Alcaldía (www.kennedy.gov.co).

Se han generado nuevos formatos de vídeo verticales y horizontales para adaptarnos a las tendencias viralizadas en las redes sociales, para generar mayor tráfico hacia nuestros canales virtuales.

Resultados 2024

A corte del 31 de diciembre de 2024, el área audiovisual de la Oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Kennedy realizó un total de 550 piezas audiovisuales, distribuidas en paquetes de fotografía y videos.

Tabla 17. Número de Piezas Gráficas internas y externas distribuidas

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Productos audiovisuales	29	39	41	70	43	89	46	46	28	50	33	36	550

Fuente: Información Equipo Comunicaciones, ALK.

Logros 2024:

Nuestra alcaldesa acompañó el reconocimiento que realizó la dirección de derechos humanos de la secretaría distrital de gobierno a los integrantes del comité local de Derechos Humanos por su liderazgo, compromiso y destacada participación.

Y por su labor como defensor y/o defensora de derechos humanos.

Hoy firmamos el acta de compromiso de los #PresupuestosParticipativos con las entidades veedoras. Un ejercicio que refleja la voz de la comunidad en cada decisión.

Figura 22. Reconocimiento a la dirección de derechos Humanos



Fuente: Twitter ALK

2.1.4.2 ACCIONES PERIODÍSTICAS

Descripción general del componente:

En este apartado se realizan los diferentes productos escritos como lo son: los artículos para alimentar la página web de la entidad, los comunicados de prensa para enviar a los medios de comunicación y las fichas de vocero para incluir los datos más destacados para quienes den vocería en los eventos de la Alcaldía Local de Kennedy.

Además, de la corrección ortográfica y de estilo de todos los productos que salen de la oficina de Prensa y Comunicaciones.

También se hace el relacionamiento con medios de comunicación tanto masivos como comunitarios para poder destacar las acciones de la Alcaldía Local de Kennedy, a manera de *free press*.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

En el 2024 se continuó alimentando la sección de noticias de la página web de la Alcaldía Local de Kennedy con contenido relevante para los habitantes de la localidad, tales como:

- ✓ Ofertas de trabajo
- ✓ Fechas de jornadas de esterilización
- ✓ Inscripciones para los programas
- ✓ Encuentros Ciudadanos

- ✓ Presupuestos Participativos
- ✓ Rendición de Cuentas vigencia 2024
- ✓ Cortes de agua por el racionamiento
- ✓ Oferta del CIBILK
- ✓ Inscripción a cursos de los PVD

Este tipo de contenido, entre otros factores, ayudó a que la página www.kennedy.gov.co cuente en lo que va del año con más de 567.334 visitas.

En cuanto a las fichas de vocero, específicamente las que eran para la grabación de reels para Instagram y TikTok, se hicieron en un lenguaje que facilitara la viralización y alejándose del lenguaje técnico.

Figura 23. Especificaciones grabaciones redes sociales

Ficha de voceros

Guion Mundial femenino Sub-20

¿Sabías que desde 17.700 pesos podrás disfrutar partidazos del Mundial Femenino Sub-20 en nuestro estadio Metropolitano de Techo aquí en Kennedy?

Y lo mejor de todo es que son partidos dobles, es decir, con cada boleta asistirás a dos juegos.

Por ejemplo, este 7 y 8 de septiembre tendremos 4 partidos para que vengas en familia.

Las entradas las consigues en www.tuboleta.com o al frente del estadio en el punto autorizado.

¡En Kennedy vivimos el fútbol femenino!

Fuente: Equipo de Prensa y Comunicaciones

Resultados 2024

Durante la vigencia de 2024 y a corte del 31 de diciembre se han realizado un total de 222 productos escritos, distribuidos entre notas para la página web de la Alcaldía Local de Kennedy, comunicados de prensa y fichas de voceros.

Tabla 18. Número de Piezas Gráficas internas y externas distribuidas

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Acciones periodísticas	16	18	32	16	27	18	23	17	15	7	21	12	222

Fuente: Información Equipo Comunicaciones, ALK.

Logros 2024:

- ✓ Se posicionó a la Alcaldía Local de Kennedy como una entidad que tiene diferentes programas que benefician y apoyan la reactivación económica.
- ✓ Se facilitó que las personas sin empleo de la localidad encontraran empleo gracias a las constantes publicaciones de #TrabajoSíHay
- ✓ Se continúa teniendo el portal web actualizado en la sección de noticias.

2.1.4.3 MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Descripción general del componente:

En esta sección se trabaja para el relacionamiento con los diferentes medios de comunicación, tanto masivos tradicionales como alternativos y comunitarios, para que a través de ellos se llegue a más personas y se dé a conocer toda la labor de la Alcaldía Local de Kennedy.

Lo anterior a través de invitación y envío de comunicados de prensa para gestionar un cubrimiento de una actividad o programa en concreto, su emisión y su posterior monitoreo en medios.

De los 854 artículos en los que se mencionaron todos los hechos que sucedieron en la localidad a corte del 30 de noviembre, 87 fueron gestionados desde la oficina de Prensa y Comunicaciones, lo que permitió dar a conocer las acciones, campañas, programas y eventos que se realizan desde la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ A través de comunicados de prensa y chats de difusión para periodistas se obtuvo un total de 160 impactos sobre la Alcaldía Local de Kennedy.
- ✓ Cada actividad y programa de la Alcaldía Local de interés para la ciudadanía también fue dado a conocer a los medios de comunicación comunitaria y alternativa de Kennedy, a través de envío de correos con comunicados de prensa.
- ✓ Se unificó el formato de comunicado de prensa, así como las fotografías y links de WeTransfer para descargar videos en los correos que se enviaron a los medios de comunicación.
- ✓ El monitoreo de medios en el que se revisan los hechos que sucedieron cada día en la localidad se encuentra debidamente alojado en el OneDrive de la Alcaldía, permitiendo la consulta rápida con cifras actualizadas.
- ✓ Gran parte del material que se generó a través de los medios de comunicación se replicaron y difundieron a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Kennedy, permitiendo obtener un mayor alcance.

Resultados 2024

Como se mencionó en la descripción general del componente se registraron 945 impactos (a corte del 31 de diciembre) en medios de comunicación sobre la localidad, de esta cifra 546 fueron gestionados directamente desde la oficina de Prensa y Comunicaciones a forma de *free lance*, es decir que no se pagó a ningún medio de comunicación por su publicación.

Logros 2024:

En lo que va del año se reafirmaron los referentes de noticias de interés ciudadano, gracias a la labor *free press* que se manejó desde la oficina de Prensa de la Alcaldía Local de Kennedy, precisamente, entre los temas que más se destacaron están:

- ✓ Cursos de Excel y Marketing digital.
- ✓ Esterilización de mascotas.
- ✓ Socialización de presupuestos participativos.
- ✓ Participación de las elecciones del consejo de Sabios y Sabias Locales.
- ✓ Ferias de empleo junto a la secretaria de desarrollo económico.

2.1.4.4 WEB MÁSTER

Descripción general del componente:

Nuestra página www.kennedy.gov.co cuenta con un promedio de 51.576 visitas mensuales, lo que la posiciona como la página de Alcaldías Locales con más visitas de Bogotá.

A corte del 30 de noviembre contamos con un total de 567.334 visitas.

Un espacio donde publicamos ofertas laborales, convocatorias, noticias, actualizaciones de documentaciones legales como: edictos, resoluciones, despachos comisarios, ejecución presupuestal, dando cumplimiento a la Ley 172 de transparencia.

Cabe resaltar, que las métricas y cifras estadísticas, las maneja nivel central de Secretaría de Gobierno, por lo cual no podemos ampliar la información, la oficina de prensa y comunicaciones únicamente alimenta con contenido la página web de la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Mensualmente se publicaron contenidos, que fueron relevantes para el cumplimiento de nuestro plan de desarrollo y que eran el mejor aliado de las redes sociales, donde los internautas podían ampliar la información.

Dentro de las acciones estratégicas aplicadas en el 2024 en la página web están:

- ✓ Publicación de ofertas laborales
- ✓ Publicación de información de interés ciudadano
- ✓ Operativos para trabajar en la recuperación del espacio público
- ✓ Kennedy refuerza acciones contra el ruido con 167 operativos y 3189 quejas
- ✓ Encuentros Ciudadanos
- ✓ Racionamiento de agua

Resultados 2024

Durante los 6 meses de final de año, la página www.kennedy.gov.co ha registrado un total de 579.655 visitas.

Cabe destacar que esta cifra la aporta directamente la Secretaría de Gobierno.

Tabla 19. Impacto en medios de comunicación

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Visitas	78.273	58.017	57.090	75.094	50.258	42.726	54.024	46.518	38.759	29.971	14.250	12.321	567.334

Fuente: Información Equipo Comunicaciones, ALK.

Logros 2024:

Principalmente, se publicaron las diferentes ofertas laborales que tenía la Alcaldía Local de Kennedy y los consorcios con los que trabaja para los habitantes de Kennedy, así como los diferentes cursos y convocatorias de participación, con los que cuenta la Alcaldía.

Asimismo, respondiendo a la estrategia De Interés del Plan de Comunicaciones se publicaron artículos escritos con información de servicio ciudadano, tales como cortes de agua, jornadas de atención animal, entre otras.

Por otro lado, para tener una página más amigable y con mayor acceso a la información, se actualizaron los banners del home, para que la información sea de fácil acceso para la ciudadanía.

2.1.4.5 CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN INTERNA

Descripción general del componente:

La comunicación interna cumplió con el rol de informar, capacitar y motivar a los colaboradores para el cumplimiento del objetivo de ejecución del plan de desarrollo en la localidad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Tabla 20. Estrategias Comunicación Interna

Estrategia 1: Comunidad alkaniana informada	Radiografía ALK
	Socialización de proyectos con creatividad: Memes, infografías etc.
Estrategia 2: Motivar al público interno	Feliz cumpleaños a ti: Elaborar piezas gráficas para cumpleaños de contratistas, ediles y coordinadores
	Síguenos en redes: Fomentar la apropiación de proyectos institucionales en redes sociales incentivando público interno.
	A mover el bote: Fomentar la actividad deportiva y cultural a nivel interno mediante una estrategia que vincule a contratistas y funcionarios.
	Apoyo logístico en eventos internos conmemoración de fechas especiales.
Estrategia 3: Optimización de procesos	ALK el mejor lugar para trabajar Apoyar el proceso de capacitaciones y Actividades salud y bienestar.
	Bienvenido a la comunidad alkaniana: Jornada inducción y reinducción para contratistas.
	Facilitamos tu vida: Realizar tutoriales para procesos internos de los contratistas como: Informes de pago, Orfeo, HOLA, SIPSE, Office 365 y demás aplicativos que requieran de insumos pedagógicos para su ejecución. Mensual
	Buenas prácticas ambientales fomentando la participación del público en distintas actividades relacionadas con: Movilidad sostenible, cambio climático, uso del agua, uso de energía, manejo de residuos. Mensual.

Fuente: Equipo de Prensa y Comunicaciones

Resultados 2024

A corte de diciembre de 2024, desde la oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Kennedy se realizaron un total de 205 piezas gráficas para difundir las principales novedades y actividades a contratistas, colaboradores y personal de planta.

En cuanto a campañas de comunicación externa se han hecho a corte del 31 de diciembre un total de 750, entre las que se destacan:

- ✓ Día sin carro distrito
- ✓ Racionamiento de agua
- ✓ Cumpleaños del mes
- ✓ Pausas activas
- ✓ Simulacro Kennedy
- ✓ Fumigaciones
- ✓ Halloween ALK

Logros 2024:

Buenas prácticas ambientales

Con los cortes de agua, debido al racionamiento, se han implementado campañas y elaborado piezas de comunicación interna para sensibilizar a los funcionarios de la sede de la Alcaldía Local de Kennedy para que cambien sus hábitos de consumo de agua, logrando así ahorros significativos de este recurso.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- ✓ Socializar a nivel interno el plan de desarrollo distrital para capacitar a las áreas y encaminarlas al cumplimiento misional de la administración.
- ✓ Crear articulación entre dependencias para fortalecer la gestión de la entidad.
- ✓ Implementar un sistema de educación ambiental a nivel interno.
- ✓ Posicionar espacios internos para el bienestar y la salud de los colaboradores.
- ✓ Elaborar una identidad del público interno para motivar, informar y mejorar conductas de convivencia.

2.1.4.6 REDES SOCIALES

Descripción general del componente:

Para la divulgación de la información de todas las actividades realizadas por la Alcaldía Local de Kennedy de manera oportuna contamos con cuatro canales digitales de comunicaciones: fan page de Facebook, X, Instagram, TikTok y página web.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Logramos aumentar nuestra comunidad virtual y llegarles a más personas, donde mostramos que sí estamos ejecutando nuestro plan de desarrollo y beneficiando a cientos de habitantes de la localidad.

Resultados 2024

Hay que resaltar que las metas tanto de número de nuevos seguidores como de interacciones ha superado las expectativas, lo que nos ha permitido continuar posicionándonos en el mundo digital, facilitando el contacto con los habitantes de la localidad.

A corte del 31 de diciembre hemos ganado 10.340 nuevos seguidores en nuestras cuatro redes sociales (Facebook, Instagram, TikTok y X).

En cuanto a las interacciones en las redes sociales, que también han aumentado, al corte mencionado se han contabilizado un total de 643.335

Tabla 21. Impacto en medios de comunicación – nuevos seguidores

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Nuevos seguidores	1.650	1.217	1.061	903	659	1.180	655	775	478	956	509	297	10.340

Fuente: Información Equipo Comunicaciones, ALK.

Tabla 22. Impacto en medios de comunicación – interacciones

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Interacciones	34.752	37.468	24.712	71.305	137.053	199.119	43.260	11.028	43.191	17.620	7.173	16.654	643.335

Fuente: Información Equipo Comunicaciones, ALK.

Logros 2024:

Gracias a nuevas estrategias como ExplorArte y Jornadas de esterilización las interacciones en redes sociales aumentaron considerablemente.

2.1.4.7 PUNTOS VIVE DIGITAL

Descripción general del componente:

Los Puntos Vive Digital son un espacio que garantiza el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), mediante un modelo de servicios sostenible que permite integrar a la comunidad en escenarios de acceso, capacitación, entretenimiento y otras alternativas de servicios TIC en un mismo lugar, con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de la población y al mejoramiento de la calidad de vida de cada colombiano.

Actualmente, en la localidad de Kennedy se encuentran 3 Punto Vive Digital los cuales están ubicados en:

Kennedy Central – Calle 40 Sur # 78 H - 04

Las Brisas – Carrera 91 B # 41-18

Carvajal - Calle 37 B Sur # 72 J – 87

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Para continuar fortaleciendo la oferta de servicios de los PVD este año se enfatizó en la creación de alianzas con otras entidades y programas, que permitieron llegar a más personas. Entre las articulaciones están:

- ✓ Programa de Kennedy Reverdece de la Alcaldía Local de Kennedy
- ✓ Sena

Asimismo, se realizó el apoyo en la cercanía de los PVD con la comunidad, para que a través de ellos invitar a hacer partícipes de escenarios de participación como los Encuentros Ciudadanos.

Resultados 2024

A corte de diciembre de este año, en los 3 PVD que están en funcionamiento se han adelantado un total de 64 capacitaciones dictadas por los administradores, además que se continúan prestando servicios de:

- ✓ Prácticas libres
- ✓ Capacitaciones certificadas con las diferentes entidades que se mencionaron anteriormente

Tabla 23. Número de capacitaciones

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Capacitaciones	1	2	6	4	6	4	5	4	4	9	11	8	64

Fuente: Información Equipo Comunicaciones, ALK.

Logros 2024:

Los PVD fueron lugares clave para invitar a la ciudadanía a participar tanto en la formulación de los Planes de Desarrollo Local y Distrital.

Gracias a las articulaciones con el SENA y los PVD en cursos de Excel, nos ha permitido figurar en medios de comunicación, ya que facilitamos la educación de la población de Kennedy.

Estrategias para desarrollar en el 2024:

- ✓ Mejorar las instalaciones del Punto Vive Digital Kennedy Central y aumentar los elementos de cómputo.
- ✓ Mejorar el internet y agregar el wifi de los Puntos Vive Digital de Kennedy Central y Las Brisas para asegurar la accesibilidad de este a la comunidad.
- ✓ Realizar mayor difusión de cursos de los Puntos Vive Digital a la comunidad por medio de otras redes sociales diferentes a las de los PVD y que estén tengan más alcance a los usuarios.

2.2. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

2.2.1. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN – CDI

El Centro de Documentación e Información – CDI es el encargado dentro de la Alcaldía Local de Kennedy de la recepción, radicación, clasificación, digitalización, trámite, distribución y reparto de todas las comunicaciones que ingresan y salen, encargados de comunicar a los ciudadanos con la Alcaldía y viceversa. Prestamos un servicio importante con el objetivo de salvaguardar el patrimonio documental de todas las comunicaciones provenientes de la ciudadanía, de las Entidades públicas, privadas, de los organismos de control, etc., las cuales quedan radicadas y digitalizadas a través del Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo

Figura 24. Evidencia fotográfica traslado e instalaciones nuevas



Fuente: Equipo del CDI

2.2.1.1. RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

Descripción general del componente:

Recepción de comunicaciones por parte de usuarios internos y externos para realizar su trámite en el Aplicativo de Gestión Documental - ORFEO.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Cumpliendo con el procedimiento de radicación y digitalización, todas las comunicaciones llegadas en diferentes medios al CDI se digitalizaron y fueron cargadas en el Aplicativo de Gestión Documental (Orfeo) para garantizar control y trámite en la Alcaldía Local de Kennedy y ofrecer transparencia eficiente según la gestión realizada por la entidad.
- ✓ Se realizó seguimiento a los dos (2) buzones electrónicos asignados al CDI para tramites internos y externos para garantizar la respuesta a cada una de las solicitudes.
- ✓ Se creó una programación mensual de los recorridos diarios para entrega de comunicaciones en las diferentes áreas de la alcaldía para garantizar la recepción a los funcionarios o colaboradores.

Resultados 2024

Considerablemente se disminuyó el tiempo de entrega de los documentos de entrada físicos a las diferentes áreas de la alcaldía para realizar las respectivas respuestas.

El público general aumentó las solicitudes por correo electrónico como una de las facilidades del mundo digital.

Tabla 24. Cantidad de documentos radicados en ventanilla y electrónico

Modalidad de Ingreso	Cantidad de Radicados	%
Físicos en ventanilla	7412	26%
Electrónico correo	21392	74%
Total	28804	100%

Fuente: estadísticas CDI

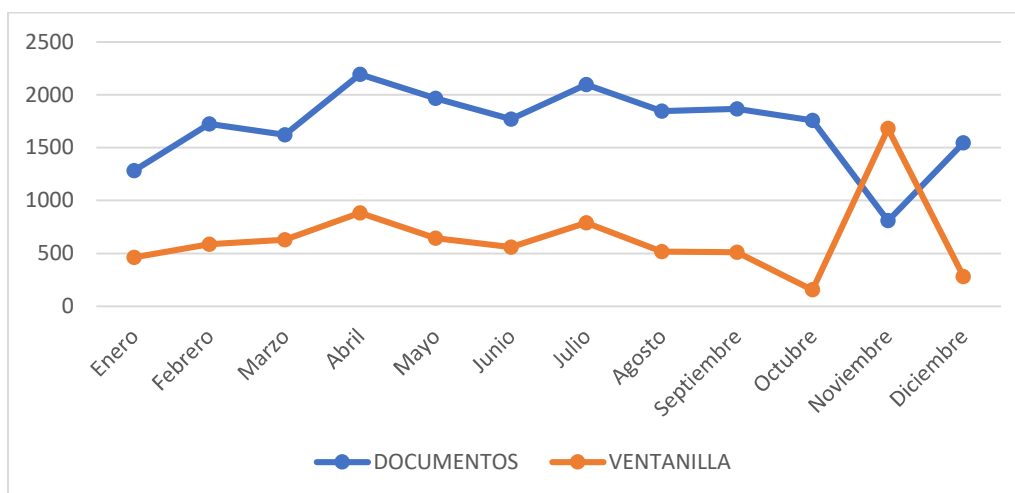
Tabla 25. Cantidad de documentos radicados en ventanilla y electrónico

DOCUMENTOS RADICADOS 2024			
MES	DOCUMENTOS	VENTANILLA	ELECTRONICO
Enero	1282	461	821
Febrero	1724	585	1139
Marzo	1621	629	992
Abril	2194	883	1311

DOCUMENTOS RADICADOS 2024			
MES	DOCUMENTOS	VENTANILLA	ELECTRONICO
Mayo	1967	643	1324
Junio	1769	558	1211
Julio	2098	788	1310
Agosto	1844	517	1327
Septiembre	1868	511	1357
Octubre	1759	156	1591
Noviembre	809	1681	9009
Diciembre	1547	281	1122
TOTAL	20482	7693	22514

Fuente: Equipo del CDI

Figura 25. Documentos radicados



Fuente: estadísticas CDI

Las solicitudes electrónicas se mantienen como una opción dentro de la comunidad para sus peticiones donde al pasar de los meses van creciendo de a poco.

Logros 2024:

- ✓ Los documentos llegados por correo electrónico se radicaron en un tiempo menor.
- ✓ El ahorro de papel con el crecimiento de las solicitudes por correo electrónico fue significativo.

2.2.1.2. DEVOLUCIONES

Descripción general del componente:

Comunicaciones oficiales de salida las cuales no fueron entregadas a sus destinatarios por distintos motivos

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Se realizó un seguimiento mensual a cada gran área dentro de la alcaldía como Despacho (580), Desarrollo Estratégico Local (582), Policivo Jurídico (583) e Inspecciones de Policía (584) para conocer la cantidad de retornos y el tipo de cada una.

Se realizaron reuniones periódicas con las áreas con alto volumen de devolución para intentar reducir este fenómeno.

Resultados 2024

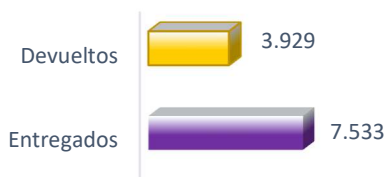
Se llevó un control de todas las devoluciones presentadas en el año como también de los documentos entregados a sus destinatarios.

Tabla 26. Cantidad de devoluciones por parte de notificadores

Modalidad de Ingreso	Cantidad de Radicados	%
Entregados	7.533	65%
Devueltos	3.929	35%
Total	11.462	100%

Fuente: estadística CDI

Figura 26. Cantidad de devoluciones por parte de notificadores



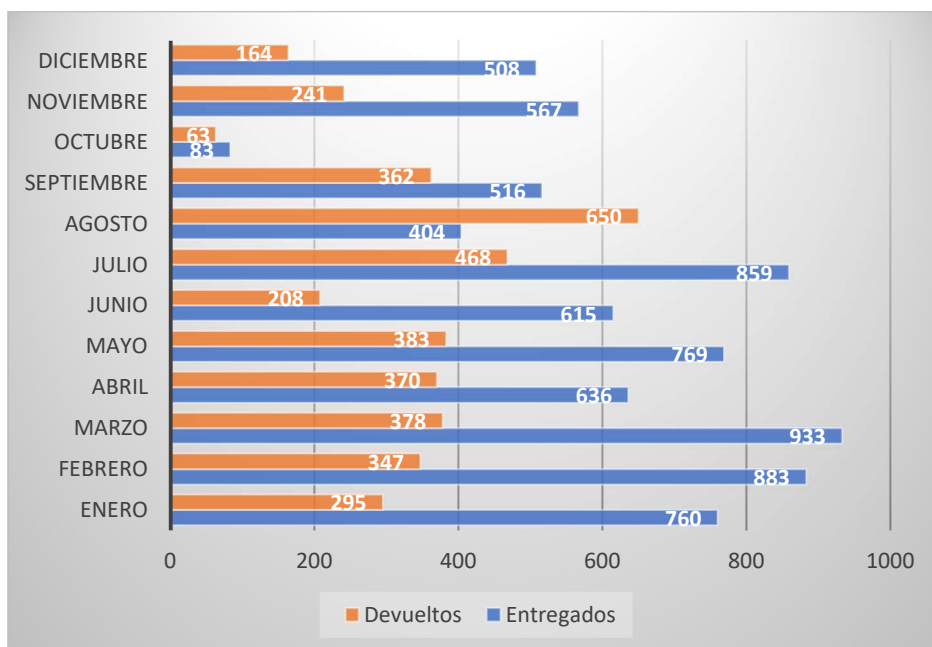
Fuente: Equipo del CDI

Tabla 27. Comportamiento mensual de entregados y devoluciones

Mes	Comunicaciones	Entregados	Devueltos	%
Enero	1055	760	295	28%
Febrero	1230	883	347	28%
Marzo	1311	933	378	29%
Abril	1152	636	370	32%
Mayo	1006	769	383	38%
Junio	823	615	208	25%
Julio	1327	859	468	35%
Agosto	1054	404	650	62%
Septiembre	878	516	362	41%
Octubre	146	83	63	43%
Noviembre	809	567	241	30%
Diciembre	672	508	164	42%
Total	11462	7533	3929	43%

Fuente: estadística CDI

Figura 27. Comportamiento entregados y devoluciones



Fuente: Estadística CDI

Las devoluciones dentro del año no superan el 25%.

Logros 2024:

- ✓ Fueron realizadas las fijaciones y des fijaciones de los documentos en la cartelera de la alcaldía según el tipo de documento.
- ✓ Se realizaron solicitudes al equipo de prensa para la publicación en cartelera virtual (normograma) de documentos con algún tipo de devolución.

2.2.1.3. ACUSES DE RECIBIDO

Descripción general del componente:

Es el soporte el cual indica la prueba de entrega de la comunicación por parte del notificador ya sea de manera efectiva o tenga algún tipo de devolución.

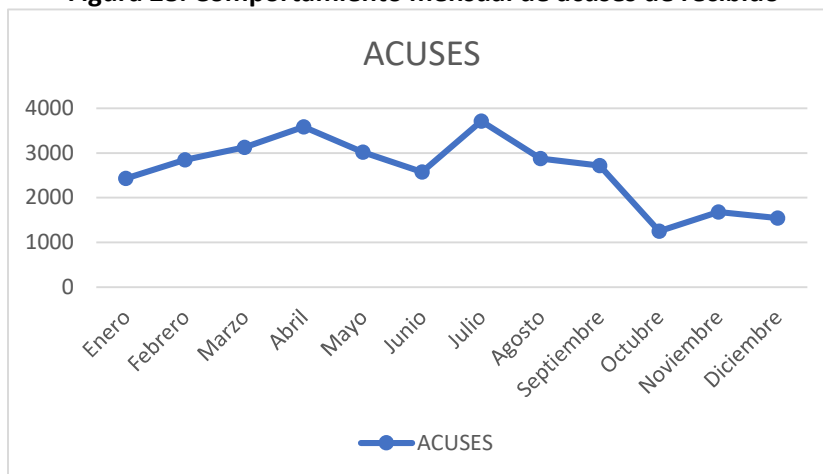
Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Fue creada una base de datos en la cual se llevaba toda la trazabilidad de las comunicaciones de salida registradas en las diferentes planillas de motorizado, donde se evidenciaba el creador de la planilla, el notificador, la cantidad de oficios con sus respectivos radicados, fecha de salida, fecha de entrada, documentos entregados, documentos devueltos, área que producía el documento y las fijaciones con sus des fijaciones cuando fuera necesario.
- ✓ Se realizó el seguimiento a la base de datos de las comunicaciones de salida para conocer las cifras de las entregadas y devueltas durante cada mes del año.
- ✓ Realización de listado con las planillas de motorizado creadas diariamente identificando la cantidad de documentos en cada una de ellas.

Resultados 2024

Se obtuvieron cifras de la cantidad de acuses realizado durante cada mes. Atendimos solicitudes de cargue de acuse en el menos tiempo posible.

Figura 28. Comportamiento mensual de acuses de recibido



Fuente: Equipo del CDI

Tabla 28. Acuses de Recibido

Mes	Total Acuses
Enero	2434
Febrero	2850
Marzo	3125
Abril	3587
Mayo	3019
Junio	2573
Julio	3714
Agosto	2878
Septiembre	2718
Octubre	1251
Noviembre	1681
Diciembre	1547
Total	31.377

Fuente: estadística CDI

Los acuses de recibido se mantienen al alza en el transcurso del 2024.

Logros 2024:

- ✓ Se creó OneDrive una copia de respaldo con todos los acuses por planilla de motorizado en archivos PDF.
- ✓ Se cargaron los acuses de recibido en menor tiempo posible para continuar trámite de los documentos y cierre en el Aplicativo de Gestión Documental – Orfeo.

- ✓ Se entregó acuses de recibido en físico a las áreas de la alcaldía en el menor tiempo posible.

2.2.2. GESTIÓN DOCUMENTAL

Socializar y aplicar lineamientos sobre gestión de documentos y gestionar adecuadamente la documentación de la Alcaldía Local de Kennedy mediante la organización, administración, custodia, digitalización, atención de consultas y/o préstamos, transferencias y conservación adecuada de los documentos que se producen o ingresan a la Alcaldía, con el fin de proteger su patrimonio documental y su memoria histórica.

2.2.2.1. MANEJO DE EXPEDIENTES FÍSICOS DIGITALES E HÍBRIDOS EN EL SHQREPOINT

Descripción general del componente:

Conformación y ordenación de expedientes en soporte digital para su almacenamiento en el repositorio SharePoint de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Creación de los expedientes en SharePoint
- ✓ Digitalización de los expedientes en soporte físico de las series documentales Contratos y Actuaciones administrativas
- ✓ Cargue de la documentación al repositorio SharePoint de los expedientes digitalizados.

Resultados 2024

Se conformaron digitalmente 1.606 carpetas en el repositorio SharePoint de las siguientes series documentales:

- ✓ Actuaciones administrativas de restitución de espacio público.
- ✓ Actuaciones administrativas de control a obras y urbanismo.
- ✓ Actuaciones administrativas de control a establecimientos de comercio.
- ✓ Contratos

Los expedientes digitales conformados en el repositorio SharePoint se encuentran en la siguiente ubicación:

<https://gobiernobogota.sharepoint.com/sites/ExpedientesDigitalesSDG/120alcaldialocaldekennedy>

Nota: Para acceder a estos expedientes, es necesario contar con:

- ✓ Autorización de acceso por parte del referente documental de la
- ✓ Alcaldía Local de Kennedy, previa validación del tipo de permiso requerido según el rol a ejecutar. Las opciones son:
 - Lectura (solo visualización)
 - Cargue de archivos (funcionarios o contratistas designados para cada serie documental, según su competencia)
 - Creación de carpetas (solo aplica para funcionarios o contratistas del archivo de la Alcaldía).
- ✓ Solicitud vía correo electrónico a José Manuel Echeverry Carvajal, profesional del Grupo de patrimonio documental de la Dirección administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Logros 2024:

- ✓ Se atendieron las consultas de los expedientes contractuales y de actuaciones administrativas, en soporte digital, lo cual permitió mejorar los tiempos de consulta y/o la consulta simultánea del mismo expediente por varios usuarios.
- ✓ Se conformaron en soporte híbrido el 100% de los expedientes de contratos de la vigencia 2021, 2022 y 2023, lo que contribuyó a la optimización de recursos físicos como insumos de papelería y uso de impresoras.

2.2.2.2. INVENTARIO DOCUMENTAL

Descripción general del componente:

Realizar la descripción de los expedientes que se encuentran en custodia del archivo de la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Actualización de los inventarios documentales de contratos, archivo policivo jurídico, archivo de inspecciones y archivo administrativo, financiero y despacho.
- ✓ Depuración de datos inexactos en la base de datos del inventario general de los archivos de la Alcaldía.

Resultados 2024

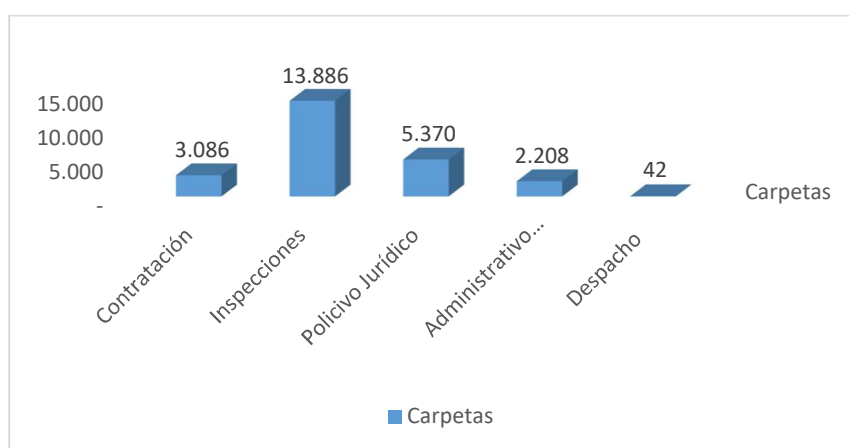
Se actualizaron los inventarios en un total de 24.592 carpetas discriminados de la siguiente manera:

Tabla 29. Inventarios documentales actualizados

Inventario actualizado 2024	
Actividad	Carpetas
Contratación	3.086
Inspecciones	13.886
Policivo Jurídico	5.370
Administrativo Financiero	2.208
Despacho	42
Total	24.592

Fuente: Equipo del CDI

Figura 29. Inventarios documentales actualizados



Fuente: Propia

En la gráfica se muestra el discriminado por cada tipo de archivo, en cantidad de carpetas. La actualización aplica tanto para archivos físico como para archivos digitales.

Logros 2024:

- ✓ Se mitigó el riesgo de pérdida de expedientes físicos, con el control de registro de los expedientes en custodia del archivo de la Alcaldía.
- ✓ Se mejoró la calidad de las consultas y préstamos solicitados por los usuarios internos y externos con la efectiva localización de los expedientes a partir de actualización de los datos de descripción de los archivos en el inventario.
- ✓ Se consolidaron los inventarios documentales en el repositorio SharePoint autorizado por la Secretaría de Gobierno para su consulta y actualización en línea.

2.2.2.3. INTERVENCIÓN ARCHIVÍSTICA

Descripción general del componente:

Realizar la conformación, organización, foliación, inclusión de testigos documentales y rotulación de las carpetas almacenadas en el archivo de la Alcaldía, así como la conformación y organización de los expedientes nativos digitales con base en las Tablas de retención documental.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Clasificación y organización de documentos en expedientes físicos y digitales.
- ✓ Foliación e inclusión de testigos documentales en carpetas físicas intervenidas de los expedientes contractuales y de actuaciones administrativas.
- ✓ Rotulación de carpetas físicas y nombramiento de documentos digitales en carpetas de SharePoint.
- ✓ Rotulación de cajas de archivos de contratos, actuaciones administrativas y de querellas.
- ✓ Clasificación de fondo documental acumulado de documentación con vigencias de 2000 a 2019.
- ✓ Organización de las cajas del archivo en las estanterías nuevas de los depósitos de almacenamiento ubicados en el sótano de la sede de la Alcaldía
- ✓ Se realizó traslado documental de 310 cajas de fondo documental acumulado con vigencias 2005 hacia atrás, según solicitud emitida por la Dirección administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno para su custodia en el archivo central.

Figura 30. Evidencia fotográfica traslado e instalaciones nuevas



Fuente: Equipo de Gestión Documental

Resultados 2024

Se realizó la intervención archivística de los archivos de contratos, policivo jurídico, inspecciones y despacho, lo cual consistió en la apertura, conformación, ordenación, foliación, inclusión de testigos documentales, actualización de rotulación de carpetas y rotulación de cajas de almacenamiento de archivo físico conforme a los procedimientos establecidos. Los resultados son:

Tabla 30. Actualización de expedientes digitales e híbridos

Intervención de expedientes digitales e híbridos	
Tipo de archivo	Cajas físicas
Archivo Policivo	163
Archivo Inspecciones	20
Archivo Contratos	514
Archivo Administrativo Financiero y Despacho	368
Despacho	8
Total	1.073

Fuente: Equipo de Gestión Documental

Figura 31. Actualización de expedientes digitales e híbridos



Fuente: Equipo de Gestión Documental

La gráfica muestra los resultados en número de cajas intervenidas en cada uno de los tipos de archivos que conforman el fondo documental de la Alcaldía. El total de archivo intervenido durante la vigencia

2024 fue de 1.073 cajas lo que equivale a 269 metros lineales, considerando que un metro lineal equivale en promedio a 4 cajas de archivo referencia X-200.

Logros 2024:

- ✓ Se mejoró el control y acceso a los documentos tanto en soporte físico como en soporte digital.
- ✓ Se aplicaron las Tablas de retención documental a las cajas de archivo de fondo acumulado de las vigencias 2000 a 2019 en la clasificación por series documentales, conforme a las Tablas de retención documental versión 1 (vigencias 2006 a 2016) y versión 2 (2017 en adelante). Se identificaron cajas de archivo de vigencias anteriores al 2006.
- ✓ Organización de las cajas del archivo en la estantería nueva, instalada en los 3 depósitos de archivo del sótano de la sede de la Alcaldía.

2.2.2.4. CONTROL DE PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES Y ACCIONES PARA EVITAR LA PÉRDIDA DE DOCUMENTACIÓN

Descripción general del componente:

Realizar la atención de consultas y préstamos de expedientes en custodia del archivo de la Alcaldía a usuarios internos y externos, aplicando los controles establecidos que contribuyan a evitar la pérdida de documentación.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Atención de consultas y préstamos a usuarios internos de la Alcaldía.
- ✓ Atención de requerimientos a entes de control (Contraloría, Personería, Veeduría, entre otros).
- ✓ Envío de boletines mensuales de alerta de préstamos de expedientes sin devolución.
- ✓ Generación de alertas de pérdida de expedientes.

Resultados 2024

Se atendió la totalidad de las solicitudes recibidas mediante el buzón de gestiondocumental.kennedy@gobiernobogota.gov.co dirigidas a los archivos de contratación, policivo jurídico, inspecciones y administrativo financiero, así como la atención de requerimientos remitidos para dar respuesta a entes de control, por fines de auditoría o por atención de comunicaciones oficiales allegadas a la Alcaldía.

Tabla 31. Consultas/Préstamos atendidos.

Atención de consultas y préstamos 2024	Cantidad de prestamos
Enero	1.840
Febrero	1.753
Marzo	1.569
Abril	2.115
Mayo	1.239
Junio	768
Julio	737
Agosto	661
Septiembre	1.005
Octubre	446
Noviembre	1.096
Diciembre	994
Total	14.223

Fuente: Gestión Documental

Figura 32. Consultas/Préstamos atendidos



Fuente: Equipo de Gestión Documental

Los expedientes más solicitados corresponden a la serie documental de las actuaciones administrativas de restitución de espacio público, control a obras y urbanismo y control a establecimientos de comercio, seguido de las querellas y de manera digital las consultas de contratos.

Logros 2024:

- ✓ Se atendió oportunamente requerimientos de entes de control, mediante la entrega digital de los expedientes solicitados.
- ✓ Se registraron los préstamos y las devoluciones en la herramienta tecnológica diseñada para el registro y control eficaz de la atención del archivo de la Alcaldía.
- ✓ Se mitigó el riesgo de pérdida de expedientes con el registro de los datos de expedientes y usuarios del archivo en el control de préstamos.

2.2.2.5. PROCESOS DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL

Descripción general del componente:

Brindar capacitación a los colaboradores de la Alcaldía sobre los procesos archivísticos, normatividad y aplicación de procedimientos e instructivos vigentes en materia de gestión documental.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Realización de capacitaciones dirigidas a los trabajadores y contratistas de la Alcaldía en temas como:
 - Manejo documental procesos contractuales y errores comunes
 - Procesos archivísticos
 - Lineamientos en gestión de documentos físicos y electrónicos
 - Entrega de documentación física, ordenación e inventario documental
 - Sistema integrado de conservación - Plan de conservación documental y procedimiento de limpieza en áreas de archivo
 - Gestión de documentos contractuales
- ✓ Asesorías técnicas personalizadas a las áreas de la Alcaldía

Resultados 2024

Durante lo corrido del año 2024 se realizaron capacitaciones en 6 temas diferentes establecidos en el plan de capacitación para la vigencia 2024 y un total de 35 asesorías técnicas personalizadas a las áreas de Inversión local, Contratación, CPS-Planta, Administrativa, Despacho, CDI, PIGA, Policivo jurídico e Inspecciones.

Tabla 32. Procesos de formación/capacitación

Temática	Cantidad de capacitaciones
Manejo documental procesos contractuales y errores comunes	4
Procesos archivísticos	14
Lineamientos en gestión de documentos físicos y electrónicos	5
Entrega de documentación física, ordenación e inventario documental	8
Sistema integrado de conservación - Plan de conservación documental y procedimiento de limpieza en áreas de archivo	1
Gestión de documentos contractuales	5
Total	37

Fuente: Equipo de Gestión Documental

En las asesorías técnicas se hace énfasis en la gestión de documentos digitales, la elaboración de inventarios documentales de archivos físicos para realizar entregas al archivo y en la adecuada aplicación de las Tablas de retención documental para la clasificación y conformación de expedientes tanto en soporte físico como digital.

Logros 2024:

- ✓ Se brindó asesoría técnica permanente a los funcionarios de la Alcaldía, con el fin de mejorar los procesos archivísticos de la documentación producida en soporte físico y digital
- ✓ Se conformaron los expedientes de acuerdo con las directrices y lineamientos socializados en las capacitaciones.
- ✓ Se fortalecieron los conocimientos de los funcionarios en el manejo adecuado de los documentos físicos y electrónicos.
- ✓ Se socializaron los lineamientos en el nombramiento de documentación digital.

2.2.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.2.3.1. RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO

Descripción general del componente:

Instalación y configuración de 225 equipos de cómputo de escritorio mediante proceso Colombia compra tienda virtual Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280- AMP-2021, monto agotable, cuyo objeto es: *"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO DE ESCRITORIO PARA EL SERVICIO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL."*

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ En el año 2024 se diagnosticaron los equipos de cómputo de escritorio que requerían ser cambiados por su obsolescencia tecnológica y en lo corrido del año 2024 se inició con el cambio de ellos, ubicados en las diferentes áreas del FDLK.
- ✓ Se realiza diagnóstico de 240 elementos tecnológicos, a los cuales se les realiza concepto de baja ya que cumplieron su vida.
- ✓ Se realiza traslado a almacén de los equipos activos (switch – firewall – A.P) que se encontraban sin uso por que se realiza renovación de ellos.

Resultados 2024

- ✓ Renovación de 225 equipos de cómputo de escritorio.
- ✓ Se tiene actualizado el inventario de bajas

Logros 2024:

- ✓ Instalación y configuración de 225 equipos de cómputo de escritorio en las áreas de la FDLK.

Figura 33. Configuración equipos de cómputo



Fuente: Equipo de TIC

Proceso de baja de 240 elementos tecnológicos que ya no eran funcionales para el FDLK.

2.2.3.2. FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA ALK

Descripción general del componente:

Garantizar disponibilidad en todos los elementos y servicios tecnológicos administrados por el área de sistemas del FDLK.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Capacitar a los funcionarios en el buen uso de los servicios de internet.
- ✓ Presentar al Despacho el proyecto de adquisición de una plataforma de backup.
- ✓ Presentar al Despacho el proyecto para la implementación de un servicio de mesa de ayuda.
- ✓ Disminuir los tiempos en la solución de los casos requeridos al área de sistemas por los funcionarios del FDLK
- ✓ Realizar mesas de trabajo semanales con las áreas implicadas de realizar el seguimiento de los subsistemas instalados en la sede nueva mediante BMS (Aires Acondicionados, Circuito de Cámaras de TV, Control y extinción de incendios, sistemas de intrusión, control de acceso).

Resultados 2024

- ✓ Disponibilidad del 99 % en el servicio de Internet en la sede principal del FDLK.
- ✓ Continuidad de todos los contratos requeridos en el área de sistemas.
- ✓ Cumplimiento de los niveles de seguridad de la información de acuerdo con las directrices establecidas por la DTI
- ✓ Disponibilidad del 99% de los servicios de impresión y digitalización.
- ✓ Solución del 100 % de los requerimientos presentados por los usuarios del FDLK.
- ✓ Disponibilidad del 90% de los subsistemas instalados para el funcionamiento de la sede nueva.

Tabla 33. Procesos TIC 2024

Componente	Cantidad	Valor	Sede y beneficios
Alquiler de impresoras - SUMIMAS	12 impresora blanco y negro laser led multifuncionales mínimo 10000 páginas, mínimo 50 ppm 1 impresora color laser led multifuncionales mínimo 10000 páginas, mínimo 40 ppm 40000 Clip de impresión	O.C # 126444 Valor inicial de \$ 60.007.702,05 Fecha Inicio 22/03/24 Fecha Terminación 21/03/25	SEDE PRINCIPAL: Transversal 78k 41ª 04 Sur
Alquiler de escáner – SUMIMAS	Alquiler de 28 escáner requeridos por el Fondo de desarrollo local de Kennedy.	O.C # 127554 Valor inicial \$27.332.429,99 Fecha Inicio 18/04/24 Fecha Terminación 17/03/25	Sede Principal, C.D.I, Gestión Documental, Inspecciones, Jal, dando una disponibilidad del servicio del 100%
Licencias Microsoft Office 365 para los equipos de cómputos del Fondo de desarrollo local de Kennedy - COMERCIALIZADORA SERLE COM SAS	Renovación de licenciamiento E1:377 y E3:123	Por valor de \$267.085.031	Funcionarios FDLK.
Adquisición de dos (2) Licencias Adobe Creative Cloud, dos (2) Licencia Autocad LT Comercial y 4 Licencias Adobe Acrobat Pro	Renovación de licenciamiento	Por valor de \$30.875.000,0	Funcionarios FDLK.

Fuente: Equipo de TIC

Logros de 2024:

- ✓ Mayor disponibilidad en los servicios de red Lan y Wan sede Principal del FDLK
- ✓ Se brinda un 100% en la continuidad en los procesos de contratación del área de sistemas, para brindar disponibilidad en el hardware y software de la infraestructura tecnológica.

- ✓ Se apoyó el 100% de los procesos contractuales de las diferentes áreas del FDLK a fin de que se cumplan las necesidades requeridas para estos proyectos en los temas tecnológicos.
- ✓ Se acompañó el proceso de instalación de mobiliario nuevo e instalación de 225 equipos de cómputo de escritorio del FDLK.
- ✓ Se realiza seguimiento a todos los subsistemas implementados en la sede principal (cctv , a.a., ups, energía eléctrica, bombas, extensión y detección de incendios e Intrusión).

2.2.3.3. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO

Descripción general del componente:

La Alcaldía Local de Kennedy, cuenta en la actualidad con una serie de elementos tecnológicos o dispositivos electrónicos entre los que se encuentran los equipos de cómputo, servidores, Switch, impresoras, escáneres, Video Beam, y UPS, que permiten las conexiones físicas de los equipos electrónicos; indispensables para el normal desarrollo de las funciones y el cumplimiento de la misionalidad de la Alcaldía Local, estos equipos requieren que se les realice un mantenimiento periódico que proteja y prolongue su vida útil, ante el desgaste normal que por su constante uso les afecte, por lo tanto se va a ***“prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos tecnológicos, con suministro de repuestos para el fondo de desarrollo local de Kennedy”***

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se realiza la segunda ronda de mantenimiento de los equipos activos del fondo de desarrollo local de Kennedy, se garantiza el funcionamiento de los equipos.
- ✓ Se realizan visitas de inspección para validar las instalaciones de los A.A. con el contratista la en las sedes de Cultura y Brisas.
- ✓ Se realiza mantenimiento del Drone de la alcaldía por fallas en vuelo.
- ✓ Se realiza la compra de pintura epóxica para ser aplicada en los cuartos técnicos de la alcaldía para evitar el levantamiento de polvo y daño de equipos activos.
- ✓ Se realiza la compra de un disco duro de 4 teras para guardar los backups de los correos solicitados por el alcalde.
- ✓ Se adquieren los elementos para realizar la instalación de la nueva red de wifi en todo el edificio.

- ✓ Se realiza la instalación de los puntos que no están en los mapas de la alcaldía y deben ser instalados para brindar cobertura de red wifi.

Resultados 2024

- ✓ Disponibilidad de servicio en los equipos de cómputo, con la compra de repuestos.
- ✓ Disponibilidad de servicio de internet cableada y wifi por medio de la adquisición de los equipos.
- ✓ Mejoramiento del servicio de soporte técnico con la compra de herramientas y materiales.
- ✓ Se garantiza la disponibilidad de los equipos activos por medio de mantenimientos preventivos y correctivos, ejecutados durante el año 2024
- ✓ Culminación normal del contrato.

Tabla 34. Relación de equipos tecnológicos de propiedad del FDLK

Elemento	Cantidad
Servidor	1
Computadores de Escritorio	318
Computadores Portátiles	86
Aires Acondicionados	4
Access Point	39
Cámaras Fotográficas	5
Cámaras de Vídeo	3
Plotter	1
UPS	6
Televisores	15
Video Beam	8
Impresoras	13
Escáneres	28
Teléfonos	62
switch	13
Router Inalámbricos	5
Cámaras de seguridad	96
XBOX 360	2

Fuente: Equipo de TIC

Logros 2024:

- ✓ Se mejoró la disponibilidad de servicio de la red Wifi con un portal Cautivo, red invitados.
- ✓ Se instaló Wifi Ubiquiti en cada punto demarcado por los mapas de calor.

- ✓ Se recupero un portátil del área Jurídica que presentaba daño de pantalla.
- ✓ Se adquirieron elementos que permiten realizar una copia de seguridad de la información del FDLK.

Mantener actualizado el inventario y hojas de vida de los equipos de cómputo, comunicaciones, y de seguridad electrónica.

2.2.3.4. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN / CONFORMACIÓN DE RESPALDO DE INFORMACIÓN GENERADA EN LA VIGENCIA

Descripción general del componente:

Para cumplir esta meta de enero-diciembre del 2024 el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy estableció dos mecanismos para realizar este tipo de solicitudes, el primero es por el Aplicativo HOLA y el segundo por correo electrónico.

Durante la vigencia 2024 se generaron 635 Backup correos electrónicos de los funcionarios y/o contratista del FDLK., los cuales se descargan por el área de sistemas o se solicitan a Nivel central por caso hola con el fin de resguardar la información de cada uno de los contratos y se cargan en el OneDrive del alcalde. y/o Disco duro (custodia TIC)

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Como parte del Plan de contingencia de los vencimientos de los contratos del 2024 y con el fin de agilizar el Proceso de revisión y firma de todos y cada uno de los Paz y salvos se reestablece la contraseña de cada correo institucional próximo a vencer y se generaron el backup del correo electrónico y se carga al OneDrive-Carpeta alcalde.

Resultados 2024

Tabla 35. Servicios prestados para garantizar la información

Item	Total
Paz y salvos firmados	985
Back correos electrónicos	635
creación/activación y/o reestablecer contraseña	1944

Fuente: Equipo de TIC

Se aclara que del total de paz y salvos firmados (985) al corte de diciembre del 2024, son contratos de vigencia 2023 y 2024 y/o sus respectivas adiciones las cuales se vencen durante el 2024.

Al corte de diciembre 2024 se registran 1944 creación/activación de usuarios de contratistas durante el transcurso del 2024 con el paso de tres Alcaldes (a) en el FDLK., y/o restablecimiento de contraseñas (x adiciones) y 48 funcionarios de planta.

Logros 2024:

Agilizar el Proceso de revisión y firma de todos y cada uno de los Paz y salvos, generando desde el Área de Sistemas la mayoría de los Backups de los correos electrónicos., para subir y/o cargar los Backups a la carpeta del OneDrive.

2.2.3.5. ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO

Descripción general del componente:

Atender los requerimientos de sistemas solicitados por los funcionarios del FDLK tanto en hardware como software.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Para el cumplimiento de esta meta en el transcurso del 2024; La Dirección de Tecnología e Información en el marco de referencia de mejores prácticas y administración de servicios de TI (ITIL), ha impulsado y estandarizado el uso y apropiación por parte de los servidores públicos el manejo de la herramienta de Gestión de Servicios HOLA.

Por lo anterior y en la intención de brindar un servicio óptimo y de calidad a los funcionarios, estos registran sus casos en la mencionada herramienta cuando requieren asistencia y/o apoyos de soporte técnico de igual forma se poseen dos (2) mecanismos adicionales para realizar este tipo de solicitudes, el primero es por medio de solicitudes directas a los especialistas del área y el segundo es el uso del correo electrónico siendo registrados dichas solicitudes de manera manual en el aplicativo HOLA cuando el funcionario no puede realizarlo.

Resultados 2024

En el año 2024 (enero - diciembre) los funcionarios de planta o contratistas solicitaron 3614 soportes técnicos, solucionados por la oficina de Sistemas del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Logros 2024:

- ✓ Se solucionaron todos los requerimientos solicitados por los funcionarios de la Alcaldía de Kennedy.
- ✓ Se minimizó el nivel de impacto al ser solucionados los requerimientos de soporte tecnológico.

2.2.3.6. ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS Y ESCANER

Descripción general del componente:

Contratar el servicio de alquiler de escáner e Impresoras con Órdenes de Compra No 126444 para Impresoras y Orden de Compra No 127554 para escáner.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se realizó la configuración de las impresoras por área, en los usuarios del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.
- ✓ Se crearon puntos de impresión para el Fonde de Desarrollo Local de Kennedy.
- ✓ Se entregaron tóneres vacíos a SUMIMAS para su reciclaje

Resultados 2024

- ✓ Se obtiene un mejor servicio de impresión por áreas y se realiza un control de la cantidad de impresiones que realiza cada área.
- ✓ Obtuvimos mediante la instalación de escáneres la agilización de la digitalización de los documentos en las diferentes dependencias.
- ✓ Certificación de resultado de disposición final de reciclaje.

Logros 2024:

- ✓ Se logró suplir la necesidad que tenía el área de inspecciones
- ✓ Los usuarios de las áreas en donde instalamos los escáneres quedaron satisfechos ya que se agilizó el proceso de digitalizar los documentos.
- ✓ Se logró reducción las cantidades de impresión gracias a la implementación de escáneres en las diferentes áreas.
- ✓ Se configuro una impresora de cada área del FDLK para que se imprima en una única máquina.

Figura 34. Reducción cantidad de impresiones



Fuente: Equipo de TIC

2.2.4. PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL PIGA

Conforme a lo definido según la Secretaría Distrital de Ambiente, el Plan Institucional de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación que parte del análisis de la situación ambiental institucional, con el propósito de brindar información y argumentos necesarios para el planteamiento de acciones de gestión ambiental que garanticen primordialmente el cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia establecidos en el Decreto 456 de 2008, entre otras acciones ambientales que contemplen las entidades y aporten a la totalidad de los objetivos ambientales establecidos en el PGA. De esta manera se pretende avanzar hacia la adopción e implementación de sistemas integrados de gestión, que, en materia ambiental, se basan en la norma técnica NTC-ISO 14001; y que se debe realizar de manera gradual conforme a la evolución del instrumento en las entidades del Distrito.

Conforme a lo anterior, dentro de la Alcaldía Local de Kennedy, se cuenta con un equipo de profesionales encargados de ejecutar las actividades correspondientes a las acciones de mejoramiento ambiental de la alcaldía local dentro de la parte institucional, este equipo se encarga de formular, ejecutar y evaluar las acciones encaminadas al cumplimiento de las diferentes actividades que componen el documento PIGA, de esta forma se proponen programas a través de los cuales se pretende lograr de una forma estratégica que el cumplimiento de las metas establecidas a nivel distrital se logre de forma asertiva dentro de la alcaldía.

De acuerdo con lo anterior la Secretaria distrital de Ambiente en su momento expidió la Resolución No. 242 de 2014, ***Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA.***

La cual fue derogada por la Resolución No 3179 de 2023. Así las cosas, para la vigencia 2024 el documento PIGA formulado, esta formulado con base a la Resolución No. 242 de 2014.

Conforme a lo anterior este documento comprende la planificación, acción, revisión y mejora continua de la gestión medioambiental que ayude a implantar un desarrollo institucional armónico, enfocado en mejorar los aspectos y prevenir los impactos generados en el medioambiente, cumpliendo los requisitos y la legislación ambiental, en aras de mejorar continuamente el desempeño de la Alcaldía Local de Kennedy en cuanto a lo referente al tema ambiental. Lo anterior a través de acciones educativas, operativas y/o de inversión establecidas anualmente para el cumplimiento de los objetivos formulados en cada uno de los programas ambientales del documento PIGA aprobado y formulado por la Alcaldía Local de Kennedy, con el fin de prevenir, mitigar, corregir, o compensar los impactos ambientales negativos generados aportando a mejorar la calidad ambiental y uso eficiente de los recursos naturales.

Así las cosas, a continuación, se presentan las diferentes actividades relacionadas con el área PIGA.

- Presupuesto para la gestión ambiental

Durante lo corrido del 2024, se han adquirido diferentes elementos como contenedores de residuos con el fin de contar con un shut adecuadamente equipado, de la misma forma se está trabajando en la adquisición de una báscula, la cual ayudará al control de la generación de residuos de diferentes tipos dentro de la Alcaldía. Con esto se busca el fortalecimiento de la correcta gestión de los residuos dentro de la ALK así como la apropiación del tema para su reducción.

Teniendo en cuenta que los elementos anteriormente mencionados se adquirieron y obtendrán a través de los contratos de ferretería y mobiliario, no fue necesaria la formulación de un proyecto adicional en esta vigencia.

- Procesos de Contratación Sostenible.

Es importante mencionar que, dentro de las diferentes líneas abordadas por PIGA, se encuentra la Línea de Contratación sostenible, la cual es aplicada a todos y cada uno de los contratos que se ejecutan dentro de la alcaldía, lo anterior se realiza usando las fichas de contratación sostenible establecidas dentro del aplicativo de la Secretaría Distrital de Gobierno, en los diferentes procesos, estableciendo las obligaciones ambientales definidas y aplicadas a cada uno de los procesos de contratación; de acuerdo a esto se cuenta con unos lineamientos y orientaciones sobre la Guía de contratación sostenible que se aplican sobre los diferentes procesos de la alcaldía.

De conformidad con lo anterior se busca la ejecución de socializaciones y acercamientos con el área de contratación con el fin de dar a conocer las diferentes líneas ambientales establecidas en las fichas de la Secretaría de Gobierno. Los temas a tratar en las mencionadas socializaciones son las siguientes:

- ✓ Inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental en procesos contractuales de la alcaldía.
- ✓ Apoyo en la formulación en los criterios de sostenibilidad ambiental
- ✓ Construcción de estudios previos asociados a los proyectos de inversión y gastos de funcionamiento de la alcaldía.

Tabla 36. Procesos de Contratación Sostenible

PROCESO	CUENTA CON BUENAS PRÁCTICAS
CYC	SI
PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS	SI
ESTUDIO PREVO INTERVENTORIA MALLA VIAL	SI
EP 2166 ENCUENTROS ACADEMICOS	SI
LP DEPORTES	SI
PROCEDAS AU	SI
LICENCIAS	SI
DOTACION JAC	SI
BOLSA LOGISTICA	SI
LINEAMIENTOS AMBIENTALES EMRE 5,	SI
CERRAMIENTO Y PÓLIZAS	SI
FERRETERIA	SI
CP. 40, PARA EMPRENDIMIENTOS	SI

Fuente: Equipo de PIGA

Durante el 2024 el equipo PIGA, se ha encargado de la inclusión de los diferentes criterios establecidos en las fichas de contratación sostenible, en los diferentes procesos, desarrollando una articulación activa con el equipo de contratación, ya que todos y cada uno de los diferentes procesos que se busquen ejecutar deben contener las obligaciones ambientales relacionadas con su anexo técnico y estudios previos, esto con el fin de contribuir en la prevención y reducción de impactos ambientales relacionados con los diferentes procesos. Así como se evidencia en la tabla anterior donde de 13 procesos que pasaron por PIGA 13 cuentas con las buenas prácticas que permiten dar alcances a los objetivos de consumos sostenible.

De la misma forma se plantea una herramienta de medición construida por la Oficina Asesora de Planeación-OAP, por lo que se logró progresar y avanzar en el diseño y en la aplicación del Sistema de Gestión Ambiental, tomando como punto de partida los criterios establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, para generar un proceso de mejora continua de la calificación, para lo cual se establecieron los siguientes criterios:

- ✓ Identificar la lista de chequeo al cumplimiento de criterios ambientales remitidos por la OAP
- ✓ Efectuar el seguimiento permanente de acuerdo con la lista de chequeo
- ✓ Organizar la evidencia de cada ítem de la lista de chequeo.

Se realizó seguimiento de los aspectos por evaluar, en las sedes concertadas, desde cinco áreas temáticas principales: liderazgo, planificación, evaluación del desempeño, mejora y registro fotográfico.

- ✓ Acciones para evitar fugas y/o derrames de sustancias peligrosas

Como medida preventiva, se formuló un documento el cual va acompañado de actividades de control para la verificación de derrames o fugas de sustancias peligrosas, así como el derroche de los recursos naturales (agua y energía), además se realizaron constantes capacitaciones, sensibilizaciones y concientización sobre el cuidado y ahorro de los Recursos Naturales, de la misma manera se habló sobre el control a derrames, a través de la correcta utilización del Kit contra derrames de sustancia peligrosas.

Es importante mencionar que dentro de estas actividades también se realizan inspecciones mensuales en la sede de la ALK, con el fin de verificar que se estén realizando acciones de ahorro tanto de agua como de energía, identificando que algunos de los funcionarios y contratistas de la alcaldía no apagan sus equipos al dejar el puesto de trabajo, como se muestra en las imágenes, por lo que se solicitan piezas informativas que son enviadas a través de los diferentes de grupos, así mismo se les hacen llamados de atención a las personas que manejan los equipos de cómputo que no son apagados.

Figura 35. Equipos apagados



Fuente: Equipo de PIGA



Actividad asociada:

- ✓ Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos

En abril de 2024 se actualiza el Plan Integral de Residuos Sólidos Peligrosos de la Alcaldía Local de Kennedy sobre sus rutas de generación, recolección, rutas de transporte y almacenamiento para que este responda a las condiciones de operación de la alcaldía tras su traslado a la nueva y moderna sede construida. En dicho documento se describen las acciones para el cumplimiento de estándares en relación con la actividad generadora de residuos peligrosos. El mismo se envió a la secretaria Distrital de Ambiente SDA para su aprobación.

Cabe mencionar que este Plan debe ser actualizado nuevamente contemplando, la vigencia anual, actividad que se tiene prevista para ejecutar en el menor tiempo posible.

- ✓ Inspecciones ambientales de la sede administrativa de la alcaldía local.

Se realizaron inspecciones ambientales mensuales dentro de las sedes concertadas, para determinar las anomalías ambientales y posibles acciones de mejora frente a los aspectos ambientales asociados a las actividades diarias de la alcaldía local de Kennedy. Se adopta el formato de inspecciones establecido por la secretaría de gobierno.

- ✓ Acciones para la adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables, especiales y peligrosos

Con el fin de dar cumplimiento a la adecuada gestión de los residuos sólidos aprovechables y no aprovechables, especiales y peligroso, se da cumplimiento a la presentación de los reportes solicitados por las diferentes entidades de control y seguimiento, como lo es el informe trimestral que se debe presentar a la UAESP sobre residuos aprovechables y no aprovechables, así mismo se diligencian las bitácoras relacionadas con la generación de los diferentes residuos.

Así mismo durante el año 2024 se ha realizado la gestión de los residuos sólidos aprovechables generados por la alcaldía local con las diferentes asociaciones de recicladores adjuntas a la entidad para el tema de disposición y aprovechamiento, generándose mensualmente estas cantidades:

En cuanto a los Residuos peligrosos, estos fueron clasificados, pesados y entregados en la reciclato ejecutada por la Secretaría Distrital de Ambiente, es importante mencionar que dentro de la ALK la generación de estos es casi nula, debido a que las instalaciones son nuevas las luminarias están casi nuevas y son de larga duración, en cuanto a los toners, se busca la reducción en la impresión de documentos en las diferentes dependencias de la Alcaldía.

- ✓ Acciones para el adecuado vertimiento de aguas residuales de interés sanitario y ambiental al alcantarillado sin control por parte de la dependencia.

En cuanto a los vertimientos generados por la Alcaldía Local de Kennedy, estos corresponden a vertimientos de tipo doméstico y el mismo se hace sobre la red de alcantarillado público, por lo que los

misimos no revisten interés ambiental para su control en la descarga ni representan un riesgo ambientalmente significativo.

✓ Revisión técnico-mecánica para Vehículos de la Alcaldía

Se realizó la revisión de los vehículos de la alcaldía local, se solicitó información al almacén para verificar que tuvieran revisión tecno-mecánica vigente. Se encontró que la última revisión se realizó en febrero de 2024, que tiene una vigencia de un año. Al respecto, de acuerdo con la periodicidad de este tipo de revisión, se lleva el control anual de cumplimiento. Para cada vehículo se cuenta con las certificaciones, que pueden consultar en el RUNT.

✓ Mitigación de riesgos por fugas de gas refrigerante y realizar seguimiento al control del gas refrigerante utilizado por la Alcaldía Local de Kennedy

La alcaldía tiene aires acondicionados que requieren mantener una baja temperatura en las áreas destinadas a las bodegas de archivo local y distrital que están en el sótano, sin embargo, estas unidades son nuevas por lo que no se ha realizado mantenimiento correctivo, por esta misma razón no representan un aspecto ambiental importante aún, con el fin de evitar posibles impactos relacionados se realizan inspecciones para verificar su correcto funcionamiento.

✓ Verificar los mantenimientos preventivos y correctivos a la planta eléctrica

A la fecha la sede no se ha entregado en su totalidad a la ALK, por lo que aún no se han realizado mantenimientos por parte de la alcaldía a la planta eléctrica, pero se hacen seguimientos con los encargados con el fin de garantizar que se desarrollen las actividades correctas. Posteriormente una vez se realice la entrega total se realizará el seguimiento constante y se diligenciará el formato PLE-PIN-F013 Formato control fuentes fijas, dada por la secretaria distrital de gobierno SDG el cual se llevará cada vez que se utilice la planta generadora, de igual manera se solicitó a la empresa con la que se adquirió el elemento la información de emisiones de este y cómo interpretar sus sensores.

✓ Revisión y control de la gestión inadecuada de residuos de construcción y demolición, producto de la ejecución de proyectos para el desarrollo local

Se adelantó el seguimiento al desarrollo y cargue de información de los residuos de construcción y demolición por parte de los contratistas y/o proveedores pertinentes, resultado del acompañamiento el cual se realizó en la plataforma de la secretaria Distrital de Ambiente en la pestaña de cargue de los pines ambientales que competen al Fondo de Desarrollo Local en materia de construcción y remodelación de la infraestructura de la localidad.

Resultados 2024

- ✓ Se han realizado inspecciones mensuales que permitieron establecer actividades como capacitaciones, campañas de sensibilización, entre otros que apuntan a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ Aumento el número de bici-usuarios, por las estrategias y actividades desarrolladas.
- ✓ Participación en campañas, capacitaciones y eventos interinstitucionales promovidos por la SDA y la SDG a lo largo del 2024
- ✓ Mayor visibilidad institucional gracias a la gestión de las campañas en articulación con el área de comunicaciones mediante piezas y afiches comunicativos.
- ✓ Seguimiento y reporte final del Plan de Austeridad 2023, así como formulación del plan de austeridad del gasto 2024.
- ✓ Inclusión de criterios ambientales en los diferentes proyectos de la ALK
- ✓ Pago de publicidad exterior visual PEV perteneciente a la alcaldía local, solicitud de certificados, aceptación y trámite.
- ✓ Control y seguimiento de los PINES de los RCD'S generados en las obras ejecutadas en la ALK.
- ✓ Procesos licitatorios adjudicados por proponentes que aplican las buenas prácticas ambientales.
- ✓ Se mitigaron impactos negativos ambientales por medio del seguimiento a la matriz de impactos y las estrategias establecidas.
- ✓ Se realizaron los debidos reportes de consumo de recursos naturales a las entidades públicas correspondientes.
- ✓ Atención a las auditorias ejecutadas por la Secretaria Distrital de Ambiente y Secretaria Distrital de Gobierno obteniendo resultados de 75% y 83% respectivamente.

Logros PIGA 2024

- ✓ Diseño, formulación y gestión para nueva concertación del Documento PIGA 2024-2028, el cual quedo concertado el día 06 de diciembre de 2024.
- ✓ Incremento la calificación del 82% al 83% de cumplimiento al Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Secretaria Distrital de Gobierno
- ✓ Expedición del PEV (Publicidad Exterior Visual) de vehículos y fachada de la ALK
- ✓ Incremento en la calificación de cumplimiento de la Secretaría Distrital de Ambiente de 62% a 75%
- ✓ Consolidación de asociaciones recicladoras para el manejo integral de los residuos.
- ✓ La Alcaldía Local de Kennedy se ganó este año el Sello de Oro por parte de movilidad gracias al bici-parqueadero y al uso del mismo.

2.2.5. CPS-PLANTA

El equipo de CPS PLANTA, fue creado con el fin de articular al interior de la Alcaldía Local de Kennedy las diferentes líneas de acción:

1. Gestión de permanencia y trámites administrativos (precontractuales, apoyo contractual de los Contratos de Prestación de Servicios de personas naturales, como las diferentes actividades de seguimiento, novedades de los funcionarios de planta)
2. Capacitación e inducción, articulando entre las diferentes áreas de la alcaldía, SDG y otras entidades.
3. Bienestar esta línea busca fortalecer una cultura integral en la comunidad de la Alcaldía de Kennedy).
4. Seguridad y salud en el trabajo, actividades orientadas al fortalecimiento de capacitación las necesidades identificadas, fortalecimiento de la implementación y cumplimiento de la normatividad legal aplicable en los temas de Seguridad y Salud en el trabajo, como la afiliación y desafiliación de la ARL, programa del SST, prevención de riesgos laborales, de acuerdo con los lineamientos técnicos de la entidad.

Todas estas actividades se realizan con el propósito de brindar una respuesta oportuna a las necesidades del recurso humano que hace posible el cumplimiento de las metas en el FDLK.

Durante el periodo comprendido desde el 12 febrero 2024 en cuanto al proceso de contratación contratos de prestación de servicios, el despacho encontró la suscripción de 48 contratos por parte de la doctora Yeimy Carolina Agudelo Hernández, así mismo 12 procesos solicitados a la Secretaría de Gobierno. A partir de esa fecha inicio el proceso de vencimiento de contratos de la vigencias 2024 suscritos por la administración saliente, y por ello y a fin de continuar con la prestación de los servicios en todas las dependencias se inició la solicitud de insuficiencia de persona (NO HAY) ante la Secretaria de Gobierno, a la fecha del empalme se realizaron un total de 13 envíos que correspondieron a 406 procesos para la contratación de 554 personas, sin embargo de esas solicitudes no llegaron autorizaciones para 7 procesos y 47 cupos no utilizados.

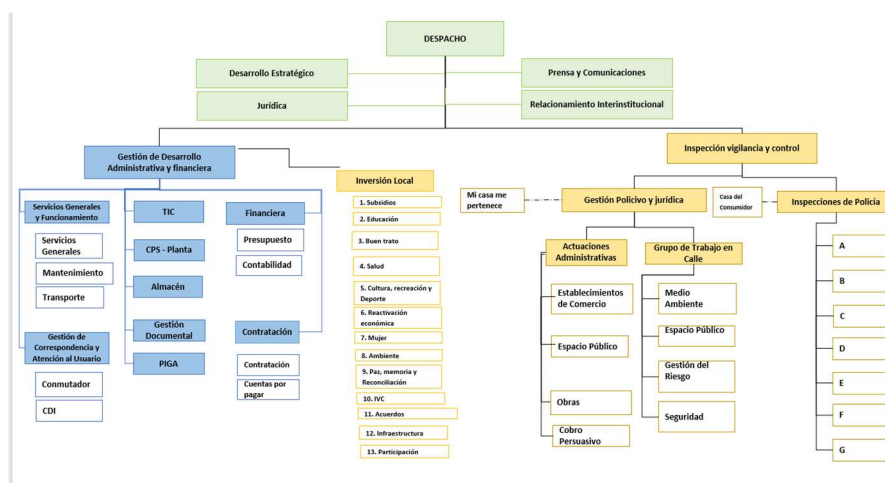
Es importante mencionar que, al realizar una revisión de los equipos de trabajo con corte al 12 de febrero, fecha en que se recibe la administración, los equipos de trabajo no tenían la contratación total de sus servidores, teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia 2024 no hubo recursos suficientes para dicha contratación; los equipos que requerían complementar su recurso humano fueron: Deportes, Cultura, Inspecciones de policía, Gestores de paz, Logísticos – Almacén, Contabilidad, Presupuesto, Subsidio Tipo C, Salud, Prensa, Contratación, Obligaciones por pagar, y Gestión policiva y jurídica.

Es importante recomendar a la administración entrante que se dé cumplimiento al decreto distrital 062 del 09 de febrero de 2024 “por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital” en especial a lo establecido en el artículo 6 – reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión a fin que se genere un ahorro al menos del 10% respecto del gasto ejecutado en la vigencia.

Desde el 18 de julio de 2024, fue asignada como alcaldesa local de Kennedy la Dra. Karla Tathyanna Marín Ospina, afrontando un nuevo desafío y una gran contingencia llevando a cabo un sinnúmero de entrevistas y asignando al área de CPS Planta la gestión de permanencia y trámites administrativos (precontractuales, apoyo contractual de los Contratos de Prestación de Servicios de personas naturales.

Se adjunta organigrama en el cual se puede establecer la cantidad de contratista y personal de planta por equipos de trabajo, y en donde así mismo, se puede observar el personal pendiente de contratar.

Figura 36. Organigrama cantidad contratista y personal de planta



Fuente: Equipo de CPS PLANTA

2.2.5.1 GESTIÓN PERMANENCIA Y TRÁMITE ADMINISTRATIVO

Descripción general del componente:

La presente línea de acción está enfocada en articular los lineamientos de dos procesos, el primer proceso enfocado en la parte precontractual de los contratos de Prestación de servicio (CPS), el cual va desde la elaboración del proceso del Estudio Previo en SIPSE, verificación de las hojas de vida que cumplan con el No Hay, Identificación y liberación de saldos parciales o totales de los Contratos de Prestación de Servicios,

acompañamiento a los contratistas en el levantamiento de los documentos contractuales, acompañamiento de los procesos contractuales, gestión y modificaciones contractuales (adición-prorroga, suspensión, terminación anticipada, cesiones de CPS) para los contratos de prestación de servicios y el segundo proceso está enfocado al acompañamiento y seguimientos de las novedades del personal de planta y provisionales, apoyo en las evaluaciones de desempeño del personal de planta y provisionales.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

El presente cuadro desglosa, el nivel educativo unificado con el fin de garantizar la inclusión en cada uno de los procesos y acompañamientos de los contratistas al 30 de junio del 2024:

Tabla 37. Cantidad por denominación CPS

Nivel	CPS
Profesionales Especializados	44
Profesionales Universitarios	271
Técnico	72
Bachilleres	138
Total	525

Fuente: Información CPS Planta

Por otro lado, se realizó seguimiento al ingreso, permanencia, traslado y retiro de los servidores públicos de la Alcaldía Local de Kennedy; al 30 de noviembre del 2024, la Alcaldía Local de Kennedy contó con 47 servidor público y dos vacantes, de las siguientes denominaciones tal como se especifica en el presente cuadro.

Tabla 38. Cantidad por denominación Funcionarios

Nivel Planta	Planta
Libre nombramiento	1
Profesional Especializado	3
Profesional Universitario	12
Inspector Policía Urb.	7
Técnico	2
Secretario Ejecutivos	3
Secretaria	1
Auxiliares Administrativos	19
Vacantes	3
Total	51

Fuente: Información CPS Planta

2.2.5.2 PROCESO PRECONTRACTUAL

Descripción general del componente:

Esta actividad se desarrolló con el propósito de hacer la debida articulación del proceso precontractual al interior de la Alcaldía Local de Kennedy para los tramite relacionados con:

- Precontractual y contractual: se realizaron las actividades desde la proyección del PAA, EP, tramite de CDP, remisión de carpetas a contratación, proceso de selección de hojas de vida, viabilidades de perfil, ARL y acompañamiento de lo documentación a los contratistas.
- Permanecía: incluye las actividades de inducción, validación datos sociodemográfico, manejo de incentivos, novedades contractuales, evaluación de desempeño y apoyo a las necesidades comportamentales y administrativas de los servidores públicos y contratistas.
- Retiro: se desarrollaron las actividades de apoyo a traslados y cesiones garantizando la línea de SDG y ALK, todo en pro de la ejecución y seguimiento al proceso y procedimientos internos.

Procesos precontractuales en CPS

Se realiza el proceso precontractual por medio de la elaboración, creación, modificación y proyección de los diferentes estudios previos y el cargue a SIPSE, validando las necesidades puntuales y las estrategias del fondo de desarrollo local, de igual forma desde el equipo de CPS-PLANTA, se realiza acompañamiento a los contratistas, en cuanto a la solicitud de documentos, cargue de información y creación de usuarios en los distintos aplicativos.

Tabla 39. Procesos

PROCESOS	CANTIDAD
NUEVOS SIPSE	214
DUPLICADOS SIPSE	214
ESTUDIOS PREVIOS	21
ACOMPANIAMIENTO A CONTRATISTAS, PROCESO DE DOCUMENTOS	180

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se realizaron las adiciones de los procesos necesarios, de acuerdo con las proyecciones realizadas en la vigencia del 2024 a la fecha.

Resultados 2024

1. PROCESO SIPSE:

Tabla 40. Novedades proceso SIPSE

PROCESO	CANTIDAD
Nuevos SIPSE	15
Duplicados SIPSE	346
ESTUDIOS PREVIOS	361
Acompañamiento a contratistas, proceso de documentos	480

Fuente: Información CPS Planta

2. PROCESO DE ENTREVISTA:

Dentro de la vigencia 2024, se realizó procesos de entrevistas hasta el 29 de febrero del 2024, las últimas entrevistas que se realizaron fueron las convocatorias de Deportes y Cultura; https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/yuri_perez_gobiernobogota_gov_co/EVXqs4fpISIAuLsbRrGm0xsBWgawpgzORSvAEcc0Z1iwhw del proceso se solicitó aplicar pruebas y brindar resultados del mismo para fijar el proceso de contratación con la entidad.

3. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se realiza en proceso de selección correspondiente para suplir las necesidades en cuanto a las obligaciones contractuales requeridas para cada uno de los procesos que forman parte del FDLK.

Tabla 41. Novedades entrevistas

PROCESO	CANTIDAD
No. HV solicitadas	0
No. HV recibidas	150
No. Validadas	150
Aprobados	96

PROCESO	CANTIDAD
Descartados	51
Desistenten	3

Fuente: Información CPS Planta

Tabla 42. Novedades entrevistas

PROCESO	CANTDAD	CANAL
No. HV SOLICITADAS	214	WASAP/CORREO
No. HV RECIBIDAS	214	WASAP/CORREO
No. VALIDADAS	214	WASAP/CORREO
APROBADOS	214	
CONTRATADOS	84	
DESCARTADOS	0	
DESISTEN	9	

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Tabla 43. Novedades entrevistas

PROCESO	CANTIDAD
ENTREVISTAS	174
REMISIÓN DE PRUEBAS	0
REMISIÓN CHECK LIST	214

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 37. Novedades entrevistas

NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	TELEFONO	NIVEL ACADÉMICO	LOCALIDAD	PERFIL ASIGNADO	NOTAS	SISPE	HONORARIOS
ALVAREZ PARRA CAMILO ANDRES	1022332261	3213434897	TECNOLOGO LOGISTICA	120391	ok			
ANGEL SERNA ELIANA PATRICIA	52531981		ABOGADA-MAESTRA DE MUSICA	119878	ok			
CHACON PEÑA MANUEL LARRY	79643042	3103463740	ABOGADO	inspeccion vigilancia y control				
ESCORTIA TOMAS ALEJANDRO	1001052386	3125223356	TECNOLOGO GESTION EMPRESARIAL	SIN LIBRETA				
GUARNIZO SALAZAR FREIDY MARLID	52836377	3008853836	PROFESIONAL ADMIN FINANCIERA	120398	ok			
HINESTROZA CORDOBA HOWAR	1030552128	3017602377	BACHILLER	119665	ok			
LAMPREA ROJAS DIANA MARCELA	1018417880	3226851766	TECNICO EN CRIMINALISTICA	121941	ok			
LOZANO VARGAS YENNY MILENA	52769758	3194671364	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	120398	ok			
MEDINA ARAUJO ARIEL FELIPE	1022327059	3026774113	7MO SEMESTRE ADMINISTRACION DE EMPRESAS SUSPENDIDO	NO NECESITA TECNICO, NECESITA PROFESIONAL	solo puede certificar soportes academicos como bachiller			
MORALES VALENCIA HOLMANS CAMILO	1018418983	3102990048	PERIODISTA	121757	ok			
OSORIO VILLABON OMAR JOSE	79302104	3017139104	ABOGADO ESPECIALIZADO DERECHO ADMINISTRATIVO	121660	nohay no ha llegado			
PEÑA GUTIERREZ ANDRES FELIPE	1000727939	3045599488	ESTUDIANTE DE INGENIERA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES 8 SEMESTRE	119804	ok			
RAMIREZ CRUZ ASTRID YINETH	52543408	3209553732	MASTER EN EDUCACIÓN FISICA Y DEPORTE	CONTRATO NUEVO 2025 SIPSE 104056				
RIAÑO GUERRERO SERGIO NICOLAS	1010179196	3014606851	ESTUDIANTE 7MO MERCADEO	119665				

Fuente: Información CPS Planta

Seguimiento a procesos contractuales

Se realiza validación a los procesos contratados, generando liberaciones totales o parciales de los saldos a los distintos proyectos con los que cuenta el fondo de desarrollo local, adicionalmente se realiza seguimiento a los procesos de cesiones de contrato.

Tabla 44. Procesos contratos

MODIFICACIONES	NUMERO PROCESOS CREADOS
CESION - SUSPENSION	12
ADICION PRORROGA	2
LIBERACION SALDOS	2

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se realizaron las adiciones de los procesos necesarios, de acuerdo con las proyecciones realizadas en la vigencia del 2024 a la fecha.

Procesos adiciones prorrogas

Se crearon 2 carpetas adiciones prorrogas a 30 de noviembre de 2024 con el cargue de la información respectiva como:

- ✓ Formato Modificación Contractual los cuales se diligenciaron de forma masiva, quedando pendiente la necesidad y firmas respectivas.
- ✓ Memorando de viabilidad alcaldesa se genera un modelo para que cada área interna lo diligenciara y Cps tramitaba la firma con la alcaldesa para mayor agilidad
- ✓ Cargue de modificaciones en Sipse excepto Inversión Local.
- ✓ Desde la plataforma Sipse se realizó las solicitudes Cdp para pasarlas a presupuesto
- ✓ Descargue de Cdps desde el correo enviado por presupuesto

Figura 38. Procesos adiciones prorrogas

Mis archivos > 2024 > ADICIONES > 20231128 ENVIO ADICIONES CONTRATACION

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
SIPSE 102155 KELLY YOLLANY ROJAS CORR...	Hace 6 días	Elsa María Neira	5 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 10 via a las 22:20
SIPSE 102118 NEIBER PILAR PINZON	Hace 6 días	Elsa María Neira	5 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 10 via a las 18:44
SIPSE 102058 ANTONIO MOLINA NUÑEZ	Hace 6 días	Elsa María Neira	7 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 10 via a las 17:34
SIPSE 102043 - 101043 EMY SOLANDY CA...	Hace 6 días	Elsa María Neira	8 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 10 via a las 15:30
SIPSE 102015 CRISTIAN CAMILO RODRIGU...	Hace 6 días	Elsa María Neira	6 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 10 via a las 13:30
SIPSE 101852 LUIS CARLOS FONSECA GOM...	28/12/2023	Elsa María Neira	6 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 28 dic 2023
SOPORTE CARGUE	28/12/2023	Yuri Rocio Perez Salam	2 elementos	Compartido	
SIPSE 101687 JUAN DAVID SEGURA RAMIREZ	27/12/2023	Elsa María Neira	7 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 14 dic 2023
SIPSE 101901 LESMANG ORZON OTAVO AP...	27/12/2023	Elsa María Neira	7 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 27 dic 2023
SIPSE 101955 OMAR PONTON CACERES	27/12/2023	Elsa María Neira	7 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 27 dic 2023
SIPSE 100479 ANDREA DEL PILAR RINCON ...	27/12/2023	Elsa María Neira	8 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 1 dic 2023
SIPSE 99566 SANDRA MILENA URREGO CA...	27/12/2023	Elsa María Neira	7 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 4 dic 2023
SIPSE 99680 IRLANDA PALACIO TORRES	27/12/2023	Elsa María Neira	6 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 7 dic 2023
SIPSE 100485 NATALY PINZON ORTIZ - ALE...	27/12/2023	Elsa María Neira	8 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 7 dic 2023
SIPSE 99668 YESID LEONARDO GUARIN LO...	27/12/2023	Elsa María Neira	7 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 7 dic 2023
SIPSE 100499 OCTAVIO LARA ARTEAGA	27/12/2023	Elsa María Neira	7 elementos	Compartido	Elsa María Neira compartió este archivo: 7 dic 2023

- CUMPLIMIENTO DE META TNP:** Para la vigencia de 2024, no se han solicitado del siguiente proceso.

5. PROCESOS PRECONTRACTUALES:

Tabla 45. Novedades precontractuales

Tipo	Total
Total de contratos efectuados*	525

Tipo	Total
Total de Modificaciones contractuales	55
Total de Suspensiones	4
Total de adiciones	40
Total de cesiones	11
* Se aclara que la totalidad de los contratos no corresponde a la cantidad de cupos, esto depende del tiempo inicial contratado	

Fuente: Información CPS Planta

6. SEGUIMIENTO A PROCESOS CONTRACTUALES

Se realiza validación a los procesos contratados, generando liberaciones totales o parciales de los saldos a los distintos proyectos con los que cuenta el fondo de desarrollo local, adicionalmente se realiza seguimiento a los procesos de cesiones de contrato.

Tabla 46. Novedades contractuales

MODIFICACIONES	NUMERO PROCESOS CREADOS
Liberación saldos	0

Fuente: Información CPS Planta

- 7. PROCESO ELABORACIÓN CARPETAS BACKUP 2024:** A la fecha se han elaborado las carpetas correspondientes a las cesiones de contratos y finalizaciones de contrato, las cuales se han remitido a cada contratista por correo.

Se crearon 350 carpetas para backup 2024 y se compartió el link junto con el instructivo de paz y salvo a los supervisores y apoyo a la supervisión para que de acuerdo a la necesidad les fuera entregado a cada contratista que no tuviera adición 2024 En total 570 Carpetas.

- 8. PROCESO DE CUENTA DE COBRO:** En la presente vigencia al 30 de junio, se realizó la actualización de los contratistas nuevos en la base 2024, con el fin de garantizar el adecuado manejo de la información y la agilidad en los procesos de pagos de cuentas de cobro.

Logros 2024:

- ✓ Se creó el acceso del drive para garantizar el almacenamiento del proceso del equipo de cps planta.
- ✓ Se realizó el proceso de adiciones de los procesos necesarios de acuerdo con las proyecciones realizadas en la vigencia del 2024 a la fecha.

- ✓ Se continuó con el acompañamiento de los documentos de los nuevos contratistas, reduciendo los tiempos del proceso.

2.2.5.3 PROCESO SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL PERSONAL DE PLANTA

Descripción general del componente:

Este proceso conforma la todo lo referente para los/las servidores/as públicos/as, actividades encaminadas, apoyar para realizar, trazabilidad y seguimiento de todas las novedades de ausentismos, vacaciones, trabajo en casa, entre otras, de los funcionarios pertenecientes a la Alcaldía Local de Kennedy. Para garantizar el cumplimiento de las normativas e incentivos implementados por la Secretaría Distrital de Gobierno (Resolución 0729 del 02 de octubre de 2023 “Por la cual se establecen horarios escalonados para los servidores públicos de planta de la Secretaría Distrital de Gobierno”, Resolución 0004 del 31 de enero de 2024 “Por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Estímulos e Incentivos de la Secretaría Distrital de Gobierno).

2.2.5.1.1 Cumplimiento de Jornada Laboral:

En este proceso se realiza con apoyo de una herramienta del Biométrico como mecanismo de registro diario del ingreso y salida de la jornada laboral y el reporte de las diferentes novedades que se presentan mensualmente por parte de los funcionarios de planta en cuanto a: vacaciones, incentivos, citas médicas, permisos, capacitaciones, licencias, teletrabajo, novedades enviadas todo esto para consolidar y remitir mensualmente a SDG.

2.2.5.1.2 Evaluación de Desempeño

En la vigencia 2024, se realizará el acompañamiento de acuerdo con la metodología que dirija el alcalde, para el proceso de Evaluaciones de desempeño de los funcionarios de planta conforme al periodo a evaluar.

2.2.5.1.3 Reporte de Ausentismos

De acuerdo con las directrices de SDG, establecido por la Dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno para el reporte de las novedades de ausentismo por parte de los funcionarios de planta tales como: vacaciones, incentivos, citas médicas, permisos, capacitaciones, licencias, teletrabajo, entre otros, para el pago de la nómina mensual garantizando el cumplimiento del horario laboral establecido por parte de la Dirección de Gestión de Talento Humano.

2.2.5.1.4 Programación de Vacaciones y Días de Permiso

La Secretaría Distrital de Gobierno a través de la Dirección de Gestión de Talento en cumplimiento a la circular 008 del 9 de agosto de 2019, la cual establece “la acertada y oportuna planeación y programación de vacaciones de los servidores públicos de la entidad”, envía a todas las alcaldías locales mediante memorando los lineamientos, instructivo y planilla establecidas para dicha programación, para que los funcionarios que deseen realizar el disfrute de las vacaciones durante la vigencia, se programen de acuerdo con la planeación y programación aprobada por cada jefe de área. Esta información se consolidada con todos los funcionarios que por esta alcaldía se programaran durante el trimestre y se envía mediante memorando radicado a la Dirección de Gestión de Talento Humano junto con la planilla establecida para tal fin.

2.2.5.1.5 Programación teletrabajo:

Los funcionarios con aprobación de Teletrabajo a Acuerdo de Voluntades tienen como deber el envío de la Certificación Trimestral de días efectivamente teletrabajos y la Certificación de Teletrabajo, pero como estrategia de seguimiento se creó carpeta para llevar el historial de cada uno de los funcionarios. Por ello desde el grupo de CPS planta se consolidan los formatos con Vo.Bo. Del Profesional 222-24 de cada área, para consolidar un solo paquete para firma de la alcaldesa. Es responsabilidad de cada funcionario una vez firmada la certificación, enviarla a la carpeta establecida para tal fin desde la Dirección de Gestión de Talento Humano.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se realizó el proceso de actualización de la herramienta del calendario de novedades.

Resultados 2024

- ✓ Se cumplió los tiempos establecidos por la comisión conforme a la concertación de compromisos de periodo de prueba y cambio de administración.
- ✓ El reporte de las novedades de nómina se remitió a la Dirección de Talento Humano al 100%.

Logros 2024:

- ✓ Se dio cumplimiento con todos los requerimientos establecidos desde la SDG con el personal de planta

2.2.5.4 ACCIONES DE BIENESTAR LABORAL

Descripción general del componente:

Con articulación de la Secretaría Distrital de Gobierno y el apoyo del alcalde Local, se plantea el Programa de Bienestar e Incentivos, por lo anterior el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, diseño con el Equipo CPS PLANTA, un cronograma de actividades enfocadas al bienestar e integración de todos los funcionarios y contratistas.

Entre ellas enmarcadas al desarrollo individual, grupal y en algunas involucrando a los seres queridos como hijos, nietos y sobrinos de estos. actividades realizadas se destacan:

- ✓ Día internacional de la mujer
- ✓ Celebración de la niñez
- ✓ Cumpleañeros ganadores del mes
- ✓ Conmemoración día de la madre y del padre, entre otras.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Con apoyo de los equipos de Deportes, Jóvenes Parceros, Prensa, Desarrollo Institucional, Cultura y Participación, del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, se realizan articulaciones en pro de la ejecución y cumplimiento de las actividades programas en el cronograma de bienestar, proyectado para la vigencia 2024.

Resultados 2024

En el presente cuadro se relacionan las actividades establecidas en la presente vigencia 2024; asociado a las actividades de bienestar:

Tabla 47. Actividades Bienestar

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Cumpleañeros del mes	Mensual	Correo	
2	Sorteo cumpleaños	Mensual	Correo	

				
3	Acompañamiento visita a Maloka en vacaciones de niños y niñas	16 y 17 de enero de 2024	Hijos, nietos, sobrinos de funcionarios	
4	Conmemoración día de la mujer	08/03/2024	80	
5	Conmemoración día de la niñez	19/04/2024	50	
6	Celebración día de la madre	27/05/2024	Todas las madres de la entidad	
7	Celebración día del padre	27/06/2024	Todos los padres de la entidad	
8	Celebración Halloween	31/10/2024	Todos los funcionarios e hijos de la entidad	

9	Novenas Navideñas	03/12/2024	Todos los funcionarios	
---	-------------------	------------	------------------------	---

Fuente: Información CPS Planta

Logros 2024:

- ✓ Cumplir en el periodo comprendido de enero a abril del 2024, el cumplimiento del 100% de las actividades de Bienestar proyectadas a la fecha.
- ✓ Realizar articulaciones institucionales dentro del Fondo de Desarrollo de Kennedy, que permite la realización de las actividades, generando trabajo en equipo y fortalecimiento de las metas.

2.2.5.5 ACCIONES DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN

Descripción general del componente:

Este proceso, busca la articulación e implementación, entre la estructura del Plan Institucional de Capacitación de la SDG, los equipos de la alcaldía y las instituciones, que buscan fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas a los servidores del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, para impulsar la eficiencia, eficacia y la efectividad organizacional con el cumplimiento de las metas de la comunidad de la Alcaldía de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Para llevar a cabo la estructuración del Plan Institucional de Capacitación de la SDG, equipos e instituciones, se tuvo en cuenta la caracterización de la población, los instrumentos de recolección de datos, e insumos previamente disponibles en la Alcaldía Local de Kennedy.
- ✓ En el cronograma de Capacitaciones de la Alcaldía Local de Kennedy, se consolidó las capacitaciones (internas y externas) para la vigencia 2024.

Resultados 2024

1. PROCESOS DE INDUCCIÓN:

En marzo, se inició la primera jornada de Inducción general del Fondo de Desarrollo Local, con 56 asistentes de forma presencial y 24 virtual de acuerdo la directriz, por medio de la remisión a los correos personales, por la contingencia de agua. Al corte del mes de abril se tiene un total de 80 contratistas.

Tabla 48. Proceso de Inducción

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
0	0	56	24	80	47	0	0	0	0	0	0	207

Fuente: Información CPS Planta

2. CAPACITACIONES GENERALES:

De acuerdo a los procesos de capacitación, al corte del 30 de noviembre del 2024, se realizaron 23 capacitaciones tanto internas como externas, de acuerdo a la consolidación de los diferentes equipos de la alcaldía y necesidades identificadas.

Tabla 49. Capacitaciones realizadas

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
0	1	8	5	5	4	0	0	0	0	0	0	23

Fuente: Información CPS Planta

3. CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

En la presente vigencia, del total de las 23 capacitaciones, se realizaron 5 externas, fortaleciendo las articulaciones y convenios entre ellas con el SENA, dentro de ellos enfocados a la certificación de lengua de señas, pre-alistamiento de cargue, entre otras, como la reparación transgénero, con el fin de fortalecer los mecanismos de respuesta ante la prevención de lesiones osteomusculares y atención a la ciudadanía.

Tabla 50. No de Capacitaciones Internas y Externas

MES	INTERNAS	EXTERNAS	TOTAL
FEBRERO	1	0	1
MARZO	6	2	8
ABRIL	2	3	5
MAYO	3	2	5
JUNIO	2	4	4
JULIO	0	0	0
AGOSTO	0	0	0
SEPTIEMBRE	0	0	0
OCTUBRE	0	0	0
NOVIEMBRE	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL	9	5	23

Fuente: Información CPS Planta

Dentro de las capacitaciones internas, están enfocadas a la prevención y atención de temas ambientales, Orfeo, gestión documental, todo con el fin de garantizar la atención y cumplimiento a los requerimientos que se presentan dentro de los equipos de trabajo.

Tabla 51. Consolidado de capacitaciones realizadas

No	TEMAS TRATADOS	Feb	Mar	Abr	May	JUN	NOV	Total
1	Capacitación sobre Uso y Ahorro eficiente del Agua.	1						
2	Uso eficiente de energía - PG, Instalación Bodega – PG, Petición y Tutelas - PG, Lenguaje de Señas, Movilización de cargas, Pre alistamiento de cargue, Comunicación Efectiva, Construcción de relaciones.		8		5			8
3	Racionamiento de agua, Kit de Derrames, Taller Reparación Transgénero y Resolución de conflictos.			5		4		5
4	capacitación apoyos a la supervisión						1	
	TOTAL							24

Fuente: Información CPS Planta

Capacitaciones internas, están enfocadas a la prevención y atención de temas ambientales, Orfeo, gestión documental, todo con el fin de garantizar la atención y cumplimiento a los requerimientos que se presentan dentro de los equipos de trabajo.

Se realizan capacitaciones programadas dentro del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy durante el mes de noviembre, contemplando las capacitaciones internas que son organizadas por el FDLK y las capacitaciones externas emitidas por SDG.

CAPACITACIONES INTERNAS

Se realizó la capacitación a los apoyos a la supervisión el día 21 de noviembre de 8:30 a.m. a 10:00 am, en el co-working tercer piso - junto a la terraza, teniendo en cuenta la siguiente programación:

Tabla 52. Capacitaciones apoyos a la supervisión

No.	TEMA	EJECUCIÓN	AREÁ RESPONSABLE	A QUIEN VA DIRIGIDO	LUGAR	FECHA
1	Capacitación apoyos a la supervisión	Si	CPS PLANTA Y EQUIPO TRAMITE PAGOS	Apoyos a la supervision ALK	ALK	21/11/2024

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 39. Programación capacitación apoyos a la supervisión

PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN APOYOS A LA SUPERVISIÓN		
DIA: JUEVES 21 DE OCTUBRE		
HORARIO: 8:30 a.m. A 10:00 a.m.		
LUGAR: co-working tercer piso - junto a la terraza		
Tiempo aproximado de intervención en minutos	Equipos expositores	Responsables
10	Contratación	Sonia Mireya Domínguez Roldan
10	Cps Planta	Hugo Alejandro López López
10	Administrativa	Doc María del Pilar Muñoz - Paula Andrea Castillo
10	Despacho	Luz Edith Gómez - Katherine Mier
10	Contabilidad	Francisco Contreras - Jose Jeffrey Villamizar Monar
10	Presupuesto	Erika Paola Rojas
10	Obligaciones por pagar	Laura Patricia Hernandez Leal
10	Tiempo de preguntas y firma de asistencia	

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

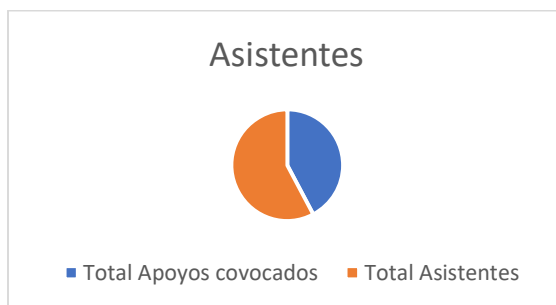
Asistencia:

Tabla 53. Total asistentes

Total Apoyos convocados	Total Asistentes
38	50

Fuente: Equipo CPS PLANTA

Figura 40. Total asistentes



Fuente: Equipo CPS PLANTA

ENVÍO INSUMOS APOYOS A LA SUPERVISIÓN:

Se llevó a cabo una reunión con cada profesional Código 222 grado 24 y con los líderes de Dependencias, para coordinar con ellos lo de sus apoyos a la supervisión.

Hasta la fecha, se han realizado 2 envíos a contratación con información de los apoyos a la supervisión:

- ✓ En la primera base se envió el insumo para apoyos a la supervisión a 417 contratistas
- ✓ En la segunda base se envió el insumo para apoyos a la supervisión a 68 contratistas

Figura 41. Envíos insumos para apoyos a la supervisión



Fuente: Equipo CPS PLANTA

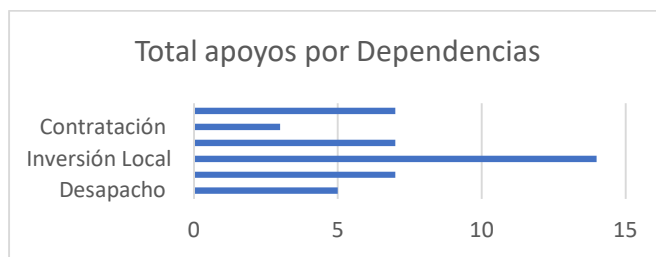
Se han realizado alcances a los correos modificando nombres de apoyos, por temas de terminación de contrato o ingreso de personal que apoyaría la supervisión de contratos.

Tabla 54. Apoyos a la supervisión

TOTAL APOYOS A LA SUPERVISIÓN			
Dependencia	Planta	Contratista	Total
Despacho	0	5	5
Desarrollo Administrativo	4	3	7
Inversión Local	0	14	14
Gestión Policiva y Jurídica	2	5	7
Contratación	2	1	3
Inspecciones	8	0	8
Subtotal	16	28	44
		Directos	3
		Total	47

Fuente: Equipo CPS PLANTA

Figura 42. Total apoyos por dependencias



Fuente: Equipo CPS PLANTA

Envíe a los Equipos relación de información de apoyos a la supervisión:

Figura 43. Relación apoyos a la supervisión

DESPACHO	
SON APOYOS A LA SUPERVISIÓN	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	DEPENDENCIA
ALVARO JASON ACOSTA PEREZ	1. Despacho
LISED ARIELA REYES BLANCO (E) - DEISY JULIETH OCHOA NOGUERA	1.05. Comunicaciones
JOHN EDINSON HERRERA GALVEZ	1.04. Relacionamiento interinstitucional
GINA MARCELA RUBIO RODRIGUEZ	1.04. Relacionamiento interinstitucional
OLGA LILIANA MALAGON RUIZ	1.02. Desarrollo Estrategico y Mejora - Innovación

LAS CUENTAS DE LOS SIGUIENTES CONTRATISTAS VAN SIN APOYO A LA SUPERVISIÓN	
CONTRATISTA	SUB DEPENDENCIA _ ROL
ALVARO JASON ACOSTA PEREZ	1. Despacho
DIEGO FERNANDO REYES HERNÁNDEZ	1.01. Despacho
BROSMAN RUDECINDO RUEDA ROBAYO	1.01. Despacho
NICOLL VANESSA FRANCIA CRUZ	1.01. Despacho
OLGA LILIANA MALAGON RUIZ	1.02. Desarrollo Estrategico y Mejora
GINA MARCELA RUBIO RODRIGUEZ	1.04. Relacionamiento interinstitucional
ADRIANA PATRICIA DE LA TORRE TRUJILLO	2.2. AyF - Inversion Local
MIGUEL ALFONSO DIAZ MONTAÑA	2.1.1. Contratación
TATIANA MARCELA VILLAMIL SANTANA	2.1.1. Contratación
ROSMERY POVEDA ORDUNA	2.2.12. Infraestructura
LISED ARIELA REYES BLANCO (E) - DEISY JULIETH OCHOA NOGUERA	1.05. Comunicaciones
También son apoyos - En Despacho	
También son apoyos - En otras áreas	

Figura 44. Apoyos a la supervisión – Desarrollo Administrativo y financiero

PLANTA	SUB DEPENDENCIA _ ROL	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	PIGA - CPS y Planta - Contabilidad	MARIA DEL PILAR MUÑOZ TORRES
	2.06. TIC	MARISOL PRIETO MUÑOZ
	2.08. Almacén	ALEXANDRA JOHENN ALVAREZ MANTILLA
	2.09. Presupuesto	ERIKA PAOLA ROJAS URREGO
CONTRATISTAS	2.01. Coordinación Administrativa y Financiera - 2.03. Servicios Generales y funcionamiento	EDWARD GIOVANNI VARGAS CABALLERO
	2.04 CDI y Atención al Usuario	JUAN CARLOS CASTILLO LOPEZ
	2.07. Gestión Documental	ADRIANA DEVIA DIAZ

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 45. Apoyos a la supervisión – AYF CONTRATACIÓN

	APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUB DEPENDENCIA _ ROL
Planta	ELKIN LEONARDO LOPEZ GUERRERO	2.1.1. Contratación
	LORENA DUARTE VANEGAS	2.1.1. Contratación
Contratista	TATIANA MARCELA VILLAMIL SANTANA	2.1.1. Contratación

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

FIGURA 46. Apoyos a la supervisión Inversión Local

	APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUB DEPENDENCIA _ ROL
Contratistas	ADRIANA PATRICIA DE LA TORRE TRUJILLO	2.2.0. Coordinación 2.2.1. Subsidio Tipo C 2.2.10. Seguridad 2.2.5.1.. Cultura y Recreacion 2.2.7. Mujer
	DIEGO ANDRES MARTINEZ NOVOA	2.2.0. Coordinación
	MARIA DEL PILAR URBINA ARAGUREN	2.2.11. Acuerdos Ciudadanos
	ANDRES MAURICIO ROJAS LLANOS	2.2.12. Infraestructura
	FRANCISCO CHIQUIZA VARGAS	
	ROSMERY POVEDA ORDUNA	
	ROCIO DEL PILAR FAJARDO VARGAS	2.2.13. Participación
	DORIS MARCELA LEON LEON	2.2.2. Educación
	LUISA FERNANDA MUREZ PAUT	2.2.3. Buen Trato
	JULIE GESSELLE BENAVIDES MELO	2.2.4. Salud
	WILSON MARTIN CASTELLANOS	2.2.5.2. Recreacion y Deporte
	ANDRES GUTIERREZ FIERRO	2.2.6. Reactivación Económica
	JESUS HERNANDO ROJAS ROMERO	2.2.8. Ambiente
	EDITH JOHANA ROA GUTIERREZ	2.2.9. Paz, Memoria y Reconciliación

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 47. Apoyos a la supervisión – Gestión Políciva y Jurídica

	CONTRATISTA	SUB DEPENDENCIA
PLANTA	ARNULFO GARCIA	3.1. Coordinación Políciva 3.2. Actuaciones Administrativas 3.4. Hechos Notorios 3.5. Cobro Persuasivo 3.6 Calle 3.7 Kennedy a la Medida 3.7. Demandas Mi casa me pertenece Acciones constitucionales Despachos comisorios Propiedad horizontal
	CARLOS JESUS CORREA FORERO	3.1. Coordinación Políciva
CONTRATISTA	CONTRATISTA	SUB DEPENDENCIA
	IVAN FERNANDO RODRIGUEZ	3.2. Actuaciones Administrativas 3.6.1 Calle - Ambiente
	SERGIO ANDRES CALDERON GARZON	3.6.1 Calle - Seguridad
	STEPHANIE LEON BERNAL	3.6.2 Calle - Espacio Público
	DARIO FERNANDO ALBA RODRIGUEZ	3.6.3 Calle - Riesgos
	SEBASTIAN GIL MENDOZA	3.6.4.1 Calle - Seguridad - Gestor

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 48. Apoyo a la supervisión Inspecciones de Policia

APOYO A LA SUPERVISIÓN	SUB DEPENDENCIA
EDWIN JAVIER CIFUENTES VILLAMIZAR	4.1. Coordinación
CARLOS ALIRIO ARIAS PAEZ	4.2. Inspección - 8A
LEYDY PAOLA ALFONSO ALVAREZ	4.2. Inspección - 8B
EDISSON ALFONSO RODRIGUEZ TORRES	4.2. Inspección - 8C
MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA	4.2. Inspección - 8D
DIANDRA THERINA PINTO COTES	4.2. Inspección - 8E
MARIBEL BECERRA ALBORNOZ	4.2. Inspección - 8F
ELMER ANDRES RODRIGUEZ VIVIAS	4.2. Inspección - 8G

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Realizamos y enviamos informe del Diálogo ciudadano Gestión de Talento Humano. Tuvimos una asistencia en registro a través de formulario virtual de 68 personas.

Tabla 55. Asistencia diálogo ciudadano

Registrados	Trabajan en FDLK	No Trabajan en el FDLK
68	45	23

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 49. Asistencia diálogo ciudadano

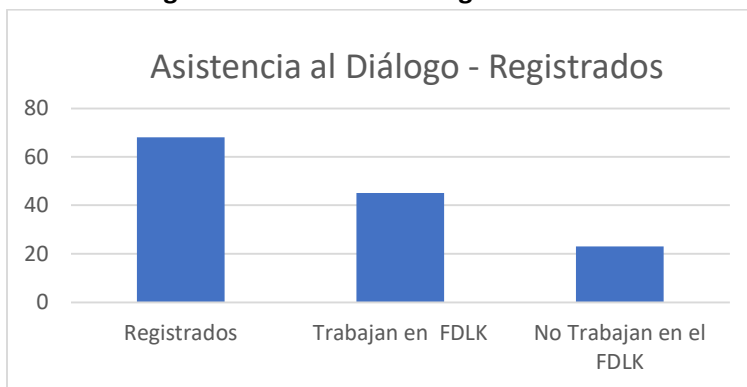
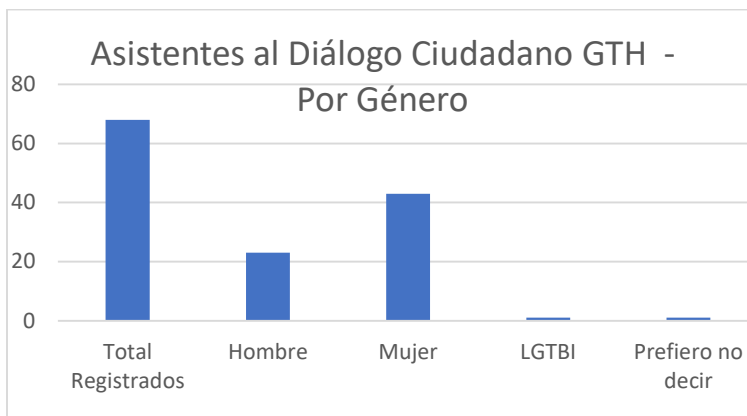


Tabla 56. Asistencia por género

Total Registrados	Hombre	Mujer	LGTBI	Prefiero no decir
68	23	43	1	1

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 50. Asistencia por género



Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Tabla 57. Asistentes registrados con discapacidad

¿Tiene alguna discapacidad?	
SI	NO
2	66

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Figura 51. Asistentes registrados con discapacidad



Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Tabla 58. Registro de evaluaciones

Realizaron la evaluación		
Total Registrados	SI	NO
68	66%	34%

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

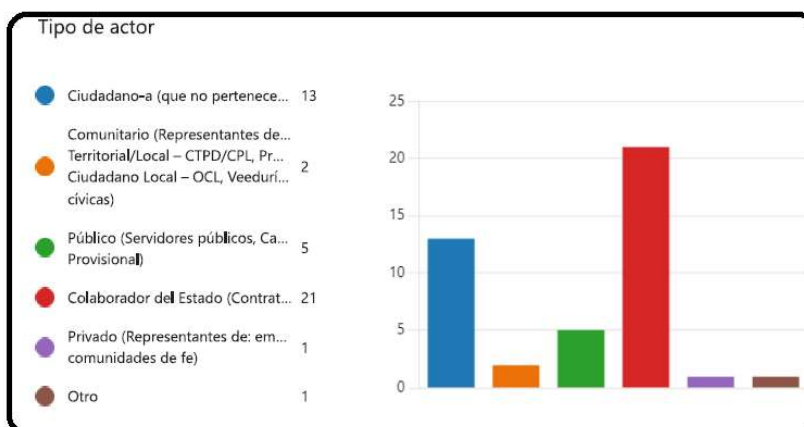
Figura 52. Registro de evaluaciones



Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Participación en la evaluación del Dialogo Ciudadano Gestión de Talento Humano por Actores:

Figura 53. Participación por actores



Fuente: Equipo de CPS PLANTA

GESTIÓN DE SOLICITUDES DE HERRAMIENTAS PAGOS

Durante el mes de noviembre de 2024, se gestionaron 932 solicitudes relacionadas con herramientas de cuentas de cobro. Estas actividades incluyeron capacitaciones específicas, soporte técnico y gestión efectiva de solicitudes, logrando alcanzar los objetivos estratégicos de la alcaldía.

Actividades Realizadas

- ✓ Registro de cuentas (31.3%)
- ✓ Resolución de errores (22.5%)
- ✓ Optimización de procesos (27.5%)
- ✓ Consultas generales (18.8%)

Gestión de Solicitudes

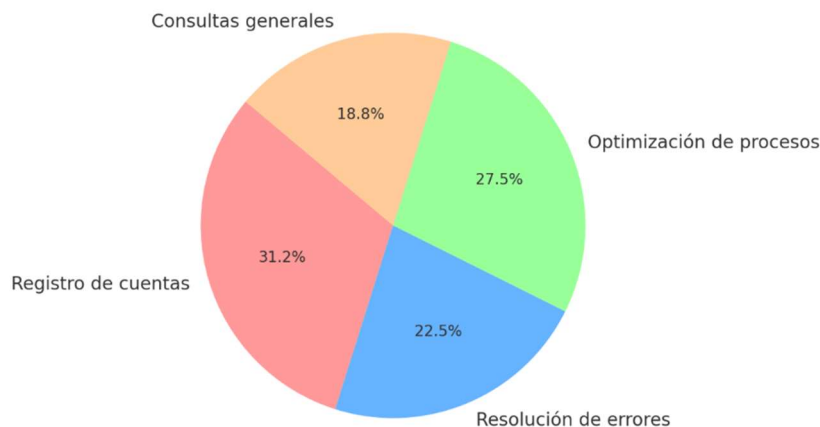
Las solicitudes se resolvieron con tiempos promedio que mejoraron notablemente durante las primeras semanas. Sin embargo, en la cuarta semana, se observó un ligero aumento en el tiempo de resolución debido a un incremento de solicitudes relacionadas con el plan de pagos de cierre de mes, un fenómeno común cuando se gestionan un mayor número de solicitudes.

Participación en Capacitaciones

Las sesiones de capacitación tuvieron una participación, con un promedio de 23 asistentes por sesión.

Figura 54. Participación capacitaciones

Proporción de Capacitaciones por Tema - Noviembre 2024



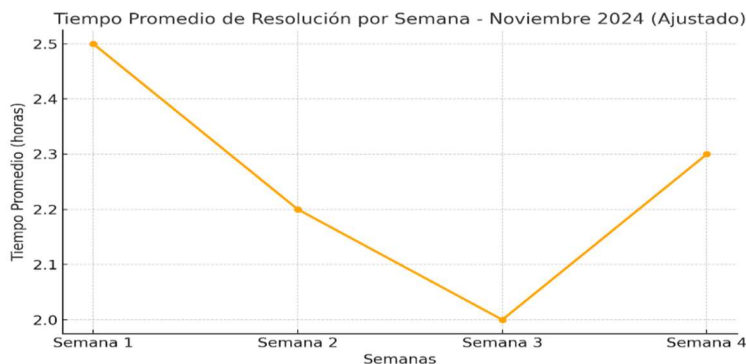
Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Gestión de solicitudes de herramientas.

- ✓ Registro de cuentas (31.3%): Este tema fue el más solicitado, lo que refleja un enfoque en optimizar la precisión y eficiencia en el registro de las solicitudes.
- ✓ Resolución de errores (22.5%): Se capacitó un número significativo de participantes para resolver problemas comunes que pueden retrasar la gestión.
- ✓ Optimización de procesos (27.5%): La eficiencia es clave para mejorar los tiempos de resolución, y este tema subraya el interés en optimizar cada paso del proceso.
- ✓ Consultas generales (18.8%): Este tema cubre dudas generales, mostrando que el personal requiere apoyo adicional para comprender todo el proceso de forma integral.

Este enfoque responde directamente al Plan Estratégico de la Alcaldía de Kennedy, donde el fortalecimiento de capacidades y la mejora en la eficiencia de procesos son objetivos clave.

Figura 55. Tiempo de resolución

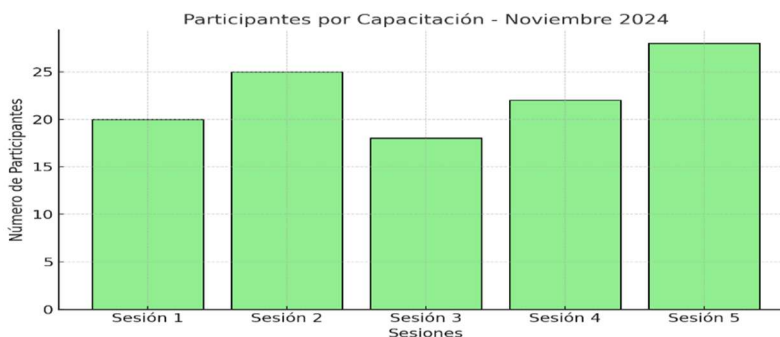


Fuente: Equipo de CPS PLANTA

En las primeras tres semanas, el tiempo de resolución se mantuvo relativamente estable o mejoró, lo que demuestra una gestión eficaz y una mejora continua en el proceso, alineada con los principios del Plan Estratégico que busca optimizar los tiempos y recursos.

En la cuarta semana, se observó un aumento en el tiempo promedio de resolución debido a un incremento significativo en el número de solicitudes, especialmente relacionadas con el plan de pagos de cierre de mes. Esto es indicativo de una carga de trabajo más alta en ese período, lo cual es un desafío común durante los ciclos de cierre administrativo.

Figura 56. Participantes por capacitaciones



Fuente: Equipo de CPS PLANTA

En promedio, 23 personas asistieron a cada capacitación, lo que indica una buena participación en los temas clave relacionados con la gestión de solicitudes de herramientas.

La capacitación masiva y constante es crucial para garantizar que todos los miembros del equipo estén alineados con los objetivos del Plan Estratégico, el cual destaca la formación continua como un pilar para mejorar los servicios públicos en la localidad de Kennedy.

Esto refleja un esfuerzo por parte de CPS Planta para asegurar que los contratistas estén preparados y alineados al plan estratégico y gestión del fondo de desarrollo local de Kennedy

Conclusiones y Recomendaciones

El resultado de las actividades realizadas durante noviembre subraya la importancia de:

Mantener un enfoque en capacitaciones prácticas y adaptadas a las necesidades de los usuarios.

Implementar herramientas de seguimiento continuo para identificar y resolver cuellos de botella.

Monitorear la carga de trabajo en la última semana del mes para evitar el incremento en los tiempos de resolución.

Recomendación clave: Aumentar los recursos destinados a las capacitaciones en temas más demandados, como el registro de cuentas y la optimización de procesos.

Logros 2024:

- ✓ Cumplir con el 100% del acompañamiento, solicitado por las diferentes áreas y SDG.
- ✓ Actualización y rediseño de las herramientas de consolidación del proceso de inducción, caracterización y seguimiento a la meta de soporte del proceso de entrenamiento de puesto de trabajo.
- ✓ Con apoyo del Referente SST, se realizaron alianzas con el SENA, para capacitar a equipos de Almacén en procedimiento de cargar, para la disminución y prevención de lesiones, al equipo de CDI y Atención a la ciudadanía se realizan temas de lenguaje de señas para mejorar las habilidades de atención y en el equipo de IVC gestores, se fortalece las aptitudes y actitudes de resolución de conflictos.

2.2.5.6 ACCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Descripción general del componente:

Gestionar condiciones de trabajo saludables y seguras en el desarrollo de las diferentes actividades dentro del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Kennedy, a través de las diferentes actividades para la identificación, evaluación y control de los riesgos, promoción y prevención en la salud, con el fin de reducir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, de acuerdo a los lineamientos de SDG y ALK, así como situaciones que afecten la calidad de vida de las personas, independiente de su forma de vinculación.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Las Actividades de intervención son:

- ✓ Identificación, medición e intervención de riesgos higiénicos o ambientales como los niveles de iluminación, temperatura y ruido (según la valoración de cada riesgo).
- ✓ Atención de urgencias, emergencias, contingencias y desastres.
- ✓ Inspecciones periódicas
- ✓ Programa de Seguridad, Orden, Limpieza y Desinfección - SOL
- ✓ Plan Estratégico de Seguridad Vial
- ✓ Seguimiento de acuerdos sindicales
- ✓ Medición de ausentismo, incapacidades
- ✓ Capacitación en manejo de emergencias básico
- ✓ Madres lactantes y gestantes y Salas amigas de lactancia maternas.

Se realizan, las identificaciones de los hallazgos generados en la auditoría realizada por secretaria de gobierno el pasado mes de octubre, se realiza la técnica de los 4 porqués y se realiza la formulación de indicadores fechas de seguimiento y entregables.

Figura 57. Plan de mejoramiento, hallazgos

Hallazgo 510					
"Inadecuada gestión en la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos - (NC) - Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (H)..."					
DESCRIPCIÓN	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	IDENTIFICACIÓN CAUSA
Inadecuada gestión en la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos - (NC) - Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (H). a. No se evidencia que la aplicación de la metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos se realice de manera sistemática (de manera periódica anual), la matriz general de peligros y riesgos de la SDO y de los veinte (20) FDL muestra que la "Última actualización se realizó" en septiembre de 2022. https://gisa.gob.bogota.gov.co/gis/subsistema-gestio3C3nUE3n-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-ogist b. La matriz presentada durante el ejercicio de la auditoría correspondía a la desde donde se encontraba ubicada la Alcaldía Local antes de junio 23 de 2023. Por lo tanto, no estaba a justa a la realidad del FDL. c. No se evidencia gestión del cambio que pudiera derivarse en la identificación de peligros y la Valoración de los riesgos para adoptar las medidas de prevención y control. De manera que se cumple el Artículo 2.2.4.6.15. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, que indica que: "El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera".	No se realizaban acciones de control, seguimiento y conservación del SG-SST	No se priorizaban los objetivos a largo plazo de realizar acciones de control, seguimiento y conservación del SG-SST	No se establecen indicadores que permitan identificar las alertas de las acciones de control, seguimiento y conservación del SG-SST	No se realizaba una medición interna de las acciones de control, seguimiento y conservación del SG-SST	No se cuenta con una herramienta para las acciones de control, seguimiento y conservación del SG-SST
FORMULACIÓN DE ACCIONES					
Descripción Acción	META	Indicador	Entregable	Fecha inicio	Fecha Terminación
(Creación de Matriz en excel para el control, seguimiento y conservación de las acciones realizadas en el SG-SST)	Crear una (1) Matriz de seguimiento de SG-SST	(Número de Matrices en excel creadas (1))	Una Matriz de seguimiento de SG-SST	10/09/2025	30/09/2025
(Realizar seguimientos mensuales a la Matriz interna de SG-SST)	Realizar el 100 % de los seguimientos programados a la Matriz interna de SG-SST	Número de seguimientos realizados/(Número de seguimientos Programados) x 100	Actas de Seguimiento Matriz de seguimiento SG-SST mensual	10/09/2025	30/12/2025

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Hallazgo 511 "Incumplimiento en la investigación y reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (INC) - Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (H). (V)"					
DESCRIPCIÓN	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	IDENTIFICACIÓN CAUSA
Incumplimiento en la investigación y reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (INC) - Artículo 2.2.4.6.32. Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales (H). (V) Se evidenció que: a. Durante la vigencia 2023 en el periodo comprendido entre el 01/ENE/2023 a 31/DIC/2023 se presentaron 8 accidentes laborales, los cuales deberían ser investigados dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia y reportados en términos a la ARL, EPS y si es accidente grave a la Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento, no obstante, en la prueba realizada por la OCI se identificó: 1 AL INVESTIGADOS DENTRO DEL TIEMPO (16 días) 5 AL INVESTIGADOS POR FUERA DEL TIEMPO (entre 19 - 25 días) b. Durante la vigencia 2024 en el periodo comprendido entre el 01/ENE/2024 a 31/AGO/2024 se presentaron 3 accidentes laborales, los cuales deberían ser investigados dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia y reportados en términos a la ARL, EPS y si es accidente grave a la Dirección Territorial u Oficinas Especiales correspondientes dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento, no obstante, en la prueba realizada por la OCI se identificó: 2 AL INVESTIGADOS DENTRO DEL TIEMPO (16 días) 1 AL INVESTIGADOS POR FUERA DEL TIEMPO (70 días) En consecuencia, se incumplió lo establecido en las instrucciones normativas: Artículo 47 Resolución 1401 de 2007 Investigados dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia? Impacto: Decreto 472 de 2016 CAPÍTULO II Criterios de graduación de las multas Artículo 47. "Criterios para graduar las multas y Artículo 57. Criterio de proporcionalidad y razonabilidad para la cuantía de la sanción a los empleadores". "El incumplimiento de los programas de salud ocupacional, las normas en salud ocupacional y aquellas obligaciones propias del empleador, previstas en el Sistema General de Riesgos Laborales, acarrearán multa de hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes, graduales de acuerdo a la gravedad de la infracción y previo cumplimiento del debido proceso destinados al Fondo de Riesgos Laborales. En caso de reincidencia en tales conductas o por incumplimiento de los correctivos que deban adoptarse.	No se realizaban acciones de control, seguimiento y conservación de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No se priorizaban los objetivos a largo plazo de realizar acciones de control, seguimiento y conservación de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No se establecen indicadores que permitan identificar las alertas de acciones de control, seguimiento y conservación de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No se realizaba una medición interna de las acciones de control, seguimiento y conservación de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No se cuenta con una herramienta para las acciones de control, seguimiento y conservación de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
FORMULACIÓN DE ACCIONES					
Descripción Acción	META	Indicador	Entregable	Fecha inicio	Fecha Terminación
Creación de una (1) Matriz en excel para control, seguimiento y conservación de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Herramienta (1)	Numero de Matrices en excel creadas (1)	Una Matriz de seguimiento de investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	10/01/2025	30/09/2025
Realizar seguimientos mensuales a la matriz interna para las acciones de control, seguimiento y conservación de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	realizar el 100 % de los seguimientos programados a la Matriz interna de seguimiento de las investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	(Numero de seguimientos realizados/Numero de seguimientos Programados) x 100.	Actas de Seguimiento Matriz de seguimiento investigaciones, reporte de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	10/01/2025	30/12/2025

Hallazgo 512 "Debilidad en el registro de información de la revisión y la adecuación y eficacia del SG-SST - (NC) - Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección (V)..."					
DESCRIPCIÓN	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	¿POR QUÉ?	IDENTIFICACIÓN CAUSA
Debilidad en el registro de información de la revisión y la adecuación y eficacia del SG-SST - (NC) - Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección (V) Durante las vigencias 2023 y 2024 no se identificó que se presentara a la alta dirección una revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año y cumplir con 24 entradas o requisitos. Esta revisión es diferente a la rendición de cuentas. Incumplimiento principalmente los literales (6), (8), (20) (22), (24) Artículo 2.2.4.6.31 La revisión de la alta dirección debe permitir: 6. Evaluar la eficacia de las medidas de seguimiento con base en las revisiones anteriores de la alta dirección y realizar los ajustes necesarios 8. Aportar información sobre nuevas prioridades y objetivos estratégicos de la organización que puedan ser insumos para la planificación y la mejora continua 20. Identificar la notificación y la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales 22. Identificar prioridades como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo 24. Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores? Lo anterior, se origina posiblemente en el inadecuado modo de verificación en la autoevaluación del SG-SST (Estrategia VERIFICACIÓN DEL SG-SST- 6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría) Recomendación: Asegurar que las veinticuatro (24) entradas o	No se realizaban acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	No se priorizaban los objetivos a largo plazo de realizar acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	No se establecen indicadores que permitan identificar las alertas de acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	No se realizaba una medición interna de las acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	No se cuenta con una herramienta para las acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST
FORMULACIÓN DE ACCIONES					
Descripción Acción	Meta	Indicador	Entregable	Fecha inicio	Fecha Terminación
Creación de una (1) Matriz en excel para las acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST		Numero de Matrices en excel creadas (1)	Una Matriz de seguimiento del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	10/01/2025	30/09/2025
Realizar un seguimiento trimestral a la matriz interna para las acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	Realizar el 100 % de los seguimientos programados a la Matriz para las acciones de control, seguimiento y conservación del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	(Numero de seguimientos realizados/Numero de seguimientos Programados) x 100.	Actas de Seguimiento Matriz de seguimiento del registro de información en la revisión a la adecuación y eficacia del SG-SST	10/01/2025	30/12/2025

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Identificación de personal lactante y gestante

Se realiza recorrido, en cada una de las áreas (proyectos) del fondo de desarrollo local, con el fin de realizar la ubicación de las mismas

Figura 58. Personal en embarazo y lactancia

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
PERSONAL - EN EMBARAZO Y LACTANCIA												
AREA	UBICACION	EMBARAZO	LACTANCIA	NOMBRE	AELIDO	OBSERVACIONES						
ARCHIVO	PRIMER PISO	7		ANDREA	GALLEGO	Embarazo de alto riesgo						
CONTRALORIA	PRIMER PISO											
CIBILIK	PRIMER PISO											
PARTICIPACION	PRIMER PISO	6	X	YILENA								
INSPECCION DE POLICIA COORDINACION	PRIMER PISO											
INSPECCION DE POLICIA OFICIAS DE LA A-G	INSPECCION 8 D	6										
SUBSIDIO TIPO. C	PRIMER PISO											
CDI	PRIMER PISO											
DEPORTES	SEGUNDO PISO					En proceso de contratación madre lactante						
CULTURA	SEGUNDO PISO											
JURIDICA	SEGUNDO PISO		X	INGRID	ARIZA							
	SEGUNDO PISO		X	FERNANDA	RICO							
	SEGUNDO PISO		X	FANY	ESPANA							
	SEGUNDO PISO											
JAL	SEGUNDO PISO											
ALMACEN	SEGUNDO PISO											
SALA DE BIENSTAR												
ABOGADOS DE CONTRATACION			X	CAROLINA								
INFRAESTRUCTURA	SEGUNDO PISO											
DESARROLLO ESTRATEGICO	SEGUNDO PISO											
REACTIVACION	SEGUNDO PISO											
CPS - PLANTA	TERCER PISO											
SISTEMAS	TERCER PISO											
PRESUPUESTO	TERCER PISO											
DESPACHO	TERCER PISO											

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Se realiza en compañía del área de innovación la elaboración de herramienta para, la recolección de información perfil sociodemográfico de acuerdo a normatividad legal vigente.

(<https://forms.office.com/r/kQJrz0ZPQB>).

Se realiza visita a secretaria de gobierno con el fin de realizar empalme y conocer el funcionamiento, del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – desde el nivel central – frente al FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY

Figura 59. Evidencia reunión

Formulario de Evidencia de Reunión. Fecha: 21/11/2024. Lugar: Sede de la Alcaldía Local de Kennedy. Hora de inicio: 11:00 am. Hora de finalización: 12:00 pm. Nombre del responsable: Jairo Osorio. Temas: Seguridad Vial, Plan Estratégico de Seguridad Vial. Participantes: Jairo Osorio, Oskar Osbaldo Lagos, Yferodan Hoz. Se firmó el acta de la reunión.

Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Se inicia con implementación de PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL

Se realiza reunión, con grupo designado por la coordinación administrativa, con el fin de iniciar el cargue documental.

Figura 60. Evidencia cargue documental

Mis archivos > PESV - KENENDY

Nombre	Modificado	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
CONDUCTORES	Hace 5 días	Oskar Osbaldo Lag...	2 elementos	Compartida	
DESIGNACION RESPONSABLE. PESV	Hace 5 días	Oskar Osbaldo Lag...	0 elementos	Compartida	
VEHICULOS	Hace unos segu...	Oskar Osbaldo Lag...	0 elementos	Compartida	

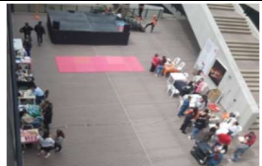


Fuente: Equipo de CPS PLANTA

Resultados 2024

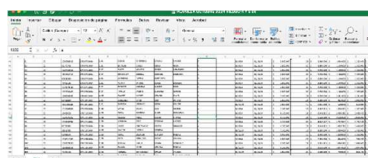
En el presente cuadro se relacionan las actividades establecidas en la presente vigencia 2024; asociado a las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo:

Tabla 59. Actividades realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
1	Capacitación para madres Lactantes y gestantes, Secretaria Integración social	19/01/2024	8 madres Gestantes o Lactantes	
2	Elaboración ferias de la Salud	20/02/2024	Funcionarios de la ALK	
3	Articulación red suroccidente /promoción salud sexual y reproductiva responsable	01/02/2024	Funcionarios de la ALK	
4	Articulación SENA- Pausas activa y saludables	3 días a la semana	Funcionarios de la ALK	
5	Instalación de Camillas y Botiquines de emergencias.	02/02/2024	Funcionarios ALK	
6	Recarga de Extintores de las sedes de la Alcaldía local de Kennedy	14/02/2024	Funcionarios de la ALK	

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
7	Capacitación nutrición Complementaria familia Lactante – red suroccidente	07/02/2024	Madres Gestantes – lactantes	
8	Instalación de gel antimaterial al ingreso de cada área de la Alcaldía local	12/02/2024	Funcionarios de la ALK	
9	Inspección y actualización de productos de los Botiquines	21/02/2024	Área de Salud Seguridad En el Trabajo	
10	Capacitación lengua de Señas	19/03/2024	Funcionarios de atención al ciudadano, Guardas de Seguridad	
11	Participación de la Inspección de la Aseguradora para el edificio De la sede principal de la ALK	20/02/2024	Ingenieros Consorcio, Ingeniero Infraestructura ALK, Ingenieros Interventoría, Referente SST	
12	Capacitaciones sobre Obstrucción de vías áreas Por parte de la ARL	15/04/2024	Funcionarios de la ALK	

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto
13	Articulación SENA – Almacenamiento de Mercancía, cargue y Descargue	16/04/2024	Equipo logístico ALK	 Graduación equipo logístico
14	Capacitación primeros Auxilios por parte de ARL	28/05/2024	Equipo de brigadistas, gestores y Logístico ALK	
15	Articulación SENA – Graduación equipo gestor	28/05/2024	Equipo gestor ALK	
16	Inspección puesta de Trabajo por parte ARL	06/26/2024	Funcionarios de la ALK	
17	Se realizan inspecciones de las instalaciones	20/11/2024	Insumos de emergencias y la exposición de riesgos y sus respectivos controles dentro de la misma.	

No	Actividades realizadas	Fecha	Asistentes	Foto																																																								
18	Se inicia, con acciones de mejora frente a auditoría realizada en atención al ciudadano, por parte de secretaria de gobierno.	28/11/2024	Atención al ciudadano																																																									
19	Se tramitan afiliaciones de personal nuevo - prorrogas frente a la aseguradora de riesgos profesionales POSITIVA	3/12/2024	Contratitas FLK																																																									
	Realización de archivo plano, para pagos de ARL	5/12/2024	Contratistas FLK																																																									
21	Encuentros con los brigadistas del FLK.	9/12/2024	Equipo Brigadistas																																																									
22	Recolección histórico accidentabilidad	23/12/2024	Personal FLK	<table><tr><th colspan="7">INFORMACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO 2023</th></tr><tr><th>Fecha del suceso</th><th>Fecha del accidente</th><th>Mano del suceso</th><th>Nombre y apellidos</th><th>CE</th><th>Fecha Investigación</th><th>Equipo de Investigación</th></tr><tr><td>25/01/23</td><td>25/01/23</td><td>caídas</td><td>DIEGO ARMANDO OLAYA MONTA</td><td>00220408</td><td>15/02/23</td><td>Se realizó investigación y Expediente</td></tr><tr><td>1/02/23</td><td>1/02/23</td><td>caídas</td><td>LINA LILIANA ROSA BUCABRA</td><td>00420402</td><td>22/02/23</td><td>Se realizó investigación y Expediente</td></tr><tr><td>10/07/23</td><td>10/07/23</td><td>caídas</td><td>IVAN DE JUAN CARRASCA MORA</td><td>11040401</td><td>29/07/23</td><td>Se realizó investigación y Expediente</td></tr><tr><td>18/07/23</td><td>18/07/23</td><td>caídas</td><td>NETO PATIENA RODRIGUEZ REYES</td><td>00400005</td><td>31/07/23</td><td>Se realizó investigación y Expediente</td></tr><tr><td>1/08/23</td><td>01/08/23</td><td>golpes</td><td>JUAN ESTEBAN MOSQUERA BLANCO</td><td>02030308</td><td>17/08/23</td><td>Se realizó investigación y Expediente</td></tr><tr><td>16/09/23</td><td>16/09/23</td><td>caídas</td><td>IVAN PONTON CARRERA</td><td>00070007</td><td>10/10/23</td><td>Se realizó investigación y Expediente</td></tr></table>	INFORMACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO 2023							Fecha del suceso	Fecha del accidente	Mano del suceso	Nombre y apellidos	CE	Fecha Investigación	Equipo de Investigación	25/01/23	25/01/23	caídas	DIEGO ARMANDO OLAYA MONTA	00220408	15/02/23	Se realizó investigación y Expediente	1/02/23	1/02/23	caídas	LINA LILIANA ROSA BUCABRA	00420402	22/02/23	Se realizó investigación y Expediente	10/07/23	10/07/23	caídas	IVAN DE JUAN CARRASCA MORA	11040401	29/07/23	Se realizó investigación y Expediente	18/07/23	18/07/23	caídas	NETO PATIENA RODRIGUEZ REYES	00400005	31/07/23	Se realizó investigación y Expediente	1/08/23	01/08/23	golpes	JUAN ESTEBAN MOSQUERA BLANCO	02030308	17/08/23	Se realizó investigación y Expediente	16/09/23	16/09/23	caídas	IVAN PONTON CARRERA	00070007	10/10/23	Se realizó investigación y Expediente
INFORMACIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO 2023																																																												
Fecha del suceso	Fecha del accidente	Mano del suceso	Nombre y apellidos	CE	Fecha Investigación	Equipo de Investigación																																																						
25/01/23	25/01/23	caídas	DIEGO ARMANDO OLAYA MONTA	00220408	15/02/23	Se realizó investigación y Expediente																																																						
1/02/23	1/02/23	caídas	LINA LILIANA ROSA BUCABRA	00420402	22/02/23	Se realizó investigación y Expediente																																																						
10/07/23	10/07/23	caídas	IVAN DE JUAN CARRASCA MORA	11040401	29/07/23	Se realizó investigación y Expediente																																																						
18/07/23	18/07/23	caídas	NETO PATIENA RODRIGUEZ REYES	00400005	31/07/23	Se realizó investigación y Expediente																																																						
1/08/23	01/08/23	golpes	JUAN ESTEBAN MOSQUERA BLANCO	02030308	17/08/23	Se realizó investigación y Expediente																																																						
16/09/23	16/09/23	caídas	IVAN PONTON CARRERA	00070007	10/10/23	Se realizó investigación y Expediente																																																						

Fuente: Información CPS Planta

Logros 2024:

- ✓ Se logró capacitar y certificar por parte del SENA al equipo logístico, en cargue y descargue de mercancía; minimizando así los riesgos de accidentalidad y garantizando el trabajo seguro.
- ✓ Se logró capacitar y certificar por parte del SENA al equipo gestor, en resolución de conflictos; garantizando una mejor intervención, minimizando la accidentalidad y garantizando el trabajo seguro.
- ✓ Se logró garantizar que las personas contratistas estén afiliadas al 100% en la ARL
- ✓ Se logró capacitar al equipo de brigadistas, en temáticas de primeros auxilios, uso del desfibrilador, actuaciones de emergencia ante obstrucción de vías aéreas.
- ✓ Se logró actualizar y recargar los extintores de las sedes de la alcaldía local de Kennedy
- ✓ Se logró organizar y actualizar los elementos de los botiquines de la Alcaldía local de Kennedy
- ✓ Se logró consolidar una alianza, con el servicio de enseñanza nacional SENA, para garantizar las pausas activas de los funcionarios de la alcaldía local de Kennedy, convirtiendo a la alcaldía de Kennedy en pionera a nivel distrital en tener este tipo de articulaciones.

2.2.6. ALMACÉN

El Almacén del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy es aquella área que se encarga de “Recibir, almacenar, distribuir y controlar bienes devolutivos y de consumo del Fondo de Desarrollo Local, de acuerdo con las demandas internas y externas de la Alcaldía, enmarcadas dentro del plan de desarrollo y normas vigentes para contribuir a la misión institucional”. (Alcaldía Local de Kennedy, s.f.)

En este sentido se crea la necesidad de contar con un manejo eficiente que involucre la planeación, la ejecución y el control de aquellos procesos y procedimientos que permitan el cuidado de los recursos económicos representados en los bienes muebles e inmuebles adquiridos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos destinados a la localidad (propiedad planta y equipo, bienes de desarrollo común, bienes de inversión, bienes de funcionamiento, de consumo, etc..) lo que permite evidenciar la importancia del área dentro de la estructura organizacional de la entidad fijando aquellos parámetros y lineamientos en el recibo, cuidado y entrega de los bienes producto de los proyectos ejecutados en la inversión local.

Se cuenta con información de la misionalidad, funciones y generalidades de la Secretaría Distrital de Gobierno, como de las Alcaldías Locales y Fondos de Desarrollo Local para el caso que nos ocupa Alcaldía Local de Kennedy.

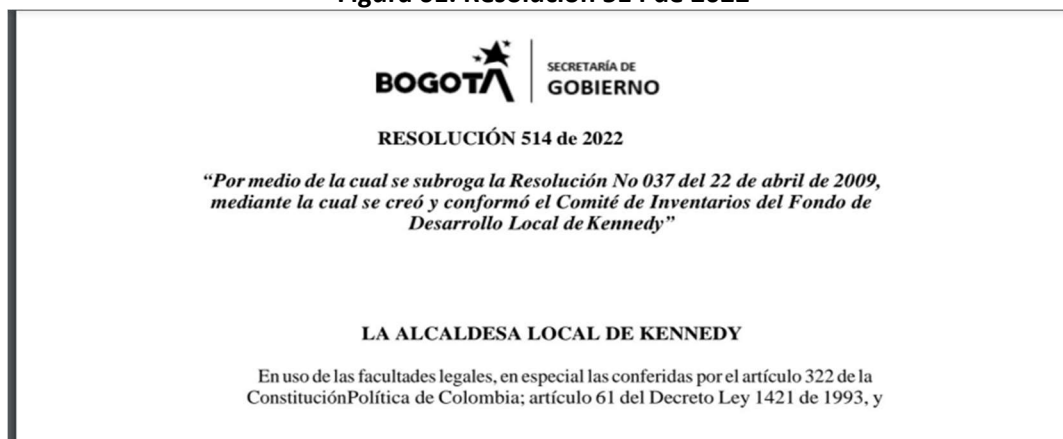
Se ubica los procedimientos por la Intranet en el Sistema de Gestión de la entidad - MATÍZ “Mejores prácticas de Aprendizaje institucional, Trabajo en equipo e Innovación para el Liderazgo y desarrollo de la ciudad”. Ubicándonos En el proceso liderado por el Nivel Central “Gestión Corporativa Institucional”

De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de Personal de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, D.C.” las funciones desarrolladas en el área de almacén son:

1. Responder por la recepción, organización, custodia, manejo, conservación, administración y suministro, de los bienes y elementos de consumo de la entidad, conforme a los procesos, procedimientos y normas legales vigentes.
2. Responder por los registros contables de los bienes de consumo y devolutivos, de acuerdo con las normas legales vigentes y la periodicidad requerida.
3. Dar de baja los bienes inservibles y los no útiles u obsoletos conforme a los procesos, procedimientos y normas legales vigentes.
4. Elaborar el inventario físico total y conciliar el resultado con las cifras contables, de acuerdo con los períodos y términos establecidos.
5. Proyectar los documentos necesarios de acuerdo con requerimientos en ORFEO, correo electrónico, etc., determinando que en ellos se acaten los lineamientos legales desde nuestro campo del conocimiento.

Es necesario resaltar que el área de Almacén lidera, coordina y desarrolla el Comité de inventarios de la entidad de acuerdo con resolución:

Figura 61. Resolución 514 de 2022



Fuente: Equipo de Almacén

2.2.6.1 PLAN DE INVENTARIOS

Descripción general del componente:

El plan de Almacén permite generar mejoras desde la recepción, almacenamiento, control del inventario, logística, documentación interna (SICAPITAL) y demás actividades relacionadas al almacén.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se realizó un cronograma para el levantamiento del inventario de la Alcaldía para la vigencia 2024, ejecutándose lo programado para la vigencia.
- ✓ Para el período de enero a 30 de noviembre de 2024, se desarrollaron tomas físicas de inventarios en la bodega del almacén ubicada en Carvajal, áreas de cultura, deporte, vive digital: Carvajal, brisas, Kennedy, bomberos, humedales la vaca y el burro, itc área de almacén.
- ✓ De acuerdo con el contrato CCV-646-2023, que tiene por objeto CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO Y LAS CORTINAS PARA LA DOTACIÓN INICIAL DE LA NUEVA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY, Contratista COLCONDI SAS, se desarrolló el reintegro de bienes a bodega y la entrega de bienes nuevos a las áreas como sillas, escritorios, cortinas, lokers, entre otros, debidamente plaqueteados, del período.
- ✓ En cuanto a inventarios de consumo, se realizaron los ingresos y salidas de elementos correspondientes a proyectos de inversión según solicitudes de apoyos de supervisión y pedidos de papelería para desarrollar actividades en las diferentes áreas del FDLK.
- ✓ Se comunicó a través del grupo de coordinadores, para que realizarán pedidos de papelería consolidados por área y así hacer una entrega organizada de estos elementos, de igual manera atienden situaciones de emergencia, revisando la necesidad, fechas de publicación 28 de febrero ,11 de junio de 2024 y 22 de agosto de 2024. Las solicitudes de pedidos de papelería las allegan al correo institucional almacen.kennedy@gobiernobogota.gov.co
- ✓ Elaboración de estudios previos y del sector para la formulación del proceso cuyo objeto busca atender la medición posterior y toma física de inventarios para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy. A la fecha se encuentra a cargo de la abogada Karen Viviana Stephany Franco en el proceso de revisión jurídica, hasta el mes de noviembre se dio respuesta a observaciones en el proceso de adjudicación.
- ✓ Plan de acción del área de almacén, se compartieron soportes de la gestión realizada de manera mensual en OneDrive, se busca aportar las evidencias generadas para los diferentes procesos, se realiza seguimiento con el área de Direccionamiento Estratégico, para verificar el cumplimiento de metas, se realizan mesas de trabajo mensuales al interior del área con el fin de dar cumplimiento a todas las metas.
- ✓ Mesas de trabajo mensuales para programar, revisar, concertar y conocer el desarrollo de las actividades de los contratistas.

- ✓ Generación de paz y salvos, previa revisión en el aplicativo de servicios, inventarios, se hace un control de bienes de secretaria de Gobierno.
- ✓ Inducción y reinducción a los contratistas del área, capacitaciones en puesto de trabajo, funciones a desarrollar a cada uno de los contratistas nuevos.
- ✓ Informe mensual financiero de los hechos económicos del área.
- ✓ Proyección de respuestas y gestión de suscripción de firmas para requerimientos a través del sistema de información de ORFEO.
- ✓ Contrato de seguro de ediles, se proyectó, se firmó y se realizó el pago correspondiente, adicionalmente se generó modificación contractual de adición y prórroga hasta el 01 de marzo de 2025.
- ✓ Visita técnica por parte de la aseguradora para la revisión física de las instalaciones, en acompañamiento del área de almacén.
- ✓ Apoyo a la instalación de la JAL en la sede administrativa de la alcaldía.
- ✓ Se solicitó a la Jal la toma física de inventarios de este espacio, con el fin de actualizar los inventarios del Fondo.
- ✓ Control de elementos audiovisuales a través de formatos de préstamo.
- ✓ Entrega y recibido de chaquetas y gorras institucionales.
- ✓ Destrucción de chaquetas en mal estado, entrega a PYGA para certificado correspondiente.
- ✓ Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contratos de personas naturales.
- ✓ Revisión de cuentas de personas naturales, verificación de planillas de seguridad social y remisión para pago.
- ✓ Control, administración y gestión de la bodega del Carvajal, de las instalaciones y de los bienes que allí se custodian
- ✓ Entrega de bienes muebles para reintegro a la secretaria de Gobierno
- ✓ Capacitación en el aplicativo SICAPITAL, para técnicos y auxiliares administrativos que ingresan nuevos al área
- ✓ Conciliaciones de cuentas recíprocas con la Secretaría de Educación e integración social, área de contabilidad y almacén.
- ✓ Comité de inventarios 23 de septiembre de 2024, generación de resolución de bajas 444 de 2024
- ✓ Actualización del protocolo de ingresos y salidas de almacén 13 de agosto de 2024, radicado 20245820014263.
- ✓ Custodia de bienes que no están en el inventario, pero hacen parte de la gestión de algunos proyectos de inversión, se genera control de estos, mientras se determina el destino.
- ✓ Gestión, Supervisión y apoyo a los siguientes contratos:

SEGUROS

CSE-497-2023 Seguro de vehículos (orden de compra 107553)

Objeto: adquirir el seguro de vehículos al amparo del acuerdo marco no. cce-877-1-amp-2019 para los vehículos automotores de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.

Fecha de terminación: 12 de abril de 2024

Apoyo a la supervisión: Carlos Arturo Granados. carlos.suarez@gobiernobogota.gov.co

CSE-611-2023 Seguro de bienes

Objeto: contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como la expedición de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad.

grupo 1:

1003428: Póliza de seguro contra todo riesgo para equipo y maquinaria

1006464: Póliza global de manejo sector oficial

1009336: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual

1009338. Póliza de responsabilidad civil servidores públicos o funcionarios con regímenes de responsabilidad similares al de los servidores públicos

1003906. Póliza de daños materiales combinados

Fecha Terminación Final: 27 de octubre de 2024

Apoyos a la supervisión:

Carlos Arturo Granados Suárez, profesional contratista CPS-324-2023

Olga Liliana Malagón Ruíz, profesional contratista CPS-088-2023

Johanna Vargas Gómez, profesional contratista CPS-563-2024

CSE-694-2024 Seguro de bienes

Objeto: CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD, ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD

1003526: Póliza de seguro contra todo riesgo para equipo y maquinaria

1006647: Póliza global de manejo sector oficial

1009769: Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual

101194: Póliza de seguro de automóviles póliza colectiva

1009768. Póliza de responsabilidad civil servidores públicos

1004111. Póliza de daños materiales combinados

Fecha Terminación Final: 7 de enero de 2026

Apoyos a la supervisión: Alexandra Johenn Alvarez Mantilla

Seguro grupo ediles, contrato CSE-001-2024

Objeto: FUN-007 contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad, así como la expedición de cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad -grupo dos: ramo vida grupo ediles.

Fecha Terminación final: 01 de marzo de 2025

Apoyos a la supervisión:

Olga Liliana Malagón Ruíz, profesional contratista CPS-088-2023

Johanna Vargas Gómez, profesional contratista CPS-563-2024

FDLK-CMA-007-2022 Contrato de corredor de seguros

Objeto: FUN-019 Contratar los servicios de un intermediario de seguros, que brinde al fondo de desarrollo local de Kennedy, acompañamiento permanente y la asesoría en todos los temas relacionados con seguros, así como en la contratación y manejo integral de las pólizas de seguros que requiere el fondo para la adecuada protección de las personas, bienes e intereses patrimoniales de su propiedad y por aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable.

Fecha Terminación: 31 de diciembre de 2024

Contrato a cero (\$0) pesos.

Suministro de insumos de oficina, papelería y publicidad

Objeto: Suministro de insumos de oficina, papelería y publicidad para las diferentes dependencias de la Alcaldía Local de Kennedy y la Junta Administradora Local de conformidad con las condiciones técnicas y características establecidas en la ficha técnica.

Fecha Terminación: 31 de diciembre de 2024

Apoyos a la supervisión:

James Duarte Rodríguez, contrato 401 de 2023.

Contrato de Comodato No 129-408-2023

Suscrito entre el Fondo De Desarrollo Local De Kennedy y Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP

Objeto: "entregar en comodato al Fondo De Desarrollo Local De Kennedy, el predio de uso público identificado con el código Rupi: 2329-12, ubicado en la Calle 37b sur 72j - 87, de la ciudad de Bogotá D.C".

Contrato de Comodato No. 129-313-0-2023

Suscrito entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público - DADEP y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy

Objeto: "comodato suscrito entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, sobre el predio de uso público (RUPi:4440-9). Ubicado en la calle 81F 81C 04 de la localidad de Kennedy (08) para garantiza su mantenimiento sostenibilidad y debido uso".

Contrato de Comodato No. 129-316-2023, suscrito entre el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Objeto: el cual tiene por objeto “El Comodante entrega al Comodatario, el uso y disfrute del siguiente bien inmueble: Predio Público. RUPI: 1489-2 ubicación CL 42 Sur 72J –25 Localidad Kennedy (08) ciudad Bogotá D.C. CHIP AAA0155YZWF área total de terreno 985.25 m2”

Resultados 2024

1. Base de datos toma física realizada en las diferentes sedes y áreas donde la alcaldía tiene bienes: **Anexo 1. Tomas físicas de inventario**
2. Actualización de inventarios en el aplicativo SICAPITAL resultado de la toma física, firma de paz y salvos y del cambio de mobiliario en la sede administrativa, a través de los comprobantes de traslado de bienes nuevos a servicio y reintegros a bodega: **Anexo 2. traslados cambio responsable-reintegro a bodega**
3. Base de datos de bienes actualizados por responsable y ubicación en el aplicativo. **Anexo 3. inventario a 30 de noviembre de 2024.xlsx.**
4. Cierres mensuales de inventarios y almacén vigencia 2024, tanto del aplicativo SAE como SAI. APLICATIVO SAI y SAE: Cierres mensuales hasta el mes noviembre de 2024

Figura 62. Cierre de Inventarios

FECHAS DE CORTE DE ELEMENTOS DEVOLUTIVOS								
Fechas de corte de elementos devolutivos								
Unidad	Entidad		Tipo corte	Fecha corte	Vigencia	Mes	Estado	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	DEPRECIACION	30/11/2024	2024	11	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO DE ELEM...	30/11/2024	2024	11	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO DE ELEM...	31/10/2024	2024	10	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	DEPRECIACION	31/10/2024	2024	10	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO DE ELEM...	30/09/2024	2024	9	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	DEPRECIACION	30/09/2024	2024	9	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO DE ELEM...	31/08/2024	2024	8	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	DEPRECIACION	31/08/2024	2024	8	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO DE ELEM...	31/07/2024	2024	7	CERRADO	
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	DEPRECIACION	31/07/2024	2024	7	CERRADO	

Procesar cierre

Reversar cierre

Fuente: Inventarios aplicativo SICAPITAL

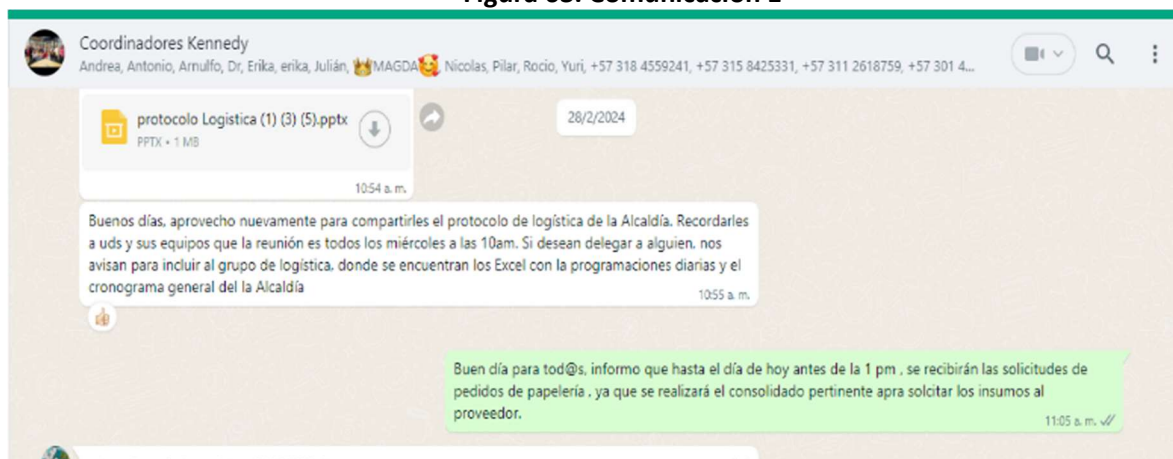
Fechas de corte de los elementos de consumo							
Unidad	Entidad		Tipo corte	Fecha corte	Vigencia	Mes	Estado
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	30/11/2024	2024	11	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	31/10/2024	2024	10	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	30/09/2024	2024	9	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	31/08/2024	2024	8	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	31/07/2024	2024	7	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	30/06/2024	2024	6	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	31/05/2024	2024	5	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	30/04/2024	2024	4	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	31/03/2024	2024	3	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	29/02/2024	2024	2	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	31/01/2024	2024	1	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	31/12/2023	2023	12	CERRADO
08	110	SECRETARIA DE GOBIERNO	MOVIMIENTO	30/11/2023	2023	11	CERRADO

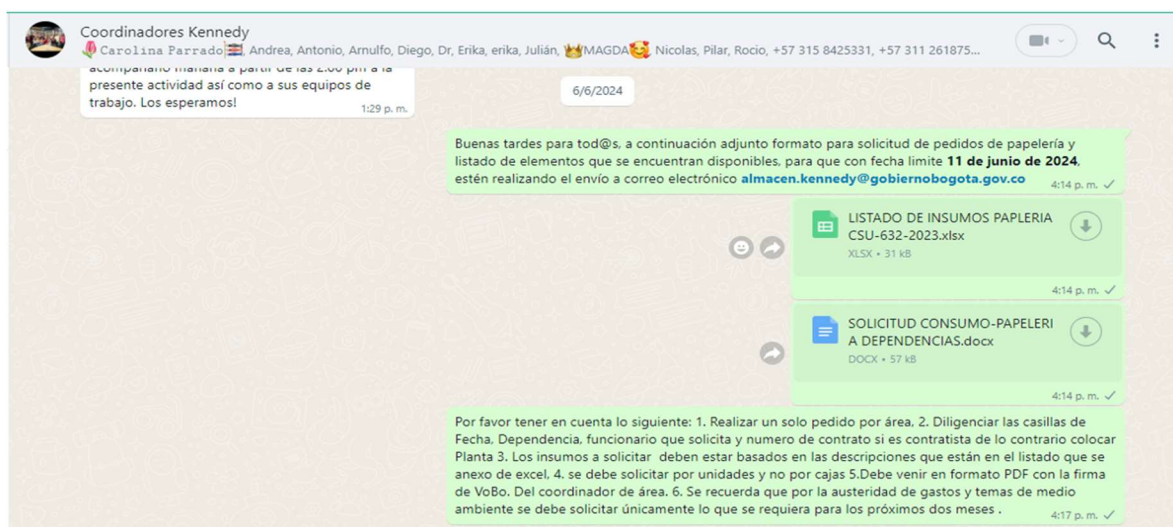
Procesar cierre Reversar cierre Generar reportes

Fuente: Almacén aplicativo SICAPITAL

- Conciliaciones con el área de contabilidad en ceros. **Anexo 4. Conciliaciones-contabilidad, hasta el mes de noviembre de 2024.**
- Comprobantes de salida de consumo de acuerdo con solicitudes de apoyo a supervisión en lo referente a proyectos de inversión y solicitudes de pedidos de papelería para funcionamiento. **Anexo 5. Salidas de elementos de consumo.**
- Comunicación a través de grupos oficiales de WhatsApp: solicitud de pedidos en formatos establecidos, de igual manera se reciben pedidos de acuerdo a necesidades del área, en cualquier momento que sean requeridos.

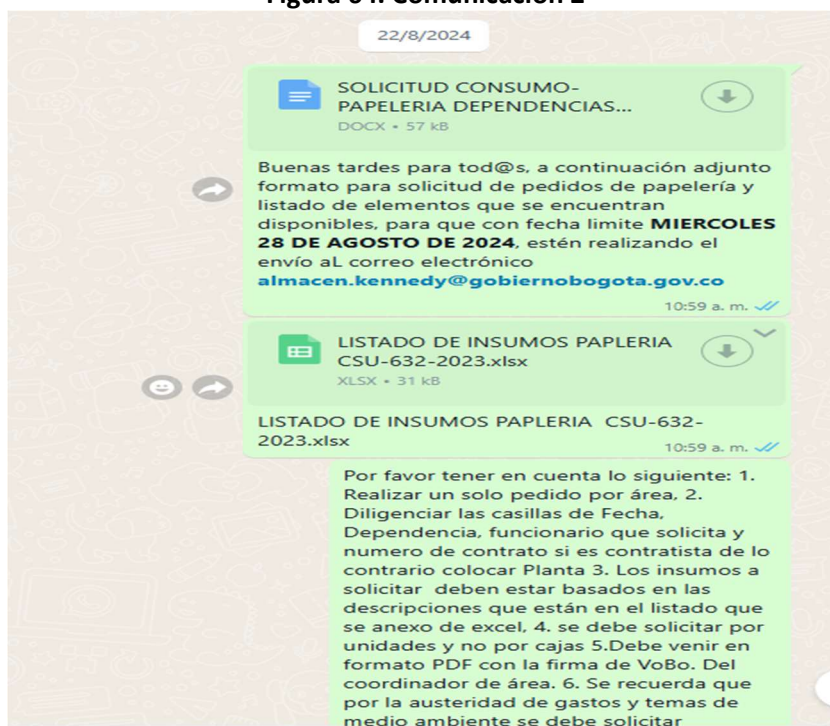
Figura 63. Comunicación 1





Fuente: Equipo de Almacén

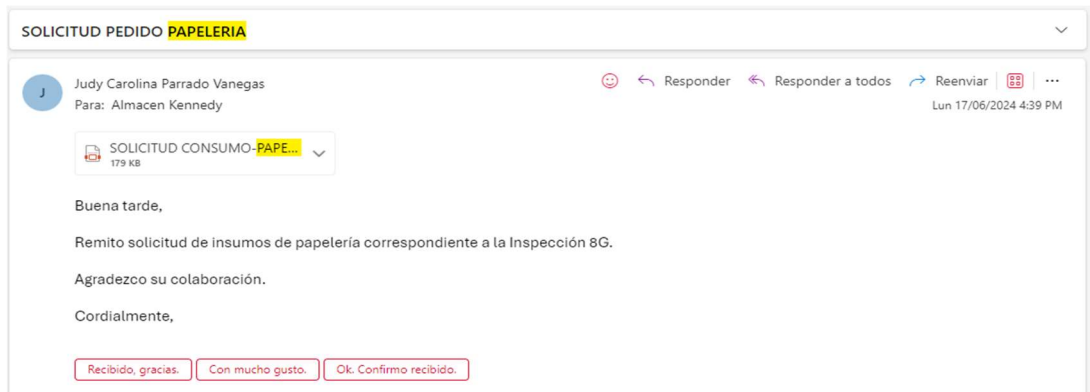
Figura 64. Comunicación 2



Fuente: Equipo de Almacén

8. Recepción de pedidos de papelería al correo almacen.kennedy@gobiernobogota.gov.co para desarrollo de actividades en las áreas:

Figura 65. Solicitud pedidos



Fuente: Equipo de Almacén

9. Base actualizada Kardex de elementos de consumo: **Anexo 6. kardex a 30 de noviembre 2024.xlsx**
10. Acta de custodia Proyecto CPS 362-2022, **Anexo 7. acta de custodia almacén elementos contrato cps-362-2022 (1).docx** .
11. Acta de custodia de banderas de prensa. **Anexo 8**
12. Información a noviembre 30 de 2024 por ubicación, cantidad de bienes y valores.

Tabla 60. Cantidad de Bienes y Valores por ubicación

Ubicación	total	cantidad
BODEGA_NUEVO	\$ 1.681.034.224	1551
BODEGA_USADO	\$ 3.014.631.667	1590
COMODATO	\$ 13.321.753.970	5732

Ubicación	total	cantidad
SERVICIO	\$ 113.352.318.996	3467
Total general	\$ 131.369.738.857	12340

Fuente: SICAPITAL –SAI

Información actualizada por grupo contable, cantidad de bienes, valores de inventarios, por ubicación, grupos contables, cantidad de elementos y valores del inventario del FDLK.

Tabla 61. Descripción por grupo contable

Grupo contable	Total	cantidad
BIENES BENEFICIO Y USO PUBLICO EN SERVICIO	\$ 81.871.287.149	382
EDIFICACIONES	\$ 3.312.802.106	3
EQUIPO AGRICOLA	\$ 1.112.837	1
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 7.069.173.466	1844
EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 560.016.023	79
EQUIPO DE MUSICA	\$ 341.850.824	137
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 2.090.046.737	10
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 749.876.101	338
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 1.198.688.789	530
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 532.215.548	351
EQUIPOS DE COMUNICACION	\$ 226.413.878	76
EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	\$ 23.009.900	20
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 853.090.451	484
LICENCIAS	\$ 1.172.763.476	233
MAQUINARIA INDUSTRIAL	\$ 30.994.414	17
MUEBLES Y ENSERES	\$ 9.622.476.438	7795
OBRAS DE ARTE CERTIFICADAS	\$ 1.218.000	3
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.151.640.511	21
REDES, LINEAS Y CABLES ESTRUCTURADO	\$ 12.997.360	5
SOFTWARE	\$ 5.027.093	4
TERRENOS URBANOS	\$ 20.543.037.756	7
Total general	\$ 131.369.738.857	12340

Fuente: SICAPITAL –SAI

Información de inversiones locales: Bienes de uso público.

Tabla 62. Inversiones locales

Tipo	Valor
INVERSION PARQUES LOCALES	\$ 5.885.700.092
INVERSION VIAS LOCALES	\$ 78.928.437.103
Total general	\$ 81.871.287.149

Fuente: SICAPITAL –SAI

Tabla 63. Comodatos por grupo contable

Grupo contable	total	cantidad
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 2.550.516.824	290
EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$ 21.311.448	4
EQUIPO DE MUSICA	\$ 1.402.704	2
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 647.289.276	297
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	\$ 440.163.827	92
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 361.585.742	268
EQUIPOS DE COMUNICACION	\$ 115.638.529	6
EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	\$ 1.859.300	7
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	\$ 258.084.993	145
LICENCIAS	\$ 305.480.354	209
MAQUINARIA INDUSTRIAL	\$ 30.041.750	16
MUEBLES Y ENSERES	\$ 7.490.961.638	4384
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.084.420.225	7
REDES, LINEAS Y CABLES ESTRUCTURADO	\$ 12.997.360	5
(en blanco)		
Total general	\$ 13.321.753.970	5732

Fuente: SICAPITAL –SAI

Tabla 64. Comodatos por responsable

Comodato	total	cantidad
ASOCIACION DE TRABAJADORES INFORMALES DE LA MACARENA DE C. KENNEDY	\$ 16.800.000	14
BERNRDO LOPEZ ECHEVERRY	\$ 10.850.976	12
BLANCA GLADYS RODRIGUEZ	\$ 4.893.654	3
CARLOS ALBERTO VIEDA CERON	\$ 65.560.014	139
CAROLINA MARTINEZ GOMEZ	\$ 1.776.215	1
CORPORACION AMERICA BOGOTA	\$ 6.443.683	19
CORPORACION BOGOTA VERDOLAGA	\$ 6.300.000	2
CORPORACION DE MEDIOS AGENCIA SUR	\$ 24.466.527	61
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	\$ 61.709.760	73
ESCUELA TECNOLOGIA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	\$ 12.992.406.466	5246

Comodato	total	cantidad
FRANKLIN GARCIA CELEITA	\$ 2.341.152	6
FUNDACION KENNEDY LA FAMILIA DEL LEON	\$ 14.243.640	23
JAC SANTA MARIA DE KENNEDY	\$ 8.120.347	8
JAC BARRIO ALQUERIA DE LA FRAGUA II SECTOR	\$ 9.493.762	7
JAC BARRIO CATALINA II SECTOR	\$ 4.255.000	1
JAC BARRIO ESTADOS UNIDOS SUPERMANZAN 14	\$ 4.920.350	5
JAC BARRIO GLORIETA DE LAS AMERICAS	\$ 5.296.647	4
JAC BARRIO LA CHUCUA	\$ 5.777.440	7
JAC BARRIO LA IGUALDAD - KENNEDY	\$ 5.575.545	3
JAC BARRIO PIO XII	\$ 4.255.000	1
JAC BARRIO SAN MARINO	\$ 122.358	1
JAC BARRIO TEQUENDAMA SUPERMANZAN 10	\$ 1.523.280	10
JAC BARRIO UBANIZACION FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 1.880.615	5
JAC DEL BARRIO LA GIRALDILLA II SECTOR - KENNEDY	\$ 8.120.347	8
JAC DEL BARRIO SAN JOSE DE BAVARIA - KENNEDY	\$ 1.447.680	9
JAC EL TRIUNFO	\$ 2.271.215	3
JAC EL VERGEL	\$ 6.031.215	2
JAC LAS ACACIAS	\$ 541.060	4
JAC NUEVA ROMA ETAPA II	\$ 3.794.154	3
JAC SUPERMANZANA OCHO	\$ 965.120	6
JAC URBANIZACION EL CARMELO	\$ 4.885.750	17
JAC VILLA ADRIANA	\$ 4.330.600	2
JAC VILLA ALEXANDRA	\$ 178.276	1
JAC VILLA RICA	\$ 4.998.940	5
JORGE ENRIQUE SALAS	\$ 21.347.006	13
JOSE LIBARDO CARRERO MARTINEZ	\$ 2.240.876	7
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	\$ 1.589.300	1
Total general	\$ 13.321.753.970	5732

Fuente: Equipo de Almacén

13. Estudios previos, estructura de costos y anexo técnico contrato de medición posterior y toma física de inventarios: **Anexo 9. Documentos contrato de medición posterior.**

Figura 66. Documentos contrato de medición posterior

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co.
9 Incumplimientos

Volver

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1.PCCTR.7115163
Versión del contrato: 1
Estado de contrato: Firmado
Fecha de generación del estado: 18 días de tiempo transcurrido (5/12/2024 11:32:04 PM/UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato: CPS-1079-2024
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA TOMA FÍSICA Y MEDICIÓN POSTERIOR (AVALÚOS TÉCNICOS, DETERIORO, MODIFICACIÓN DE VIDAS ÚTILES, VALORIZACIONES) DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY.
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?: ☐ Sí ☒ No
Duración del contrato: 5 Meses
Fecha de terminación del contrato: 11/05/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días: 0 días
Liquidación: ☒ Sí ☐ No *
Fecha de inicio de liquidación: 12/05/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación: 11/11/2025 11:59:00 PM (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales: ☐ Sí ☒ No *
Obligaciones pos consumo: ☐ Sí ☒ No *
Reversión: ☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

Fuente: Equipo de Almacén

14. Plan de acción área de almacén: enero a noviembre de 2024.xlsx

Figura 67. Plan de acción **One Drive-plan de acción**

Documentos > PLAN DE ACCION 2024 > 2. PLAN DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA > 2.08. Almacén

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...
202401	20 de marzo	David Fernando Hernande	9 elementos
202402	20 de marzo	David Fernando Hernande	9 elementos
202403	20 de marzo	David Fernando Hernande	9 elementos
202404	20 de marzo	David Fernando Hernande	9 elementos
202405	26 de abril	David Fernando Hernande	9 elementos
202406	26 de abril	David Fernando Hernande	9 elementos
202407	8 de julio	David Fernando Hernande	9 elementos
202408	8 de julio	David Fernando Hernande	9 elementos
202409	8 de julio	David Fernando Hernande	9 elementos
202410	8 de julio	David Fernando Hernande	9 elementos
202411	8 de julio	David Fernando Hernande	9 elementos
202412	8 de julio	David Fernando Hernande	9 elementos
PA 2024 - Almacén (formato anterior).xlsx	30 de agosto	David Fernando Hernande	163 KB
Plan de acción_2024_V1_Almacén (formato nuevo).xlsm	Hace una hora	Maria Angelica Avendaño	1.35 MB

Fuente: Equipo de Almacén

15. Actas de seguimiento a las actividades de manera mensual, generación de compromisos por contratista, concertación de actividades. **Anexo 10. Mesas de trabajo almacén enero a noviembre de 2024.**
16. Base de datos de control de paz y salvos. **Anexo 11. Paz y salvos corte 30 noviembre de 2024.xlsx.**
17. Actas de capacitación de puesto de trabajo, inducción, reinducción, entre otras. **Anexo 12. Acta de inducción y reinducción.**
18. Informe financiero mensual hechos económicos. **Anexo 13. Informe financiero mensual enero a noviembre de 2024.**
19. Oficios y memorandos a requerimientos del aplicativo ORFEO. **Anexo 14 Oficios y memorandos ORFEO.**
20. Capacitación a los contratistas en el uso de ORFEO, personalizada para el área de almacén **Anexo 15 Acta Orfeo Almacen.pdf.**
21. Acta de Reunión con barras futboleras para reintegro de bienes en comodato **Anexo 16 18.06.2024_Reunion_Seguimiento_Contratos_De_Comodato_Barras.pdf**
22. Gestión destino final chaquetas institucionales. **Anexo 17**
23. Gestión para ajustar saldos negativos de consumo-SAE . **Anexo 18**
24. Actas generales de la gestión del área de almacén. **Anexo 19**
25. Comité de inventarios año 2024, resolución 444 de 2024 bajas de bienes y destino final. **Anexo 20**

Logros 2024:

- ✓ Inventarios actualizados en el aplicativo SICAPITAL.
- ✓ Entrega de mobiliario y de equipos de cómputo a las diferentes áreas de la entidad.
- ✓ Entrega de elementos de papelería a las diferentes áreas, para el desarrollo de sus actividades.
- ✓ Traslado de mobiliario obsoleto a la bodega del Carvajal, organización de estos elementos en el espacio mencionado.
- ✓ Conciliaciones sin diferencias de información con el área de contabilidad.
- ✓ Depuración de bienes en bodega nuevo, generación de egresos de secretaria de Educación seguridad e integración.
- ✓ Implementación de digitalización de comprobantes de SICAPITAL con sus correspondientes soportes.
- ✓ Concertación de actividades de manera mensual, para los diferentes contratistas del área.
- ✓ Puesta en marcha del contrato de medición posterior y toma física de inventarios.
- ✓ Control de paz y salvos bienes de la alcaldía y de la secretaría de Gobierno, a través de base de datos en línea.
- ✓ Desarrollo de procesos de acuerdo con actualizaciones de formatos en matiz.

- ✓ Capacitación inmediata en puesto de trabajo y funciones a desarrollar para cada uno de los contratistas nuevos y reinducción cuando corresponda.
- ✓ Informe de plan de acción con evidencias de todas las metas programadas para el área.
- ✓ Informe mensual de hecho económicos del área de almacén.
- ✓ Respuesta oportuna a los requerimientos el sistema de información ORFEO.
- ✓ Destrucción de chaquetas en mal estado., Destino final de las mismas.
- ✓ Capacitación al personal de almacén en el manejo de aplicativos orfeo, hola, sicapital.
- ✓ Reunión con barras futboleras con el fin de buscar el reintegro de bienes en comodato.
- ✓ Gestión para realizar los ajustes pertinentes para los saldos negativos de cuentas de consumo
- ✓ Mesas de trabajo con secretarías para depuración de cuentas recíprocas
- ✓ Puesta en marcha del nuevo contrato de seguros hasta el 7 de enero de 2026.
- ✓ Adición y prórroga contrato de seguros para ediles hasta el 01 de marzo de 2025.
- ✓ Comité de inventarios proceso de bajas resolución 444 de 2024, oferta de bienes a entidades estatales a través de traslado definitivo.
- ✓ Reuniones con los responsables de cargue de información del plan de acción con el fin de revisar y complementar de acuerdo a criterios las evidencias del mencionado plan, de acuerdo a las metas propuestas
- ✓ Se generaron las evidencias al 100% para el plan de mejoramiento 111 de 2024.
- ✓ Se realizó entrega de mobiliario a la secretaría de Gobierno en calidad de reintegro.
- ✓ Actualización del protocolo de ingresos y salidas, capacitación a los apoyos a supervisión y área de despacho

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20245820014263 Fecha: 13-08-2024 *20245820014263*

✓

2.2.6.2 ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE COMODATOS

Descripción general del componente:

El comodato se clasifica dentro de los denominados contratos traslaticios de uso y disfrute del bien, donde las partes se llaman comodante y comodatario, así las cosas de conformidad con la ley 80 de 1993, en su artículo 32, “Son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades a que se refiere el presente estatuto, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad...”, siendo así las entidades estatales están facultadas para suscribir este tipo de contratos, regulado por el derecho privado, si y solo si se observen los límites señalados en normas especiales sobre la materia en cuanto al tiempo máximo de duración y la destinación y uso que debe dársele al bien”.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Dentro de este proceso, además de la notificación de las llamadas realizadas a Cada comodatario para la programación de las visitas, se realizó la identificación individual de cada uno de los bienes encontrados, donde se procedió al reconocimiento de su estado, tipo de bien, búsqueda de seriales y marcas, búsqueda de placa, identificación de bienes , identificación de los bienes en mal estado objeto de futura devolución al Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, finalmente se realizó el registro en los formatos GCO-GCI-F035_V3 Acta de visita, Formato de traslado de reintegro GCO-GCI-F142 traslado cambio de responsable.

Esta labor se desarrolló desde enero a noviembre del presente año, durante los cuales se recolectó la información de los bienes en poder de terceros y/o comodatos (Juntas de Acción comunal, asociaciones, apoyados por planillas de recolección de información. El inventario fue levantado en sitio, y se cotejó con las tarjetas de inventario y las minutas de Comodatos existentes, una vez realizada esta actividad se procedió hacer el reintegro de los bienes en el sistema de Inventarios SICAPITAL, para luego proceder a realizar las actas de liquidación de los comodatos que aún no habían perdido competencia y acta de cierre para aquellos que ya perdieron competencia de liquidación y enviarlas a la oficina de Contratación de la Alcaldía Local, para su revisión.

La Oficina de Contratación una vez revisada las carpetas de los comodatos con sus respectivas actas acta de liquidación y firmadas, la envía nuevamente al área de almacén, para que se encargue de contactar a los presidentes de las Juntas de Acción comunal para su respectiva firma y luego enviarla nuevamente a la oficina de contratación para la firma respectiva del alcalde Local.

Mesas de trabajo con la abogada encargada de liquidar los contratos de comodato Dr. Lorena Duarte, adicionalmente se realizaron mesas de trabajo para depurar comodatos con base a información de SICAPITAL con la profesional del área de almacén Alexandra Álvarez Mantilla.

Adicionalmente se realizó reunión con los representantes de cuatro (04) barras futboleras de la localidad, donde se les explicó el proceso de cierre contractual y se convino realizar tomas físicas y reintegro de elementos al almacén. Es necesario resaltar que resultado de esta reunión se puede evidenciar que la mayoría de los elementos y no los tienen de manera física a razón de cambios de representantes legales, además de que a noviembre se logró dar reintegró total de una de ellas y un reintegró parcial, quedando pendiente dos (02) comodatos de barras futboleras.

Resultados 2024

- ✓ Actas de Liquidación diez (10) y cierre contractual de (20) contratos de comodatos a noviembre de 2024 del FDLK.
- ✓ Comprobantes SICAPITAL reintegro a bodega con los siguientes documentos: 231, 232, 395, 550, 602, 978, 979, 1010, 1162, 1168, 1169.

- ✓ Actas de Visitas de tomas físicas de inventarios a los comodatarios.
- ✓ Base de datos de comodatos actualizada a 30 de noviembre de 2024.
- ✓ Archivo de documentos soporte en físico para los diferentes expedientes contractuales.
- ✓ De los 39 comodatos vigentes abiertos, nos quedan pendiente por reintegró total 35 comodatos y 1 comodato reintegro parcial.

Logros 2024:

- ✓ Actas de Liquidación diez (10) y cierre contractual de (20) contratos de comodatos a noviembre de Unos de los logros para esta vigencia, se evidencia en la depuración de los Inventarios de la Alcaldía y en sus estados contables, para presentar unas cifras reales y fidedignas con respectos a su valor.
- ✓ Reintegro de bienes físicos a la bodega de la entidad, para dar proceso de destinación final aporte a la disminución del valor a asegurar a través de las pólizas de la entidad. Organización de archivo físico y gestión para conservación de este en gestión documental, que es el área encargada del manejo de estos expedientes contractuales.
- ✓ De acuerdo a directriz el comité de inventarios decide que todos los contratos de comodatos que aún no se han cerrado deben realizar la devolución total de los bienes, de no lograrse la devolución de los bienes se debe proceder con las acciones jurídicas pertinentes a seguir.

2.2.6.3 INGRESOS Y EGRESOS DE ALMACÉN

Descripción general del componente:

De conformidad con el Procedimiento de ingresos y egresos de bienes muebles versión 10, bajo el Código: GCO-GCI-P002, el cual está vigente desde: 30 de Noviembre de 2023, este componente busca ejercer un eficaz y adecuado control que permita la correcta administración de los bienes de propiedad, planta y equipo, control administrativo y consumo, según su clasificación en la entidad, mediante la legalización de los ingresos, permanencia y egresos de elementos en los almacenes de la entidad, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normatividad vigente.

Este procedimiento abarca el ingreso, la entrega en uso, reintegro y/o disposición final de los bienes adquiridos con recursos del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno y los Fondos de Desarrollo Local. Las directrices establecidas en este procedimiento deben ser aplicadas por los almacenes de las alcaldías locales y del nivel central. Inicia desde los ingresos, continua con la entrega al servicio y termina con las salidas de bienes de los almacenes, egresos y/o traslados. Aplica a todos los procesos de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Se realizaron los ingresos y salidas de bienes de acuerdo con correos electrónicos de solicitud por parte de los apoyos a supervisión y los correspondientes traslados resultados de ingresos tanto en funcionamiento como para inversión
- ✓ Se generaron comprobantes de egreso a secretaria de Educación y secretaria de seguridad de bienes entregados en vigencias anteriores.
- ✓ Se ajustó el protocolo de ingresos y salidas del FDLK.
- ✓ Se realizaron capacitaciones con el equipo de trabajo de inversión local y demás áreas que formulan contratos de inversión y funcionamiento para dar a conocer el protocolo de ingresos y salidas.
- ✓ Se generaron capacitaciones puntuales a contratistas junto con los apoyos a la supervisión del protocolo de ingresos y egresos.
- ✓ Disposición en la comunicación con los apoyos o supervisores para atender cualquier duda o inquietudes referente a ingreso y egreso en tiempo real.
- ✓ Se realizó mesa de trabajo con despacho con el fin de dar a conocer el protocolo de ingresos
- ✓ Se capacitó al contratista Oscar Silva para asumir el proceso de ingresos a partir del mes de diciembre de 2024, de igual manera se realizó capacitación a los técnicos Henry Flórez y Santiago Escalante
- ✓ Mesas de trabajo con el área de contabilidad

Resultados 2024

- ✓ Comprobantes de ingresos, salidas y traslados en SICAPITAL, de acuerdo a solicitudes. **Anexo 1. Link de ingreso a movimientos 2024.**
- ✓ Socialización protocolo de ingresos y salidas ajustado. **Anexos 2.2. Memorando Ingresos y salidas de almacén, 2.1. Capacitación Protocolo ingresos y salidas de almacén, 2.3 actualización de protocolo**
- ✓ Acta mesa de trabajo área de contabilidad respecto a ingresos y salidas **Anexo 3. mesa de trabajo ingresos de almacén.pdf**
- ✓ Capacitación a los apoyos a supervisión las falencias en el envío de información para ingresos y salidas, con el área de contabilidad. **Anexo 4. 14.03.2024 -acta capacitación recomendaciones ingresos.pdf**
- ✓ Capacitaciones de ingresos y salidas de almacén de acuerdo demanda. **Anexo 5**
- ✓ Se realizó un ingreso por donación de acuerdo con procedimiento establecido. **Anexo 6**
- ✓ Se realizó ingreso de bienes de uso público. **Anexo 7**
- ✓ Mesa de trabajo con el área de despacho ingresos a almacén. **Anexo 8**

Logros 2024:

- ✓ Atención al 100 % de las solicitudes de ingresos y salidas de enero a noviembre de 2024
- ✓ Mejoramiento de los procesos de documentación y soportes para ingreso a almacén
- ✓ Trabajo en equipo con diferentes áreas para mejorar los resultados de los procesos de ingresos y salidas.
- ✓ Generación de egresos de bienes entregados a la secretaria de Educación y gestión para la firma de comprobantes y actas de traslado definitivo.
- ✓ Capacitaciones en el protocolo de ingresos y salidas de almacén.

2.2.6.4 PROTOCOLO DE EVENTOS

Descripción general del componente:

Brindar los lineamientos y procedimientos para desarrollar las actividades logísticas del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, con el propósito de dar trámite oportuno a la solicitud de servicios de apoyo logístico, servicios audiovisuales, cubrimiento de prensa y movilización de elementos.

Garantizar el desarrollo de los procesos relacionados con la logística de la Alcaldía Local de Kennedy.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Durante el primer cuatrimestre del 2024, se realizó el mantenimiento de los recursos físicos de logística, por medio del contrato de servicios 651 – 2023, con la supervisión del área de Cultura y el acompañamiento del área de Almacén, se mantiene estratégicamente un formato de Excel al cual tienen acceso los líderes de cada una de las áreas de la Alcaldía local de Kennedy, encargados de consignar en este formato las actividades y eventos que requieren recursos logísticos para su desarrollo, este formato es revisado y socializado en una reunión virtual todos los miércoles a las 10:00 am de la mañana, en este espacio se confirma con el responsable de cada actividad la disponibilidad de los recursos logísticos y se dejan establecidos los compromisos que adquiere cada persona para el buen desarrollo de cada actividad.

En los eventos hay un equipo humano logístico que es el encargado de el: cargue, descargue, armado y desarmado de carpas y tarimas programados estratégicamente para no presentar retrasos en el desarrollo de sus actividades.

La comunicación interna de los responsables en los eventos permite coordinar oportunamente los imprevistos que cada evento pueda llegar a tener.

En el caso puntual de apoyar eventos de las comunidades que habitan la localidad de Kennedy, estratégicamente cada solicitud es atendida por parte del referente de cada instancia de participación o comunidades que solicitan el apoyo, esto con el fin de que cada uno de estos eventos tenga el acompañamiento de las áreas del fondo de desarrollo local encargadas y la responsabilidad de cada uno de los elementos que se presten para el desarrollo de las actividades en cada evento.

Resultados 2024

Los resultados más significativos que se presentaron en el año 2024 son:

- ✓ Mayor capacidad instalada de recursos logísticos para el desarrollo de los eventos.
- ✓ Incremento en el control en la capacidad de eventos atendidos de acuerdo con la disponibilidad de elementos logísticos disponibles.
- ✓ Apoyo efectivo a eventos propios del fondo de desarrollo local de Kennedy, interinstitucionales y de comunidades de la localidad de Kennedy.

Logros 2024:

Durante el año 2024, se han atendido diferentes eventos dentro de la localidad de Kennedy y se han apoyado eventos interinstitucionales fuera de la localidad de Kennedy mes a mes estos son la cantidad de eventos atendidos:

Tabla 65. No. de eventos realizados

MES	EVENTOS
enero	5
febrero	15
marzo	15
abril	16
mayo	15
junio	18
julio	13
agosto	13
septiembre	17
Octubre	24
noviembre	22

Fuente: Equipo de Almacén

Continuidad a la planeación semanal de eventos donde participen los organizadores y las áreas encargadas de tramitarlos.

2.2.7. SERVICIOS GENERALES Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El equipo de trabajo de Servicios Generales es el encargado de garantizar la adecuada prestación de los servicios internos y el equipo de trabajo de Gastos de funcionamiento es el encargado de garantizar el normal ejercicio de las funciones de la entidad a través de la articulación interna con las áreas o dependencias que hacen parte de este agregado.

2.2.7.1 PLAN DE SERVICIOS GENERALES Y PROCESOS CONTRACTUALES

Descripción general del componente:

Identificar los procesos de contratación para la vigencia 2024 que son requeridos para materializar las funciones de los equipos de trabajo relacionados previamente.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Optimizar los recursos económicos apropiados mediante el Decreto local No. 013 del 27-12-2023 “Por el cual se liquidó el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía Local de Kennedy, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024” para la financiación de los procesos de contratación relacionados a continuación:

- ✓ Servicio integral de aseo y cafetería: “Prestar el servicio integral de aseo y cafetería al amparo del Acuerdo marco de precios No. CCE-126-2023 en los bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.”
- ✓ Servicio integral de vigilancia y seguridad privada: “Contratar el servicio integral de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, con medio humano sin arma, con arma, con canino y medios tecnológicos, a través de la bolsa de productos de la Bolsa Mercantil de Colombia -BMC-, para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable”
- ✓ Renovación del parque automotor: “Adquirir un (1) vehículo por reposición para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con mantenimiento preventivo, adecuaciones básicas, adecuaciones especiales y accesorios al amparo del Acuerdo marco de precios para la adquisición de vehículos, vehículos eléctricos y vehículos híbridos para transporte terrestre No. CCE-163-III-AMP-2020”

Resultados 2024

Como resultado de la gestión realizada en el año 2024, se perfecciono las órdenes de compra y/o contratos de prestación de servicios relacionados a continuación:

Tabla 66. Órdenes de compra

TIPOLOGÍA	PROVEEDOR CONTRATISTA	CUANTÍA DEL CONTRATO	BENEFICIOS DEL SERVICIO PRESTADO
Servicio integral de aseo y cafetería	UT Outsourcing GIAF	[OC-126678] \$ 247.616.841	Servicio integral de aseo y cafetería para la Alcaldía Local de Kennedy, Inspecciones de Policía y JAL y de manera parcial para la Bodega, PVD Carvajal, PVD Kennedy Central, PVD Las Brisas Y Sede Carvajal.
Servicio integral de vigilancia y seguridad privada	UT Kentucky	\$1.850.812.405	Servicio integral de vigilancia y seguridad privada en la modalidad de vigilancia fija, con medio humano sin arma, con arma, con canino y medios tecnológicos para todos los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
Renovación del parque automotor	UT Motorysa Casatoro 2020	[OC-128225] \$ 314.242.000	Adquisición de un (1) vehículo por reposición para el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con mantenimiento preventivo, adecuaciones básicas, adecuaciones especiales y accesorios.
Mantenimiento Preventivo -correctivo de vehículos automotores	Parque de Maquinaria SAS	[CPS-679-2023] \$ 135.000.000	Prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo, incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy - Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable
Suministro de bienes de ferretería y/o otros	Comercializadora Electrocon	[CSU-1099-2024] \$ 44.325.000	Contratar el suministro y adquisición de elementos y equipos de ferretería requeridos por la alcaldía local de Kennedy.

Fuente: Equipo de Servicios Generales

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones generales y/o específicas derivadas de las órdenes de compra y/o contratos resultantes, así como la identificación de dificultades y propuestas de acción de mejora para su implementación, se realizaron reuniones de seguimiento con los proveedores contratistas, conforme a la necesidad requerida.

LOGROS 2024

Gestionar la reposición del vehículo automotor dado de baja en la vigencia 2023, mediante la Resolución No. 720 del 02-11-2023.

2.2.7.2 SEGUIMIENTO DE GASTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Realizar la captura, registro y seguimiento de consumo de servicios públicos para los bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS PARA 2024

- ✓ Realizar la captura, registro y seguimiento de consumo de servicios públicos para los bienes inmuebles de propiedad de la Alcaldía Local de Kennedy y todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.
- ✓ Gestionar mensualmente el trámite de pago de los servicios públicos.
- ✓ Establecer los puntos de control presupuestal para cada uno de los rubros asociados a servicios públicos.

RESULTADOS 2024

- ✓ Servicios de operadores (conexión) (\$ 94.179.574)
- ✓ Servicios de telefonía fija (acceso) (\$ 12.480.144)
- ✓ Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato) (\$ 204.128.820)
- ✓ Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato) (\$ 36.392.008)
- ✓ Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas (\$ 22.753.791)
- ✓ Servicios generales de recolección de otros desechos (\$ 10.497.326)

LOGROS 2024

- ✓ Realizar la entrega física de los bienes inmuebles de propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, sujetos de comodato con JAC (Salón comunal California) a fin de disminuir las cuentas de servicios públicos de las cuales se era responsable.

2.2.7.3 ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR ALK

Descripción general del componente:

Garantizar la implementación y cumplimiento del Instructivo de administración del parque automotor, control del consumo de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno -Alcaldía Local de Kennedy- No. GCO-GCI-IN029.

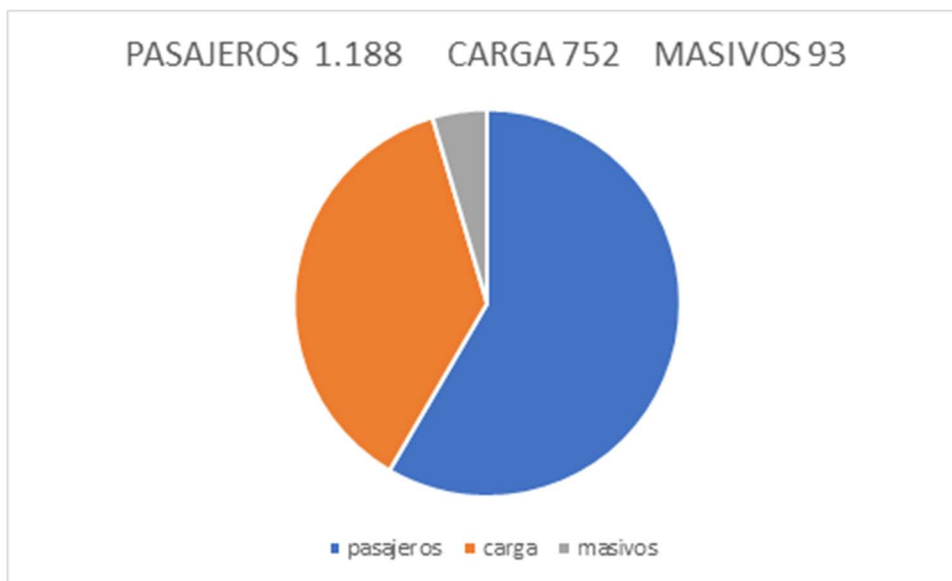
ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS EN EL 2024

- Implementar el Instructivo de administración del parque automotor, control del consumo de combustible y mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de propiedad de la Secretaría Distrital de Gobierno -Alcaldía Local de Kennedy- No. GCO-GCI-IN029.
- Implementar los formatos relacionados a continuación:
 - GCO-GCI-F045 Orden provisional de mantenimiento preventivo y/o correctivo.
 - GCO-GCI-F046 Orden definitiva de mantenimiento preventivo y/o correctivo.
 - GCO-GCI-F047 Lista de chequeo y entrega de vehículos parque automotor.
 - GCO-GCI-F048 Hoja de vida vehículos parque automotor.
 - GCO-GCI-F140 Inspección de vehículos livianos.
 - GCO-GCI-F168 Inspección de vehículos pesados (volquetas, maquinaria amarilla)
 - GCO-GCI-F167 Control de actividades del parque automotor
 - GCO-GTH-F050 Formato control de conductores (planta - contratistas)
 - GCO-GCI-F169 Control de documentación de vehículos
 - GCO-GCI-F170 Control de infracciones de tránsito en la operación del parque automotor.
- Establecer el protocolo de servicio del bus eléctrico el cual es parte integral del Protocolo de logística del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, el cual es socializado semestralmente.

RESULTADOS DEL 2024

Durante lo corrido del 2024, el histórico de servicios de transporte (pasajeros, carga, masivo) se encuentra relacionado a continuación:

Figura 68. Histórico de servicios de transporte



Fuente: Equipo de Servicios Generales

LOGROS 2024

- ✓ Prestar los servicios de transporte de (pasajeros, carga, masivo) sin interrupciones durante la vigencia 2024, conforme a la estadística reportada previamente.
- ✓ Garantizar un adecuado mantenimiento preventivo y/o correctivo del parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

2.2.7.4 ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS [AUDITORIO NELSON J. MORALES]

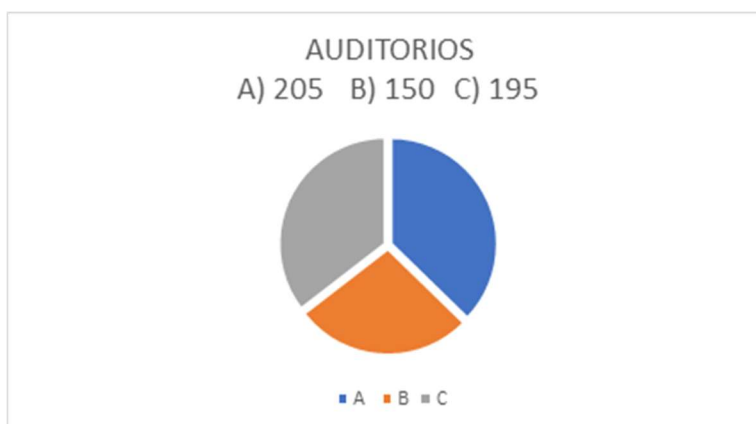
Descripción general del componente:

Garantizar la disponibilidad de espacios para las reuniones que deba adelantar el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, a través de sus servidores públicos (funcionarios-contratistas) conforme a la necesidad que determine cada dependencia, previa programación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS EN EL 2024

- ✓ Gestionar la dotación física y tecnológica del Auditorio Nelson J. Morales.
- ✓ Establecer el protocolo de uso del Auditorio Nelson J. Morales, el cual es parte integral del Protocolo de logística del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Figura 69. Protocolo uso del Auditorio Nelson J. Morales



Fuente: Equipo de Servicios Generales

LOGROS 2024

Garantizar la disponibilidad de (550) espacios de reunión convocadas por los servidores públicos (funcionarios-contratistas) del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

2.2.8 PRESUPUESTO

En cumplimiento a la Guía de Ejecución, Seguimiento y Cierre Presupuestal 2023 y Programación Presupuestal vigencia 2024 de los Fondos de Desarrollo Local, establecido en la Circular Externa N° DDP-000015 de fecha 28 de septiembre de 2023, expedida por el Director Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda y por el Subsecretario de Planeación de la Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación, radicado con el N° 2023EE37881701, se procede a realizar las actividades que conllevan a expedir el Decreto de liquidación del Presupuesto de La Alcaldía local de Kennedy, así:

La Secretaría Distrital de Hacienda comunica mediante radicado N° 2023EE43333601 de fecha 02 de noviembre de 2023, que la Cuota de Asignación de la vigencia 2024 para la Alcaldía Local de Kennedy corresponde a la suma de \$187.450.016.000, desagregado en el presupuesto de rentas e ingresos en \$700.700.000 para ingresos corrientes, \$4.376.000.000 para Recursos de Capital y \$182.373.316.000 en Transferencias de la Administración Central, y desagregado en el presupuesto de Gastos en \$6.023.251.000 para gastos de funcionamiento y \$181.426.765.000 para inversión directa, de acuerdo con la aprobación del CONFIS Distrital del Plan Financiero de la Administración Central 2024 en la sesión del 27 de septiembre de 2023, como los índices de distribución informados por la Secretaría Distrital de Planeación mediante oficio 2-2020-37198 del 24 de agosto de 2020, a la Secretaria Distrital de Hacienda, de conformidad con la proyección de Ingresos Corrientes y Recursos de Capital reportados por el Fondo

de Desarrollo Local de Kennedy, y siguiendo los lineamientos Circular CONFIS N° 03 de 2023, de fecha 05 de abril de 2023, cuyo asunto es: "MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA LAS LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL 2021-2024 Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS".

La Alcaldía Local de Kennedy mediante oficio radicado con el N° 20235821855311 de fecha 14 de noviembre de 2023, radica el Anteproyecto de Presupuesto 2024, en el cual proyecta unas obligaciones por pagar por valor de \$119.745.362.000, desagregado en \$1.373.806.000 para construir Obligaciones por Pagar de los Gastos de Funcionamiento, \$94.783.311.000 para constituir como Obligaciones por Pagar de la Vigencia Anterior de Inversión y \$23.588.245.000 para constituir como Obligaciones por Pagar de Otras Vigencias de Inversión. Dicha proyección se realiza de conformidad con la ejecución de gastos a 31 de octubre de 2023 de la Alcaldía Local de Kennedy y las estimaciones de ejecución para los meses de noviembre y diciembre de 2023. Dicha estimación se sustenta en el ingreso, con el valor proyectado en la Disponibilidad Inicial, toda vez que, al tener el valor recaudado y no girado, por lo cual corresponde al valor que se proyecta disponible en bancos a 31 de diciembre de 2023.

El día 08 de noviembre de 2023 se realizó el Comité Funcional – Anteproyecto de presupuesto 2024, en el cual conforme a las cifras expuesta se autoriza el incremento en los Recursos de Capital en \$61.000.000 pasando de \$4.376.000.000 a \$4.437.000.000, para una cuota de asignación total de \$187.511.016.000, el cual es ratificado mediante correo electrónico recibido el día 15 de noviembre de 2023 de parte de la doctora Dora Alicia Sarmiento Mancipe subdirectora técnica (E) de la Subdirección de Infraestructura y Localidades de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección de Presupuesto.

El Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – Confis comunica que emitió concepto previo favorable a los Proyectos de Presupuesto de Rentas Ingresos y de Gastos e Inversiones de los Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal 2024, a través de la Circular Confis N° 07 de 2023 de fecha 28 de noviembre de 2023, con base en los documentos enviados por cada Alcaldía Local a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, la recomendación emitida por la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, la revisión de la Secretaría Distrital de Planeación – Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local y las orientaciones que sobre la inversión local definió el CONFIS, requiriendo que el Proyecto de Presupuesto que se presente a la respectiva Junta Administradora Local (JAL) deberá soportarse en la misma información sobre la cual el CONFIS emitió concepto favorable.

La Junta Administradora Local de Kennedy, mediante el Acuerdo Local N° 05 del 15 de diciembre de 2023 expide el Presupuesto de Ingresos y de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

El día 20 de diciembre de 2023, el Acuerdo Local N° 05 de 2023 fue debidamente sancionado por la alcaldesa Local de Kennedy.

El presupuesto anual de ingresos y gastos e inversión de la Alcaldía local de Kennedy para la vigencia fiscal 2024, se liquidó a través del Decreto Local N° 13 expedido el 27 de diciembre de 2023, por la alcaldesa Local de Kennedy.

2.2.8.1 PRESUPUESTO INICIAL

Descripción general del componente:

El presupuesto inicial de la Alcaldía Local de Kennedy corresponde a \$307.256.378.000, con ocasión a la cuota asignada por el CONFIS por valor de \$187.511.016.000 y a la estimación de saldos en bancos a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$119.745.362.000, distribuido en grandes agregados, así:

Tabla 67. Presupuesto de ingresos

Valores en millones de pesos

Código	Rubro	Valor
O1	Ingresos	307.256
O10	Disponibilidad Inicial	119.745
O11	Ingresos Corrientes	183.074
O12	Recursos de Capital	4.437
	Total	307.256

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Tabla 68. Presupuesto de gastos

Valores en millones de pesos

Código	Gastos	Valor
O2	Gastos	307.256
O21	Funcionamiento	7.397
O23	Inversión Directa	299.859
O4	Disponibilidad Final	0
	Total	307.256

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

En el Presupuesto inicial de Rentas e Ingresos se apropió \$182.373 millones con ocasión a la asignación del CONFIS por Transferencias de la Administración Central, equivalente al 59,58%, distribuidos en \$165.137 millones para libre asignación, \$5.782 millones de sobretasa a la gasolina, destinados a destinados a pavimentos locales, por lo que corresponden a fuente de financiación del rubro Kennedy con mejor movilidad de los Gastos de Inversión Directa y \$11.454 millones por aforo cuya destinación es de

libre asignación. Adicional en los ingresos corrientes se encuentran \$700.700.000 asignados de acuerdo con la estimación de recaudos asociados a multas y sanciones y \$4.437.000.000 asignados en \$1.200 millones como estimación de rendimientos financieros para la presente vigencia, en \$2.437 millones conforme a la proyección de ingresos y al comportamiento de recaudo asociado a reintegros y en \$800 con ocasión a rendimientos financieros recaudados en la vigencia 2022, que no fueron incorporados presupuestalmente en dicha vigencia.

Dentro del presupuesto inicial de Gastos e Inversiones se asignó una apropiación del 38,97% correspondiente a \$119.745.362.000 para la constitución de cuentas por pagar, respaldado con la apropiación de la Disponibilidad Inicial, el cual fue distribuido en \$1.374 millones, siendo el (1.15%) de lo apropiado en los Gastos de Funcionamiento, y en \$118.372 millones, siendo el (98.85%) de lo apropiado en los Gastos de Inversión.

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

En el mes de febrero se expidió un decreto con ocasión a modificaciones presupuestales en el presupuesto de Gastos e Inversiones, conforme al siguiente detalle:

Decreto 03 de 2024 de febrero 08 de 2024

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa N° DDP-000008 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto impartió lineamientos para los traslados presupuestales en gastos de funcionamiento, señalando que los mismos deberán ser presentados de manera individual, cuando se requieran modificaciones presupuestales que afecten otros niveles de desagregación, conforme a lo establecido en el manual operativo presupuestal. En mérito de lo anteriormente expuesto, la alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2024, así:

Tabla 69. Presupuesto de gastos vigencia fiscal 2024

CÓDIGO	RUBRO	CONTRA CRÉDITOS	CRÉDITOS
O2	Gastos	1.650.468	1.650.468
O21	Funcionamiento	1.650.468	1.650.468
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.650.468	1.650.468
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.650.468	1.650.468
O2120202	Adquisición de servicios	1.650.468	1.650.468
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.650.468	0
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	1.650.468	0
O21202020060868011	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	1.250.000	0

CÓDIGO	RUBRO	CONTRA CRÉDITOS	CRÉDITOS
O21202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	400.468	0
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	1.650.468
O212020200805	Servicios de soporte	0	1.650.468
O21202020080585951	Servicios de copia y reproducción	0	1.650.468
Total Gastos más Disponibilidad final		1.650.468	1.650.468

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Decreto 06 de 2024 de mayo 03 de 2024.

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa N° DDP-000015 de fecha 28 de septiembre de 2023, la Secretaría de Planeación Distrital emitió concepto favorable al ajuste de obligaciones por pagar mediante oficio 2-2024-23112 de fecha 19 de abril de 2024, y a través de comunicado 2024EE141218O1 de fecha 02 de mayo de 2024, de la Dirección Distrital de Presupuesto, se recibe concepto favorable sobre la modificación presupuestal asociada al ajuste por cierre presupuestal. En mérito de lo anteriormente expuesto, el alcalde Local de Kennedy (E), mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2024, así:

Tabla 70. Ajuste Presupuesto de Gastos vigencia fiscal 2024

CÓDIGO	RUBRO	CONTRA CRÉDITOS	CRÉDITOS
O2	Gastos	5.781.460.425	5.007.931.525
O21	Funcionamiento	442.964.342	39.167.758
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	442.964.342	39.167.758
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	442.964.342	0
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	0	39.167.758
O23	Inversión	5.338.496.083	4.968.763.767
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	5.338.496.083	4.968.763.767
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	5.117.435.276	4.968.763.767
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	3.642.137.967	925.617.354
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	60.866.384	2.222.976.665
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	396.735.838	0

CÓDIGO	RUBRO	CONTRA CRÉDITOS	CRÉDITOS
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	810.881.452	0
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	206.813.635	1.820.169.748
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	221.060.807	0
O4	Disponibilidad final	0	773.528.900
Total Gastos más Disponibilidad final		5.781.460.425	5.781.460.425

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Decreto 07 de 2024 – junio 25 de 2024

De conformidad con la Circular número 02 del 29 de abril de 2024, expedida por el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, con el comunicado número 2-2024-30791 de fecha 21 de mayo de 2024, emitido por la Dirección Distrital de Planeación y en concordancia con el Acuerdo Local número 004 del 19 de junio de 2024 de la Junta Administradora Local de Kennedy, sancionado por el Alcalde Local (E) el día 25 de junio de 2024, la Alcaldía Local de Kennedy procedió a liquidar mediante Decreto la adición presupuestal de excedentes financieros en \$1.750.000.000.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2024, así:

Tabla 71. Presupuesto de ingresos vigencia fiscal 2024

CODIGO	CONCEPTO	ADICIÓN
O1	INGRESOS	\$1.750.000.000
O12	RECURSOS DE CAPITAL	\$1.750.000.000
O1202	EXCEDENTES FINANCIEROS	\$1.750.000.000
O120203	Fondos de Desarrollo Local	\$1.750.000.000
	TOTAL INGRESOS	\$1.750.000.000

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Cuya incorporación se liquida en el presupuesto de gastos, así:

Tabla 72. Presupuesto de gastos

CODIGO	CONCEPTO	ADICIÓN
O2	GASTOS	\$ 1.750.000.000
O23	INVERSIÓN	\$ 1.750.000.000
O2301	DIRECTA	\$ 1.750.000.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	\$ 1.750.000.000

CODIGO	CONCEPTO	ADICIÓN
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$ 500.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	\$ 500.000.000
O23011602330000002179	Kennedy con mejores parques	\$ 500.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$ 1.250.000.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	\$ 1.250.000.000
O23011604490000002118	Kennedy con mejor movilidad	\$ 1.250.000.000
TOTAL RECURSOS		\$ 1.750.000.000

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Decreto 09 de 2024 – julio 3 de 2024

De conformidad con el Decreto Local 06 de 2024 de fecha 03 de mayo, expedido por la Alcaldesa Local de Kennedy y en concordancia con el comunicado número 2024EE10345O1 de fecha 08 de abril de 2024, emitido por la Dirección Distrital de Presupuesto, la Alcaldía Local de Kennedy procedió a liquidar mediante Decreto la disminución del monto programado en la Disponibilidad Inicial en \$773.528.900.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2024, así:

Tabla 73. Presupuesto ingresos

Código	Concepto	Reducir
O1	INGRESOS	773.528.900
O10	Disponibilidad Inicial	773.528.900
O1002	Bancos	773.528.900

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Efectuada esta operación presupuestal, la Disponibilidad Inicial definitiva debe ser \$118.971.833.100 y la Disponibilidad Final cero (0).

Decreto 10 de 2024 – agosto 08 de 2024

Teniendo en cuenta que por error involuntario se registra erróneamente en el sistema de información BOGDATA, al registrar de manera invertida el valor de dos proyectos con relación al valor liquidado en el Decreto Local número 013 de 2023, se hace necesario presentar traslado presupuestal con el fin de no

afectar el cumplimiento de las metas, y así mismo garantizar el cumplimiento de las metas para la vigencia conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo.

El registro realizado erróneamente corresponde a haber invertido las apropiaciones iniciales de los proyectos 2124 y 2155, tal y como se evidencia en la ejecución presupuestal en comparación al detallado en el Decreto Local número 013 de 2023, se propone realizar un traslado por valor de \$200.000.000, contracreditando esta suma del proyecto 2124 y acreditándolos en el proyecto 2155.

Que con Oficio número 2-2024-38279 del 26 de junio de 2024, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para el trámite del ajuste presupuestal del F.D.L.K.

Que mediante comunicación número 2024EE24473501 del 18 de julio de 2024, la Directora Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal del F.D.L.K.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2024, así:

Tabla 74. Ajuste Presupuesto de Ingresos

CÓDIGO	RUBRO	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	
		CONTRA CRÉDITOS	CREDITOS
02	Gastos	200.000.000	200.000.000
023	Inversión	200.000.000	200.000.000
02301	DIRECTA	200.000.000	200.000.000
0230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	200.000.000	200.000.000
023011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	200.000.000	200.000.000
02301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	200.000.000	0
023011602270000002124	Kennedy eco-urbana	200.000.000	0
02301160234	Bogotá protectora de los animales	0	200.000.000
023011602340000002155	Kennedy por la protección y defensa de los animales	0	200.000.000
04	Disponibilidad final	0	0
Total Gastos más Disponibilidad final		200.000.000	200.000.000

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Decreto 13 de 2024 – agosto 22 de 2024

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa número DDP-000008 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto impartió lineamientos para los traslados presupuestales en gastos de funcionamiento, señalando que los mismos deberán ser presentados de manera individual, cuando se requieran modificaciones presupuestales que afecten otros niveles de desagregación, conforme a lo establecido en el manual operativo presupuestal.

Y que luego de realizar las estimaciones de gasto de servicios públicos para el segundo semestre de la vigencia 2024, a partir de los consumos históricos de KW y M3; se hace necesaria la acreditación de recursos económicos adicionales a los ya previstos, a fin de garantizar la disponibilidad presupuestal requerida para el normal ejercicio de las funciones de la entidad, entre ellas el pago de servicios públicos de los bienes inmuebles de su propiedad y de todos aquellos por los que legalmente sea o llegare a ser responsable.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2024, así:

Tabla 75. Ajuste presupuesto de gastos

CÓDIGO	RUBRO	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	
		CONTRA CRÉDITOS	CREDITOS
O2	Gastos	154.699.836	154.699.836
O21	Funcionamiento	154.699.836	154.699.836
O212	Adquisición de bienes y servicios	154.699.836	154.699.836
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	154.699.836	154.699.836
O2120201	Materiales y suministros	50.000.000	50.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	50.000.000	50.000.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	50.000.000	0
O2120201003023219996	Artículos n.c.p. de papel para escritorio	50.000.000	0
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	0	50.000.000
O2120201003033331101	Gasolina motor corriente	0	21.250.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	0	28.750.000
O2120202	Adquisición de servicios	104.699.836	104.699.836

CÓDIGO	RUBRO	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	
		CONTRA CRÉDITOS	CREDITOS
02120202006	<i>Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua</i>	0	4.150.468
0212020200608	Servicios postales y de mensajería	0	4.150.468
021202020060868021	Servicios locales de mensajería nacional	0	4.150.468
02120202007	<i>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</i>	22.659.867	0
0212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	22.659.867	0
021202020070373123	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de maquinaria y equipo de oficina sin operario (excepto computadoras)	22.659.867	0
02120202008	<i>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</i>	82.039.969	95.110.091
0212020200802	Servicios jurídicos y contables	0	4.079.425
021202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	0	4.079.425
0212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	82.039.969	133.568
021202020080383143	Software originales	82.039.969	0
021202020080383611	Servicios integrales de publicidad	0	133.568
0212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	0	35.897.098
021202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	0	3.500.000
021202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	0	32.397.098
0212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	0	55.000.000
02120202008078714102	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automóviles	0	55.000.000
02120202009	<i>Servicios para la comunidad, sociales y personales</i>	0	5.439.277
0212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	0	5.439.277
021202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	0	5.439.277

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Decreto 14 de 2024 – diciembre 20 de 2024

De conformidad con lo establecido en la Circular Externa número DDP-000008 de fecha 31 de diciembre de 2020, la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto impartió lineamientos para los traslados presupuestales en gastos de funcionamiento, señalando que los mismos deberán ser presentados de manera individual, cuando se requieran modificaciones presupuestales que afecten otros niveles de desagregación, conforme a lo establecido en el manual operativo presupuestal.

Y que luego de verificar el valor de la factura correspondiente al servicio de agua y alcantarillado del mes de diciembre, se evidencia que el rubro correspondiente a alcantarillado no alcanza para el pago del mismo, por tanto es necesario realizar un traslado presupuestal desde el rubro de electricidad, por un valor de \$ 1.500.000, UN MILLÓN QUINIENTOS MIL para cubrir el pago del servicio de alcantarillado, teniendo en cuenta que ya se realizó el pago total de las facturas de energía del mes de Diciembre.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la alcaldesa Local de Kennedy, mediante el Decreto en mención, ajusta el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2024, así:

Tabla 76. Ajusta presupuesto de gastos

CÓDIGO	RUBRO	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	
		CONTRA CRÉDITOS	CREDITOS
02	Gastos	1.500.000	1.500.000
021	Funcionamiento	1.500.000	1.500.000
0212	Adquisición de bienes y servicios	1.500.000	1.500.000
021202	Adquisiciones diferentes de activos	1.500.000	1.500.000
02120202	Adquisición de servicios	1.500.000	1.500.000
02120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.500.000	0
0212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	1.500.000	0
021202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	1.500.000	0
02120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	0	1.500.000
0212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	0	1.500.000
021202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	0	1.500.000

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

PRESUPUESTO VIGENTE

El presupuesto vigente de la Alcaldía Local de Kennedy con corte a 30 de noviembre de 2024 es de **\$308.232.849.100**, en el marco de los Decretos 03, 06, 07, 09, 10, 13 y 14 de 2024, mediante los cuales se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy como se evidencia a continuación:

Tabla 77. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Valores en millones de pesos

Código	Rubro	Inicial	Reducciones	Adiciones	Vigente
O1	Ingresos	307.256	774	1.750	308.233
O10	Disponibilidad Inicial	119.745	774	0	118.972
O11	Ingresos Corrientes	183.074	0	0	183.074
O12	Recursos de Capital	4.437	0	1.750	6.187
	Total	307.256	774	1.750	308.233

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Tabla 78. PRESUPUESTO DE GASTOS

Valores en millones de pesos

Código	Rubro	Inicial	Reducciones	Adiciones	Contracréditos	Créditos	Vigente
O2	Gastos	307.256	0	1.750	6.138	5.364	308.233
O21	Funcionamiento	7.397	0	0	599	196	6.993
O23	Inversión Directa	299.859	0	1.750	5.538	5.169	301.240
O4	Disponibilidad Final	0	774	0	0	774	0
	Total	307.256	774	1.750	6.138	6.138	308.233

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto inicial de Rentas e Ingresos del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy está compuesto por la estimación de la Disponibilidad Inicial, que corresponde a la estimación del disponible en caja a 31 de diciembre, los Ingresos Corrientes que se percibe por multas, sanciones e intereses moratorios, venta de bienes y servicios, las Transferencias Administración Central (Participación de los ingresos corrientes del Distrito), entre otros, y por Recursos de Capital a través del que se recauda rendimientos financieros, reintegros.

El recaudo del mes de diciembre corresponde a \$88.645.364, generando así un recaudo acumulado a este corte por valor de \$306.426.108.159, equivalente a 99,41%, frente al presupuesto vigente, como se detalla a continuación:

Tabla 79. Presupuesto de Ingresos

Código	Rubro	Diciembre 2024		% Var
		Presupuesto Vigente	Recaudo	
O10	Disponibilidad Inicial	118.972	118.972	100%
O11	Ingresos Corrientes	184.074	183.365	100%
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	700	991	142%
O110203001	Multas y sanciones	600	855	143%
O11020300104	Sanciones contractuales	100	0	0%
O11020300105	Sanciones administrativas	100	1	1%
O11020300106	Sanciones fiscales	400	854	214%
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	0	0	N/A
O1102030012099	Urbanísticas	0	0	N/A
O11020300123	Sanciones urbanísticas	100	87	87%
O110203002	Intereses de mora	0	49	N/A
O11020300207	Intereses de mora n.c.p	0	49	N/A
O110205	Venta de Bienes y Servicios	1	1	95%
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	1	1	95%
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1	1	95%
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	1	1	95%
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	1	1	95%
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	1	1	95%
O110206	Transferencias corrientes	182.373	182.373	100%
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	182.373	182.373	100%
O11020600606	Otras unidades de gobierno	182.373	182.373	100%
O12	Recursos de Capital	6.187	4.089	66%
O1202	Excedentes Financieros	1.750	1.750	100%
O120203	Fondos de Desarrollo Local	1.750	1.750	100%
O1205	Rendimientos Financieros	1.200	354	29%
O120502	Depósitos	1.200	354	29%
O12050205	Recursos propios de libre destinación	1.200	354	29%
O1210	Recursos del balance	2.437	1.848	76%
O121002	Superávit fiscal	2.437	1.848	76%
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	2.437	1.848	76%

Código	Rubro	Diciembre 2024		% Var
		Presupuesto Vigente	Recaudo	
01210020403	Ingresos de libre destinación	2.437	1.848	76%
01213	Reintegros y otros recursos no apropiados	800	137	17%
0121301	Reintegros	800	137	17%
	Total	308.233	306.426	99%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Se evidencia recaudo en el rubro Intereses de mora n.c.p., rubro sin apropiación presupuestal, y el rubro Sanciones urbanísticas, con ocasión a menor valor proyectado por concepto de multas en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El recaudo más representativo del año 2024 se encuentra representado en los ingresos correspondientes a las cuotas de sanciones fiscales.

A continuación, se presenta un ejercicio comparativo del recaudo a corte 31 de diciembre de las vigencias 2023 y 2024, y las variaciones que se evidencian al respecto:

Tabla 80. Comparativo del recaudo a corte 31 de diciembre vigencias 2023 y 2024

Rubro	2024		2023		% Var
	Presupuesto Vigente	Recaudo	Presupuesto Vigente	Recaudo	
Disponibilidad Inicial	118.972	118.972	91.008	91.008	31%
Ingresos Corrientes	183.074	183.365	157.836	157.781	16%
... Multas, sanciones e intereses de mora	700	991	680	623	59%
... Venta de Bienes y Servicios	1	1	0	3	(75%)
... Transferencias corrientes	182.373	182.373	157.155	157.155	16%
Recursos de Capital	6.187	4.089	5.346	6.888	(41%)
... Excedentes Financieros	1.750	1.750	1.253	1.253	40%
... Rendimientos Financieros	1.200	354	110	2.140	(83%)
... Recursos del Balance	2.437	1.848	757	757	144%
... Reintegros y otros recursos no apropiados	800	137	3.226	2.738	(95%)
Ingresos	308.233	306.426	254.190	255.677	20%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

La gran variación del 20% entre ambas vigencias se atribuye principalmente a la variación en la asignación de las transferencias corrientes las cuales incrementaron en un 16% en relación con la vigencia 2023, en el valor correspondiente a Disponibilidad Inicial, el cual equivale a 31% más que lo apropiado en la vigencia 2023 y en el valor asignado por excedentes financieros, que equivale a un incremento de 40%.

PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto inicial de Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy está compuesto por la asignación de recursos presupuestales para ejecución en la vigencia, discriminado en los rubros de funcionamiento y en los proyectos de inversión y la estimación de las Obligaciones por Pagar realizada por la Alcaldía como se expuso anteriormente.

A corte 31 de diciembre de 2024, se evidencia la ejecución presupuestal detallada a continuación:

Tabla 81. Ejecución presupuestal a corte 31 de diciembre 2024

Código	Presupuesto Vigente	CDP'S	%	CRP'S	% vs PV	% vs CDP	Giro	% vs CRP
Vigencia	6.023	5.502	91%	5.502	91,3%	100,0%	4.168	76%
OxP Vigencia Anterior	788	788	100%	788	100,0%	100,0%	726	92%
OxP Otras Vigencias	182	182	100%	182	100,0%	100,0%	150	82%
Funcionamiento	6.993	6.472	93%	6.472	93%	100%	5.043	78%
Directa	183.238	170.147	93%	170.147	92,9%	100,0%	64.117	38%
OxP Vigencia Anterior	94.635	94.635	100%	94.635	100,0%	100,0%	67.221	71%
OxP Otras Vigencias	23.367	23.084	99%	23.084	98,8%	100,0%	12.069	52%
Inversión	301.240	287.867	96%	287.867	96%	100%	143.407	50%
Disponibilidad Final	0	0		0			0	
TOTAL	308.233	294.338	95%	294.338	95%	100%	148.451	50%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

El porcentaje de participación del presupuesto vigente en relación con el total del presupuesto de la Alcaldía Local de Kennedy es del 2.27% para los Gastos de Funcionamiento, del 97.73% para los Gastos de Inversión y del 0% en la Disponibilidad Final.

De igual manera se evidencia que el presupuesto asignado para ejecución de la vigencia corresponde al 61,40% del presupuesto vigente, las Obligaciones por Pagar equivalen al 38,60% y del 0.00% en la Disponibilidad Final.

A continuación, se presenta un ejercicio comparativo de los compromisos y giros a corte 30 de noviembre de las vigencias 2023 y 2024, y las variaciones que se evidencian al respecto:

Tabla 82. Compromisos y giros con corte a 30 de noviembre vigencias 2023 y 2024

Rubro	Diciembre 2024			Diciembre 2023			%
	Presupuesto Vigente	CRP'S	Giro	Presupuesto Vigente	CRP'S	Giro	
Vigencia	6.023	5.502	4.168	3.846	3.837	3.048	43%
OxP Vigencia Anterior	788	788	726	1.062	1.062	883	-26%
OxP Otras Vigencias	182	182	150	37	22	19	732%
Funcionamiento	6.993	6.472	5.043	4.946	4.921	3.951	32%
Directa	183.238	170.147	64.117	161.415	161.275	66.641	6%
OxP Vigencia Anterior	94.635	94.635	67.221	68.380	68.380	53.722	38%
OxP Otras Vigencias	23.367	23.084	12.069	19.449	19.449	10.740	19%
Inversión	301.240	287.867	143.407	249.244	249.104	131.103	16%
Disponibilidad Final	0	0	0	0	0	0	
TOTAL	308.233	294.338	148.451	254.190	254.025	135.053	16%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

De lo anterior se concluye que existe variación positiva de 16 puntos de una vigencia a la otra. Sin embargo, en términos de ejecución del presupuesto vigente se evidencia una variación del 4,44% comparando la vigencia 2023 y 2024, donde los \$254.025 millones ejecutados en la vigencia 2023 representan el 99,94% del presupuesto vigente, mientras que los \$294.338 millones ejecutados en la vigencia 2024 equivalen al 95.49%.

Ahora bien, de manera más detallada se puede identificar que la constitución de obligaciones por pagar de la vigencia 2024 (\$118.689 millones) supera en un 33,49% la vigencia 2023 (\$88.913 millones).

En cuanto a los compromisos de la vigencia de Funcionamiento, aumentan en 43 puntos a los adquiridos en la vigencia 2023, pasando de \$3.837 millones con corte a 31 de diciembre de 2023 a \$5.502 al mismo

corte en la presente vigencia, teniendo en cuenta la suscripción del contrato de vigilancia, toda vez que en la vigencia 2023, este gasto tenía apalancamiento desde los gastos de inversión en el marco de la prestación de servicios en diferentes sedes hasta tanto fue recibida la obra de la obra asociada al edificio de la Alcaldía Local de Kennedy, adicional que la suscripción del contrato de vigilancia de la Alcaldía por un término de 12 meses a partir del mes de junio y con cubrimiento de 5 meses de la vigencia 2025 por valor de \$1.877 millones, mientras que en la vigencia 2023 se suscribió en el mes de marzo y dio cubrimiento hasta el mes de febrero de 2024, por un valor de \$1.601 millones. Y de igual manera la suscripción del contrato de seguros de la entidad por el término de un año a partir del mes octubre de 2024.

Mientras que en los gastos de inversión existe un incremento de 5,5 puntos, pasando de \$161.275 millones a \$170.147 millones.

RESULTADOS

DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES

Los certificados de disponibilidad presupuestal expedidos en el mes de diciembre fueron por la suma de \$19.204.406.436, y representan el 6,52% del valor acumulado de CDP'S expedidos a este corte, por la suma de **\$294.338.488.615**, equivalente al 95,49%, en relación con el presupuesto vigente, como se detalla a continuación:

Tabla 83. Disponibilidades presupuestales

Rubro	Presupuesto Vigente	CDP'S	Apropiación Disponible	%
Gastos	308.233	294.338	13.894	95,49%
Funcionamiento	6.993	6.472	521	92,54%
Gastos de personal	1.365	1.280	86	93,73%
<i>Planta de personal permanente</i>	<i>1.365</i>	<i>1.280</i>	<i>86</i>	<i>93,73%</i>
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.365	1.280	86	93,73%
Adquisición de bienes y servicios	4.658	4.222	436	90,64%
<i>Adquisiciones diferentes de activos</i>	<i>4.658</i>	<i>4.222</i>	<i>436</i>	<i>90,64%</i>
Materiales y suministros	190	177	13	93,16%
Adquisición de servicios	4.468	4.045	423	90,54%
<i>Obligaciones por Pagar Funcionamiento</i>	<i>970</i>	<i>970</i>	<i>0</i>	<i>100,00%</i>
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	788	788	0	100,00%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	182	182	0	100,00%
Inversión	301.240	287.867	13.373	95,56%

Rubro	Presupuesto Vigente	CDP'S	Apropiación Disponible	%
DIRECTA	183.238	170.147	13.090	92,86%
<i>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</i>	183.238	170.147	13.090	92,86%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	72.726	66.457	6.269	91,38%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	14.900	12.578	2.322	84,42%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.580	9.162	418	95,64%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	53.682	53.091	591	98,90%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	32.350	28.859	3.491	89,21%
Obligaciones por Pagar Inversion	118.002	117.719	283	99,76%
<i>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</i>	94.635	94.635	0	100,00%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	19.775	19.775	0	100,00%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecir a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.180	12.180	0	100,00%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	7.840	7.840	0	100,00%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	37.455	37.455	0	100,00%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	17.384	17.384	0	100,00%
Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	23.367	23.084	283	98,79%
Disponibilidad final	0	0	0	
Total Gastos más Disponibilidad final	308.233	294.338	13.894	95,49%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

El 40% de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos a 30 de noviembre, surtieron con ocasión a la constitución de obligaciones por pagar, el 58% para los procesos contractuales de la Inversión Directa y el 2% para dar cumplimiento a los gastos de funcionamiento.

COMPROMISOS PRESUPUESTALES

Los compromisos presupuestales del mes de diciembre corresponden a \$51.795.137.442, representan el 17,60% del valor de compromisos acumulados a este corte, por la suma de **\$294.338.488.615**, equivalente a 95,49%, frente al presupuesto vigente, como se detalla a continuación:

GIROS PRESUPUESTALES

Los giros presupuestales del mes de noviembre corresponden a \$16.809.575.587, representan el 11,32% del valor de giros acumulados a este corte, por la suma de **\$148.450.868.791**, equivalente a 50,44%, de los compromisos presupuestales adquiridos a 31 de diciembre de 2024, como se detalla a continuación:

Tabla 84. Giros presupuestales

Rubro	Presupuesto Vigente	CDP'S	CRP'S	Giro	%
Gastos	308.233	294.338	294.338	148.451	50,44%
Funcionamiento	6.993	6.472	6.472	5.043	77,93%
Gastos de personal	1.365	1.280	1.280	1.279	99,97%
<i>Planta de personal permanente</i>	1.365	1.280	1.280	1.279	99,97%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.365	1.280	1.280	1.279	99,97%
Adquisición de bienes y servicios	4.658	4.222	4.222	2.889	68,41%
<i>Adquisiciones diferentes de activos</i>	4.658	4.222	4.222	2.889	68,41%
Materiales y suministros	190	177	177	13	7,58%
Adquisición de servicios	4.468	4.045	4.045	2.875	71,08%
<i>Obligaciones por Pagar Funcionamiento</i>	970	970	970	876	90,26%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	788	788	788	726	92,09%
Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	182	182	182	150	82,33%
Inversión	301.240	287.867	287.867	143.407	49,82%
DIRECTA	183.238	170.147	170.147	64.117	37,68%
<i>Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI</i>	183.238	170.147	170.147	64.117	37,68%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	72.726	66.457	66.457	36.563	55,02%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	14.900	12.578	12.578	420	3,34%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	9.580	9.162	9.162	927	10,12%

Rubro	Presupuesto Vigente	CDP'S	CRP'S	Giro	%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	53.682	53.091	53.091	12.487	23,52%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	32.350	28.859	28.859	13.720	47,54%
Obligaciones por Pagar Inversion	118.002	117.719	117.719	79.291	67,36%
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	94.635	94.635	94.635	67.221	71,03%
Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	19.775	19.775	19.775	15.232	77,03%
Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	12.180	12.180	12.180	7.500	61,57%
Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	7.840	7.840	7.840	4.866	62,07%
Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	37.455	37.455	37.455	25.682	68,57%
Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	17.384	17.384	17.384	13.941	80,20%
Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	23.367	23.084	23.084	12.069	52,28%
Disponibilidad final	0	0	0	0	
Total Gastos más Disponibilidad final	308.233	294.338	294.338	148.451	50,44%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Los \$145.888 millones de pesos pendientes por girar de los compromisos adquiridos, se encuentran de una manera representativa en los rubros de inversión directa de la vigencia equivalente al 72,68%, correspondiente a los contratos asociados a malla vial suscritos en el mes de agosto de 2024, así como los contratos de prestación de servicios. Sin embargo, es de resaltar que se encuentra un 26,41%, pendiente de giro asociados a los compromisos adquiridos en las obligaciones por pagar a 31 de diciembre de 2023, constituidas en la presente vigencia, toda vez que la mayoría de los contratos con saldo se encuentran en proceso de liquidación de contratos y/o en ejecución a este corte. El 0.91% de los gastos de funcionamiento corresponde a los contratos de aseo y cafetería y de vigilancia.

Se resalta que la relación compromiso-giro de los rubros de Inversión Directa de la vigencia, se encuentran con una ejecución del 37,68%, la cual es directamente proporcional al plazo de los contratos suscritos por esta vía, adicional se precisa que el 14% de participación en el valor pendiente por girar de Inversión Directa, corresponde a las Contrataciones por Prestación de Servicios de personas naturales, con giro de honorarios mensual y suscripción por un término de 4 meses, los cuales se realizan principalmente a través de la meta Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Por otra parte, se resalta que el 28% de participación en el valor pendiente por girar de la Inversión Directa, se atribuye al convenio asociado a Transferencias Monetarias - Subsidio Tipo C, el cual se realiza a través de la meta Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política. Y el 38% de participación correspondiente al contrato suscrito en el mes de agosto de malla vial.

Y finalmente, el 11% de participación correspondiente a los contratos realizados a través de la meta Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática y un 8% en los proyectos de mujeres y convivencia ciudadana asociados a la meta Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.

2.2.8.2 OBLIGACIONES POR PAGAR

Descripción general del componente:

De las obligaciones por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2023, por valor de **\$118.971.833.100**, a 31 de diciembre de 2024 se encuentra que existe un compromiso presupuestal de \$118.689.127.666, con un giro presupuestal por valor de \$80.166.416.710.

Tabla 85. Obligaciones por pagar

Rubro	OxP Constituida	Apropiada	CRP's	Giro	Liberaciones	Saldo
OxP Vigencia Anterior	788	788	788	726	0	62
OxP Otras Vigencias	182	182	182	150	0	32
Funcionamiento	970	970	970	876	0	94
OxP Vigencia Anterior	94.635	94.635	94.635	67.221	0	27.413
OxP Otras Vigencias	23.367	23.367	23.084	12.069	283	11.015
Inversión	118.002	118.002	117.719	79.291	283	38.428
TOTAL	118.972	118.972	118.689	80.166	283	38.523

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Al corte 31 de diciembre de 2024, se encuentra pendiente de giro y/o proceso de liberación de recursos el 32.38% de las obligaciones por pagar constituidas.

Las liberaciones realizadas a 31 de diciembre de 2024, por valor de \$282.705.434, corresponden a los valores reintegrados al presupuesto mediante las actas de liberación 1 y 2, conforme se detallan a

continuación. Dichos valores se encuentran susceptibles de traslado de conformidad con las decisiones de la administración. Los valores liberados corresponden al 0.24% de las obligaciones por pagar constituidas.

Tabla 86. Liberaciones a corte 31 de diciembre de 2024

Concepto	Funcionamiento		Inversión		Total
	Vigencia Anterior	Otras Vigencias	Vigencia Anterior	Otras Vigencias	
Acta 1	0	0	0	92.014.719	92.014.719
Acta 2	0	0	0	190.690.715	190.690.715
Total	0	0	0	282.705.434	282.705.434

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

2.2.8.3 CUMPLIMIENTO DE PAC

Descripción general del componente:

Desde las áreas ejecutoras de la Alcaldía Local de Kennedy en cabeza del área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, se realizó una programación de PAC para la presente vigencia, por valor de \$156.011.144.593 y un rezago de \$151.245.233.407, conforme el siguiente detalle:

Tabla 87. Cumplimiento de PAC

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Resultados 2024

La ejecución del PAC para el primer trimestre se presenta a continuación:

Tabla 88. Ejecución del PAC primer trimestre

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Enero	11.597	8.368	72,16%
Febrero	8.052	6.887	85,53%
Marzo	8.608	8.608	100,00%
Total	28.257	23.863	84,45%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

En el mes de marzo se hizo necesario solicitar dos PAC Adicional, uno por valor de \$840.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago de la Resolución 037 de 2024, cuyo objeto corresponde a “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ENTREGA DEL SUBSIDIO ECONÓMICO TIPO C A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS, QUE SON ATENDIDAS CON LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL EN MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL. GASTO Y PAGO DEL PROYECTO 2107 "KENNEDY SOLIDARIA", COMPONENTE SUBSIDIO C, PARA EL ABONO MENSUAL DE 5826 PERSONAS ADULTAS MAYORES, DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A JUNIO DE 2024, BAJO LAS CONDICIONES DISPUESTAS EN EL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN 4002 DE 2011" y para el pago de servicios públicos, y otro por un valor de \$1.000.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago N° 15 del Contrato de obra 621-2022 suscrito entre XIE S.A. y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, cuyo objeto corresponde a “INV- 014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la localidad de Kennedy. grupo 1 y 2, así como el pago de personas natrales. Ambas solicitudes de PAC adicional, se financia afectando el valor programado en el mes de julio, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Tabla 89. PAC ADICIONAL

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	26.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
Diferencia	0	0	(1.840)	0	0	0	1.840	0	0	0	0	0	0	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

En concordancia con la solicitud realizada por el área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera en el mes de marzo, se realiza programación del PAC para el segundo trimestre, así:

Tabla 90. Programación PAC

Período	Abr	May	Jun
Reprogramación PAC	14.108	7.140	10.411

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Dicha reprogramación se financia afectando el valor programado en el rezago en \$4.873 millones, reprogramando el PAC para la presente vigencia así:

Tabla 91. Reprogramación PAC

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	26.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	26.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	146.372	307.256
Diferencia	0	0	0	-3.800	-682	-392	0	0	0	0	0	0	4.873	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Teniendo en cuenta que en el mes de mayo se realizaron dos modificaciones presupuestales, conforme a lo detallado en el acápite anterior relacionado a esto, de la misma manera se realizan ajustes en la programación del PAC en el período denominado "rezago", conforme al siguiente detalle:

TABLA 92. Programación del PAC periodo denominado rezago

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
Diferencia	0	0	0	0	18	10	386	529	401	664	1.052	2.478	(5.538)	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

En el mes de mayo se hizo necesario solicitar dos PAC Adicional, uno por valor de \$1.100.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago de cuatro cuentas de personas jurídicas, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Tabla 93. PAC Adicional mes de mayo

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
PAC Adicional 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	149.810	307.256
Diferencia	0	0	0	0	(1.100)	0	0	0	0	0	0	0	1.100	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

La ejecución del PAC para el segundo trimestre se presenta a continuación:

Tabla 94. Ejecución del PAC segundo trimestre

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Abril	14.108	10.471	74,22%
Mayo	8.240	8.240	100,00%
Junio	10.411	10.411	100,00%
Total	32.759	29.122	88,90%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

En concordancia con la solicitud realizada por el área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera en el mes de junio, se realiza programación del PAC para el tercer trimestre, así:

Tabla 95. Reprogramación del PAC tercer trimestre

Período	Jul	Ago	Sep
Reprogramación PAC	4.526	8.964	15.511

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Dicha reprogramación se financia afectando el valor programado en el rezago y en \$23.176 millones, reprogramando el PAC para la presente vigencia así:

Tabla 96. Reprogramación PAC para la presente vigencia

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
PAC Adicional 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	149.810	307.256
Reprogramación 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	182.182	307.256
Diferencia	0	0	0	0	0	0	22.851	3.643	(3.318)	2.453	2.298	4.446	(32.372)	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Teniendo en cuenta que en el mes de julio se realizó una modificación presupuestal, conforme a lo detallado en el acápite anterior relacionado a esto, de la misma manera se realiza ajuste en la programación del PAC en el período denominado "rezago", conforme al siguiente detalle:

Tabla 97. Reprogramación PAC periodo denominado rezago

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
PAC Adicional 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	149.810	307.256
Reprogramación 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	182.182	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	183.158	308.233
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(976)	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

En el mes de agosto se hizo necesario solicitar un PAC Adicional, uno por valor de \$4.276.000.000, con el fin de dar cubrimiento a pagos gestionados por la nueva administración y no programados, toda vez que la posesión de la nueva alcaldesa se efectuó más de 20 posteriores a la reprogramación del tercer

trimestre del PAC, dicho PAC Adicional se financia afectando el valor programado en el período denominado "rezago", reprogramando nuevamente la vigencia así:

Tabla 98. Reprogramación PAC periodo denominado rezago

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
PAC Adicional 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	149.810	307.256
Reprogramación 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	182.182	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	183.158	308.233
PAC Adicional 3	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	15.511	9.471	9.516	16.070	178.882	308.233
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	(4.276)	0	0	0	0	4.276	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto

En el mes de septiembre se hizo necesario solicitar un PAC Adicional, uno por valor de \$13.500.000.000, con el fin de dar cubrimiento al giro de ingreso mínimo garantizado descontando los pagos gestionados por la nueva administración recibidos una vez analizado las perspectivas de la totalidad de giros a realizar al corte de la solicitud del PAC adicional, dicho PAC Adicional se financia afectando el valor programado en el período denominado "rezago", reprogramando nuevamente la vigencia así:

Tabla 99. Reprogramación PAC periodo denominado rezago

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
PAC Adicional 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	149.810	307.256
Reprogramación 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	182.182	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	183.158	308.233
PAC Adicional 3	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	15.511	9.471	9.516	16.070	178.882	308.233
PAC Adicional 4	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	29.011	9.471	9.516	16.070	165.382	308.233
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	(13.500)	0	0	0	13.500	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto

La ejecución del PAC para el tercer trimestre se presenta a continuación:

Tabla 100. Ejecución del PAC tercer trimestre

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Julio	4.526	4.526	99,99%
Agosto	13.240	13.237	99,98%
Septiembre	29.011	25.226	86,95%
Total	46.778	42.989	91,90%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto

En concordancia con la solicitud realizada por el área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera en el mes de junio, se realiza programación del PAC para el cuarto trimestre, así:

Tabla 101. Programación PAC cuarto trimestre

Período	Oct	Nov	Dic
Reprogramación PAC	23.737	14.035	13.144

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto

Dicha reprogramación se financia afectando el valor programado en el rezago y en \$15.859 millones, reprogramando el PAC para la presente vigencia así:

Tabla 102. Reprogramación PAC presente vigencia

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
PAC Adicional 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	149.810	307.256
Reprogramación 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	182.182	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	183.158	308.233
PAC Adicional 3	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	15.511	9.471	9.516	16.070	178.882	308.233
PAC Adicional 4	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	29.011	9.471	9.516	16.070	165.382	308.233
Reprogramación 3	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	29.011	23.737	14.035	13.144	149.523	308.233
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(14.266)	(4.519)	2.926	15.859	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto

En el mes de diciembre se hizo necesario solicitar un PAC Adicional, por valor de \$3.700.000.000, con el fin de dar cubrimiento unos pagos gestionados por la administración recibidos una vez analizado las perspectivas de la totalidad de giros a realizar al corte de la solicitud del PAC adicional, dicho PAC Adicional se financia afectando el valor programado en el período denominado "rezago", reprogramando nuevamente la vigencia así:

Tabla 103. PAC Adicional

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
PAC Adicional 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	149.810	307.256
Reprogramación 2	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	182.182	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	8.964	15.511	9.471	9.516	16.070	183.158	308.233
PAC Adicional 3	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	15.511	9.471	9.516	16.070	178.882	308.233
PAC Adicional 4	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	29.011	9.471	9.516	16.070	165.382	308.233
Reprogramación 3	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	29.011	23.737	14.035	13.144	149.523	308.233
PAC Adicional 5	11.597	8.052	8.608	14.108	8.240	10.411	4.526	13.240	29.011	23.737	14.035	16.844	145.823	308.233
Diferencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	(3.700)	3.700	0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Equipo de Presupuesto

En el mes de diciembre el valor sin ejecutar corresponde a \$31.343.459, y el comportamiento del valor ejecutado se clasifica a continuación:

Tabla 103. Comportamiento y valor ejecutado

Detalle	Cantidad	Valor Girado
Persona Natural	677	2.789.571.995
Persona Jurídica	52	13.838.954.562
Honorarios Ediles	N/A	114.345.946
Total general	N/A	14.293.400
ARL Riesgo IV y V	N/A	13.712.300

Detalle	Cantidad	Valor Girado
Servicios Públicos	N/A	38.243.500
Salud Ediles	N/A	3.627.217
Total general		16.812.748.920
PAC Programado		16.844.092.379
		99,81%

Fuente: Equipo de Presupuesto

La ejecución del PAC para el cuarto trimestre se presenta a continuación:

Tabla 104. Ejecución del PAC cuarto trimestre

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Octubre	23.737	23.249	97,95%
Noviembre	14.035	10.771	76,74%
Diciembre	16.844	16.813	99,81%
Total	54.615	50.833	93,07%

Fuente: Equipo de Presupuesto

Ahora bien, se puede evidenciar que del PAC programado inicialmente se ejecutó el 94,10% del PAC programado y que del PAC ajustado de conformidad con las reprogramaciones y los PAC adicionales requeridos se dio cumplimiento al 90,39%, como se detalla a continuación:

Tabla 105. EJECUCION PAC INICIAL

Valores en millones de pesos

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Enero	11.597	8.368	72,16%
Febrero	8.052	6.887	85,53%
Marzo	6.768	8.608	127,19%
Abril	10.308	10.471	101,58%
Mayo	6.477	8.240	127,23%
Junio	10.029	10.411	103,80%
Julio	28.602	4.526	15,82%
Agosto	13.136	13.237	100,77%

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Septiembre	12.594	25.226	200,31%
Octubre	12.588	23.249	184,70%
Noviembre	12.865	10.771	83,72%
Diciembre	22.993	16.813	73,12%
Subtotal	156.011	146.808	94,10%
Rezago	151.245	0	0,00%
Total	307.256	146.808	47,78%

Fuente: Equipo de Presupuesto

2.2.8.4 EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

Descripción general del componente:

Teniendo en cuenta que, a 31 de diciembre de 2024, se cuenta con un recaudo de \$306.326 millones y un compromiso de \$294.338 millones, dicha relación corresponde al 104,1%, lo que refleja financiamiento suficiente a los de compromisos adquiridos a este corte, toda vez que por cada peso comprometido se cuenta con 104,1 pesos para el cubrimiento de estos.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

INDICADORES FINANCIEROS PLAN DE ACCION

En concordancia con las metas establecidas en el Plan de Acción de la vigencia de la Alcaldía Local de Kennedy, a continuación, se detalla la ejecución a 31 de diciembre de estas:

1. **Nombre de Indicador:** Girar mínimo el 65% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2023.

Códigos presupuestales asociados: O219001 y O230616.

Fórmula del indicador: Giros Acumulados / Compromisos Acumulados, de los rubros especificados anteriormente.

Meta: 65%

Cálculo del indicador: 67.947.333.678 / 95.422.883.149

Resultado: 71,2%

Cumplimiento meta: 109,5%

2. **Nombre de Indicador:** Girar mínimo el 63% del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2022 y anteriores.

Códigos presupuestales asociados: O219002 y O230690.

Fórmula del indicador: Giros Acumulados / Compromisos Acumulados, de los rubros especificados anteriormente.

Meta: 63%

Cálculo del indicador: 12.219.083.032 / 23.266.244.517

Resultado: 52,5%

Cumplimiento al corte: 83,4%

3. **Nombre de Indicador:** Comprometer mínimo el 30% al 30 de junio y el 96% al 31 de diciembre del presupuesto de inversión directa de la vigencia 2023.

Códigos presupuestales asociados: O230116.

Fórmula del indicador: Compromisos Acumulados / Apropriación Vigente, de los rubros especificados anteriormente.

Meta: 96%

Cálculo del indicador: 170.147.460.850 / 183.237.765.000

Resultado: 92,9%

Cumplimiento al corte: 96,7%

4. **Nombre de Indicador:** Girar mínimo el 52% del presupuesto total disponible de inversión directa de la vigencia.

Códigos presupuestales asociados: O230116.

Fórmula del indicador: Giros Acumulados / Apropriación Vigente, de los rubros especificados anteriormente.

Meta: 52%

Cálculo del indicador: 64.116.532.522 / 183.237.765.000

Resultado: 35,0%

Cumplimiento al corte: 67,3%

De conformidad con la ejecución presupuestal a la fecha, a continuación, se detallan otros indicadores relevantes a analizar:

Tabla 106. Ejecución presupuestal

ITEM	CONCEPTO	VALOR
A	Presupuesto Vigente	308.233
B	Disponibilidades	294.338
D	Compromisos	294.338
E	Giros	148.451
F	Compromisos Oxp	118.689
G	Giros Oxp	80.166

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

Tabla 107. Indicadores Financieros

INDICADORES		
Formula	Resultado	Descripción
B/A	95,49%	Se ha expedido el 95,49% del presupuesto vigente, en Certificados de Disponibilidad Presupuestal
D/A	95,49%	Se ha comprometido el 95,49% del presupuesto vigente.
F/A	38,51%	El 38,51% del presupuesto vigente corresponde a la constitución de Obligaciones por Pagar
D/B	100,00%	Se ha comprometido el 100,00% de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos
F/B	40,32%	Se ha comprometido en la constitución de Oxp el 40,32% de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos
E/D	50,44%	Se ha girado el 50,44% de los compromisos acumulados
F/D	40,32%	El 40,32% de los compromisos corresponde a obligaciones por pagar
G/E	54,00%	El 54,00% de los giros, corresponden a obligaciones por pagar
G/F	67,54%	Se ha girado el 67,54% de los compromisos de obligaciones por pagar

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

2.2.8.5 ESTADOS FINANCIEROS

Los Informes Financieros Contables son las salidas de información de la Alcaldía Local de Kennedy, y presentan los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, a una fecha determinada o durante un periodo, para informar sobre la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

En cuanto al Estado de Situación Financiera se presenta en forma clasificada, resumida y consistente; la situación financiera del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

El estado de Resultados presenta las partidas de ingresos y gastos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados por las multas, las transferencias, los ingresos de transacciones sin contraprestación que corresponden a los impuestos, las transferencias, las donaciones, multas, sanciones, comparendos, indemnizaciones, reintegro por mayores valores no ejecutados.

Generalmente, la Alcaldía los obtiene como resultado de la facultad legal que tiene de exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por la Secretaría Distrital de hacienda, en el caso de nosotros como Alcaldía Local de Kennedy ya que no contamos con caja menor.

A continuación, se presentan el paquete de estados financieros a 31 de diciembre de 2024.

- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio

• ESTADO DE RESULTADOS

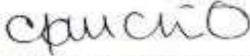
Figura 70. Estados de resultados a 31 de diciembre 2024

 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en pesos)			
		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
	INGRESOS OPERACIONALES	182,797,248,190.31	157,558,655,381.00
41	INGRESOS FISCALES	367,603,289.31	386,248,681.00
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367,603,289.31	386,248,681.00
411002	Multas	367,603,289.31	386,248,681.00
44	TRANSFERENCIAS	182,429,644,901.00	157,172,406,700.00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	182,429,644,901.00	157,172,406,700.00
442802	Para proyectos de inversión	176,359,086,000.00	153,308,917,000.00
442803	Para gastos de funcionamiento	6,023,251,000.00	3,848,476,000.00
442830	Bienes derechos y recursos en efectivo recibidos sector privado	56,328,901.00	17,013,700.00
	GASTOS OPERACIONALES	134,699,477,047.89	133,081,764,932.76
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	37,573,456,708.41	36,339,668,525.99
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	149,068,600.00	151,506,200.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	149,068,600.00	151,506,200.00
5111	GENERALES	37,424,388,108.41	36,188,162,325.99
511113	Vigilancia y Seguridad	2,463,766,346.00	1,595,433,922.00
511114	Materiales y Suministros	1,687,271,002.00	740,248,427.00
511115	Mantenimiento	136,692,619.00	7,696,164.00
511117	Servicios Públicos	158,665,418.00	151,593,682.00
511118	Arrendamiento	4,720,371,848.41	5,091,852,237.96
511121	Impresos, Publicaciones, Suscripciones	2,745,955.00	32,104,459.00
511122	Fotocopias	464,937.00	.00
511123	Comunicación y Transporte	2,103,250.00	17,420,463.00
511125	Seguros Generales	99,342,471.00	188,593,366.00
511131	Materiales de Educación	11,183,300.00	.00
511133	Seguridad Industrial	8,306,200.00	767,560.00
511137	Eventos Culturales	1,411,200.00	.00
511146	Combustibles y Lubricantes	64,677,099.00	60,120,159.00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	482,992,424.00	508,738,997.00
511155	Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	13,357,858.00	9,464,959.00
511159	LICENCIAS Y SALVOCONDUCITOS	1,526,035.00	.00
511165	Intangibles	9,727,200.00	325,553,310.00
511179	HONORARIOS	27,089,352,618.00	26,687,133,412.00
511180	SERVICIOS	.00	452,317,028.00
511190	Otros Gastos Generales	405,439,329.00	319,116,590.00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	9,078,368,246.48	12,738,253,555.77
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	967,513,200.48	287,737,087.77
534790	Otras cuentas por cobrar	967,513,200.48	287,737,087.77
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,193,683,314.00	1,995,213,427.00
536001	Edificaciones	33,644,220.00	43,239,032.00
536004	Maquinaria y equipo	179,010,467.00	136,396,832.00
536005	Equipo médico y científico	94,222,948.00	108,973,163.00
536006	Muebles, enseres y equipos de oficina	777,413,107.00	707,162,790.00
536007	Equipo de comunicación y computación	916,337,893.00	858,513,455.00
536008	Equipo de transporte, tracción y elevación	161,897,733.00	128,123,522.00
536009	Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	41,156,922.00	11,814,633.00
5364	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	5,768,806,353.00	9,976,020,916.00
536401	Red carretera	5,555,540,609.00	9,992,613,436.00
536403	Parques recreacionales	209,265,744.00	383,397,480.00
5368	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	124,799,401.00	12,026,496.00
536805	Licencias	124,799,401.00	12,026,496.00
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	23,565,978.00	486,755,629.00
536890	Otros Litigios y demandas	23,565,978.00	486,755,629.00

 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en pesos)			
		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	.00	1,177,042,911.00
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	.00	114,861,117.00
542307	Bienes entregados sin contraprestación	.00	114,861,117.00
5424	SUBVENCIONES	.00	1,062,181,794.00
542407	Bienes entregados sin contraprestación	.00	1,062,181,794.00
55	GASTO PUBLICO SOCIAL	89,047,652,093.00	82,826,799,940.00
5501	EDUCACION	2,158,171,901.00	2,793,192,486.00
550106	Asignación de bienes y servicios	2,158,171,901.00	2,793,192,486.00
5502	SALUD	1,033,167,813.00	4,732,965,189.00
550206	Asignación de bienes y servicios	1,033,167,813.00	4,732,965,189.00
5506	RECREACION Y DEPORTE	10,379,362,375.00	9,701,149,606.00
550506	Asignación Bienes y Servicios	10,379,362,375.00	9,701,149,606.00
5506	CULTURA	1,853,385,550.00	6,181,229,611.00
550606	Asignación Bienes y Servicios	1,853,385,550.00	6,181,229,611.00
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	56,283,102,685.00	46,134,582,815.00
550705	Generales	.00	17,663,093,909.00
550706	Asignación Bienes y Servicios	56,283,102,685.00	28,571,488,906.00
5508	MEDIO AMBIENTE	2,790,962,130.00	3,564,878,382.00
550802	Actividades de recuperación	309,774,719.00	143,480,904.00
550803	Medio ambiente actividades de educación	567,260.00	.00
550805	Educación, capacitación y Divulgación ambiental	1,170,921,538.00	441,161,506.00
550806	Estudios y proyectos	1,309,396,603.00	2,980,229,972.00
550890	Otros gastos en medio ambiente	332,010.00	.00
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	14,549,469,639.00	9,718,801,842.00
555003	Para Asistencia Social	14,549,469,639.00	9,718,801,842.00
	Excedente (Deficit) Operacional	48,097,771,142.42	24,476,890,448.24
	OTROS INGRESOS	4,378,530,524.99	11,408,667,904.52
48	OTROS INGRESOS	4,378,530,524.99	11,408,667,904.52
4802	FINANCIERO	2,157,735,504.47	6,386,262,640.04
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1,563,900,568.22	6,284,361,606.54
480233	Intereses de mora	593,834,936.25	101,901,033.50
4808	INGRESOS DIVERSOS	2,164,317,807.16	4,708,993,839.37
480815	Fotocopias	862,400.00	967,868.00
480829	Responsabilidades fiscales	1,835,746,526.07	1,912,756,106.37
480890	Otros ingresos ordinarios	327,908,881.09	2,795,269,865.00
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	56,477,213.36	313,411,425.11
483002	Cuentas por cobrar	56,477,213.36	313,411,425.11
	OTROS GASTOS	7,764,488,154.57	9,914,048,945.11
58	OTROS GASTOS	7,764,488,154.57	9,914,048,945.11
5804	FINANCIEROS	1,647,615,338.57	5,181,401,329.11
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,647,615,338.57	5,181,401,329.11
5890	GASTOS DIVERSOS	6,116,872,816.00	4,732,647,616.00
589017	Pérdidas en siniestros	31,375,215.00	.00
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	126,682,057.00	2,186,518,701.00
589025	Multas y Sanciones	.00	16,994,340.00
589090	Otros gastos diversos	5,958,815,544.00	2,528,734,575.00
	Excedente (Deficit) antes de ajuste por inflación	44,711,813,512.84	25,971,509,407.65

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
	NIT No. 899.999.061-9 ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024
	{Cifras en pesos}

	DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
Excedente /Deficiti del ejercicio	44.711.813.512.84	25.971.509.497.55


KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
 ALCALDE LOCAL
 ELABORÓ: 

• ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Figura 71. Estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre 2024

 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIT No. 899.999.061-9 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en pesos)									
		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023		
	CORRIENTE	239,654,642,721.65	194,842,813,452.04		CORRIENTE	11,220,240,286.00	14,671,978,268.00		
13	CUENTAS POR COBRAR	384,610,630.63	660,885,529.92	24	CUENTAS POR PAGAR	11,220,240,286.00	14,671,978,268.00		
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	384,610,630.63	660,318,269.92	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	11,207,794,753.00	14,661,977,863.00		
131102	MULTAS Y SANCIONES	384,610,630.63	660,318,269.92	240101	BIENES Y SERVICIOS	362,667,814.00	241,892,860.00		
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	.00	567,260.00	240102	PROYECTOS DE INVERSION	10,845,126,039.00	14,420,085,003.00		
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	.00	567,260.00	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	.00	567,260.00		
15	INVENTARIOS	382,770,954.00	3,843,217,572.00	240790	Otros recursos a favor de terceros	.00	567,260.00		
1510	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	382,770,954.00	3,843,217,572.00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9,222,216.00	6,209,828.00		
151004	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	17,565,000.00	17,999,893.00	243605	Servicios	1,900,055.00	1,900,055.00		
151030	Equipos de Comunicacion y Computacion	36,970,505.00	2,491,298,814.00	243608	Compras	2,929,056.00	.00		
151034	Elementos de protección y seguridad personal	2,142,283.00	104,190,794.00	243615	Rentas de trabajo	1,579,462.00	1,579,462.00		
151035	Repuestos, equipos ferreos y otros	.00	729,444.00	243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1,436,393.00	1,374,159.00		
151037	Muebles y enseres	156,017,855.00	420,709,553.00	243626	Contratos de construccion	.00	.00		
151039	Material didáctico	.00	216,348,592.00	243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1,377,250.00	1,356,152.00		
151041	Maquinaria y elementos de ferreteria	143,983,034.00	210,621,503.00	243690	Otras Retenciones	.00	.00		
151042	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	169,000.00	.00	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,223,317.00	3,223,317.00		
151061	Materiales médico - quirúrgicos	17,618,996.00	49,216,722.00	249039	Saldos a favor de contribuyentes	354,717.00	354,717.00		
151090	Otras mercancías en existencia	8,304,281.00	332,012,257.00	249051	Servicios publicos	.00	.00		
19	OTROS ACTIVOS	238,887,261,137.02	190,338,710,350.12	249054	Honorarios	.00	.00		
				249090	Otras cuentas por pagar	2,868,600.00	2,868,600.00		

 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIT No. 899.999.061-9 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en pesos)									
		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023		
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	.00	84,198,800.00	27	PROVISIONES	.00	.00		
190501	Seguros	.00	84,198,800.00	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	.00	.00		
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14,168,464,450.00	1,743,193,232.00	270103	Administrativas	.00	.00		
190604	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14,168,464,450.00	1,743,193,232.00						
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	217,295,850,321.00	173,300,633,208.00						
190801	EN ADMINISTRACION	217,295,850,321.00	173,300,633,208.00						
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	7,422,946,366.02	15,210,685,110.12						
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	7,422,946,366.02	15,210,685,110.12						
	NO CORRIENTE	152,203,475,242.72	162,594,225,418.09		NO CORRIENTE	792,519,659.00	788,953,681.00		
13	CUENTAS POR COBRAR	1,072,974,074.01	749,140,477.41	24	CUENTAS POR PAGAR	.00	.00		
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,359,026,948.93	947,174,613.84	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	.00	.00		
131102	MULTAS Y SANCIONES	1,359,026,948.93	947,174,613.84	240101	BIENES Y SERVICIOS	.00	.00		
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,283,038,598.30	1,444,379,454.48	240102	PROYECTOS DE INVERSION	.00	.00		
138432	Responsabilidades fiscales	1,416,672,212.86	1,185,189,000.48	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	.00	.00		
138435	Intereses de mora	846,366,385.44	259,190,453.98	240790	Otros recursos a favor de terceros	.00	.00		
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	.00	37,034,900.00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	.00	.00		
138515	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	.00	37,034,900.00	243605	Servicios	.00	.00		
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	- 2,549,091,473.22	- 1,679,448,490.89	243608	Compras	.00	.00		
138614	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	- 994,129,846.12	- 735,207,417.70						

 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIT No. 899.999.061-9 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en pesos)						
		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
138690	DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	- 1,554,961,627.10	- 944,241,073.19	243615	Rentas de trabajo	.00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	77,835,101,833.71	74,403,545,224.68	243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	.00
1605	TERRENOS	20,543,037,756.00	20,543,037,756.00	243626	Contratos de construcción	.00
160501	Urbanos	20,543,037,756.00	20,543,037,756.00	243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	.00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	49,491,700,346.71	46,221,292,943.68	243690	Otras Retenciones	.00
161501	Edificaciones	49,098,611,037.71	45,828,203,634.68	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	.00
161590	Otras Construcciones en Curso	393,089,309.00	393,089,309.00	249039	Saldos a favor de contribuyentes	.00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	126,236,168.00	1,661,706,263.00	249051	Servicios públicos	.00
163501	Maquinaria y Equipo	7,391,322.00	26,889,472.00	249054	Honorarios	.00
163502	Equipo Médico y Científico	6,515,250.00	6,515,250.00	249090	Otras cuentas por pagar	.00
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	92,881,230.00	56,375,714.00	27	PROVISIONES	792,519,659.00
163504	Equipos de comunicación y computación	19,448,366.00	793,112,999.00	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	768,953,681.00
163505	Equipos de transporte, tracción y E.	.00	778,812,828.00	270103	Administrativas	792,519,659.00
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	2,362,390,597.00	1,075,034,446.00			
163707	Maquinaria y equipo	521,441,552.00	503,663,161.00		Total Pasivo	12,012,759,945.00
163708	Equipo médico y científico	67,902,528.00	4,435,689.00			15,440,931,949.00
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	102,194,633.00	101,093,757.00	3	PATRIMONIO	
163710	Equipos de comunicación y computación	1,669,389,858.00	465,841,839.00	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	379,845,358,019.37
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,462,026.00	.00	3105	CAPITAL FISCAL	230,231,074,445.20
				310506	CAPITAL FISCAL	230,231,074,445.20
				3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	104,902,470,061.33

 SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIT No. 899.999.061-9 A DICIEMBRE 31 DE 2024 (Cifras en pesos)						
		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
1640	EDIFICACIONES	3,312,802,106.00	3,312,802,106.00	310901	Utilidades o excedentes acumulados	104,902,470,061.33
164001	Edificios y casas	3,312,802,106.00	3,312,802,106.00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	44,711,813,512.84
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,956,698,365.00	1,750,861,891.00	311001	Utilidad o excedente del ejercicio	44,711,813,512.84
165501	Equipo de Construcción	39,971,222.00	39,971,222.00		Total Patrimonio	379,845,358,019.37
165504	Maquinaria Industrial	30,433,643.00	30,433,643.00			341,996,106,921.13
165505	Equipo de Musica	307,668,578.00	201,507,837.00			
165506	Equipo de Recreación y Deporte	19,498,150.00	.00			
165511	Herramientas y Accesorios	428,770,007.00	385,633,355.00			
165590	Otra maquinaria y equipo	1,130,356,765.00	1,093,315,834.00			
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	599,355,136.00	662,821,975.00			
166002	Equipo de Laboratorio	136,191,501.00	189,891,501.00			
166090	Otro Equipo Médico y Científico	463,163,635.00	472,930,474.00			
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,631,647,336.00	7,103,185,664.00			
166501	Muebles y enseres	6,835,236,557.00	6,347,746,509.00			
166502	Equipo y maquina de oficina	796,410,779.00	755,439,155.00			
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	4,878,312,461.00	4,493,131,487.00			
167001	Equipos de comunicación	115,638,529.00	115,638,529.00			
167002	Equipos de computación	4,762,673,932.00	4,377,492,958.00			
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2,090,046,737.00	849,020,000.00			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno		SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIT No. 899.999.061-9 A DICIEMBRE 31 DE 2024				(Cifras en pesos)
--	--	--	--	--	--	-------------------

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
1640	EDIFICACIONES	3,312,802,106.00	3,312,802,106.00	310901	Utilidades o excedentes acumulados	104,902,470,061.33	87,543,523,068.28
164001	Edificios y casas	3,312,802,106.00	3,312,802,106.00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	44,711,813,512.84	25,971,509,407.65
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,956,698,365.00	1,750,861,891.00	311001	Utilidad o excedente del ejercicio	44,711,813,512.84	25,971,509,407.65
165501	Equipo de Construcción	39,971,222.00	39,971,222.00	Total Patrimonio		379,845,358,019.37	341,996,106,921.13
165504	Maquinaria Industrial	30,433,643.00	30,433,643.00				
165505	Equipo de Musica	307,668,578.00	201,507,837.00				
165506	Equipo de Recreacion y Deporte	19,498,150.00	.00				
165511	Herramientas y Accesorios	428,770,007.00	385,633,355.00				
165590	Otra maquinaria y equipo	1,130,356,765.00	1,093,315,834.00				
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	599,355,136.00	662,821,975.00				
166002	Equipo de Laboratorio	136,191,501.00	189,891,501.00				
166090	Otro Equipo Medico y Científico	463,163,635.00	472,930,474.00				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,631,647,336.00	7,103,185,664.00				
166501	Muebles y enseres	6,835,236,557.00	6,347,746,509.00				
166502	Equipo y maquina de oficina	796,410,779.00	755,439,155.00				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	4,878,312,461.00	4,493,131,487.00				
167001	Equipos de comunicación	115,638,529.00	115,638,529.00				
167002	Equipos de computacion	4,762,673,932.00	4,377,492,958.00				
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	2,090,046,737.00	849,020,000.00				

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Secretaría de Gobierno		SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIT No. 899.999.061-9 A DICIEMBRE 31 DE 2024				(Cifras en pesos)
--	--	--	--	--	--	-------------------

		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023			DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
17	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y C	73,125,415,175.00	87,434,988,986.00				
1705	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	72,575,668,939.00	81,747,479,129.00				
170501	Red Carretera	61,412,871,411.00	68,259,221,678.00				
170505	Parques Recreacionales	10,060,618,387.00	13,488,257,451.00				
170590	Otros bienes de uso publico en construcción.	1,102,179,141.00	.00				
1710	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	81,871,287,149.00	80,847,974,611.00				
171001	Red carretera	78,928,437,103.00	78,928,437,103.00				
171005	Parques Recreacionales	2,942,850,046.00	1,919,537,508.00				
1785	DEPRECIACION ACUM DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	- 81,321,540,913.00	- 75,160,464,754.00				
178501	Red carretera	- 78,928,437,103.00	- 73,368,896,494.00				
178505	Parques Recreacionales	- 2,393,103,810.00	- 1,791,568,260.00				
19	OTROS ACTIVOS	169,984,160.00	6,550,730.00				
1970	INTANGIBLES	310,091,031.00	21,858,200.00				
197007	Licencias	310,091,031.00	21,858,200.00				
1975	AMORT. ACUMULADA DE INTANGIBLES	- 140,106,871.00	- 15,307,470.00				
197507	LICENCIAS	- 140,106,871.00	- 15,307,470.00				
Total Activo		391,858,117,964.37	357,437,038,870.13	Total Pasivo + Patrimonio		391,858,117,964.37	357,437,038,870.13

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIT No. 899.999.061-9
A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras en pesos)

	DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023		DICIEMBRE/2024	DICIEMBRE/2023
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	.00	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	.00
81	ACTIVOS CONTINGENTES	335,779,126.00	91	PASIVOS CONTINGENTES	18,097,263,693.00
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	335,779,126.00	9120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18,097,263,693.00
812004	Administrativas	335,779,126.00	912004	Administrativas	17,429,504,730.00
83	DEUDORAS DE CONTROL	48,422,872.98	912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	667,758,963.00
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3,665,835.98	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 18,097,263,693.00
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,665,835.98	9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	- 18,097,263,693.00
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	44,757,037.00	990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	- 18,097,263,693.00
836101	Internas	44,757,037.00			
89	DEUDORAS POR CONTRA CR	- 384,201,998.98			
8905	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	- 335,779,126.00			
890506	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	- 335,779,126.00			
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 48,422,872.98			
891506	Bienes y derechos retirados	- 3,665,835.98			
891521	Responsabilidades en proceso	- 44,757,037.00			

cpucio
KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
ALCALDE LOCAL

ELABORO:



SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024

Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2023	\$ 341,996,106,919.91
Variaciones patrimoniales durante el periodo	\$ 37,849,251,098.24
Saldo del patrimonio a Diciembre 31 de 2024	\$ 379,845,358,019.37

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIONES
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	\$ 230,231,074,445.20	\$ 228,481,074,445.00	-\$ 1,750,000,000.20
3109 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 104,902,470,061.33	\$ 87,543,523,068.28	-\$ 17,358,946,993.05
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 44,711,813,512.84	\$ 25,971,509,407.65	-\$ 18,740,304,105.19
TOTAL DEL INCREMENTO	\$ 37,849,251,098.24		

cpucio
KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
Alcaldesa Local de Kennedy
C.C. 1000002118

ELABORO:

Fuente: Equipo de Presupuesto

Los Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy han sido preparados con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la

Nación, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, los Procedimientos Contables, las Guías de Aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública.

2.2.8.6 CONCILIACIONES

Las conciliaciones son comparaciones de la información contable con la de los otros procesos o entidades, para identificar las diferencias y sus causas, en Contabilidad se hacen conciliaciones con Tesorería, de la Secretaría Distrital de Hacienda, y Presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Con el área de Jurídico Policivo se realiza conciliación mensual sobre las multas que se encuentran en Cobro Persuasivo y Cobro Coactivo.

Se realizó el comité de cartera con el área de Jurídico Policivo y Contabilidad por el que se expidió la resolución 156 del 5 de junio de 2024 donde se logró la depuración contable de siete (7) procesos por valor de \$59.087.530 (cincuenta y nueve millones ochenta y siete mil cincuenta treinta pesos M/cte.).

Se realizó el comité técnico de sostenibilidad contable resolución 107 del 8 de abril de 2024, donde se logró depurar saldos contables de contratos de obra e interventoría por valor de \$8.465.894.020.

Con respecto al área de Almacén también se realiza una conciliación mensual donde se verifican las entradas y salidas, de bienes muebles, inmuebles o de consumo, que generan los aplicativos SAE Y SAI de SICAPITAL.

Después de contabilizar esta información se valida en el SICAPITAL de Contabilidad, para realizar la conciliación entre los saldos de Almacén con los de Contabilidad.

Se elaboran oficios mensuales para las diferentes entidades distritales con las que tenemos convenios interadministrativos, y poder conciliar operaciones recíprocas.

Trimestralmente se hace una conciliación con el área de Infraestructura, donde se verifican los contratos de obra pública, interventoría, estudios y diseños de la cuenta de bienes de uso público de construcción (vías parques y otros) y el estado de los contratos respecto a temas de ejecución.

Tabla 108. Conciliaciones con las diferentes áreas

	Almacén	Policivo Jurídico	Presupuesto Tesorería Distrital	Infraestructura	Comite contable	Transacciones Recíprocas		
Periodo	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Cantidad	Estado
Ene	26/02/2024	15/02/2024	15/02/2024					
Feb	19/03/2024	12/03/2024	12/03/2024					
Mar	08/04/2024	08/04/2024	12/04/2024		08/04/2024	12/04/2024	15	
Abr	11/04/2024	08/05/2024	14/05/2024	18/04/2024				
May	23/05/2024	11/06/2024	13/06/2024					
Jun	01/08/2024	09/07/2024	10/07/2024	25/06/2024	05/06/2024	12/07/2024	19	
Jul	24/07/2024	13/08/2024	13/08/2024					
Ago	17/09/2024	11/09/2024	12/09/2024	13/08/2024				
Sep	09/12/2024	08/10/2024	14/10/2024			12/10/2024	20	
Oct	09/12/2024	08/11/2024	13/11/2024					
Nov	17/12/2024	13/12/2024	13/12/2024	17/12/2024				
Dic	14/06/2025	13/01/2025	13/01/2025	17/12/2024		12/01/2025	21	

Fuente: Equipo de Contabilidad

Figura 72. Cargue estados financieros página WEB ALK

Fuente: <http://www.kennedy.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros>

En el cuadro se evidencian mensualmente las conciliaciones contables con las diferentes áreas de la Alcaldía Local de Kennedy y el del Plan de Sostenibilidad Contable, que se hace al inicio de cada periodo contable.

En cuanto a las operaciones recíprocas se envía correspondencia a los entes con los que tenemos transacción financiera entre entidades públicas por conceptos asociados con activos, pasivos, ingresos, gastos o cualquiera sea el nivel y sector al que pertenezcan para reporte trimestral.

Figura 73. Conciliación saldo almacén vs contabilidad

 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CONCILIACIÓN SALDO ALMACEN VS CONTABILIDAD PERIODO SOLICITADO DE 01/12/2024 A 31/12/2024				
Cód go contable	Nombre de la cuenta	Saldo almacén	Saldo Limay	Diferencia
1-6 55-90	Otra maquinaria y equipo	1,130,356,785.00	1,130,356,785.00	0.00
1-6 55-01	Equipo de Construcción	59,971,222.00	59,971,222.00	0.00
1-6 55-04	Maquinaria Industrial	30,433,643.00	30,433,643.00	0.00
1-6 55-05	Equipo de Música	307,668,578.00	307,668,578.00	0.00
1-6 55-06	Equipo de Recreación y Deporte	19,498,150.00	19,498,150.00	0.00
1-6 55-11	Herramientas y Accesorios	428,770,007.00	428,770,007.00	0.00
1-6 60-03	Equipo de Laboratorio	136,181,501.00	136,181,501.00	0.00
1-6 65-01	Muebles y enseres	4,835,234,557.00	4,835,234,557.00	0.00
1-6 65-02	Equipo y maquina de oficina	796,410,779.00	796,410,779.00	0.00
1-6 70-01	Equipos de comunicación	115,438,528.00	115,438,528.00	0.00
1-6 70-02	Equipos de computacion	4,762,473,332.00	4,762,473,332.00	0.00
1-6 75-02	Terrestre	2,050,046,737.00	2,050,046,737.00	0.00
1-6 80-90	Otros equipos de comedor, cocina	58,805,948.00	58,805,948.00	0.00
1-6 80-03	Equipo de restaurante y cafetería	168,029,604.00	168,029,604.00	0.00
1-6 85-01	Edificaciones	422,180,655.00	422,180,655.00	0.00
1-6 85-04	Maquinaria y equipo	568,596,644.00	568,596,644.00	0.00
1-6 85-05	Equipo medico y científico	264,231,272.00	264,231,272.00	0.00
1-6 85-06	Muebles, enseres y equipo de oficina	4,638,334,614.00	4,638,334,614.00	0.00
1-6 85-07	Equipos de comunicacion y computacion	4,076,691,584.00	4,076,691,584.00	0.00
1-6 85-08	Equipos de transporte, traccion y elevación	449,728,455.00	449,728,455.00	0.00
1-6 85-09	Equipos de comedor, cocina	52,729,631.00	52,729,631.00	0.00
1-7 10-01	Red carretera	78,928,437,103.00	78,928,437,103.00	0.00
1-7 10-05	Parques Recreacionales	2,942,850,046.00	2,942,850,046.00	0.00
1-7 85-01	Red carretera	78,928,437,103.00	78,928,437,103.00	0.00
1-7 85-05	Parques Recreacionales	2,942,850,046.00	2,942,850,046.00	0.00
1-9 70-07	LICENCIAS	310,091,031.00	310,091,031.00	0.00
1-9 75-07	LICENCIAS	140,106,871.00	140,106,871.00	0.00

Reporte generado el: 2024-12-25 20:07:47

Página 1 de 2

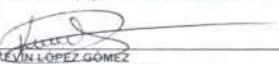
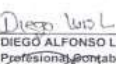
Recibido
Alcalde
15-01-2025

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY HIT No.899.995.061-9 CONCILIACIÓN SALDO ALMACEN VS CONTABILIDAD PERIODO SOLICITADO DE 01/12/2024 A 31/12/2024				
Código contable	Nombre de la cuenta	Saldo almacén	Saldo Linay	Diferencia
1-6-05-01	Urbanos	20,543,037,756.00	20,543,037,756.00	0.00
1-6-35-01	Maquinaria y equipo	7,391,322.00	7,391,322.00	0.00
1-6-35-02	Equipo Médico y Científico	6,515,250.00	6,515,250.00	0.00
1-6-35-03	Muebles, enseres y equipo de oficina	92,881,270.00	92,881,270.00	0.00
1-6-35-04	Equipos de comunicación y computación	18,448,366.00	18,448,366.00	0.00
1-6-37-07	Maquinaria y equipo	521,447,552.00	521,447,552.00	0.00
1-6-37-08	Equipo médico y científico	67,902,528.00	67,902,528.00	0.00
1-6-37-09	Muebles, enseres y equipo de oficina	102,194,833.00	102,194,833.00	0.00
1-6-37-10	Equipos de comunicación y computación	1,669,189,856.00	1,669,189,856.00	0.00
1-6-37-13	Equipos de comedor, cocina, despensa y bodega	1,482,826.00	1,482,826.00	0.00
1-6-40-01	Edificios y casas	3,312,802,106.00	3,312,802,106.00	0.00
1-6-40-90	Otro Equipo Médico y Científico	467,163,035.00	467,163,035.00	0.00
1-5-10-20-01	Equipos de Comunicación y Comp. Con	3,648,938.00	3,648,938.00	0.00
1-5-10-04-01	Impresos y publicaciones consumo	17,565,000.00	17,565,000.00	0.00
1-5-10-14-01	Elementos de protección y seguridad P.	2,142,283.00	2,142,283.00	0.00
1-5-10-42-01	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	169,000.00	169,000.00	0.00
1-5-10-90-03	Otras mercancías en existencia	8,304,281.00	8,304,281.00	0.00
1-5-10-20-03	Equipos de Comunicación y Comp. Dev	39,571,567.00	39,571,567.00	0.00
1-5-10-27-03	Muebles, enseres y Equipo de O. Dev	156,217,655.00	156,217,655.00	0.00
1-5-10-41-03	Maquinaria y elementos de ferretería	140,771,663.00	140,771,663.00	0.00
1-5-10-41-01	Maquinaria y elementos de ferretería	3,211,371.00	3,211,371.00	0.00
1-5-10-63-03	Materiales médico - quirúrgicos Dev	17,619,996.00	17,619,996.00	0.00
	Totales:	218425650382	218425650382	0


DAGDA PATRICIA PUENTES P.
 CONTADOR
 133387-T


ALEXANDRA ALVAREZ MANTILI
 ALMACENISTA

Figura 74. Conciliación mensual multas

Alcaldía Local de Kennedy FONDO DE DESARROLLO LOCAL CONCILIACION MENSUAL MULTAS Saldo a 31 de Diciembre de 2024 CONTABILIDAD VS JURIDICA POLITIVA				
MES: DICIEMBRE DE 2024	CUENTAS	LIMAY	JURIDICA	DIFERENCIA
	1-3-11-02-01-01	378.635.530,63	378.635.230,21	
	1-3-11-02-01-02	5.975.100,00	5.975.100,00	
	1-3-11-02-01-03	0,00		
PERSUASIVO		384.610.630,63	384.610.330,21	300,42
		30		
	1-3-11-02-02	1.358.028.948,93	1.358.028.948,93	0,00
COACTIVO		103		
DIFICIL RECALIDO		0	0	
1-3-11-02 TOTAL MULTAS		1.743.637.579,56	1.743.637.279,14	300,42
Se recomienda labor con cartera no en firme para el estado de estos 22 expedientes por valor de \$345.045.792.				
NOTA				
 BELLANIR PATIÑO BALLESTEROS Profesional Apoyo Contable- Contratista				
 KEVIN LÓPEZ GÓMEZ Técnico de Apoyo Contable				
 MACDA PATRICIA PARDO PUENTES Área Jurídica				
 DIEGO ALFONSO LUIS LUIS Profesional Apoyo Contable- Contratista				
 HERLYN ALEJANDRO MORENO P Área Jurídica				
 ANDEA DEL PILAR RINCÓN A. Área Jurídica				

Fuente: Equipo de Contabilidad

CONCILIACIÓN MENSUAL DE LA DISPONIBILIDAD EN TESORERÍA DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

8 - FONDO DE DESARROLLO LOCAL KENNEDY

dic-24

2. PERIODO CONCILIADO MES DE :

CONCEPTO	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	FOL PRESUPUESTO	DIFERENCIA TESORERIA VS PRESUPUESTO FOL	FOL CONTABILIDAD	DIFERENCIA TESORERIA VS CONTABILIDAD FOL
3. Saldo inicial:	174.785.308.884,00			174.785.308.884,00	0,00
4. Mas (+) Ingresos:	110.769.781,00	88.645.364,00	22.124.417,00	110.769.781,00	0,00
4.1. Propias:	110.769.781,00	88.645.364,00	22.124.417,00	110.769.781,00	0,00
4.2. Transferencias Pptales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Menos (-) Egresos:	16.820.188.920,00	16.817.015.587,00	3.173.333,00	16.820.188.920,00	0,00
5.1 PAGOS MES	16.820.188.920,00	16.817.015.587,00	3.173.333,00	16.820.188.920,00	0,00
5.3 OTRO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Saldo Disponible	158.075.889.745,00			158.075.889.745,00	0,00
7. DETALLE DE LAS DIFERENCIAS					
7.1 MAYOR VALOR EN TESORERIA vs PPTO FOL			0,00		
7.2 MENOR VALOR EN TESORERIA vs PPTO FOL			0,00		
7.3 MAYOR VALOR EN TESORERIA vs CONTABILIDAD					0,00
7.4 MENOR VALOR EN TESORERIA vs CONTABILIDAD					0,00
7.5 MAYOR VALOR EN PPTO FOL			0,00		
7.6 MENOR VALOR EN PPTO FOL			0,00		
7.7 MAYOR VALOR EN CONTABILIDAD FOL					0,00
7.8 MENOR VALOR EN CONTABILIDAD FOL					0,00
8. DIFERENCIA CONCILIADA			18.951.084,00		0,00

9. CONTROL PRESUPUESTAL

9.1 SALDO inicial TESORERIA	0,00
9.2 Cuentas por pagar	0,00
9.3 Excedentes Financieros	0,00
Subtotal	0,00

10. DISPONIBILIDAD INICIAL

10.1 MODIFICACION PRESUPUESTAL	#N/D
Sumatoria	#N/D
11. Diferencia	#N/D

12. RELACIONAR OTRAS CUENTAS RECIPROCAS CGN2005_002 CON SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

NOMBRE DE LA CUENTA	CODIGO CONTABLE	SALDO

13. OBSERVACIONES:


KARLA TATHYANA MARÍN OSPINA
 Alcaldesa Local de Kennedy

Visto Bueno Area Contabilidad 


KAREN ELYANA AREIZA PERERA
 Responsable Presupuesto
 Profesional Universitario Código 219 Grado 15

Fecha de elaboración: 13/01/2025

7. DETALLE DE LAS DIFERENCIAS

Fuente: Equipo de Contabilidad

Figura 76. Resolución No. 107 de 2024



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 107 del 8 de abril de 2024

“Por la cual se aprueba la depuración ordinaria de los saldos contables de contratos de obra e interventoría establecidos en comité de sostenibilidad contable del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.”

EL ALCALDE LOCAL DE KENNEDY (E)

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 1421 de 1993, el decreto distrital 768 de 2019, el decreto distrital 289 de 2021, la Resolución DDC-000003 del 5 de diciembre de 2018 y demás normas concordantes

CONSIDERANDO

Que las entidades contables públicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

Que el Contador General de Bogotá, D.C., expidió la Circular Externa No. 001 de 2009 (20 octubre) con la depuración de derechos u obligaciones inciertos, definiendo a estos últimos como aquellos que desde su origen carecen de coercibilidad o que nacieron con la posibilidad jurídica de ser exigibles, pero por diversas causas perdieron su coercibilidad.

Que la referida Circular 001 de 2009, establece en su numeral 4.2 literal a) y d) que “*En todo caso, las entidades distritales deben efectuar, en forma permanente, las acciones administrativas necesarias para evitar que la información contable presente: valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones ciertos para la entidad. Derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago*”, el representante legal emitirá un acto administrativo motivado, mediante el cual ordenará la depuración contable correspondiente y los registros contables pertinentes.

Que el Contador General de la Nación, mediante la Resolución 193 de 2016 (05 mayo) adoptó el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación, a través de la cual se implementa y evalúa la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, de los entes públicos con el fin de garantizar la razonabilidad de la producción de la información contable con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Alcaldía Local de Kennedy
Transversal 78 K # 41 A 04 sur
Código Postal: 110841
Tel. 4481400 - 4511321
Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
Versión: 04
Vigencia: 09 de septiembre de 2022
Caso HOLA: 284371


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Continuación Resolución Número 107 Página 3 de 3

“Por la cual se aprueba la depuración ordinaria de los saldos contables de contratos de obra e interventoría establecidos en comité de sostenibilidad contable del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy”

Nº	CUENTA CONTA- BLE	CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR EN LIBROS CONTA- BLES
1	170501	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA	COP 363 - 2020	7.905.429.721
2	170501	INGEORBE SAS	CIV 373 - 2020	90.214.183
3	170501	CONSORCIO ELITE	COP 817 - 2022	470.250.116
		VALOR A DEPURAR		8.465.894.020

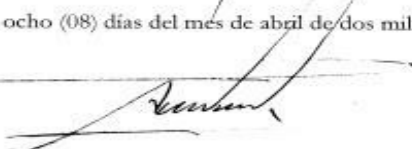
ARTÍCULO 2. Ordenar al área de Contabilidad, realizar los registros contables correspondientes para retirar de la contabilidad de la entidad, las obligaciones relacionadas en el artículo primero de la presente resolución.

ARTÍCULO 3. Enviase copia de la presente resolución a la Dirección Distrital de Cobro de la Secretaría Distrital de Hacienda, al área de contabilidad, presupuesto y jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy, para que proceda a la terminación y archivo del proceso.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2024).


ANTONIO MARIA LOPEZ BURITICA
 Alcalde Local de Kennedy (E)

Revisó: Jorge Rozo Montero – Asesor del Despacho.

Proyectó: Magda Patricia Puentes Pardo – Contradora FDLK.

Alcaldía Local de Kennedy
 Transversal 78 K # 41 A 04 sur
 Código Postal: 110841
 Tel. 4481400 - 4511321
 Información Línea 195
www.kennedy.gov.co

Código: GDI - GPD - F034
 Versión: 04
 Vigencia: 09 de septiembre de 2022
 Caso HOLA: 264371


**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Fuente: Equipo de Contabilidad

Figura 77. Saldos y movimientos

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS						FECHA DE CORTE 31/12/2024	
PERIODO DE MOVIMIENTO (01 Diciembre 2024 A 31 Diciembre 2024)				Cifras en pesos			
CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
100000	ACTIVO	443,123,394,882.51	7,115,753,829.78	58,381,030,747.92	391,858,117,964.37	239,654,642,721.66	152,203,475,242.72
130000	CUENTAS POR COBRAR	1,835,653,289.58	318,855,007.28	696,923,592.22	1,457,584,704.64	384,610,630.63	1,072,974,074.01
131100	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,745,182,629.54	0.00	1,545,050.00	1,743,637,579.54	384,610,630.63	1,359,026,948.93
131102	MULTAS Y SANCIONES	1,745,182,629.54	0.00	1,545,050.00	1,743,637,579.54	384,610,630.63	1,359,026,948.93
138400	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2,337,555,834.84	27,660,565.62	102,177,802.12	2,263,038,598.34	0.00	2,263,038,598.34
138433	Responsabilidades fiscales	1,518,850,014.98	0.00	102,177,802.12	1,416,672,212.86	0.00	1,416,672,212.86
138435	Intereses de mora	818,705,819.82	27,660,565.62	0.00	846,366,385.44	0.00	846,366,385.44
138600	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-2,247,085,174.78	291,194,441.66	593,200,740.10	-2,549,091,473.22	0.00	-2,549,091,473.22
138610	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-683,840,065.36	216,945,904.36	527,235,685.12	-994,129,846.12	0.00	-994,129,846.12
138690	DETERIORO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-1,563,245,109.42	74,248,537.30	65,965,054.98	-1,554,961,627.10	0.00	-1,554,961,627.10
150000	INVENTARIOS	671,682,919.04	534,514,736.00	823,426,701.00	382,770,954.00	382,770,954.00	0.00
151000	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	671,682,919.04	534,514,736.00	823,426,701.00	382,770,954.00	382,770,954.00	0.00
151004	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	35,235,960.00	0.00	17,670,960.00	17,565,000.00	17,565,000.00	0.00
151030	Equipos de Comunicación y Computación	33,121,567.00	3,848,938.00	0.00	36,970,505.00	36,970,505.00	0.00
151034	Elementos de protección y seguridad personal	94,483,237.00	180,602,730.00	272,943,684.00	2,142,283.00	2,142,283.00	0.00
151035	Repuestos, equipos ferreos y otros	0.00	952,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151037	Muebles y enseres	156,017,855.00	0.00	0.00	156,017,855.00	156,017,855.00	0.00
151041	Maquinaria y elementos de ferretería	320,158,596.00	430,922.00	176,606,484.00	143,983,034.00	143,983,034.00	0.00
151042	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	169,000.00	0.00	0.00	169,000.00	169,000.00	0.00
151061	Materiales médico - quirúrgicos	46,325,796.00	0.00	28,706,800.00	17,618,996.00	17,618,996.00	0.00
151090	Materiales en existencia	313,444,156.00	0.00	325,548,234.00	8,304,281.00	8,304,281.00	0.00
160000	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	74,387,026,886.68	4,211,470,019.03	763,394,872.00	77,835,101,833.71	0.00	77,835,101,833.71
160500	TERRENOS	20,543,037,756.00	0.00	0.00	20,543,037,756.00	0.00	20,543,037,756.00
160501	Terrenos	20,543,037,756.00	0.00	0.00	20,543,037,756.00	0.00	20,543,037,756.00
161500	CONSTRUCCIONES EN CURSO	45,871,857,187.48	3,620,143,189.03	0.00	49,491,700,346.74	0.00	49,491,700,346.74
161501	Edificaciones	45,871,857,187.48	3,620,143,189.03	0.00	49,491,700,346.74	0.00	49,491,700,346.74
161590	Otras Construcciones en Curso	393,089,309.00	0.00	0.00	393,089,309.00	0.00	393,089,309.00
163000	BIENES MUEBLES EN BODEGA	194,468,308.00	0.00	68,232,149.00	126,236,159.00	0.00	126,236,159.00
163501	Maquinaria y Equipo	7,391,322.00	0.00	0.00	7,391,322.00	0.00	7,391,322.00
163502	Equipo Médico y Científico	6,515,250.00	0.00	0.00	6,515,250.00	0.00	6,515,250.00
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina	113,517,614.00	0.00	20,636,344.00	92,881,270.00	0.00	92,881,270.00
163504	Equipos de comunicación y computación	42,889,272.00	0.00	23,440,906.00	19,448,366.00	0.00	19,448,366.00
163511	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	24,154,890.00	0.00	24,154,890.00	0.00	0.00	0.00
163700	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	2,331,087,278.00	277,199,004.00	245,855,686.00	2,362,390,597.00	0.00	2,362,390,597.00
163707	Maquinaria y equipo	525,821,161.00	28,300,030.00	32,679,639.00	521,441,552.00	0.00	521,441,552.00
163708	Equipo médico y científico	67,902,528.00	0.00	0.00	67,902,528.00	0.00	67,902,528.00
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina	101,671,539.00	78,915,579.00	78,392,485.00	102,194,633.00	0.00	102,194,633.00
163710	Equipos de comunicación y computación	1,634,230,025.00	156,760,480.00	121,600,647.00	1,660,389,858.00	0.00	1,660,389,858.00
163712	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1,462,008.00	13,222,915.00	13,222,915.00	0.00	0.00	0.00
164000	EDIFICACIONES	3,312,802,106.00	0.00	0.00	3,312,802,106.00	0.00	3,312,802,106.00
164001	Edificios y casales	3,312,802,106.00	0.00	0.00	3,312,802,106.00	0.00	3,312,802,106.00
165000	MAQUINARIA Y EQUIPO	1,952,318,786.00	32,679,639.00	28,300,030.00	1,948,698,366.00	0.00	1,948,698,366.00
165501	Equipo de Construcción	39,971,222.00	0.00	0.00	39,971,222.00	0.00	39,971,222.00

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS						FECHA DE CORTE 31/12/2024	
PERIODO DE MOVIMIENTO (01 Diciembre 2024 A 31 Diciembre 2024)						Cifras en pesos	
CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
165504	Maquinaria Industrial	30,433,643.00	0.00	0.00	30,433,643.00	0.00	30,433,643.00
165505	Equipo de Musica	307,668,578.00	0.00	0.00	307,668,578.00	0.00	307,668,578.00
165506	Equipo de Recreacion y Deporte	19,498,150.00	0.00	0.00	19,498,150.00	0.00	19,498,150.00
165511	Herramientas y Accesorios	428,770,007.00	21,420,000.00	21,420,000.00	428,770,007.00	0.00	428,770,007.00
165590	Otra maquinaria y equipo	1,125,977,156.00	11,259,839.00	6,880,030.00	1,130,356,765.00	0.00	1,130,356,765.00
166000	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	599,355,136.00	0.00	0.00	599,355,136.00	0.00	599,355,136.00
166002	Equipo de Laboratorio	136,191,501.00	0.00	0.00	136,191,501.00	0.00	136,191,501.00
166090	Otro Equipo Medico y Cientifico	463,163,635.00	0.00	0.00	463,163,635.00	0.00	463,163,635.00
166500	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	7,611,534,086.00	99,028,829.00	78,915,579.00	7,631,547,336.00	0.00	7,631,547,336.00
166501	Muebles y enseres	6,824,637,775.00	71,897,997.00	61,299,215.00	6,835,236,557.00	0.00	6,835,236,557.00
166502	Equipo y maquina de oficina	786,896,311.00	27,130,832.00	17,616,364.00	796,410,779.00	0.00	796,410,779.00
167000	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	4,890,031,388.00	245,941,553.00	156,760,480.00	4,878,312,461.00	0.00	4,878,312,461.00
167001	Equipos de comunicacion	115,638,529.00	0.00	0.00	115,638,529.00	0.00	115,638,529.00
167002	Equipos de computacion	4,774,392,859.00	145,041,553.00	156,760,480.00	4,762,673,932.00	0.00	4,762,673,932.00
167500	EQUIPOS DE TRANSPORTE,TRACCION Y ELEVACION	2,090,046,737.00	0.00	0.00	2,090,046,737.00	0.00	2,090,046,737.00
167502	Terrestre	2,090,046,737.00	0.00	0.00	2,090,046,737.00	0.00	2,090,046,737.00
168000	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DES	202,680,857.00	37,377,805.00	13,222,915.00	226,835,747.00	0.00	226,835,747.00
168002	Equipo de restaurante y cafeteria	143,874,914.00	37,377,805.00	13,222,915.00	168,029,804.00	0.00	168,029,804.00
168090	Otros equipos de comedor, cocina	58,805,943.00	0.00	0.00	58,805,943.00	0.00	58,805,943.00
168500	DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-10,500,423,013.00	0.00	172,068,042.00	-10,672,491,055.00	0.00	-10,672,491,055.00
168501	Edificaciones	-419,376,970.00	0.00	2,803,685.00	-422,180,655.00	0.00	-422,180,655.00
168504	Maquinaria y equipo	-552,646,257.00	0.00	15,950,387.00	-568,596,644.00	0.00	-568,596,644.00
168505	Equipo medico y cientifico	-258,955,850.00	0.00	5,275,422.00	-264,231,272.00	0.00	-264,231,272.00
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	-4,572,977,145.00	0.00	65,357,469.00	-4,638,334,614.00	0.00	-4,638,334,614.00
168507	Equipos de comunicacion y computacion	-4,013,170,340.00	0.00	63,521,244.00	-4,076,691,584.00	0.00	-4,076,691,584.00
168508	Equipos de transporte, traccion y elevacion	-635,752,971.00	0.00	13,973,684.00	-649,726,655.00	0.00	-649,726,655.00
168509	Equipos de comedor, cocina	-47,543,480.00	0.00	5,186,151.00	-52,729,631.00	0.00	-52,729,631.00
169500	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES,PLANTA Y EQUIPO	-4,711,469,867.00	0.00	0.00	-4,711,469,867.00	0.00	-4,711,469,867.00
169505	Edificios	-45,944,119.00	0.00	0.00	-45,944,119.00	0.00	-45,944,119.00
169506	Maquinaria y Equipo	-1,096,605.00	0.00	0.00	-1,096,605.00	0.00	-1,096,605.00
169510	Muebles,Enseres Y Equipo de Ofi	-3,304,363,296.45	0.00	0.00	-3,304,363,296.45	0.00	-3,304,363,296.45
169511	Equipos de Comunicacion y Comp	-1,312,229,248.55	0.00	0.00	-1,312,229,248.55	0.00	-1,312,229,248.55
169512	Equipo de transporte, traccion y elevacion	-47,836,598.00	0.00	0.00	-47,836,598.00	0.00	-47,836,598.00
170000	BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y C	86,428,144,682.00	754,382,524.00	14,057,112,031.00	73,125,415,175.00	0.00	73,125,415,175.00
170500	BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION	85,861,343,237.00	754,382,524.00	14,049,986,822.00	72,575,668,939.00	0.00	72,575,668,939.00
170501	Red Carretera	72,441,342,465.00	240,911,586.00	11,269,382,840.00	61,412,871,411.00	0.00	61,412,871,411.00
170505	Parques Recreacionales	12,831,292,569.00	0.00	2,770,674,182.00	10,060,618,387.00	0.00	10,060,618,387.00
170590	Otros bienes de uso publico en construcccion	588,708,203.00	513,470,938.00	0.00	1,102,179,141.00	0.00	1,102,179,141.00
171000	BIENES DE USO PUBLICO EN SERVICIO	81,871,287,148.00	0.00	0.00	81,871,287,148.00	0.00	81,871,287,148.00
171001	Red carretera	78,928,437,103.00	0.00	0.00	78,928,437,103.00	0.00	78,928,437,103.00
171005	Parques Recreacionales	2,942,850,046.00	0.00	0.00	2,942,850,046.00	0.00	2,942,850,046.00
178500	DEPRECIACION ACUM DE BIENES DE USO PUBLICO (CR)	-81,304,485,704.00	0.00	17,055,209.00	-81,321,540,913.00	0.00	-81,321,540,913.00
178501	Red carretera	-78,928,437,103.00	0.00	0.00	-78,928,437,103.00	0.00	-78,928,437,103.00
178505	Parques Recreacionales	-2,376,048,601.00	0.00	17,055,209.00	-2,393,103,810.00	0.00	-2,393,103,810.00

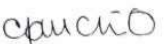
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS PERIODO DE MOVIMIENTO (01 Diciembre 2024 A 31 Diciembre 2024) FECHA DE CORTE 31/12/2024 Cifras en pesos							
CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
190000	OTROS ACTIVOS	279,800,887,305.25	1,296,531,543.47	42,040,173,551.70	239,057,245,297.02	238,887,261,137.02	169,984,160.00
190000	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	14,168,464,450.00	0.00	0.00	14,168,464,450.00	14,168,464,450.00	0.00
190004	ANTICIPO PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	14,168,464,450.00	0.00	0.00	14,168,464,450.00	14,168,464,450.00	0.00
190800	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	253,462,303,351.00	1,244,160,272.00	37,410,613,302.00	217,295,850,321.00	217,295,850,321.00	0.00
190801	EN ADMINISTRACIÓN	253,462,303,351.00	1,244,160,272.00	37,410,613,302.00	217,295,850,321.00	217,295,850,321.00	0.00
192600	DERECHOS EN FIDEICOMISO	11,976,997,100.25	52,371,271.47	4,606,422,005.70	7,422,946,366.02	7,422,946,366.02	0.00
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	11,976,997,100.25	52,371,271.47	4,606,422,005.70	7,422,946,366.02	7,422,946,366.02	0.00
197000	INTANGIBLES	310,091,031.00	0.00	0.00	310,091,031.00	0.00	310,091,031.00
197007	Licencias	310,091,031.00	0.00	0.00	310,091,031.00	0.00	310,091,031.00
197500	AMORT ACUMULADA DE INTANGIBLES	-116,968,627.00	0.00	23,138,244.00	-140,106,871.00	0.00	-140,106,871.00
197507	LICENCIAS	-116,968,627.00	0.00	23,138,244.00	-140,106,871.00	0.00	-140,106,871.00
200000	PASIVO	13,811,659,812.00	19,636,716,973.00	17,837,819,106.00	12,012,759,945.00	11,220,240,286.00	792,519,659.00
240000	CUENTAS POR PAGAR	13,039,617,505.00	19,589,607,836.00	17,770,230,617.00	11,220,240,286.00	11,220,240,286.00	0.00
240100	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	13,027,114,887.00	18,579,182,103.00	16,759,961,969.00	11,207,794,753.00	11,207,794,753.00	0.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	482,010,626.00	3,647,319,730.00	3,527,978,918.00	362,667,814.00	362,667,814.00	0.00
240102	PROYECTOS DE INVERSION	12,545,104,261.00	14,931,862,373.00	13,231,885,051.00	10,845,126,939.00	10,845,126,939.00	0.00
243600	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	9,279,301.00	833,878,530.00	833,821,445.00	9,222,216.00	9,222,216.00	0.00
243605	Servicios	1,900,055.00	194,451,734.00	194,451,734.00	1,900,055.00	1,900,055.00	0.00
243608	Compras	2,929,056.00	1,114,316.00	1,114,316.00	2,929,056.00	2,929,056.00	0.00
243615	Rentas de trabajo	1,579,462.00	17,176,502.00	17,176,502.00	1,579,462.00	1,579,462.00	0.00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	1,436,393.00	94,483,244.00	94,483,244.00	1,436,393.00	1,436,393.00	0.00
243626	Contratos de construcción	0.00	102,041,712.00	102,041,712.00	0.00	0.00	0.00
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	1,434,335.00	106,628,512.00	106,628,427.00	1,377,250.00	1,377,250.00	0.00
243690	Otras Retenciones	0.00	317,925,510.00	317,925,510.00	0.00	0.00	0.00
249000	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,223,317.00	176,547,293.00	176,547,293.00	3,223,317.00	3,223,317.00	0.00
249039	Saludos a favor de contribuyentes	354,717.00	0.00	0.00	354,717.00	354,717.00	0.00
249051	Servicios publicos	0.00	38,243,500.00	38,243,500.00	0.00	0.00	0.00
249054	Honorarios	0.00	110,298,003.00	110,298,003.00	0.00	0.00	0.00
249090	Salvo cuentas por pagar	2,868,600.00	28,005,793.00	28,005,793.00	2,868,600.00	2,868,600.00	0.00
270000	PROVISIONES	772,042,307.00	47,111,137.00	67,588,489.00	792,519,659.00	0.00	792,519,659.00
270100	LITIGIOS Y DEMANDAS	772,042,307.00	47,111,137.00	67,588,489.00	792,519,659.00	0.00	792,519,659.00
270103	Administrativas	772,042,307.00	47,111,137.00	67,588,489.00	792,519,659.00	0.00	792,519,659.00
300000	PATRIMONIO	335,133,544,506.53	0.00	44,711,813,512.84	379,845,358,019.37	0.00	379,845,358,019.37
301000	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	335,133,544,506.53	0.00	44,711,813,512.84	379,845,358,019.37	0.00	379,845,358,019.37
310500	CAPITAL FISCAL	230,231,074,445.20	0.00	0.00	230,231,074,445.20	0.00	230,231,074,445.20
310506	CAPITAL FISCAL	230,231,074,445.20	0.00	0.00	230,231,074,445.20	0.00	230,231,074,445.20
310900	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	104,902,470,061.33	0.00	0.00	104,902,470,061.33	0.00	104,902,470,061.33
310901	Utilidades o excedentes acumulados	104,902,470,061.33	0.00	0.00	104,902,470,061.33	0.00	104,902,470,061.33
311000	RESULTADO DEL EJERCICIO	0.00	0.00	44,711,813,512.84	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84
311001	Utilidad o excedente del ejercicio	0.00	0.00	44,711,813,512.84	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84
400000	INGRESOS	187,042,365,513.31	102,177,802.12	235,591,004.11	187,175,778,715.30	0.00	187,175,778,715.30

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS PERIODO DE MOVIMIENTO (01 Diciembre 2024 A 31 Diciembre 2024) FECHA DE CORTE 31/12/2024 Cifras en pesos							
CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
410000	INGRESOS FISCALES	367,603,289.31	0.00	0.00	367,603,289.31	0.00	367,603,289.31
411000	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	367,603,289.31	0.00	0.00	367,603,289.31	0.00	367,603,289.31
411002	Multas	367,603,289.31	0.00	0.00	367,603,289.31	0.00	367,603,289.31
440000	TRANSFERENCIAS	182,429,644,901.00	0.00	0.00	182,429,644,901.00	0.00	182,429,644,901.00
442000	OTRAS TRANSFERENCIAS	182,429,644,901.00	0.00	0.00	182,429,644,901.00	0.00	182,429,644,901.00
442802	Para proyectos de inversion	176,350,065,000.00	0.00	0.00	176,350,065,000.00	0.00	176,350,065,000.00
442803	Para gastos de funcionamiento	6,023,251,000.00	0.00	0.00	6,023,251,000.00	0.00	6,023,251,000.00
442830	Siempre derechos y recursos en efectivo recibidos sector privado	56,528,907.00	0.00	0.00	56,528,907.00	0.00	56,528,907.00
480000	OTROS INGRESOS	4,245,117,323.00	102,177,802.12	235,591,004.11	4,378,530,524.99	0.00	4,378,530,524.99
480200	FINANCIERO	2,056,902,375.30	0.00	180,833,126.00	2,157,735,504.47	0.00	2,157,735,504.47
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1,490,728,007.75	0.00	73,172,560.47	1,563,900,568.22	0.00	1,563,900,568.22
480233	Intereses de mora	566,174,370.63	0.00	27,660,565.62	593,834,936.25	0.00	593,834,936.25
480800	INGRESOS DIVERSOS	2,163,581,692.28	102,177,802.12	102,914,017.00	2,164,317,807.16	0.00	2,164,317,807.16
480815	Fotocopias	650,800.00	0.00	11,600.00	662,400.00	0.00	662,400.00
480820	Responsabilidades fiscales	1,857,924,328.18	102,177,802.12	80,000,000.00	1,835,746,526.06	0.00	1,835,746,526.06
480890	Otros ingresos ordinarios	305,006,464.08	0.00	22,902,417.00	327,908,881.08	0.00	327,908,881.08
483000	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	24,633,352.34	0.00	31,843,861.02	56,477,213.36	0.00	56,477,213.36
483002	Cuentas por cobrar	24,633,352.34	0.00	31,843,861.02	56,477,213.36	0.00	56,477,213.36
500000	GASTOS	92,864,174,949.33	95,754,712,266.27	1,443,108,500.30	187,175,778,715.30	1,647,615,338.57	185,528,163,376.73
510000	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	32,678,658,822.11	4,695,732,624.30	934,738.00	37,573,456,708.41	0.00	37,573,456,708.41
510390	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	135,356,390.00	13,712,300.00	0.00	149,068,690.00	0.00	149,068,690.00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	135,356,390.00	13,712,300.00	0.00	149,068,690.00	0.00	149,068,690.00
511100	GENERALES	32,743,302,822.11	4,682,020,324.30	934,738.00	37,424,388,108.41	0.00	37,424,388,108.41
511113	Vigilancia y Seguridad	1,654,750,210.00	611,019,130.00	2,465,769,340.00	2,465,769,340.00	0.00	2,465,769,340.00
511114	Materiales y Suministros	1,687,271,002.00	934,738.00	934,738.00	1,687,271,002.00	0.00	1,687,271,002.00
511115	Mantenimiento	108,424,254.00	31,268,361.00	139,692,619.00	139,692,619.00	0.00	139,692,619.00
511117	Servicios Publicos	146,635,973.00	12,020,445.00	158,656,418.00	158,656,418.00	0.00	158,656,418.00
511118	Arrendamiento	3,720,211,635.11	991,160,213.30	0.00	4,720,371,848.41	0.00	4,720,371,848.41
511121	Impresos, Publicaciones, Suscrip	2,745,955.00	0.00	2,745,955.00	2,745,955.00	0.00	2,745,955.00
511122	Fotocopias	454,937.00	0.00	454,937.00	454,937.00	0.00	454,937.00
511123	Comunicación y Transporte	2,060,100.00	43,150.00	0.00	2,103,250.00	0.00	2,103,250.00
511125	Seguros Generales	99,342,471.00	0.00	0.00	99,342,471.00	0.00	99,342,471.00
511131	Materiales de Educación	11,183,300.00	0.00	0.00	11,183,300.00	0.00	11,183,300.00
511133	Seguridad Industrial	8,306,200.00	0.00	0.00	8,306,200.00	0.00	8,306,200.00
511137	Eventos Culturales	1,411,200.00	0.00	0.00	1,411,200.00	0.00	1,411,200.00
511146	Combustibles y Lubricantes	59,702,372.00	4,974,726.00	84,677,098.00	84,677,098.00	0.00	84,677,098.00
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	400,453,476.00	82,538,948.00	0.00	482,992,424.00	0.00	482,992,424.00
511155	Elementos de Aseo Lavandería y Cafetería	13,357,858.00	0.00	13,357,858.00	13,357,858.00	0.00	13,357,858.00
511159	LICENCIAS Y SALVOCONDUCITOS	1,525,038.00	0.00	1,525,038.00	1,525,038.00	0.00	1,525,038.00
511169	Intangibles	9,727,200.00	0.00	9,727,200.00	9,727,200.00	0.00	9,727,200.00
511179	HONORARIOS	24,185,434,677.00	2,903,917,941.00	27,089,352,618.00	27,089,352,618.00	0.00	27,089,352,618.00
511190	Otros Gastos Generales	321,362,659.00	14,134,672.00	0.00	335,497,331.00	0.00	335,497,331.00
530000	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	8,511,779,240.02	687,948,880.76	121,359,674.30	9,078,366,246.48	0.00	9,078,366,246.48

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS PERIODO DE MOVIMIENTO (01 Diciembre 2024 A 31 Diciembre 2024)							
FECHA DE CORTE 31/12/2024 Cifras en pesos							
CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
534700	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	633.663.041.00	408.098.696.70	74.248.837.30	967.813.200.48	0.00	967.813.200.48
534710	Otras cuentas por cobrar	633.663.041.00	408.098.696.70	74.248.837.30	967.813.200.48	0.00	967.813.200.48
536000	DEPRECIACION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2,021,615,272.00	172,068,042.00	0.00	2,193,683,314.00	0.00	2,193,683,314.00
536001	Edificaciones	30,840,635.00	2,803,685.00	0.00	33,644,320.00	0.00	33,644,320.00
536004	Maquinaria y equipo	163,060,104.00	15,950,387.00	0.00	179,010,491.00	0.00	179,010,491.00
536005	Equipo medico y científico	78,047,526.00	5,275,422.00	0.00	84,222,948.00	0.00	84,222,948.00
536006	Muebles, enseres y equipos de oficina	712,555,938.00	65,387,469.00	0.00	777,943,407.00	0.00	777,943,407.00
536007	Equipo de comunicacion y computacion	852,816,649.00	63,521,244.00	0.00	916,337,893.00	0.00	916,337,893.00
536008	Equipo de transporte, traccion y elevacion	147,924,049.00	13,973,084.00	0.00	161,897,133.00	0.00	161,897,133.00
536009	Equipo de comedor cocina dispensa y hotelaria	35,970,771.00	5,186,151.00	0.00	41,156,922.00	0.00	41,156,922.00
536400	DEPRECIACION DE BIENES DE USO PUBLICO	5,781,751,144.00	17,055,209.00	0.00	5,788,806,353.00	0.00	5,788,806,353.00
536401	Red carretera	5,559,540,609.00	0.00	0.00	5,559,540,609.00	0.00	5,559,540,609.00
536403	Parques recreacionales	192,210,535.00	17,055,209.00	0.00	209,265,744.00	0.00	209,265,744.00
536600	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	101,661,157.00	23,138,244.00	0.00	124,799,401.00	0.00	124,799,401.00
536605	Licencias	101,661,157.00	23,138,244.00	0.00	124,799,401.00	0.00	124,799,401.00
536800	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS	3,688,626.00	67,588,489.00	47,111,137.00	23,565,978.00	0.00	23,565,978.00
536810	Otros Litigios y demandas	3,688,626.00	67,588,489.00	47,111,137.00	23,565,978.00	0.00	23,565,978.00
550000	GASTO PUBLICO SOCIAL	44,502,628,649.00	44,865,837,532.00	1,320,814,088.00	88,047,652,093.00	0.00	88,047,652,093.00
550100	EDUCACION	2,158,171,901.00	0.00	0.00	2,158,171,901.00	0.00	2,158,171,901.00
550105	Asignacion de bienes y servicios	2,158,171,901.00	0.00	0.00	2,158,171,901.00	0.00	2,158,171,901.00
550200	SALUD	1,033,167,813.00	0.00	0.00	1,033,167,813.00	0.00	1,033,167,813.00
550205	Asignacion de bienes y servicios	1,033,167,813.00	0.00	0.00	1,033,167,813.00	0.00	1,033,167,813.00
550300	RECREACION Y DEPORTE	5,387,661,078.00	4,991,701,297.00	0.00	10,379,362,375.00	0.00	10,379,362,375.00
550305	Asignacion Bienes y Servicios	5,387,661,078.00	4,991,701,297.00	0.00	10,379,362,375.00	0.00	10,379,362,375.00
550600	CULTURA	1,466,884,309.00	386,501,241.00	0.00	1,853,385,550.00	0.00	1,853,385,550.00
550605	Asignacion Bienes y Servicios	1,466,884,309.00	386,501,241.00	0.00	1,853,385,550.00	0.00	1,853,385,550.00
550700	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	22,963,495,478.00	33,635,078,915.00	1,315,471,708.00	55,283,102,685.00	0.00	55,283,102,685.00
550705	Asignacion Bienes y Servicios	22,963,495,478.00	33,635,078,915.00	1,315,471,708.00	55,283,102,685.00	0.00	55,283,102,685.00
550800	MEDIO AMBIENTE	2,700,425,361.00	95,909,149.00	5,342,380.00	2,790,992,130.00	0.00	2,790,992,130.00
550802	Actividades de recuperacion	309,774,719.00	0.00	0.00	309,774,719.00	0.00	309,774,719.00
550803	Medio ambiente actividades de educacion	667,260.00	0.00	0.00	667,260.00	0.00	667,260.00
550805	Educacion, capacitacion y divulgacion ambiental	1,075,012,389.00	95,909,149.00	0.00	1,170,921,538.00	0.00	1,170,921,538.00
550806	Estudios y proyectos	1,314,738,983.00	0.00	5,342,380.00	1,309,396,603.00	0.00	1,309,396,603.00
550810	Otros gastos en medio ambiente	332,010.00	0.00	0.00	332,010.00	0.00	332,010.00
550900	SUBSIDIOS ASIGNADOS	8,792,822,709.00	5,756,646,930.00	0.00	14,549,469,639.00	0.00	14,549,469,639.00
550903	Para Asistencia Social	8,792,822,709.00	5,756,646,930.00	0.00	14,549,469,639.00	0.00	14,549,469,639.00
580000	OTROS GASTOS	6,971,108,238.20	793,379,916.37	0.00	7,764,488,154.57	1,647,615,338.57	6,116,872,816.00
580400	FINANCIEROS	1,610,732,924.20	36,882,414.37	0.00	1,647,615,338.57	1,647,615,338.57	0.00
580430	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1,610,732,924.20	36,882,414.37	0.00	1,647,615,338.57	1,647,615,338.57	0.00
580900	GASTOS DIVERSOS	5,360,375,314.00	756,497,502.00	0.00	6,116,872,816.00	0.00	6,116,872,816.00
580917	Perdidas en siniestros	31,375,215.00	0.00	0.00	31,375,215.00	0.00	31,375,215.00
580919	Perdida por baja en cuentas de activos no financieros	126,682,067.00	0.00	0.00	126,682,067.00	0.00	126,682,067.00
580930	Otros gastos diversos	5,202,318,042.00	756,497,502.00	0.00	5,958,815,544.00	0.00	5,958,815,544.00
990000	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84
990500	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	0.00	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84
990501	Cierre de Ingresos, Gastos y Costos	0.00	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84	0.00	44,711,813,512.84

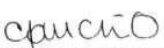
Fuente: Equipo de Contabilidad

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS PERIODO DE MOVIMIENTO (01 Diciembre 2024 A 31 Diciembre 2024)							
FECHA DE CORTE 31/12/2024 Cifras en pesos							
CODIGO	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MOVIMIENTO DEBITO	MOVIMIENTO CREDITO	SALDO FINAL	SALDO FINAL CORRIENTE	SALDO FINAL NO CORRIENTE
800000	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	9,266,666.00	9,266,666.00	0.00	0.00	0.00
810000	ACTIVOS CONTINGENTES	345,045,792.00	0.00	9,266,666.00	335,779,126.00	0.00	335,779,126.00
812000	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	345,045,792.00	0.00	9,266,666.00	335,779,126.00	0.00	335,779,126.00
812004	Administrativas	345,045,792.00	0.00	9,266,666.00	335,779,126.00	0.00	335,779,126.00
830000	DEUDORAS DE CONTROL	48,422,872.98	0.00	0.00	48,422,872.98	0.00	48,422,872.98
831500	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	3,665,835.98	0.00	0.00	3,665,835.98	0.00	3,665,835.98
831510	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3,665,835.98	0.00	0.00	3,665,835.98	0.00	3,665,835.98
838100	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	44,757,037.00	0.00	0.00	44,757,037.00	0.00	44,757,037.00
838101	Internas	44,757,037.00	0.00	0.00	44,757,037.00	0.00	44,757,037.00
890000	DEUDORAS POR CONTRA CR	-393,468,664.98	9,266,666.00	0.00	-384,201,998.98	0.00	-384,201,998.98
890500	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-345,045,792.00	9,266,666.00	0.00	-335,779,126.00	0.00	-335,779,126.00
890506	Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	-345,045,792.00	9,266,666.00	0.00	-335,779,126.00	0.00	-335,779,126.00
891500	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-48,422,872.98	0.00	0.00	-48,422,872.98	0.00	-48,422,872.98
891506	Bienes y derechos retirados	-3,665,835.98	0.00	0.00	-3,665,835.98	0.00	-3,665,835.98
891521	Responsabilidades en proceso	-44,757,037.00	0.00	0.00	-44,757,037.00	0.00	-44,757,037.00
900000	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0.00	83,835,202.00	83,835,202.00	0.00	0.00	0.00
910000	PASIVOS CONTINGENTES	18,037,837,007.00	12,204,258.00	71,630,944.00	18,097,263,693.00	0.00	18,097,263,693.00
912000	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	18,037,837,007.00	12,204,258.00	71,630,944.00	18,097,263,693.00	0.00	18,097,263,693.00
912004	Administrativos	17,366,673,773.00	8,799,987.00	71,630,944.00	17,429,504,730.00	0.00	17,429,504,730.00
912090	Otros litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	671,163,234.00	3,404,271.00	0.00	667,758,963.00	0.00	667,758,963.00
990000	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-18,037,837,007.00	71,630,944.00	12,204,258.00	-18,097,263,693.00	0.00	-18,097,263,693.00
990500	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-18,037,837,007.00	71,630,944.00	12,204,258.00	-18,097,263,693.00	0.00	-18,097,263,693.00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-18,037,837,007.00	71,630,944.00	12,204,258.00	-18,097,263,693.00	0.00	-18,097,263,693.00
TOTALES		0.00	122,702,464,739.17	122,702,464,739.17	0.00	0.00	0.00


KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
ALCALDE LOCAL

Elabora: 

 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY NIT No. 899.999.061-9 CGN2005_002_SALDO_DE_OPERACIONES_RECIPROCAS FECHA DE CORTE 01/12/2024					
Cifras en pesos					
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
190801	EN ADMINISTRACIÓN	210111001137	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	385,877	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	210111001119	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE	2,692,073	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	923270341	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	16,281,371	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	210111001122	SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL	2,480,169,003	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	223011001	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NINEZ Y DE LA JUVENTUD	397,869,423	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	923272345	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	677,392,827	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	222711001	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	773,835,377	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	223011001	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	7,690,048,352	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	923270342	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MATENIMIENTO VIAL	17,130,477,826	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	923273382	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR LA CIENCIA Y TECNOLOGIA ATENEA	30,050,808,444	0
190801	EN ADMINISTRACIÓN	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	158,075,889,743	0
240101	BIENES Y SERVICIOS	210111001008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	8,779,200	0
240102	PROYECTOS DE INVERSION	229911001	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	13,977,500	0
240102	PROYECTOS DE INVERSION	210111001126	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	567,260	0
240102	PROYECTOS DE INVERSION	27500000	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	2,973,222,323	0
442802	Para proyectos de inversion	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	0	176,350,065,000
442803	Para gastos de Funcionamiento	210111001111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	0	6,023,251,000
511114	Materiales y Suministros	210111001008	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY	0	1,297,300
511117	Servicios Publicos	234011001	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ ESP	0	59,433,780
511117	Servicios Publicos	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP	0	99,231,638
511123	Comunicacion y Transporte	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0	2,103,250
511125	Seguros Generales	41800000	LA PREVISORA S.A. COMPANIA DE SEGUROS	0	84,198,800
589090	Otros gastos diversos	210111001126	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	0	5,342,380
589090	Otros gastos diversos	229911001	AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP	0	43,286,548
589090	Otros gastos diversos	210111001122	SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL	0	876,868,301
589090	Otros gastos diversos	210111001137	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA	0	1,474,378,212
589090	Otros gastos diversos	210111001112	SECRETARÍA DE EDUCACION DISTRITAL	0	3,558,939,603


KARLA TATHYANNA MARIN OSPINA
ALCALDE LOCAL

Elabora: 

Fuente: Equipo de Contabilidad

3. LIQUIDACIONES DE LOS CONTRATOS DE PERSONAS JURIDICAS Y PERSONAS NATURALES

Desde el área de Contabilidad se reciben las cuentas de cobro, de personas naturales y jurídicas, por medio del correo electrónico gestionpagos.kennedy@gobiernobogota.gov.co, devuelta el correo se envía un formulario que se debe diligenciar con los datos de cada contratista, para proceder a hacer las liquidaciones y posterior contabilización en el orden de llegada, estas liquidaciones se trasladan al área de Presupuesto para su respectiva aprobación del pago.

Tabla 109. Liquidaciones de contratos de personas jurídicas y naturales

Periodo	Numero	Persona Natural		Persona Jurídica	numero	Total
meses	#	valor	#	\$	#	\$
Ene	395	\$ 1.630.974.993,00	16	\$ 6.199.187.828,00	411	7.830.162.821
Feb	599	\$ 2.311.950.234,00	28	\$ 4.132.849.790,00	627	6.444.800.024
Mar	497	\$ 1.797.722.053,00	25	\$ 6.296.309.511,00	522	8.094.031.564
Abr	599	\$ 2.523.873.748,00	58	\$ 7.879.115.068,00	657	10.402.988.816
May	551	\$ 2.325.753.683,00	49	\$ 6.340.089.262,00	600	8.665.842.945
Jun	612	\$ 2.544.307.882,00	60	\$ 7.946.527.046,00	672	10.490.834.928
Jul	585	\$ 2.341.795.405,00	26	\$ 2.174.152.100,00	611	4.515.947.505
Ago	665	\$ 2.821.361.505,00	53	\$ 10.395.524.406,00	718	13.216.885.911
Sep	487	\$ 2.252.596.210,00	38	\$ 6.233.581.017,00	525	8.486.177.227
Oct	551	\$ 1.458.514.277,00	51	\$ 13.266.695.524,00	602	14.725.209.801
Nov	381	\$ 1.693.574.326,00	32	\$ 9.067.321.559,00	413	10.760.895.885
Dic	691	\$ 3.424.828.879,00	40	\$ 13.581.203.762,00	731	17.006.032.641
Total	6613	\$ 27.127.253.195,00	476	\$93.512.556.873,00	7.089	\$120.639.810.068,00

Fuente: Si Capital Limay

2.2.9 CONTRATACIÓN

La contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, pueda realizar sus procesos de operación y funcionamiento de acuerdo con la necesidad, la cual se encuentra regulada dentro de la ley 80 de 1993 y demás normas existentes.

Los principios de la contratación estatal se concretan en actividades dentro del trámite de la contratación que, en términos generales, debe orientarse por los siguientes principios: transparencia, planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad, el debido proceso y supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

Adelantar las diferentes modalidades de procesos de selección para la adquisición de bienes, obras y/o servicios requeridos para el desarrollo y cumplimiento del plan de desarrollo a través de la celebración de contratos y/o convenios, de conformidad con la normatividad vigente en materia contractual.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Planeación contractual al analizar las necesidades y definir las modalidades de selección contractual y establecer los tiempos del proceso.

- ✓ En conjunto con los diferentes equipos del FDLK se realizaron mesas de trabajo con el fin de optimizar resultados en los procesos precontractuales, contractuales y postcontractual.

Resultados 2024

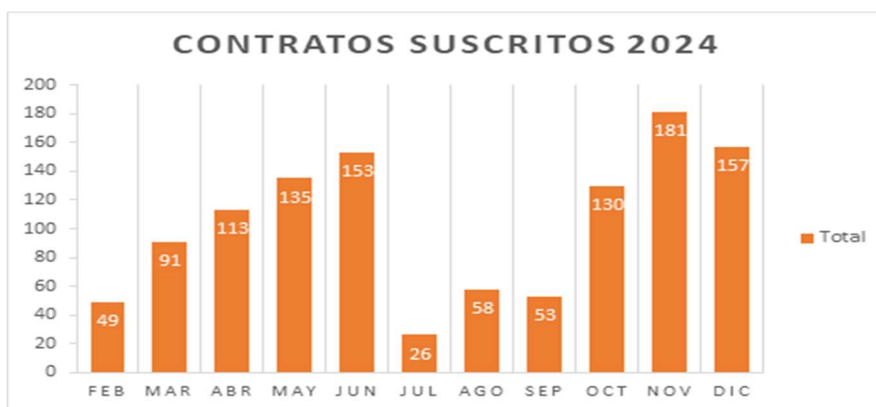
Tabla 110. Contratos suscritos 2024

MES	N° DE CONTRATOS SUSCRITOS
Febrero	49
Marzo	91
Abril	113
Mayo	135
Junio	153
Julio	26
Agosto	58
Septiembre	53
Octubre	130
Noviembre	181
Diciembre	157
Total, general	1146

Fuente: Equipo de Contratación

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy con corte al mes de noviembre de la vigencia 2024 celebró 1146 contratos, evidenciando procesos de contratación de apoyo a la gestión, profesionales y de procesos públicos para cumplir con las metas de proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Kennedy.

Figura 78. Contratos suscritos



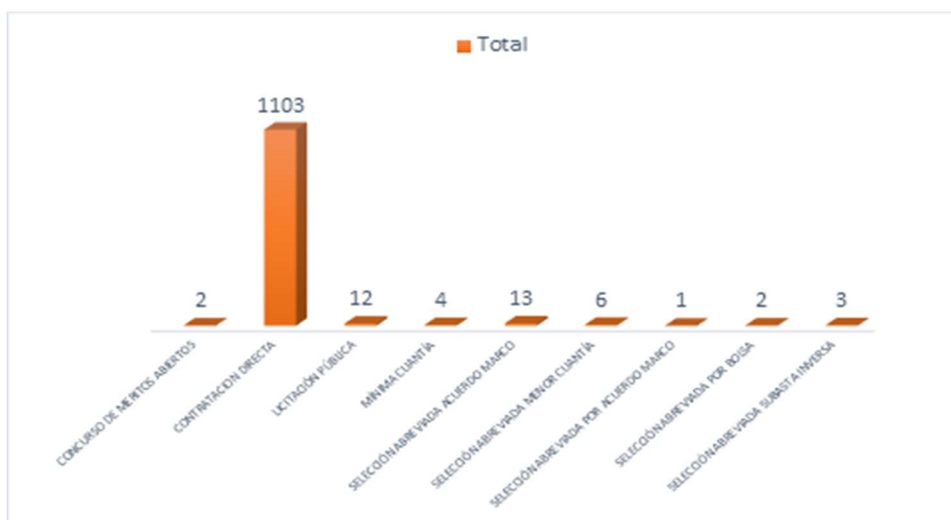
Fuente: Base de datos contratación

Tabla 111. Modalidades de contratación FDLK

MODALIDAD DE SELECCIÓN	N° DE CONTRATOS
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS	1
CONTRATACION DIRECTA	1103
LICITACIÓN PÚBLICA	12
MÍNIMA CUANTÍA	4
SELECCIÓN ABREVIADA ACUERDO MARCO	13
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	6
SELECCIÓN ABREVIADA POR BOLSA	2
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	3
Total, general	1146

Fuente: Base de datos contratación

Figura 79. Modalidades de contratación FDLK



Fuente: Equipo de Contratación

En las modalidades de selección suscritas, se observa que predomina la Contratación Directa. Esta modalidad representa la mayoría de los contratos, con 1103 contratos. Esta distinción sugiere eficiencia y rapidez en la adquisición de bienes o servicios.

El FDLK equilibra la eficiencia de la contratación directa con la implementación de diversas tipologías de contrato, lo que permite una diversificación estratégica en los procesos públicos. Esta práctica garantiza la optimización de los procedimientos y el cumplimiento de los principios fundamentales de transparencia, competencia y equidad en la contratación pública, promoviendo así una gestión más eficiente y alineada con las normativas vigentes.

Tabla 112. Tipología de contratación 2024

TIPOLOGÍA DE CONTRATO	N° DE CONTRATOS SUSCRITOS
COMISIÓN	1
CONTRATO DE ALQUILER	1
CONTRATO DE COMPRAVENTA	8
CONTRATO DE OBRA	4
CONTRATO DE SEGUROS	2
CONTRATO DE SUMINISTRO	3
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	7
INTERVENTORIA	1
PRESTACION DE SERVICIOS	1115
Total, general	1146

Fuente: Base de datos contratación 2024.

Figura 80. Tipología específica 2024



Fuente: Base de datos contratación 2024.

Se puede observar que la tipología contractual predominante es la de prestación de servicios, tendencia que responde a las necesidades específicas de operación y funcionamiento del FDLK, caracterizadas por la necesidad de flexibilidad y especialización. La elección de esta modalidad contractual permite al FDLK adaptarse rápidamente a los cambios del entorno, garantizando una alta eficiencia operativa. Asimismo, esta tipología facilita la incorporación de expertos en áreas clave, lo que optimiza la gestión de recursos humanos y financieros. No obstante, es importante destacar que también se emplearon otras modalidades contractuales, complementando la estrategia general y diversificando los enfoques según los requerimientos específicos de los distintos procesos.

2.2.9.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

En el marco de la gestión contractual del FDLK, resulta indispensable analizar las modificaciones realizadas a los contratos durante el período evaluado, ya que estas reflejan la capacidad de adaptación y respuesta a las necesidades cambiantes del entorno operativo.

Tabla 113. Modificaciones contractuales en vigencia 2024

TIPO DE MODIFICACIÓN	No DE MODIFICACIONES.
Adición y prórroga	404
Prórroga	50
Cesión	29
Suspensión	18
Total, general	501

Fuente: Modificaciones contractuales en vigencia 2024.

En total, se registraron 501 modificaciones, clasificadas en cuatro principales categorías: adición y prórroga, prórrogas, cesión y suspensión. La mayoría de estas modificaciones, 404 en total, correspondieron a adiciones y prórrogas, y 50 prórrogas evidenciando ajustes en términos de alcance, tiempo y recursos para cumplir con los objetivos establecidos. Asimismo, se reportaron 29 cesiones, que permitieron transferir obligaciones contractuales a nuevos actores, y 18 suspensiones, aplicadas para hacer frente a situaciones excepcionales que demandaban una pausa temporal en la ejecución contractual. Este análisis ofrece una visión integral de la gestión y ajustes realizados, subrayando la flexibilidad y eficacia del modelo de contratación adoptado.

2.2.9.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo con el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, compilado en el Decreto 1082 de 2015, es un instrumento de planeación contractual de la Entidad Estatal.

La funcionalidad del PAA en el SECOP II permite hacer un seguimiento cercano a su planeación y ejecución; permite identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios y tener visible las diferentes versiones para hacer seguimiento a los cambios realizados durante el año. La publicación oportuna del Plan Anual de Adquisiciones es una obligación legal que debe cumplirse. El PAA también permite a los proveedores potenciales conocer las compras que las diferentes Entidades Estatales planean realizar y que corresponden a temas de su interés. Para la vigencia 2024 el PAA ha tenido un total de 171 versiones, de las cuales la última modificación se realizó el 24n d junio de 2024 con un valor de \$154. 531.983.330.

2.2.9.3 ARTICULACIÓN CON INVERSIÓN LOCAL:

Como parte de las actividades que se realizan al interior del equipo de Contratación e Inversión Local, se efectúan seguimientos con los equipos de trabajo producto de los procesos de contratación asignados, para garantizar la correcta formulación y revisión jurídica pertinente. El objetivo está encaminado en poder implementar acciones correctivas y preventivas que permitan una correcta comunicación con la finalidad de cumplir con los tiempos inicialmente pactados para el desarrollo de actividades y procesos.

2.2.9.4 COMITÉS DE CONTRATACIÓN:

Tabla 114. Comités de contratación 2024

MES	No DE COMITÉS DE CONTRATACIÓN
Enero	1
Febrero	2
Marzo	1
Abril	1
Mayo	2
Junio	0
Julio	2
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	2
Noviembre	2
Diciembre	2
TOTAL	15

Fuente: Contratación

2.2.9.5 REGISTRO EN SIPSE-LOCAL:

El Sistema de Información para la Planificación y Seguimiento de la Ejecución (SIPSE) se consolida como una herramienta clave para la unificación de la información de la entidad, aportando agilidad y eficiencia al proceso contractual. Su implementación no solo respalda el cumplimiento del plan de austeridad, sino que también optimiza la gestión al reducir significativamente el tiempo requerido para recopilar, analizar y tramitar información. Además, SIPSE proporciona un control integral de los procesos y procedimientos, fortaleciendo los mecanismos de cooperación, coordinación y colaboración entre las áreas responsables, según los roles establecidos. Este sistema contribuye de manera decisiva a la mejora continua y la sostenibilidad de la gestión operativa.

Logros 2024:

- ✓ Se optimizó la gestión y organización de la información al interior de la entidad, mejorando la eficiencia operativa.
- ✓ Se implementaron mecanismos efectivos para el control de actividades clave.
- ✓ Se fortaleció el seguimiento de los proyectos de inversión y de los rubros asociados a los gastos de funcionamiento.
- ✓ Se consolidó un registro integral de los contratos suscritos, garantizando trazabilidad y transparencia.

2.2.9.6 PROCESOS SANCIONATORIOS

Descripción general del componente:

Es aquel que utiliza la administración pública para ejercer su potestad sancionadora y busca establecer las directrices que permitan tramitar y resolver los procedimientos administrativos sancionatorios que se cursen en la Entidad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Seguimiento a los procesos en curso y de acuerdo con su estado, proceder con el trámite correspondiente teniendo en cuenta los tiempos de garantía para no incurrir en vencimientos.

Resultados 2024

Tabla 115. Procesos sancionatorios

CONTRATO	CONTRATISTA	SANCIÓN	Estado del proceso
En estudio de requisitos para iniciar			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-032-2024	ROBERT JULIO GRAJALES AGUDELO	MULTA	En revisión informe de incumplimiento
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-525-2023	CLAUDIA JENEIREE AGUDELO PEREZ	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	En revisión informe de incumplimiento
Iniciados y en curso			
CCV 824 DE 2022 OC 102895 ORDEN DE COMPRA	ABOVE SAS	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	Enviada citación para instalación de audiencia
CONTRATO DE COMPRAVENTA 825-2022	ABOVE SAS	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	Enviada citación para instalación de audiencia

CONTRATO DE COMPRAVENTA 491 DE 2021	ABOVE SAS	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	Enviada citación para instalación de audiencia
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 561 DE 2021	UNIÓN TEMPORAL COGESCO	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	Pruebas trasladadas Para elaboración de fallo.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 812 DE 2022	RFID TECNOLOGIA SAS	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	Traslado solicitando prueba por informe remitida mediante auto de 10 de abril de 2022, se vence el término 24 de abril de 2022
CONTRATO DE CONSULTORÍA CON 831 DE 2022	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S - GEICOL	MULTA	En pruebas no obstante se solicita informe para archivo teniendo en cuenta la prórroga
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 457 2022	CONSORCIO KENNEDY PRODUCTIVA	MULTA	Pruebas concluidas, se debe tramitar fallo archivando el sancionatorio. Tarea pendiente por parte del abogado asignado
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-621-2022	XIE S.A	MULTA	Pruebas concluidas, se debe tramitar fallo archivando el sancionatorio. Tarea pendiente por parte del abogado asignado
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP-690-2022	CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22	MULTA	Pruebas concluidas, se debe tramitar fallo archivando el sancionatorio. Tarea pendiente por parte del abogado asignado
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA COP 314 DE 2019	CON & CON S.A.S	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	Pruebas solicitadas al apoyo a la supervisión el Despacho el pasado 13 de marzo de 2023. No se ha notificado nueva prueba. En elaboración de fallo
CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN 717 DE 2022	CONSORCIO SCLV	MULTA	Proyección y lectura de fallo para archivo
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 316 de 2019	CONSORCIO MEDUSA K	CLÁSULA PENAL PECUNIARIA	Pruebas practicadas, pendiente revisar conforme la procedencia del 314 -2019
Terminados con sanción			
CONTRATO	CONTRATISTA	SANCIÓN	Estado del proceso
Contrato de Obra COP 238 de 2015.	CONSORCIO DOGMA SD&C.	Cláusula Penal Pecuniaria buen manejo y correcta inversión del anticipo	El 02 de septiembre se procede a presentar descargos frente al auto de corrección de irregularidades emitido el 13 de agosto del año 2020 y el cual endilga responsabilidad por presunto mal manejo y correcta inversión del anticipo

CPS 311 DE 2019	CORPORACIÓN CONVIVENCIA	Cláusula Penal Pecuniaria.	Se notifica fallo de segunda vista resuelve recurso de reposición.
Contrato de Consultoría 216 de 2017	CONSORCIO KENNEDY ECG-CGA.	Cláusula Penal Pecuniaria.	Proceso administrativo sancionatorio termina con la resolución de primera y segunda vista, en firme. -02/11/2021 se remite la liquidación bilateral en cero, porque hubo un 0% de ejecución -pierde competencia para liquidar 21 de febrero de 2022.

RESOLUCIONES DE ARCHIVO		
CONTRATO	CONTRATISTA	SANCIÓN
COP 314 DE 2019	CON & CON S.A.S	Incumplimiento y multa
COP 315 DE 2019	CONSORCIO URBANO IM	Incumplimiento y multa
Contrato de Obra No. 567 de 2021	UNIÓN TEMPORAL PARQUES 2021	Incumplimiento y multa
Contrato de Obra No. 567 de 2021	UNIÓN TEMPORAL PARQUES 2021	Incumplimiento y multa
Contrato de Obra No. 177 de 2015.	MOYCOSA SUCURSAL COLOMBIA	Se busca hacer efectiva la póliza de cumplimiento en su amparo estabilidad de la obra.

Fuente: Equipo Contratación, ALK.

Los contratos analizados muestran un progreso significativo en la gestión de procesos sancionatorios, con avances claros en diversas etapas administrativas. Destaca el manejo ordenado de los procedimientos, donde se han llevado a cabo acciones como la revisión de informes de incumplimiento, traslado de pruebas y citaciones para la instalación de audiencias. Además, varios casos han llegado a etapas avanzadas, como la proyección y lectura de fallos, lo que resalta el compromiso en la resolución de sanciones.

En los contratos ya concluidos, la gestión ha permitido cerrar procesos con resoluciones firmes, reflejando una administración eficiente y orientada a la formalización de sanciones cuando corresponden. Este panorama subraya una labor activa y organizada en el seguimiento y ejecución de medidas sancionatorias, evidenciando una capacidad de respuesta efectiva frente a las obligaciones contractuales.

Logros 2024:

- ✓ Mejora del cumplimiento contractual: La aplicación de cláusulas penales pecuniarias y otras sanciones puede haber contribuido a un mayor cumplimiento por parte de los contratistas, asegurando que se adhieran a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

- ✓ Fomento de buenas prácticas: Los casos de procesos terminados con buen manejo y correcta inversión del anticipo pueden indicar que el FDLK ha logrado fomentar buenas prácticas entre los contratistas, incentivando la adecuada gestión financiera de los recursos avanzados.

2.2.9.7 OBLIGACIONES POR PAGAR

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, en relación con las cuentas y obligaciones por pagar, se encuentra regulado por el Decreto 372 de 2010 "Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local – F.D.L.", el cual dispone en su artículo 28 dispone lo siguiente:

"ARTÍCULO 28°. Obligaciones por Pagar

Los gastos causados y debidamente registrados con cargo a los presupuestos de los F.D.L. que no se paguen en la vigencia respectiva deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como obligaciones por pagar. Toda Obligación por Pagar que no sea incluida en el presupuesto deberá ser financiada con cargo al proyecto o rubro que le dio origen, o en el evento en que cambiaran los proyectos incluidos en el POAI, a un proyecto o rubro con el que guarde afinidad.

En ningún caso los saldos liberados de Obligaciones por Pagar servirán para efectuar adiciones a otras obligaciones o pagos o para financiar nuevos compromisos. Toda adición a contratos de años anteriores se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal en curso."

Conforme a dicha normatividad, en relación con el seguimiento de las obligaciones por pagar, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, se rige por el procedimiento GET-AGL-P002 "Seguimiento a las Obligaciones por Pagar de los FDL", el cual tiene como objetivo "Realizar seguimiento a las obligaciones por pagar (OxP) de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), en articulación con otras dependencias de la Secretaría Distrital de Gobierno y sectores del Distrito, generando alertas tempranas a los representantes legales de dichos fondos, con el propósito de que se adelanten acciones para la disminución de estos compromisos, en un marco de oportunidad y legalidad.", tarea que es desarrollada por la Dirección para la Gestión del Desarrollo Local de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Desarrollo Local de Kennedy, viene constituyendo las obligaciones por pagar de manera anual, conforme a los gastos causados y debidamente registrados para poder ser depurados en la vigencia que se constituyen, tarea que se viene desarrollando con el acompañamiento y seguimiento de la Secretaría Distrital de Gobierno conforme a la periodicidad que dispone el procedimiento, y es este ente el que establece las estrategias de depuración y cumplimiento de metas para los Fondos de Desarrollo Local, estructurando para ello cronogramas de actividades de cumplimiento para la respectiva depuración.

De las obligaciones por pagar constituidas a 31 de diciembre de 2023, por valor de \$118.971.833.100, a 31 de diciembre de 2024 se encuentra que existe un compromiso presupuestal de \$118.971.833.100, con un giro presupuestal por valor de \$80.166.416.710.

Tabla 116. Obligaciones por pagar

Rubro	OxP Constituida	Apropiada	CRP's	Giro	Liberaciones	Saldo
OxP Vigencia Anterior	788	788	788	725	0	62
OxP Otras Vigencias	182	182	182	149	0	33
Funcionamiento	970	970	970	874	0	84
OxP Vigencia Anterior	95.422	95.422	95.422	67.947	0	27.475
OxP Otras Vigencias	23.548	23.548	23.548	12.219	282	11.047
Inversión	118.970	118.002	118.970	80.166	282	38.522
TOTAL	118.970	118.970	118.970	80.166	282	38.522

Fuente: Equipo de Presupuesto, ALK.

Resultados 2024

Al corte 31 de diciembre de 2024, se encuentra pendiente de giro y/o proceso de liberación de recursos el 32.46% de las obligaciones por pagar constituidas.

2.2.9.8 CUMPLIMIENTO DE PAC

Descripción general del componente:

Desde las áreas ejecutoras de la Alcaldía Local de Kennedy en cabeza del área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, se realizó una programación de PAC para la presente vigencia, por valor de \$156.011.144.593 y un rezago de \$151.245.233.407, conforme el siguiente detalle:

Tabla 117. Programación PAC

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

Resultados 2024

La ejecución del PAC para el primer trimestre se presenta a continuación:

Tabla 118. Ejecución PAC – I Trimestre 2024

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Enero	11.597	9.563	82,46%
Febrero	8.052	6.887	85,53%

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Marzo	6.768	0	0,00%
Total	26.417	16.450	62,27%

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

En marzo se hizo necesario solicitar dos PAC Adicional, uno por valor de \$840.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago de la Resolución 037 de 2024, cuyo objeto corresponde a “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para garantizar la entrega del Subsidio Económico Tipo C a las personas mayores beneficiarias, que son atendidas con los recursos de los fondos de desarrollo local en marco de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital. Gasto y pago del Proyecto 2107 "Kennedy Solidaria", componente Subsidio C, para el abono mensual de 5826 personas adultas mayores, durante los meses de febrero a junio de 2024, bajo las condiciones dispuestas en el convenio marco de asociación 4002 de 2011" y para el pago de servicios públicos, y otro por un valor de \$1.000.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago N° 15 del Contrato de obra 621-2022 suscrito entre XIE S.A. y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, cuyo objeto corresponde a “INV- 014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la localidad de Kennedy. Grupo 1 y 2, así como el pago de personas natrales. Ambas solicitudes de PAC adicional, se financia afectando el valor programado en el mes de julio, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Tabla 119. Modificaciones al PAC

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	26.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
Diferencia	0	0	-1.840	0	0	0	1.840	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

En concordancia con la solicitud realizada por el área Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera en el mes de marzo, se realiza programación del PAC para el segundo trimestre, así:

Tabla 120. Programación PAC – II Trimestre 2024

Período	Abr	May	Jun
Reprogramación PAC	14.108	7.140	10.411

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

Dicha reprogramación se financia afectando el valor programado en el rezago en \$4.873 millones, reprogramando el PAC para la presente vigencia así:

Tabla 121. Reprogramación PAC

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	26.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	26.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	146.372	307.256
Diferencia	0	0	0	-3.800	-682	-392	0	0	0	0	0	0	4.873	0

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

Teniendo en cuenta que en mayo se realizaron dos modificaciones presupuestales, conforme a lo detallado en el acápite anterior relacionado a esto, de la misma manera se realizan ajustes en la programación del PAC en el período denominado "rezago", conforme al siguiente detalle:

Tabla 122. Modificaciones al PAC

Período	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Rezago	Total
PAC Inicial	11.597	8.052	6.768	10.308	6.477	10.029	28.602	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	151.245	307.256
PAC Adicional 1	11.597	8.052	8.608	10.308	6.477	10.029	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	150.245	307.256
Reprogramación 1	11.597	8.052	8.608	14.108	7.158	10.421	27.762	13.136	12.594	12.588	12.865	22.993	145.372	307.256
Ajuste Presupuestal	11.597	8.052	8.608	14.108	7.140	10.411	27.377	12.607	12.193	11.923	11.814	20.515	150.910	307.256
Diferencia	0	0	0	0	18	10	386	529	401	664	1.052	2.478	-5.538	0

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

En el mes de mayo se hizo necesario solicitar dos PAC Adicional, uno por valor de \$1.100.000.000, con el fin de dar cubrimiento al pago de cuatro cuentas de personas jurídicas, reprogramando nuevamente la vigencia así:

Tabla 123. Adiciones PAC - Mayo 2024

Período	PAC Programado	Ejecución	% cumplimiento
Abril	14.108	10.471	74,22%
Mayo	8.240	8.240	100,00%
Junio	10.411	10.411	100,00%
Total	32.759	29.122	88,90%

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

En junio el valor sin ejecutar corresponde a \$67.986, y el comportamiento del valor ejecutado se clasifica a continuación:

Tabla 124. Comportamiento PAC

Detalle	Cantidad	Valor Girado
Persona Natural	599	2.333.065.232
Persona Jurídica	46	7.902.902.976

Detalle	Cantidad	Valor Girado
Honorarios ediles	N/A	114.345.946
Salud ediles	N/A	14.293.400
ARL Riesgo IV y V	N/A	14.585.400
Servicios Públicos	N/A	31.458.350
Otros Conceptos	N/A	0
Total general		10.410.651.304
PAC Programado		10.410.719.290
		100,00%

Fuente: Gestión del Desarrollo, Administrativa y Financiera, ALK.

2.3 INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL (Gestión Políciva – Inspecciones de Policía)

2.3.7 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

En el marco del Propósito 5 “Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudad consciente” del Plan de Desarrollo Local “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy” en el Programa de Gestión Pública Local, el Área de Gestión Políciva Jurídica contribuyó al cumplimiento de la meta “Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control”, efectuando la depuración e impulso procesal de las actuaciones administrativas que cursan en la Alcaldía Local de Kennedy, en las cuales se desarrollaron la expedición de resoluciones de fondo como lo son el archivo y las sanciones, este dentro del marco que establece la Ley 1421 de 1993 y la Ley Estatutaria 2116 de 2021. Lo anterior en las temáticas de establecimientos de comercio, obras y urbanismo y restitución de bienes de uso público, con el propósito de dar cumplimiento a los principios de la función administrativa los cuales buscan que los administrados se ajusten a la normatividad vigente, en el ejercicio de sus derechos a la propiedad, a la actividad económica y la iniciativa privada y al uso y goce del espacio público, procurando recuperar la confianza de la ciudadanía a través de un gobierno abierto, transparente y colaborativo.

2.3.7.1 Terminar (Archivar) actuaciones administrativas activas

Descripción general del componente:

El grupo de Profesionales de Actuaciones Administrativas tiene como objetivo el impulso procesal depuración de las mismas en las tipologías de obras y urbanismo, establecimientos de comercio y espacio

público, las cuales se iniciaron en vigencia del Código Contencioso Administrativo (Decreto 01 de 1984) y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad de impulso y depuración de actuaciones administrativas, se fijaron las siguientes metas:

- ✓ La meta 12 del Plan de Gestión para la Localidad de Kennedy consiste en terminar (archivar) 852 actuaciones administrativas activas, en las tipologías de Obras, Establecimientos de Comercio y Recuperación de Bienes de uso Público.
- ✓ La meta 13 del Plan de Gestión para la Localidad de Kennedy consiste fallar en primera instancia 800 actuaciones administrativas, en las tipologías de Obras, Establecimientos de Comercio y Recuperación de Bienes de uso Público.
- ✓ Mantener actualizado el aplicativo institucional de Actuaciones Administrativas SI ACTUA.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Desarrollo y seguimiento de la Metodología de Intervención Focalizada “MIF”.
- ✓ Actualización del Aplicativo Si Actúa.
- ✓ Revisión y análisis de reportes del Aplicativo SI ACTUA remitidos por la DGP para identificar actuaciones con Fallo ordena Archivo en trámite de notificación o pendientes del mismo, actuaciones con un solo seguimiento en el aplicativo para determinar acumulaciones, duplicados o inexistencias.
- ✓ Revisión y análisis de reportes del Aplicativo SI ACTUA remitidos por la DGP para identificación de actuaciones administrativas que se encontraban con etapa probatoria agotada y para emitir decisión de fondo.
- ✓ Seguimiento a las solicitudes de visitas técnicas y entrega de informes.
- ✓ Diseñar un plan de trabajo para garantizar la actualización del 100% de expedientes en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Realizar capacitaciones a los funcionarios de planta y contratistas que tienen a su cargo la actividad de actualizar y registrar en SI ACTUA los impulsos procesales de las actuaciones administrativas.
- ✓ Conformar un equipo de funcionarios para que realicen exclusivamente la actividad de actualización de los expedientes en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Estandarización de formatos para la proyección de decisiones de fondo de pérdida de fuerza ejecutoria y archivo definitivo dentro de las actuaciones administrativas del área.

Resultados 2024

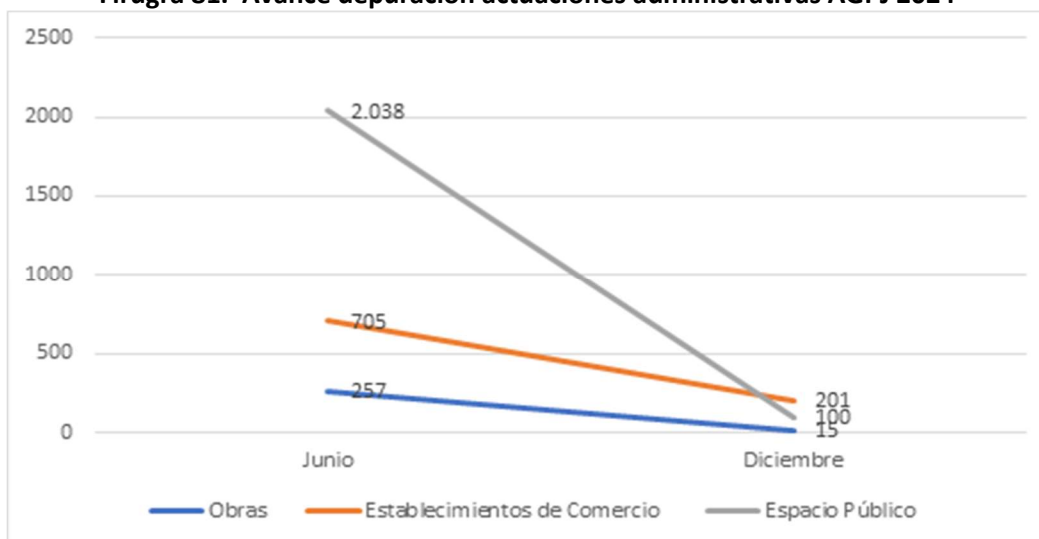
Desde enero a diciembre de 2024, la alcaldía local tenía un total de 3222, se encontraban activas en el equipo de Gestión Políciva Jurídica 3222 actuaciones administrativas. Con corte al veintitrés (23) de

diciembre de 2024, conforme al Plan de Gestión proyectado para la vigencia, con cargo al equipo Gestión Policiva Jurídica Alcaldía Local, se han depurado 512 actuaciones administrativas en el área, lo cual representa el 60.09% del total de las actuaciones administrativas activas a principios de la vigencia.

Tabla 125. Avance depuración actuaciones administrativas AGPJ 2024

Tipo	Junio	Diciembre	Avance 2024	%
Obras	257	15	242	9%
Establecimientos de Comercio	705	201	504	19%
Espacio Público	2.038	100	1938	72%
Total	3000	316	2684	100%

Firugra 81. Avance depuración actuaciones administrativas AGPJ 2024



Fuente: Área de Gestión Policiva Jurídica

Conforme al Rankin emitido por la plataforma Microsoft Power Bi de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Alcaldía Local de Kennedy presenta un avance del 60.09% del cumplimiento de la Meta Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, en cuanto a la participación asignada a esta localidad.

La meta 12 (Archivar definitivamente 852 actuaciones administrativas), con corte al 23 de diciembre de 2024 presenta cumplimiento del 60.09%, generándose archivo definitivo en 512 actuaciones administrativas, como se evidencia en la tabla y gráficas a continuación:

Tabla 126. Cumplimiento Meta 12 Plan de Gestión 2024

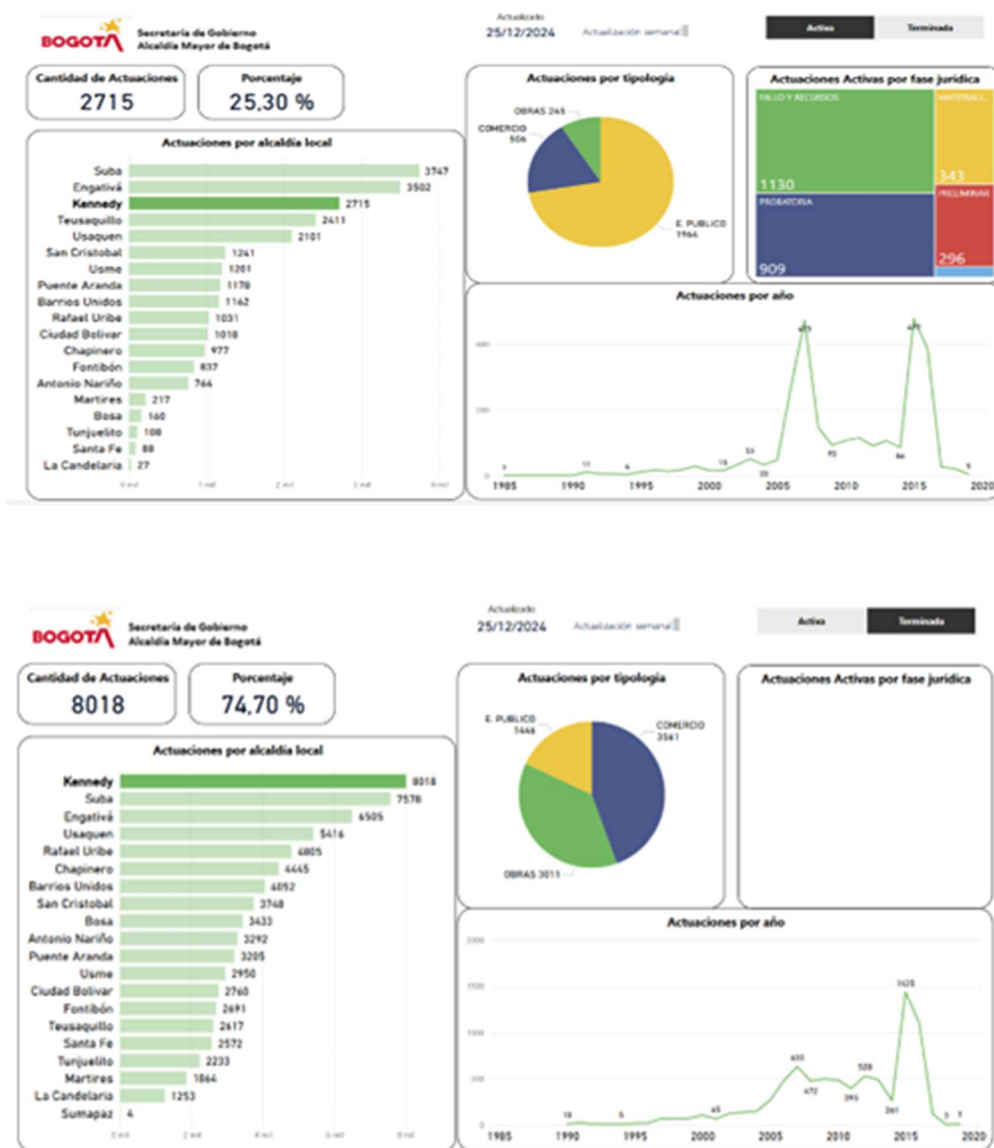
Mes	Total depurado mensual
Enero	72
Febrero	102
Marzo	17
Abril	23
Mayo	4
Junio	4
Julio	40
Agosto	34
Septiembre	93
Octubre	20
Noviembre	58
Diciembre	44
Total	512

Fuente: Área de Gestión Policial Jurídica – Aplicativo Si Actúa

Figura 82. Cumplimiento Meta 12 Plan de Gestión 2024



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)

De las anteriores gráficas se concluye que, los últimos seis meses se avanzó en gran medida con el cumplimiento a las metas establecidas; sin embargo, se evidencia el incumplimiento en la cantidad de cierres, esto debido a la falta de personal que se venía presentando en la dependencia, así mismo, el cambio de alcalde, por consiguiente, razones de peso que influyeron en las metas de los últimos seis meses.

Logros 2024:

- ✓ Atender con mayor efectividad la depuración de expedientes en las tipologías de obras, establecimientos de comercio y espacio público, priorizando las actuaciones de mayor tiempo de inactividad procesal.
- ✓ Actualización en el Aplicativo SI ACTUA de los expedientes archivados en vigencias anteriores que no estaban registrados en el aplicativo.
- ✓ Generación de insumos (fallo ordena archivo, pérdida de fuerza ejecutoria, caducidad) para la depuración de actuaciones administrativas para la vigencia 2024.
- ✓ Identificación de falencias en la organización física y registro en el sistema de los impulsos procesales en las actuaciones administrativas y toma de acciones de mejora en articulación con el área de Gestión Documental.

2.3.7.2 DECISIONES DE FONDO O ACTOS ADMINISTRATIVOS

Descripción general del componente:

La meta 13 (fallar en primera instancia 800 actuaciones administrativas), presenta cumplimiento del 16,25%, profiriendo 130 decisiones de fondo en primera instancia, como se evidencia en la tabla y gráficas a continuación:

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Desarrollo y seguimiento de la Metodología de Intervención Focalizada “MIF”.
- ✓ Actualización del Aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Revisión e identificación de actuaciones administrativas con mayor inactividad procesal para verificación del hecho generador de infracción.
- ✓ Revisión y análisis de reportes del Aplicativo SI ACTUA remitidos por la DGP para identificación de actuaciones administrativas que se encontraban con etapa probatoria agotada y para emitir decisión de fondo.
- ✓ Seguimiento a las solicitudes de visitas técnicas y entrega de informes.
- ✓ Identificar las actuaciones administrativas que no registran impulso procesal durante la vigencia en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Diseñar un plan de trabajo para garantizar la actualización del 100% de expedientes en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Realizar capacitaciones a los funcionarios de planta y contratistas que tienen a su cargo la actividad de actualizar y registrar en SI ACTUA los impulsos procesales de las actuaciones administrativas.

- ✓ Hacer seguimiento al registro de cada funcionario de los impulsos procesales proyectados en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Conformar un equipo de funcionarios para que realicen exclusivamente la actividad de actualización de los expedientes en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Estandarización de formatos para la proyección de decisiones de fondo de pérdida de fuerza ejecutoria y archivo definitivo dentro de las actuaciones administrativas del área.
- ✓ Diligenciamiento de matriz de control de términos procesales.

Resultados 2024

Tabla 127. Cumplimiento Meta 13 Plan de Gestión 2024

Juli	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
59	3	14	43	17	32	168

Fuente: Área de Gestión Policial Jurídica – Aplicativo Siactua

Figura 83. Cumplimiento Meta 13 Plan de Gestión 2024



Fuente: Plataforma Secretaría Distrital de Gobierno (Microsoft Power Bi)

De lo anterior se observa que, en el transcurso de los meses: junio a diciembre de 2024 no se ha logrado dar cumplimiento a la programación de fallos de I Instancia de acuerdo con el cronograma establecido; evidenciado en, las cantidades propuestas por la SDG tal y como se observa en la curva de seguimiento de la Plataforma de la SDG Microsoft Power Bi, lo anterior debido a, la falta de personal, el cambio de alcalde local, por lo cual no se ha logrado cumplir con lo programado.

Logros 2024:

- ✓ Actualización en el Aplicativo SI ACTUA de los expedientes archivados en vigencias anteriores que no estaban registrados en el aplicativo.
- ✓ Atender con mayor efectividad el fallo de expedientes en las tipologías de obras, establecimientos de comercio y espacio público, priorizando las actuaciones de mayor tiempo de inactividad procesal.
- ✓ Identificación de falencias en la organización física y registro en el sistema de los impulsos procesales en las actuaciones administrativas y toma de acciones de mejora en articulación con el área de Gestión Documental.

Estrategias desarrolladas en el 2024:

- ✓ Caracterización y seguimiento a actuaciones administrativas con inactividad de Mayor tiempo de inactividad procesal.
- ✓ Desarrollo y seguimiento de la Metodología de Intervención Focalizada MIF, consistente en una hoja de ruta remitida por la DGP que contiene el reporte de actuaciones administrativas que cuentan con fallo ordena archivo registrado en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Caracterización y seguimiento a actuaciones administrativas con mayor inactividad procesal para verificación del hecho generador de infracción.
- ✓ Identificación de actuaciones administrativas que se encontraban con etapa probatoria agotada y para emitir decisión de fondo.
- ✓ Realizar las solicitudes de visitas técnicas que se requieran para el impulso procesal de las actuaciones administrativas.
- ✓ Seguimiento a las solicitudes de visitas técnicas y entrega de informes.
- ✓ Seguimiento de registro en el aplicativo SI ACTUA de todos los impulsos procesales realizados en la vigencia 2025.
- ✓ Implementar un Plan de Trabajo para la actualización de las actuaciones administrativas del área.
- ✓ Conformar un equipo de funcionarios para que realicen exclusivamente la actividad de actualización del aplicativo SI ACTUA.

2.3.7.3 ACTUALIZACIÓN APLICATIVO SI ACTÚA

Descripción general del componente:

Mantener actualizado el aplicativo institucional de Actuaciones Administrativas SI ACTUA.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Actualización del Aplicativo SI ACTUA.

- ✓ Diseñar un plan de trabajo para garantizar la actualización del 100% de expedientes en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Realizar capacitaciones a los funcionarios de planta y contratistas que tienen a su cargo la actividad de actualizar y registrar en SI ACTUA los impulsos procesales de las actuaciones administrativas.
- ✓ Hacer seguimiento al registro de cada funcionario de los impulsos procesales proyectados en el aplicativo SI ACTUA.
- ✓ Conformar un equipo de funcionarios para que realicen exclusivamente la actividad de actualización de los expedientes en el aplicativo SI ACTUA.

Resultados 2024

Tabla 128. Actualización Si-Actúa 2024

Total de registro	Total de registro	Sin actualizar	Avance
Obras	17	245	7%
Establecimiento de comercio	141	506	20%
Espacio publico	102	1.964	5%
Total	260	2.715	9%

Fuente: Aplicativo Si Actúa

Del cuadro anterior se concluye que durante lo corrido de la vigencia 2024 se actualizó el 9% de las actuaciones administrativas que se encontraban activas al inicio del año; es decir, que de 3222 actuaciones que se encontraban activas en enero de 2024, se actualizaron en el aplicativo SI ACTUA 512, quedando un saldo por actualizar de 2.715 actuaciones administrativas. Es importante aclarar que las actuaciones administrativas que se archivaron (hoy inactivas) se encuentran contempladas en la cifra mencionada. Adicional a ello sobre la meta del plan anual, la misma estaba contemplada en 852 actuaciones alcanzando un máximo de depuración de 512 lo que representa un porcentaje del 60.09%, esto pese a los cambios de mandatario local, retrasos en la aprobación de los contratos por parte del sector central, y la durabilidad de los tiempos de ejecución contractual, es por ello que en mesa de trabajo con DGP se solicitó la reducción de la meta para el año 2025, con el propósito de ser más efectivos en la depuración de las actuaciones administrativas, máxime si se tiene en cuenta que las actuaciones administrativas que están activas la mayoría se encuentran con decisión de fondo estando pendiente su materialización y para ello se está gestionando la contratación de una empresa que cumpla con actividades de demolición, con el propósito de dar cumplimiento a las ordenes administrativas.

Logros 2024:

- ✓ Actualización en el Aplicativo SI ACTUA de los expedientes archivados en vigencias anteriores que no estaban registrados en el aplicativo.
- ✓ Actualización del 31% de las actuaciones administrativas (activas e inactivas) del área.

- ✓ Identificación de falencias en la organización física y registro en el sistema de los impulsos procesales en las actuaciones administrativas y toma de acciones de mejora en articulación con el área de Gestión Documental.

2.3.7.4 VISITAS TÉCNICAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Descripción general del componente:

Las visitas técnicas dentro de una actuación administrativa constituyen la actividad preliminar que consiste en la verificación física de los hechos que condujeron a la apertura de dicha actuación, como consecuencia de la visita técnica se desprende la ejecución de los informes técnicos que son documentos donde se consolida la información respectiva de cada visita, dicha información tiene varios componentes, una descripción de la ubicación y características del predio en cuestión, un análisis de la norma que rige o determina el uso del suelo o la viabilidad de la actividad que se está desarrollando en el predio; Por último una conclusión de acuerdo con el análisis desarrollado que determinará si la actividad que se ejecuta es permitida o no en el caso de comercio y obras y para el caso de espacio público si existe o no ocupación indebida. los informes permiten proyectar los fallos o las resoluciones pertinentes en cada uno de los casos.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

1. VISITAS TÉCNICAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- ✓ Se realizaron reuniones de control y seguimiento periódico cada quince días con los arquitectos e ingenieros con el fin de dar los lineamientos o directrices para el correcto desarrollo de los informes técnicos.
- ✓ Se estableció usar el formato de los informes técnicos, que está en la intranet de la secretaria de gobierno, y se adaptó una plantilla de texto preestablecida para cada uno de los casos ya sea, comercio, espacio público u obras con el fin de generar uniformidad en el contenido de los informes.
- ✓ Se estableció un protocolo para el desarrollo de las visitas técnicas el cual fue entregado mediante correo electrónico y socializado en diferentes reuniones de trabajo.
- ✓ Se realizaron diferentes reuniones de capacitación sobre el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial POT. Decreto 555 del 2022, para garantizar la correcta aplicación de los diferentes conceptos técnicos en los informes.

2. PARQUEADEROS

- ✓ Se diseñó el folleto informativo con el apoyo del área de prensa para entregar a todos los parqueaderos públicos de la localidad invitándolos a que se inscribieran en la plataforma distrital de estacionamientos de la secretaria de movilidad se repartieron más de 30 volantes.
- ✓ Se visitaron cerca de 120 parqueaderos durante el año 2024 a los cuales se les solicito los documentos de ley y se constató el cumplimiento de las normas respectivas el funcionamiento de cada parqueadero en algunos se realizó cierres por falta de requisitos.

Resultados 2024

1. VISITAS TÉCNICAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS:

Durante el año 2024 en el periodo comprendido entre febrero y junio se realizaron 734 visitas técnicas de las cuales 464 son de espacio público, 229 de comercio y 41 de obras.

Tabla 129. Visitas Técnicas

Tipo	Total de visitas realizadas
Obras	41
Establecimiento de comercio	229
Espacio publico	464
Total	734

Fuente: Área de Gestión Policiva Jurídica, ALK.

Del cuadro anterior se concluye que durante la vigencia 2024 se realizó el 100% de las visitas necesarias para el cumplimiento de la meta de las actuaciones administrativas.

2. PARQUEADEROS:

Tabla 130. Visitas Técnicas Parqueaderos

Tipo	Total de visitas realizadas
Entrega de folletos	60
Visita de control	90
Operativos con cierre	1
Total	151

Fuente: Área de Gestión Policiva Jurídica, ALK.

Del cuadro anterior se concluye que durante la vigencia 2024 se realizó el 100% de las visitas para el cumplimiento de la meta.

Logros 2024:

- ✓ Creación de la base digital Vigencia 2024 para generar el control y seguimiento del reparto y entrega de informes técnicos.
- ✓ Consolidación de la base de parqueaderos de la localidad.
- ✓ Se realizaron operativos de cierre para parqueaderos que no cumplen con los documentos mínimos de ley
- ✓ Cumplimiento del 100 % de los informes necesarios para el cumplimiento de la meta del 2024.
- ✓ Realización de 734 visitas técnicas para Actuaciones Administrativas.

2.3.7.5 COBRO PERSUASIVO ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Descripción general del componente:

En el marco del Decreto Distrital 289 de 2021, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) gestiona el cobro persuasivo de las acreencias no tributarias a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno. Esta gestión incluye las etapas previas al cobro coactivo, buscando garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas mediante acto administrativo ejecutoriado y ofreciendo alternativas previas al cobro coactivo para la resolución del conflicto de manera beneficiosa para ambas partes. Se realiza, además, el seguimiento correspondiente a aquellas actuaciones que han tenido su paso al cobro coactivo.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ El procedimiento se optimiza desde el momento de la exigibilidad de la obligación, empleando información precisa y actualizada de los procesos, en concordancia con los lineamientos establecidos.
- ✓ Se realizó la validación de los reportes proporcionados por la Secretaría Distrital de Gobierno, correspondientes a los expedientes abiertos para procesos de cobro coactivo.
- ✓ Se certificó el consolidado de deudores (personas naturales y jurídicas) de la Secretaría Distrital de Gobierno.
- ✓ La certificación comprendió la caracterización de la cartera y las conciliaciones contables necesarias para su correcta presentación en los estados e informes financieros.
- ✓ Se promovió la mejora continua en la formulación de los procesos administrativos, buscando una mayor eficiencia.

Resultados 2024

En concordancia con los lineamientos establecidos, se optimizó el procedimiento desde la exigibilidad de la obligación, empleando información precisa y actualizada de los procesos. Esta optimización incluyó la validación de los reportes proporcionados por la Secretaría Distrital de Gobierno, correspondientes a los expedientes abiertos para procesos de cobro coactivo. Asimismo, se certificó el consolidado de deudores (personas naturales y jurídicas), cuya certificación comprendió la caracterización de la cartera y las conciliaciones contables necesarias para su correcta presentación en los informes financieros.

La gestión desarrollada ha permitido la ejecución continua de los procesos, logrando depurar aquellos cuya exigibilidad de la obligación ha finalizado. Además, se evidenció la gestión de las actuaciones de cobro persuasivo y coactivo, impulsando el cobro persuasivo desde el análisis de los expedientes. Este análisis aseguró la integridad del total de piezas procesales que constituyen el título ejecutivo hasta la remisión de las mismas a la oficina de gestión de cobro coactivo. Adicionalmente, se llevó a cabo la organización del archivo y se promovió la mejora continua en la formulación de los procesos administrativos, buscando una mayor eficiencia en el mismo.

Discriminando los expedientes que a la fecha se encuentran en trámite administrativo:

Tabla 131. Consolidado de Actuaciones Tramitadas

Fecha	Persuasivo	Coactivo
1 de enero 2024	30	103
1 de febrero 2024	30	103
1 de marzo 2024	26	109
1 de abril 2024	30	108
1 de mayo 2024	30	106
31 de diciembre 2024	30	103

Fuente: Área de Gestión Policial Jurídica – Base de datos Oficina de Cobro Persuasivo

Tabla 132. Depuración de Actuaciones Surtidas

PERSUASIVO	No de procesos
Ingresaron Para Cobro Persuasivo	12
Enviados A Coactivo	5
Devueltos A La Oficina De Origen	8
Terminados Por Pago De Multa	4
Salieron Por Comité	7

PERSUASIVO	No de procesos
Retirados Con Resolución De Pérdida De Fuerza De Ejecutoria	4
PERSUASIVO	30

Fuente: Área de Gestión Políciva Jurídica – Base de datos Oficina de Cobro Persuasivo

Así mismo, el área de cobro persuasivo en Coordinación con la Dirección para la Gestión Políciva realizó la revisión de la totalidad de los expedientes que se registraban en el aplicativo SI ACTUA con sanción pecuniaria, pudiendo incorporar la información actualizada de los actos administrativos proferidos dentro de cada actuación.

Tabla 133. Depuración de actuaciones surtidas

COACTIVO	No de procesos
Traslado de Cobro Persuasivo a Coactivo	6
Se retiraron por tener Resolución de Pérdida de fuerza enviada por La oficina de gestión de Cobro	3
Terminados por pago de La multa, tenían acuerdo de pago en Coactivo	1
COACTIVO	103

Fuente: Área de Gestión Políciva Jurídica – Base de datos Oficina de Cobro Persuasivo

En la tabla siguiente se evidencia el consolidado de ingresos reportados, por hacienda mes a mes de la recuperación de las obligaciones no tributarias que se encontraban en trámite y cuyos valores se reflejan en el siguiente gráfico.

Figura 84. Ingresos recibidos de las multas impuestas en las actuaciones administrativas



Tabla 134. Ingresos reportados por Hacienda 2024

INGRESOS REPORTADOS POR HACIENDA 2024	
Mes	Cantidad
Enero	\$ 6.330.313
Febrero	\$ 2.212.651
Marzo	\$ 376.715.562
Abril	\$ 138.877.385
Mayo	\$ 1.158.490
Total	\$ 525.294.401

Fuente: Contabilidad- Presupuesto

Logros 2024:

Presentar avances en el desarrollo y gestión de cobro persuasivo de las acreencias no tributarias a favor de la Secretaría Distrital de Gobierno concluyendo las etapas previas al tránsito del cobro de las acreencias en mención a la jurisdicción coactiva, garantizando el cumplimiento y pago de las obligaciones reportadas.

2.3.7.6 PROPIEDAD HORIZONTAL

Descripción general del componente:

El grupo de profesionales de Propiedad Horizontal de la Alcaldía Local de Kennedy tiene como función principal realizar la inscripción actualización y cancelación de registro de inscripción de la propiedad horizontal y expedir los certificados de existencia y representación legal en comento, de acuerdo con el instructivo SAC-IN005 de la secretaria Distrital de Gobierno y la competencia regulada en el capítulo II, de la ley 675 de 2001 en su Artículo 8°, previa recepción por parte de las Alcaldías Locales, así como dar respuestas a los derechos de petición radicados por el usuario en los términos de ley, garantizando atención permanente y continua a la ciudadanía de manera presencial, mediante correo electrónico y telefónica con el fin brindar, orientación y acompañamiento técnico.

Según las competencias de las Alcaldías Locales y conforme a lo establecido en ley 675 de 2001, le corresponde al alcalde Municipal o Distrital del lugar del edificio o conjunto, la inscripción y certificación de la existencia y representación legal de las personas jurídicas.

Por otro lado, y conforme al ACUERDO 003 DE 2015 “Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012”

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

Dentro de los objetivos de gestión para el año 2024 en temas relacionados con propiedad horizontal, se desarrollaron las siguientes estrategias:

- ✓ Se establece como objetivo garantizar la atención oportuna en la expedición de la representación legal, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, lo que implica la tramitar los casos en un plazo no superior a quince (15) días hábiles.
- ✓ Adelantar capacitaciones a la comunidad en general sobre los temas de Actualización e inscripción de propiedad horizontal, causales de devolución, incidencia y errores.
- ✓ Divulgar información de la presentación de servicios de la alcaldía mediante oficios, piezas publicitarias, respecto a las competencias que tienen los alcaldes locales frente al régimen de propiedad horizontal ley 675 de 2001.
- ✓ Alimentar la base de datos realizando un diagnóstico de las nuevas propiedades sometidas al régimen de propiedad horizontal sin personería jurídica, con el fin de determinar la totalidad de propiedades horizontales inscritas ante la Alcaldía local de Kennedy

Resultados 2024

Tabla 134. Resultados Atención de expedición de representación legal enero a junio 2024

Mes	Expedición Legal	Representación	Rechazo expedición Representación Legal
Enero	19		29
Febrero	33		40
Marzo	26		34
Abril	46		67
Mayo	89		126
Junio	84		135
Julio	101		137
Agosto	90		109
Septiembre	54		78
Octubre	38		49
Noviembre	34		47
Diciembre	10		14

Fuente: análisis de la información del base de datos P.H

De acuerdo con el análisis de la tabla anterior se evidencia que para las fechas de enero a diciembre de 2024 se expedieron seiscientos veinticuatro (624) certificaciones de representaciones legales de

propiedades horizontales en la localidad de Kennedy, consecutivamente se evidencia un rechazo de ochocientas sesenta y cinco (865) representaciones legales a corte de diciembre 2024.

Sumado a ello, se evidencia un aumento de solicitudes para mayo a agosto del 2024, que atiende principalmente a que las asambleas ordinarias, según el mandato de la ley 675 de 2001, se deberán convocar dentro de los tres (03) meses siguientes al inicio de la vigencia fiscal.

Por otro lado, para el mes de enero, febrero y marzo, se evidencia que la demanda en trámites disminuye, precisamente a que las propiedades horizontales están organizando todo lo pertinente para el desarrollo de las asambleas generales en el periodo presupuestal.

En relación con el rechazo de las representaciones legales, se observa que durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto de 2024 se ha registrado un aumento en comparación con la expedición de representaciones legales. Este incremento se atribuye al aumento en el número de solicitudes, en concordancia con el ciclo presupuestal de las propiedades horizontales.

Tabla 135. Resultados Atención de expedición de representación legal a diciembre 2024

Trámite	Solicitud de Subsanación	Expedición	Total
Inscripciones	44	27	71
Actualización	821	597	1418
Total	865	624	1489

Fuente: análisis de la información aplicativo Bizzagi

Según el análisis de la tabla, se observa que las propiedades horizontales con personería jurídica inscrita en la Alcaldía Local de Kennedy, en un 80 % realizaron la inscripción en el nuevo aplicativo institucional de la secretaría Distrital de Gobierno, generando un aumento para la vigencia del 2024 en 1418 solicitudes de actualización de representación legal y una disminución de inscripción de 71 requerimientos.

Adicionalmente, se constata en la tabla que durante la vigencia del año 2024 se ha producido un aumento significativo en el número de casos que requieren subsanación, en comparación con la aprobación de la expedición de certificaciones de representación legal de las propiedades horizontales.

Logros 2024:

- ✓ Para la vigencia del año 2024 se atendieron 1489 solicitudes de actualización e inscripción de representación legal en un término no mayor a 15 días, de conformidad con lo establecido en la ley
- ✓ Se logró capacitar a la comunidad en general sobre los temas de Actualización e inscripción de propiedad horizontal, causales de devolución, incidencia y errores a través de:

- Capacitación llevada a cabo el día 17 de febrero de 2024 de forma presencial en el auditorio de la Alcaldía Local de Kennedy con una asistencia de aproximadamente 200 ciudadanos.
- Capacitación de manera virtual a través de la plataforma teams, llevada a cabo el día 05 de diciembre de 2024, con una asistencia de 30 ciudadanos
- ✓ Se envió pieza publicitaria el día 06 de marzo de 2024 a los 4 mil correos que se tienen de la base de datos de las propiedades horizontales, residentes y órganos de administración, con el fin de invitarlos a realizar la actualización de representación para la vigencia del 2024.
- ✓ Se realizó diagnóstico mediante base de datos con el fin de identificar las propiedades horizontales nuevas y la totalidad de inscritas en la Alcaldía local de Kennedy.
- ✓ Se dio respuesta y trámite a peticiones de ciudadanos en temas de Propiedad Horizontal oportunamente y de fondo en los términos de la ley 1437 de 2011, garantizando el derecho fundamental de petición a los usuarios.
- ✓ Se realizó mesa de trabajo con Agrupación De Vivienda H3 Bloque He De La Urbanización Timiza, quien comparte folio de matrícula inmobiliaria, con dos copropiedades más, indicando conforme a los lineamientos de la secretaría distrital de gobierno, las consecuencias jurídicas que esto acarrea.
- ✓ Se realizó mesas de trabajo con la propiedad horizontal Casablanca 2 manzana 85, Casablanca etapa 1, Alameda de san José, Alejandra 2, con el fin de dar claridad de la documentación solicitada para la expedición de representación legal y la validación de la misma, conforme a las competencias de los alcaldes locales frente al régimen de propiedad horizontal.
- ✓ La atención al ciudadano se realizó de manera oportuna clara y congruente en los temas relacionado con las competencias de los alcaldes locales frente a la ley 675 de 2001 en los horarios establecidos en la Alcaldía Local de Kennedy

2.3.8 EQUIPOS DE CALLE

2.3.8.1 EQUIPOS DE CALLE - AMBIENTE

Descripción general del componente:

El Equipo de Calle Ambiente de Gestión Político Jurídica ha enfocado acciones para dar cumplimiento a lo establecido con el propósito número 2 del Acuerdo No. 007 de 2020 “por el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para la localidad de Kennedy 2021-2024” el cual establece: “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático”; esto a través de la implementación de estrategias que logren prevenir, controlar y/o mitigar los impactos ambientales generados dentro de la localidad por los diferentes proyectos, obras u/o actividades que afectan los componentes ambientales en temas de disposición inadecuada de residuos sólidos, generación de vertimientos, generación de emisiones atmosféricas y perturbación por ruido.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ La Alcaldía Local de Kennedy reconoce la importancia garantizar el goce de un ambiente sano para la ciudadanía, por lo que el equipo de calle en su componente de gestión Ambiental externa reforzó las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) a factores de deterioro ambiental por las actividades industriales, comerciales y de servicios, como también a establecimientos que generen afectaciones al ambiente, principalmente interviniendo las Bodegas de Reciclaje además de diferentes estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECA's) de la localidad. Adicionalmente, se realiza seguimiento de los cuatro humedales que tiene la localidad (Humedal del Burro, Humedal Tingua Azul, Humedal de la Vaca, Humedal de Techo), ZMPA (Zonas de Manejo y Preservación Ambiental) de los Ríos Tunjuelo, Fucha y Bogotá; enfocando acciones en preservar la estructura ecológica principal de la localidad de Kennedy.
- ✓ Dentro de las estrategias implementadas para la prevención de la contaminación se realizaron campañas ambientales y sensibilizaciones con enfoque en manejo de residuos.
- ✓ Así mismo, se desarrolló una nueva estrategia de intervención (Plan Piloto) en conjunto con la Policía Nacional enfocado a operativos de IVC de ruido, donde se creó un grupo de medición de ruido con un profesional experto en el tema, así como con la disponibilidad de los equipos de medición calibrados, con el fin de atender de forma directa y de manera integral, las quejas de la ciudadanía y solicitudes de entidades distritales y del orden nacional, con relación al tema de perturbación auditiva (no competencia autoridad ambiental) en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1801 de 2016, artículos No. 33 y No. 93.
- ✓ También se realizó seguimiento a las actuaciones judiciales que se encuentran vigentes en la localidad como la acción popular de María Paz (11001-33-31-013-2009-00257-00), donde se realizó una Mega toma interinstitucional el día 17 de diciembre del 2024, donde se recuperó el espacio público y se abordaron diferentes establecimientos, incluidos bodegas de reciclaje, carreteros, entre otros.
- ✓ Igualmente, se le ha realizado seguimiento a la acción popular de Guadalupe (25000-23-25-000-2001-0544-01), donde se realizó un operativo el día 12 de Diciembre del 2024, donde se recuperó el espacio público y se abordaron diferentes establecimientos.
- ✓ El 17 de octubre de 2024 se llevó a cabo una intervención en el Humedal Chucua La Vaca, enfocada en la recuperación del espacio público y la protección integral de los ecosistemas urbanos. Esta acción tuvo un impacto significativo tanto en el ámbito ambiental como en el social, promoviendo el uso responsable y el disfrute del área por parte de la ciudadanía. Asimismo, contribuyó a la preservación del ecosistema y la prevención de futuras ocupaciones ilegales, fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sostenible y la convivencia en armonía con el medio ambiente.
- ✓ Dentro de la gestión ambiental realizada, se han desarrollado múltiples mesas de trabajo con diferentes entidades para abordar integralmente las diferentes problemáticas de la localidad,

- evidenciada en puntos críticos que han sido identificados y abordados mancomunadamente.
- ✓ Se realizó seguimiento a la ejecución del cronograma de trabajo y al avance en la ejecución del PAL (plan ambiental local).
 - ✓ En el periodo de Enero a Diciembre del año 2024, se logró la realización de 578 acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) donde se tuvieron en cuenta los aspectos ambientales determinados en el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ley 1801 de 2016 haciendo énfasis principalmente en la generación, manejo y disposición de residuos sólidos, la generación de olores ofensivos, la perturbación auditiva en el generadas en el ejercicio de las diferentes actividades económicas que son ejercidas dentro de la localidad y que repercuten en la convivencia y seguridad ciudadana.
 - ✓ Dentro de la población abordada en este contexto, el componente ambiental, priorizo la intervención y sensibilización de establecimientos de comercio, carreteros, corateros debido al impacto de su actividad económica en la generación de residuos sólidos. Además, establecimientos de comercio como bares, discotecas, industrias, fueron priorizados para intervención y sensibilización debido al impacto de su actividad económica en la perturbación auditiva hacia la comunidad, la generación de emisiones atmosféricas y olores ofensivos.
 - ✓ De igual modo, se han priorizado algunos barrios para la programación de las intervenciones, con el fin de acatar las acciones populares, como es el caso del barrio María Paz ubicado en la UPZ Corabastos, en un trabajo mancomunado con las diferentes entidades.

Resultados 2024

INTERVENCIONES REALIZADAS EN EL 2024:

- ✓ En el periodo del presente informe (Enero a Diciembre de 2024) se ejecutaron 651 intervenciones de acuerdo con las actividades desarrolladas por el equipo ambiente del área de Gestión Político Jurídica tales como: Inspección Vigilancia y Control, apoyo a las instancias de participación con la realización de actividades de carácter ambiental que se articulan con la comunidad y las entidades, campañas de sensibilización en temas ambientales, seguimiento a las acciones jurídicas que competen al área, estas intervenciones contaron con un trabajo interinstitucional y multidisciplinario de entidades como la Secretaría Distrital de Gobierno- DGP (inspector de descongestión), la Policía Nacional, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y el consorcio de aseo Ciudad Limpia, el Departamento Administrativo de La Defensoría Del Espacio Público entre otras con el fin de abordar integralmente las problemáticas observadas en flagrancia.
- ✓ Además, el componente ambiental realizó sensibilizaciones a cada establecimiento de comercio visitado, de acuerdo con los aspectos ambientales generados como producto de sus actividades económicas, es así que se realizaron sensibilizaciones en temas de manejo adecuado de aceites usados en los establecimientos comerciales tipo talleres conforme a la Resolución 1188 de 2003,

manejo de llantas usadas de acuerdo a los lineamientos de la SDA y las prohibiciones descritas en el artículo 19 del Decreto 442 de 2015, las obligaciones específicas de los generadores de residuos peligrosos (RESPEL) de acuerdo al Decreto 4741 de 2005. De igual modo, se han realizado operativos de levantamiento de cambuches donde se han recogido y dispuesto de manera adecuada gran cantidad de residuos sólidos además de residuos de construcción y demolición (RCD). A las bodegas de reciclaje se les ha realizado sensibilizaciones sobre la importancia y cumplimiento de la obligación de inscripción en el Registro Único de Recicladores de Oficio (RURO), en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio (RUOR) y en el Registro Único de Carreteros (RUCA), y se informó de apoyo en la formalización y fortalecimiento a organizaciones de recicladores y de todos los servicios que ofrece la Subdirección de Aprovechamiento de la UAESP.

PUNTOS CRITICOS

Dentro del trabajo interinstitucional desde la mesa de local de puntos críticos, que lidera la Alcaldía Local con el apoyo del consorcio Ciudad Limpia, la UAESP, la Secretaria Distrital de Ambiente y la Red de Sur Occidente de la Secretaria Distrital de Salud y Jardín Botánico de Bogotá, se han realizado campañas ambientales enfocadas a bodegas de reciclaje, se han intervenido con las entidades que aquí participan, varios puntos críticos por arrojo inadecuado de residuos sólidos en la localidad, puntos de acumulación de residuos (los cuales no se encuentran en el registro del PGIRS), que fueron intervenidos como urbanismo táctico y con la disposición final y adecuadamente por parte del prestador del servicio Ciudad Limpia. Se han identificado puntos de acumulación de residuos a los cuales se les ha hecho seguimiento y se le ha solicitado formalmente al operador del servicio, su respectiva recolección y disposición.

Cabe resaltar que el componente ambiental de la Alcaldía Local de Kennedy ha priorizado los puntos de intervención dentro de las acciones de Inspección Vigilancia y Control, atendiendo al llamado y requerimiento que la comunidad a través de los canales de atención que la alcaldía tiene a disposición para mantener un diálogo permanente con la comunidad y promoviendo el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 en temas de seguridad y convivencia ciudadana.

Se realizan recorridos de sostenibilidad en los puntos críticos como estrategia para su posterior intervención y/o mantenimiento durante el periodo de enero a diciembre del 2024, verificando que se mantienen con ayuda de las entidades Ciudad Limpia, UAESP, y la comunidad.

Durante el año 2024 se llevarán a cabo intervenciones en diversos puntos críticos identificados como zonas de acumulación de residuos sólidos, con el objetivo de mejorar las condiciones ambientales y de salubridad en las localidades. Las acciones programadas se desarrollarán en las siguientes fechas y ubicaciones:

- ✓ Floralia: Transversal 68H con Calle 37B Sur, UPZ Carvajal – 7 de junio de 2024.
- ✓ Tierra Buena Puente: Canal 38 Sur con Carrera 99A, UPZ Calandaima – 13 de julio de 2024.

- ✓ RDH La Vaca: Entrada por la Carrera 81D con Calle 40D, UPZ Corabastos – 19 de julio de 2024.
- ✓ Ciudad Galán: Calle 38C Sur con Carrera 98C, UPZ Patio Bonito – 24 de agosto de 2024.
- ✓ Jazmín Occidental: Calle 43 Sur con Carrera 98C, UPZ Patio Bonito – 28 de agosto de 2024.

Estas intervenciones reflejan nuestro compromiso con el bienestar de la comunidad y la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo las acciones de limpieza y recuperación de espacios públicos en beneficio de todos los ciudadanos.

CONTROL DE RUIDO

En el periodo de enero a Diciembre del 2024 se han realizado 115 operativos IVC de ruido enmarcadas en el plan de acción y en la atención de quejas de la comunidad, solicitudes de entidades distritales y gubernamentales, asociadas con el tema de la perturbación auditiva en la localidad donde se han realizado pruebas de perturbación auditiva, con equipos de medición debidamente calibrados como soporte técnico para la imposición de medidas correctivas por parte de la PONAL, acorde con lo estipulado en la ley 1801 de 2016; Así mismo dentro de estos operativos se realizaron sensibilizaciones de ruido y perturbación auditiva a los comerciantes e industriales en el marco normativo y sobre las afectaciones de esta problemática hacia la comunidad.

A continuación, se muestran las actividades e intervenciones que el componente ambiental de la Alcaldía Local de Kennedy.

Tabla 136. Porcentaje de Intervenciones en Materia Ambiental

INTERVENCIONES POR TEMATICAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	%
ARTICULACION	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	14	2
CAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
CAMPAÑAS AMBIENTALES	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	8	1
CRONOGRAMA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
HUMEDALES	1	1	2	0	1	1	3	2	1	1	1	1	15	2
INSPECCION Y VIGILANCIA	31	35	21	37	29	14	25	19	3	1	8	5	228	33
INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	35	41	51	39	37	21	22	26	18	11	30	19	350	51
MESAS TERRITORIALES	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	13	2
POLIGONOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	2
RIO BOGOTA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	2
INTERVENCION GUADALUPE	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	9	1
TOTAL	73	86	81	83	74	43	58	55	30	21	47	33	684	100

Fuente: Equipo Ambiental Político Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

Se presenta la distribución de las intervenciones por temática, donde el componente ambiental tuvo mayor participación en acciones de (IVC) Inspección, Vigilancia y Control (51%), (IV) Inspección y Vigilancia (33%) articulación (2%), CAL (2%), campañas ambientales (1%), cronograma (2%), Humedales (2%), mesas territoriales (2%), polígonos (2%), río Bogotá (2%), intervención Guadalupe (1%), como se evidencia en la siguiente gráfica.

Figura 85. Intervenciones por temática- Equipos Calle Ambiente



Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

INTERVENCIONES IVC:

En lo corrido del año se realizaron **651** acciones de inspección, vigilancia y control donde se tuvieron en cuenta los aspectos ambientales en el marco del cumplimiento del Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ley 1801 de 2016, donde en cada uno de los operativos se sensibilizó sobre las obligaciones sanitarias y ambientales que deben cumplir los establecimientos de comercio para el ejercicio de su actividad económica, dentro de los que se destacó lo referente a la limpieza y recolección de residuos ordinarios, orgánicos y aprovechables, la perturbación auditiva, el adecuado manejo y disposición de residuos peligrosos, la generación de olores ofensivos y demás condiciones de seguridad, sanitarias y ambientales determinadas en el régimen de Policía y en la legislación ambiental vigente

- ✓ Concepto técnico de Bomberos.
- ✓ Concepto Sanitario.
- ✓ Condiciones Ambientales.
- ✓ Certificado de disposición de residuos peligrosos.

✓ Plan de saneamiento básico.

En este sentido, se visitan establecimientos con actividad económica como tipo Bares, Bicerlelerías, Bodegas de Reciclaje, Lavaderos de vehículos, monta llantas, talleres automotores, tiendas de abarrotes, y demás establecimientos comerciales. Con el fin de hacer énfasis en los comportamientos contrarios a la convivencia que promuevan el deterioro ambiental y las afectaciones a la estructura ecológica principal de la localidad. En la siguiente tabla, se evidencia los establecimientos abordados dependiendo de su actividad económica.

Tabla 137. IVC a Actividades Económicas de la Localidad

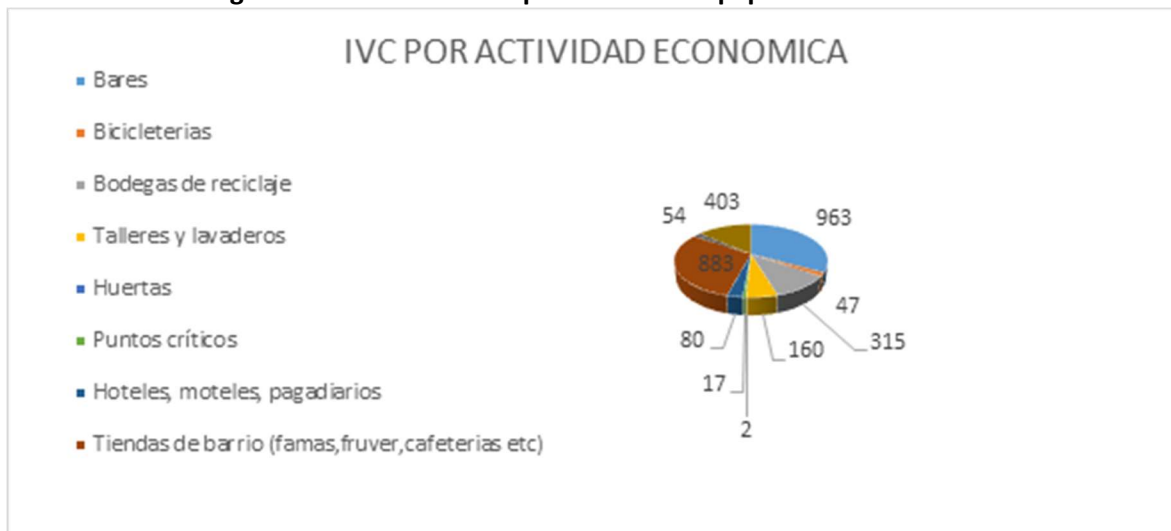
TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD
Bares	963
Bicerlelerías	47
Bodegas de reciclaje	315
Talleres y lavaderos	160
Huertas	2
Puntos críticos	17
Hoteles, moteles, pagadarios	80
Tiendas de barrio (famas, Fruver, cafeterías etc.)	883
Carreteros	54
Otros (veterinarias, compraventas, ornamentación, entre otros)	403
Total	2924

Fuente: Equipo Ambiental Político Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

Cada intervención representa un trabajo interinstitucional y multidisciplinario con el fin de darle un enfoque integral a las diferentes problemáticas que aquejan a la comunidad y que son allegadas muchas veces por la plataforma “Bogotá Te Escucha” y que son contestadas a través de la plataforma ORFEO.

De igual modo, la Alcaldía Local de Kennedy desde su componente ambiental, capacita a los equipos de calle con el fin de que el personal tenga la suspicacia de reconocer los aspectos ambientales y la normativa ambiental aplicable dependiendo del tipo de actividad económica para lograr persuadir a los propietarios y encargados de los establecimientos sobre la importancia del cumplimiento normativo, la consciencia ambiental y la manera más eficiente de prevenir, mitigar o controlar la generación del impacto ambiental, generado por el ejercicio de la actividad económica. A continuación, se evidencia el porcentaje de establecimientos abordados dependiendo de su actividad económica.

Figura 86. Intervenciones por temática- Equipos Calle Ambiente



Fuente: Equipo Ambiental Político Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

UPZ IMPACTADAS:

La Alcaldía Local de Kennedy desde el componente ambiental, ha garantizado la intervención integral de la localidad, es así que en el desarrollo de las intervenciones realizadas se abarcaron el 100% de Unidades de Planeamiento Zonal. Dichas intervenciones fueron programadas y ejecutadas de la siguiente manera: En la UPZ44 Américas se realizaron (71) intervenciones, en la UPZ45 Carvajal (103) intervenciones, en la UPZ46 Castilla con (59) intervenciones, en la UPZ80 Corabastos (128) intervenciones, en la UPZ81 Gran Britalia (57) intervenciones, en la UPZ47 Kennedy Central (140) intervenciones, en la UPZ82 Patio Bonito (81) intervenciones, en la UPZ48 Timiza (73) intervenciones, en la UPZ79 Tintal Norte (13) intervenciones, en la UPZ Calandaima (14) intervenciones, UPZ Margaritas (4) intervenciones, y la UPZ Bavaria con (19) para un total de 613 intervenciones por UPZ como se evidencia a continuación.

Tabla 138. Número de Intervenciones Realizadas por UPZ

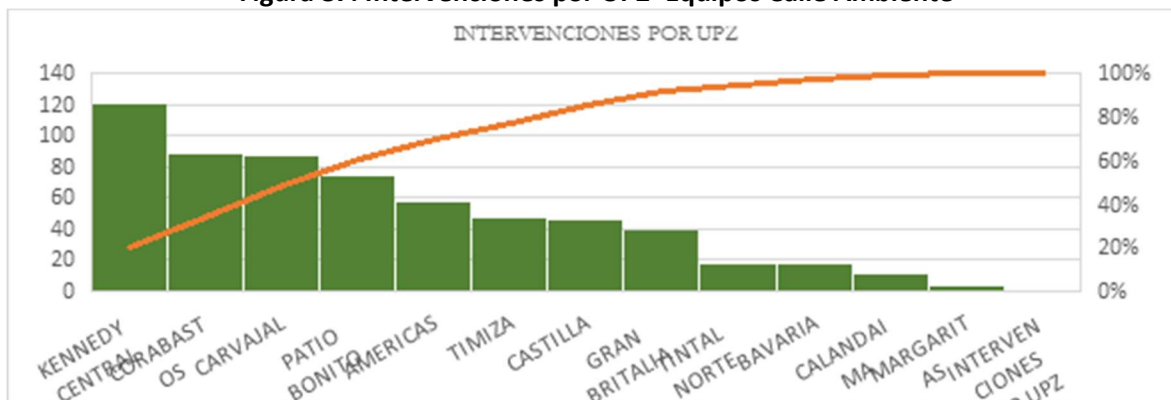
INTERVENCIONES POR UPZ	CANTIDAD
AMERICAS	71
CARVAJAL	103
CASTILLA	59
CORABASTOS	128
GRAN BRITALIA	57
KENNEDY CENTRAL	140
PATIO BONITO	81
TIMIZA	73

INTERVENCIONES POR UPZ	CANTIDAD
TINTAL NORTE	13
CALANDAIMA	14
MARGARITAS	4
BAVARIA	19
TOTAL	762

Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

La grafica de intervenciones se muestra a continuación.

Figura 87. Intervenciones por UPZ- Equipos Calle Ambiente



Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

La distribución de las acciones adelantadas en cada una de las UPZ de la localidad obedece a los lineamientos del orden distrital, donde se han priorizado los llamados de la comunidad, las acciones populares, las solicitudes de diferentes entidades y las problemáticas identificadas en terreno.

PERTURBACIÓN POR RUIDO:

Teniendo en cuenta la problemática que se presenta en la localidad debido a la emisión de ruido por parte de establecimientos de comercio, industrias y vendedores informales, principalmente por el uso de equipos de amplificación de sonido y altoparlantes (establecimiento comercio – vendedores) y maquinaria del proceso productivo (industrias); el equipo de ambiente del área gestión policivo-jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy en articulación con inspecciones de policía, desarrolló un protocolo para los procedimientos de inspección, vigilancia y control para los temas de ruido (IVC Ruido) por perturbación auditiva que aquejan a la ciudadanía en la localidad. Con respecto a los recursos para llevar a cabo el IVC en materia de ruido por perturbación, el equipo de ambiente del área de gestión policivo-jurídica cuenta con un profesional especialista en el tema, así como con los equipos debidamente calibrados, necesarios

para realizar las pruebas técnicas de medición por perturbación acústica sobre receptores (viviendas) sensibles, en los sectores de mayor problemática y acorde con las quejas y solicitudes recibidas.

A continuación, nos permitimos presentar el consolidado de las actividades realizadas por el equipo de ruido del área de Gestión Político Jurídico – Ambiente de la Alcaldía Local de Kennedy; Estas actividades se encuentran enmarcadas en el plan de acción y en la atención de quejas de la comunidad, solicitudes de entidades distritales y gubernamentales, asociadas con el tema de la perturbación auditiva en la localidad basadas en la normativa ambiental vigente y en el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ley 1801 de 2016.

Operativos Realizados

Durante el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2024, se realizaron un total de 115 operativos, los cuales se discriminan a continuación:

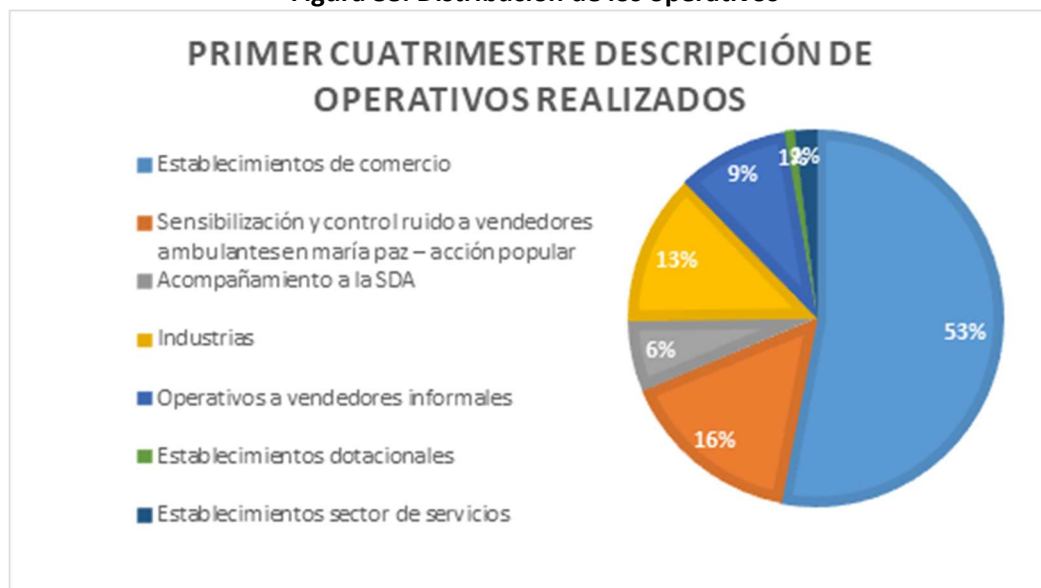
Tabla 138. Número Operativos

Descripción de Operativos Realizados	Enero – Diciembre 2024
Establecimientos de comercio	61
Sensibilización y control ruido a vendedores ambulantes en maría paz – acción popular	18
Acompañamiento a la SDA	7
Industrias	15
Operativos a vendedores informales	11
Establecimientos dotacionales	1
Establecimientos sector de servicios	2
Operativos Totales	115

Fuente: Equipo Ambiental Político Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

La distribución de los operativos realizados se muestra a continuación.

Figura 88. Distribución de los operativos



Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

Resultados Obtenidos

Dentro de las actividades de Inspección Vigilancia y Control, el equipo de ruido del Área policivo Jurídico – Ambiente de la Alcaldía Local de Kennedy tuvo importantes resultados que contribuyeron al cumplimiento Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ley 1801 de 2016.

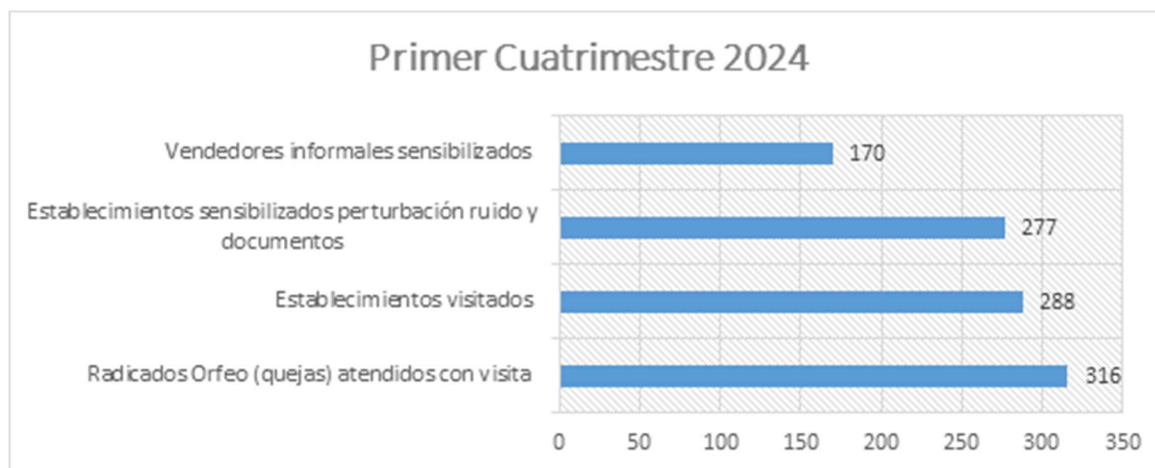
Tabla 139. Consolidado resultados I Semestre 2024

Resultados – Gestión	Enero - Diciembre 2024
Radicados ORFEO (quejas) atendidos con visita	316
Establecimientos visitados	288
Establecimientos sensibilizados perturbación ruido y documentos	277
Vendedores informales sensibilizados perturbación ruido	170

Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

Los resultados obtenidos, se evidencian gráficamente a continuación.

Figura 89. Resultados obtenidos



Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

Aplicación Medidas Correctivas y otros.

La aplicación de medidas correctivas fue realizada gracias al trabajo interinstitucional de la alcaldía Local de Kennedy con la Policía nacional, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Tabla 140. Medidas correctivas Ley 1801 de 2016

Aplicación de Medidas Correctivas Ley 1801 de 2016 durante la ejecución de los Operativos IVC ALK-PONAL y otros.	Enero - Diciembre 2024
Cierres temporales por ruido. Artículo No.93 # 3 (perturbación ruido – actividad económica)	75
Comparendos Ciudadanos Perturbación Ruido. Artículo No. 33 # 1 (perturbación Ruido – comportamientos ciudadanos)	0
Cierres Temporales por Documentos Artículo No. 87 y No. 140 ley 1801 de 2016	37
Cierres Preventivos Art. 150	9
Incautaciones parlantes	0
Requerimientos	1

Fuente: Equipo Ambiental Policivo Jurídico de la Alcaldía Local de Kennedy

Logros 2024:

- ✓ Se le ha realizado seguimiento para garantizar cumplimiento a la meta establecida por la secretaria Distrital de Gobierno en el plan de gestión – 2024 (578 operativos de medio ambiente) relacionada con las acciones de Inspección, Vigilancia y control – IVC- a establecimientos de comercio en la localidad.
- ✓ Se han atendido los requerimientos de la ciudadanía en cuanto a las quejas de perturbación auditiva y a la convivencia por emisión de ruido.
- ✓ Se le ha realizado el seguimiento al cumplimiento al fallo río Bogotá, garantizando la preservación del cuerpo de agua.
- ✓ Se realizó la recuperación de espacio público en el humedal de la Vaca.
- ✓ Se ha realizado la implementación de campañas ambientales con enfoque en sensibilización de manejo adecuado de residuos, recolección y disposición de neumáticos fuera de uso y atención a puntos críticos.
- ✓ Se ha realizado sensibilización a los establecimientos dedicados a la clasificación y aprovechamiento de materiales como lo son las bodegas de reciclaje y ECA's de la localidad de Kennedy en el marco de la estrategia distrital de basuras para la mitigación de impactos al espacio público por arrojo clandestino de residuos sólidos.

2.3.8.2 EQUIPOS DE CALLE - SEGURIDAD

Descripción general del componente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el plan de gobierno “Bogotá Camina Segura”, para la administración local es indispensable implementar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida y la construcción del tejido social donde prime la confianza ciudadana en las instituciones y dispositivos comunitarios de base que ayuden a mantener las condiciones de convivencia y el uso efectivo de los recursos disponibles en materia seguridad.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

En consecuencia, desde el componente de Seguridad y Convivencia del área de Gestión Político Jurídica de la Alcaldía Local de Kennedy se articulan diferentes acciones, las cuales están enfocadas en prevenir y mitigar los problemas relacionados con el actuar delictivo en las diferentes zonas de la localidad, como son la realización de los Consejos Locales de Seguridad, las Juntas zonales de Seguridad, las intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- a establecimientos de comercio, patrullajes mixtos, los monitoreos a las condiciones de orden público, el acompañamiento a las jornadas de manifestación social y la realización de las juntas zonales de seguridad.

Resultados 2024

CONSEJOS LOCALES DE SEGURIDAD:

Durante el año 2024 se realizaron doce (12) sesiones ordinarias de los Consejos Locales de Seguridad (CLS), donde se realizó la evaluación mensual del comportamiento delictivo en la localidad, a fin de determinar las acciones a implementar en las zonas más afectadas de la localidad, focalizando de esta manera los recursos disponibles y las intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control a Establecimientos de comercio, a fin de prevenir los problemas relacionados con la ingesta problemática de bebidas alcohólicas y estupefacientes y la receptación y comercialización de elementos hurtados (Bicicletas y celulares).

Así mismo, como estrategias de prevención se incrementaron las acciones de patrullaje mixto para el registro a personas y la verificación de antecedentes judiciales en las diferentes zonas de la localidad en los horarios de mayor afectación, la sensibilización en temas de autocuidado y de violencia de género en el Sistema Integrado de Transporte Público -SITP- como medida de prevención al hurto, intervenciones de prevención a la extorsión y el acompañamiento a los entornos escolares público priorizados.

Tabla 141. Relación Consejos Locales de Seguridad – 2024
(Corte 31-12-2024)

Dic.23	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Total
10-ene	7-feb	11-mar	4-abr	10-may	5-jun	24-jul	12-ago	13-sep	2-oct	6-nov	5-dic	12

Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

Con relación a las Juntas Zonales de Seguridad durante el año 2024 se adelantaron doce (12) sesiones de esta instancia de participación ciudadana, una por Unidad de Planeamiento Zonal -UPZ- con el fin de realizar el acercamiento entre las entidades y la comunidad, para atender de primera mano los requerimientos ciudadanos y focalizar las acciones operativas, en busca de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en la localidad de Kennedy.

Tabla 142. Relación Juntas Zonales de Seguridad – 2024
(Corte 31-12-2024)

JUNTAS ZONALES DE SEGURIDAD - 2024												
AMERICAS	AVARIA	ALANDAIMA	ORABASTOS	GRAN BRITANIA	KENNEDY CENTRAL	MARGARITAS	PATIO MONITO	IMIZA	FINTEAL MONTE	CARVAJAL	CASTILLA	TOTAL
14-nov	10-ago	25-oct	10-ago	14-sep	20-sep	6-nov	27-sep	0-ago	3-nov	10-dic	12-dic	12

Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

De otro lado, con el fin de garantizar el debido proceso y la garantía de los derechos ciudadanos en la localidad de Kennedy, durante el año 2024 se adelantaron doce (12) sesiones ordinarias del Comité Civil

de Convivencia, con el fin de recepcionar y tramitar las quejas y requerimientos ciudadanos relacionados con los casos por presunto abuso de autoridad en el marco de la aplicación de la Ley 1801 de 2016.

Tabla 143. Relación Comités Civiles Convivencia – 2024
(Corte 31-12-2024)

Dic.23	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Total
10-ene	7-feb	11-mar	4-abr	10-may	5-jun	24-jul	12-ago	13-sep	2-oct	6-nov	5-dic	12

Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad

INTERVENCIONES REALIZADAS 2024:

Con relación a las intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- es importante mencionar que, estas actividades están enfocadas a prevenir los problemas relacionados con el consumo problemático de bebidas alcohólicas, la comercialización de elementos hurtados, la extensión de la actividad económica y la comercialización de alimentos y bebidas en condiciones de adulteración o de contrabando. Por lo anterior, es necesario mencionar que, dichas intervenciones fueron adelantadas de forma articulada con las diferentes entidades de orden local y distrital, por lo que durante el año 2024, se realizaron doce (12) reuniones de articulación operativa, a fin de articular y coordinar los recursos necesarios para desarrollar integralmente las visitas de verificación al cumplimiento de los requisitos de funcionamiento establecidos en la normatividad vigente, tendientes a que los establecimientos de los diferentes sectores económicos desarrollen sus actividades en el marco de la ley y cumpliendo con los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad económica.

Tabla 144. Relación Reuniones de Articulación operativa – 2024
(Corte 31-12-2024)

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
12-ene	9-feb	5-mar	2-abr	2-may	4-jun	5-jul	2-ago	06-sep	4-oct	1-nov	6-dic	12

Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

Tabla 145. Relación Intervenciones IVC Localidad de Kennedy
(Corte 31-12-2024)

ACTIVIDAD ECONOMICA	INTERVENCIONES REALIZADAS	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	SUSPENSION DE LA ACTIVIDAD
Bares de alto impacto	217	912	293
Tiendas de barrio	198	777	23
Bicicleterías	12	44	0
Bodegas de reciclaje	94	302	30
Cigarrerías	49	79	20

ACTIVIDAD ECONOMICA	INTERVENCIONES REALIZADAS	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD
Hoteles, moteles, pagadarios	25	60	22
Lavaderos de vehículos	7	8	3
Almacenes de repuestos	5	9	0
Otros: veterinarias, ornamentación, cacharrerías	160	392	19
Celulares	10	21	0
Talleres de vehículos en general	61	151	20
TOTAL	838	2755	430

Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK.

Figura 90. Resultados Intervenciones de Inspección Vigilancia y Control -IVC (corte 31-12-2024)



Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

INTERVENCIONES IVC:

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 la Alcaldía Local de Kennedy gestiona y acompaña desde el área de Gestión Político Jurídica ochocientos treinta y ocho (838) actividades de Inspección, Vigilancia y Control -IVC- en las diferentes zonas de la localidad, teniendo como resultado la visita a dos mil setecientos cincuenta y cinco (2755) establecimientos de comercio, de los

cuales se realizó por parte de la Estación VIII de policía la suspensión temporal de la actividad económica y la imposición de cuatrocientos treinta (430) establecimientos de comercio en el marco de lo enunciado en la Ley 1801 de 2016.

**Tabla 146. Resultados Intervenciones de Inspección, Vigilancia y Control 2024
(Corte 31-12-2024)**

INTERVENCIONES	ESTABLECIMIENTOS VISITADOS	SUSPENSIONES TEMPORALES	COMPARENDOS IMPUESTOS
838	2755	430	430

Fuente: Grupo de Gestión Polícivo Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK.

Figura 91. Resultados IVC Por Actividad Económica (corte 31-12-2024)



Fuente: Grupo de Gestión Polícivo Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

Atendiendo establecimientos con actividad económica según el de la siguiente manera:

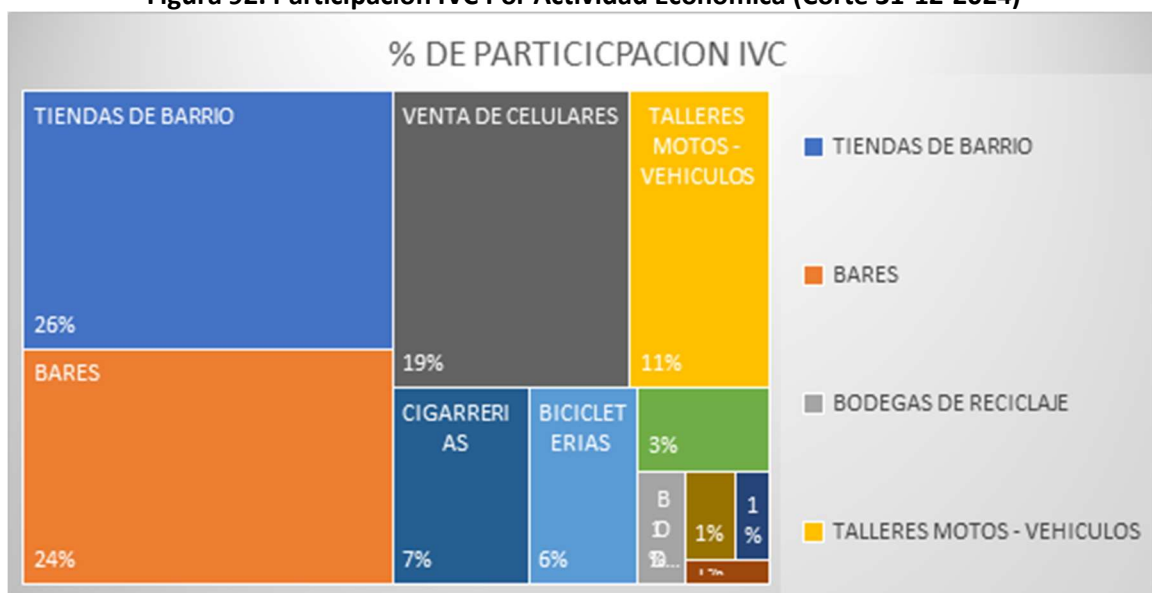
**Tabla 147. Intervenciones de IVC por actividad económica
(Corte 31-12-2024)**

ACTIVIDAD ECONOMICA	No. INTERVENCIONES	% DE PARTICIPACION IVC
TIENDAS DE BARRIO	217	26%
BARES	198	24%

ACTIVIDAD ECONOMICA	No. INTERVENCIONES	% DE PARTICIPACION IVC
BODEGAS DE RECICLAJE	12	1%
TALLERES MOTOS - VEHICULOS	94	11%
BICICLETERIAS	49	6%
HOTELES MOTELES - PAGADIAROS	25	3%
OTROS: VETERINARIAS, ORNAMENTACION, CACHARRERIAS, PRODUCTOS QUIMICOS	7	1%
LAVADEROS VEHICULOS	5	1%
VENTA DE CELULARES	160	19%
ALMACEN DE REPUESTOS	10	1%
CIGARRERIAS	61	7%
TOTAL	838	100%

Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

Figura 92. Participación IVC Por Actividad Económica (Corte 31-12-2024)



Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

UPZ IMPACTADAS:

En el desarrollo de las actividades adelantadas durante el año 2024 se intervinieron las doce (12) Unidades de Planeamiento Zonal, así: la UPZ44 Américas con sesenta y nueve (69) intervenciones, la UPZ113 Bavaria con cuarenta y nueve (29) intervenciones, la UPZ45 Carvajal con ciento tres (103) intervenciones, la UPZ46

Castilla con sesenta y nueve (69) intervenciones, la UPZ80 Corabastos con ciento tres (103) intervenciones, la UPZ81 Gran Britalia con cuarenta y seis (46) intervenciones, la UPZ47 Kennedy Central con cincuenta y nueve (59) intervenciones, la UPZ82 Patio Bonito con ciento quince (115) intervenciones, la UPZ78 Tintal Norte con trece (13) intervenciones, la UPZ79 Calandaima con seis (6) intervenciones, la UPZ83 Margaritas con dos (2) intervenciones y la UPZ48 Timiza con cincuenta y siete (57) intervenciones.

Tabla 148. Intervenciones de IVC por UPZ (Corte 31-12-2024)

UPZ	No. INTERVENCIONES
AMERICAS	69
BAVARIA	49
CARVAJAL	103
CASTILLA	69
CORABASTOS	103
GRAN BRITALIA	46
KENNEDY CENTRAL	59
PATIO BONITO	115
TINTAL NORTE	13
CALANDAIMA	6
TIMIZA	57
MARGARITAS	2
TOTAL	691

Fuente: Grupo de Gestión Político Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

COMPORTAMIENTO DELICTIVO DE LA LOCALIDAD:

Así mismo, para atender los temas relacionados con el comportamiento delictivo en la localidad, en articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Estación VIII de Policía y la Policía Militar No. 13, se realizaron acciones de control en las zonas más afectadas de la localidad, así:

Tabla 149. Intervenciones de Patrullaje Mixto - 2024 (Corte 31-12-2024)

PATRULLAJES MIXTOS 2024		
MES DE INTERVENCION	No. ACTIVIDADES	PERSONAS REGISTRADAS
ENERO	3	181
FEBRERO	5	449
MARZO	6	280
ABRIL	5	116
MAYO	7	163

PATRULLAJES MIXTOS 2024		
MES DE INTERVENCION	No. ACTIVIDADES	PERSONAS REGISTRADAS
JUNIO	5	68
JULIO	9	73
AGOSTO	8	98
SEPTIEMBRE	8	104
OCTUBRE	10	123
NOVIEMBRE	9	82
TOTAL INTERVENCIONES		75
TOTAL PERSONAS REGISTRADAS		1737

Fuente: Grupo de Gestión Polícivo Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

Figura 93. Patrullajes Mixtos 2024 (Corte 31-12-2024)



Fuente: Grupo de Gestión Polícivo Jurídica – Equipo Calle Seguridad, ALK

GESTORES DE CONVIVENCIA:

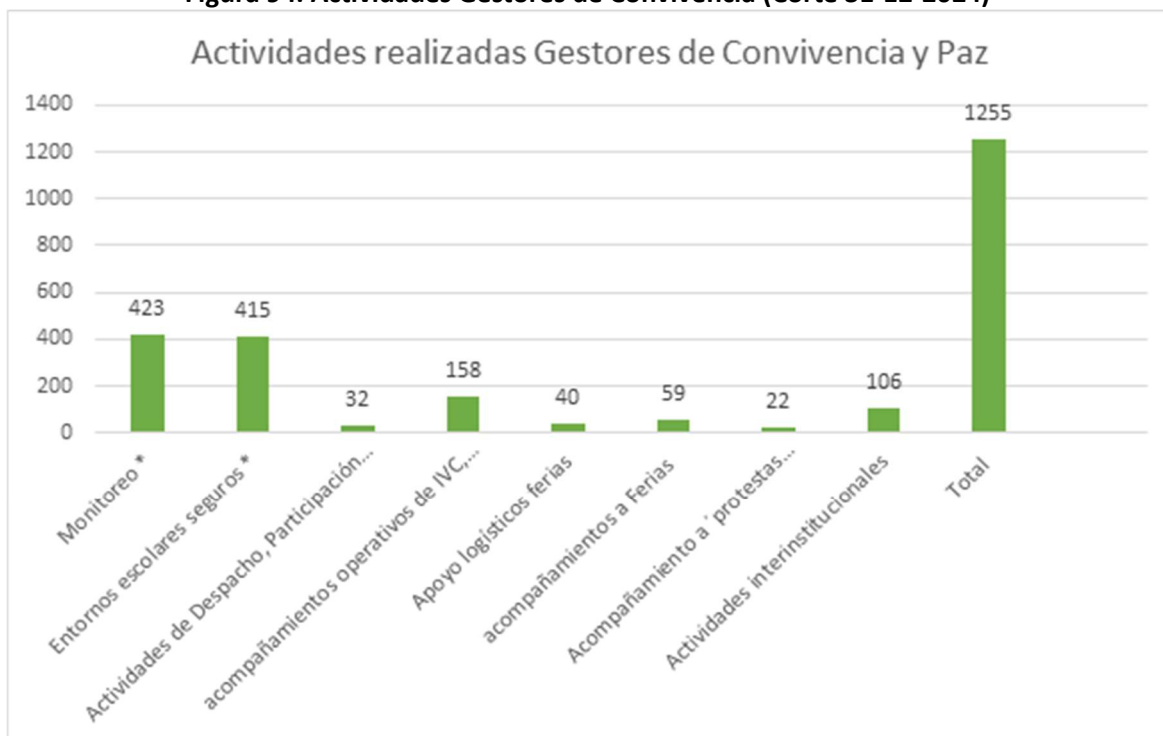
Con relación al trabajo adelantado por el componente de Gestores de Convivencia y Paz, es importante mencionar que, a través de este componente se realizan actividades de prevención a los problemas de convivencia y de seguridad que se generan en la localidad, donde además de las actividades de monitoreo que se realizan a diario para verificar las condiciones de orden público, a fin de realizar los reportes y articulaciones pertinentes, se adelantan acciones interinstitucionales de prevención a la extorsión, planes de prevención en el Sistema Integrado de Transporte Público -SITP-, el acompañamiento a los entornos escolares y parques de la localidad tareas y el apoyo a las diferentes estrategias de la Alcaldía Local de Kennedy, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 150. Resumen actividades Gestores de Convivencia y Paz - 2024 (Corte 31-12-2024)

Actividad	Cantidad
Monitoreo	423
Entornos escolares seguros	415
Actividades de Despacho, Participación cultura y deportes	32
acompañamientos operativos de IVC, espacio público, patrullajes mixtos	158
Apoyo logísticos ferias	40
acompañamientos a Ferias	59
Acompañamiento a protestas manifestaciones	22
Actividades interinstitucionales	106
Total	1255

Fuente: Coordinación Gestores de Convivencia, ALK.

Figura 94. Actividades Gestores de Convivencia (Corte 31-12-2024)



Fuente: Coordinación Gestores de Convivencia, ALK.

Impacto en el comportamiento de Delitos:

En consecuencia, con las actividades adelantadas de forma articulada con las diferentes entidades locales y distritales, a corte del 31 de mayo de 2024, se logró una reducción en algunos de los indicadores delictivos con relación al mismo periodo del año 2023, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 151. Comportamiento Delictivo Kennedy - (Corte 31/12/2024).

ESTACIÓN VIII DE POLICÍA COMPARATIVO 01 DE ENERO - 31 DE DICIEMBRE DE 2024 / DIFERENCIA 2023 - 2024					
DELITOS	Total Enero - Dic	AF 2023	AF 2024	Dif	%
Homicidios	174	117	171	3	2%
Extorsión	290	208	290	82	39%
Lesiones	2163	2305	2163	-142	-6%
Hurto a Personas	11753	16153	11753	-4400	-27%
Hurto a Residencias	639	872	639	-233	-27%
Hurto a Comercio	821	935	821	-114	-12%
Hurto a Vehículos	906	969	906	-63	-7%
Hurto a Motocicletas	927	1058	927	-131	-12%
Hurto a Celulares	3265	5227	3265	-1962	-38%
Violencia Intrafamiliar	4440	3914	4440	526	13%

Fuente: Sala CIEPS – Estación VIII de Policía de Kennedy - el día 31/12/2024. Información sujeta a cambios.

Logros 2024:

- ✓ Incremento del 212% en las acciones de Inspección, Vigilancia y control – IVC- a establecimientos de comercio en la localidad.
- ✓ Gracias a la articulación interinstitucional y a la coordinación de acciones para contrarrestar las dinámicas delictivas en la localidad durante el año 2024 se ha logrado una reducción importante en los reportes generados por el Hurto a personas, a Residencias, a Comercio, a Vehículos, a Celulares y a Motocicletas en la localidad de Kennedy.
- ✓ Realización de jornadas permanentes para la atención de las Acciones Populares con actividades de control, pedagogía y sostenibilidad.
- ✓ Atención efectiva por parte del equipo de Gestores de Convivencia y Paz a los reportes generados por diferentes entidades y ciudadanía general, relacionadas con el orden público y la manifestación social.
- ✓ Con las actividades realizadas se logró la atención de las doce (12) Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ- de la localidad.

- ✓ Consolidación del Equipo de Gestores de Convivencia y Paz a través de cualificaciones permanentes, generando un mayor acercamiento hacia la comunidad generando acciones asertivas, como la orientación adecuada de los servicios distritales.
- ✓ Gracias a la implementación del equipo de monitoreo en la localidad, se logró mejorar los tiempos de respuesta de las atenciones a temas relacionados con el orden público y las manifestaciones.
- ✓ Se incremento el número de instituciones educativas públicas priorizadas para la localidad de Kennedy, donde la Alcaldía Local de Kennedy desde el componente de Gestores de Convivencia y Paz, ha venido realizando el acompañamiento a veinticuatro (24) de las cuarenta y ocho (48) Instituciones Educativas Públicas en horarios de entrada y salida de estudiantes, para prevenir la venta de estupefacientes y las riñas en el espacio público.
- ✓ Atención adecuada y reconocimiento al trabajo realizado por parte del componente de Gestores de Convivencia y Paz en los entornos escolares priorizados, previniendo la venta de estupefacientes y riñas en el espacio público.

2.3.8.3 EQUIPOS DE CALLE – ESPACIO PÚBLICO

Descripción general del componente:

El equipo de espacio público se encarga de contribuir a la preservación y el uso adecuado del espacio público en el marco de la normatividad vigente, entendiendo que el primer acercamiento con la ciudadanía es de carácter preventivo y pedagógico, para promover la sana convivencia, pero igualmente en este ejercicio de ciudadanía se hace necesaria la coordinación y el apoyo interinstitucional para adelantar las acciones de inspección vigilancia y control, teniendo en cuenta los requerimientos ciudadanos, para que de acuerdo con sus competencias, se garantice el cumplimiento de las normas frente al régimen de obras y urbanismo, el desarrollo de actividades económicas, el comercio informal, entre otras, procurando que no escalen los conflictos generados por comportamientos contrarios al cuidado del espacio público.

Así mismo, desde el componente de Espacio Público se busca fomentar el disfrute y uso racional del espacio público en condiciones de legalidad, equidad y dignidad en la localidad de Kennedy, a través de acciones que promuevan la movilización social y la transformación de imaginarios culturales sobre el uso del mismo, por medio de acciones pedagógicas y comunicacionales de regulación y autorregulación. Es importante mencionar, que, durante el año 2024, este componente desarrolló acciones coordinadas y articuladas con los equipos de inversión local, especialmente con el Proyecto 2115, —Kennedy de acuerdo con todas y todos- y la mesa de puntos críticos.

Por lo anterior, y con el propósito de brindar información sobre los resultados que dan cuenta de la gestión y las acciones adelantadas desde el componente de espacio público, en las diferentes situaciones que requieren la atención del equipo, se elaboró este documento que permite establecer las estrategias de intervención para avanzar en la restitución y cuidado del espacio público.

Acciones Estratégicas Realizadas en 2024

La localidad de Kennedy enfrenta diversas problemáticas relacionadas con el uso inadecuado del espacio público, lo que afecta la convivencia y limita el disfrute de estos espacios por parte de la ciudadanía. Para abordar esta situación, se implementaron intervenciones constantes que permitieron recuperar áreas públicas, resignificar comportamientos y fomentar prácticas que prioricen el interés colectivo y la funcionalidad de los espacios compartidos.

Durante 2024, el componente de Espacio Público desarrolló las siguientes acciones estratégicas:

- ✓ Se desarrollaron operativos de Inspección, Vigilancia y Control enfocados en establecimientos de comercio, ventas informales, parqueo indebido y otras problemáticas. Estas intervenciones se realizaron en coordinación con entidades locales y distritales, cada una desde sus competencias. La programación mensual de los operativos tuvo en cuenta las particularidades de cada sector territorial, las solicitudes de la ciudadanía, los requerimientos de los entes de control y la Secretaría Distrital de Gobierno, además del cumplimiento de acciones populares y resoluciones firmes que ordenan la restitución del espacio público.
- ✓ Se efectuó un análisis constante de las solicitudes provenientes de la ciudadanía, entidades públicas y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), dando respuesta oportuna a los requerimientos presentados.
- ✓ Se mantuvieron actualizadas las bases de datos con información relevante sobre las visitas realizadas, mesas de trabajo, operativos e intervenciones en campo. Esta actualización permitió realizar acciones pedagógicas y de sensibilización dirigidas a mejorar prácticas ciudadanas y promover el cumplimiento de las normas que garantizan el cuidado del espacio público y la convivencia.
- ✓ Se brindó acompañamiento permanente en el proceso de construcción y seguimiento de acuerdos con vendedores informales que realizan sus actividades en el espacio público, buscando armonizar el desarrollo de sus labores con el adecuado uso del territorio.
- ✓ Se trabajó en articulación con proyectos de inversión local, priorizando el seguimiento a los acuerdos establecidos con vendedores informales y avanzando en procesos de carnetización que regulan su actividad dentro del espacio público.
- ✓ Se brindó apoyo en la consolidación de expedientes y en la ejecución de acciones populares dirigidas a la restitución de áreas públicas afectadas, fortaleciendo así la aplicación de las normativas vigentes.
- ✓ El equipo participó activamente en mesas de trabajo y encuentros comunitarios, promoviendo la interlocución con actores sociales y facilitando la construcción de soluciones conjuntas a las problemáticas del territorio.

- ✓ Se atendieron solicitudes y requerimientos de la ciudadanía relacionados con comportamientos contrarios al cuidado del espacio público, brindando orientación y sensibilización para mitigar estas conductas y fomentar el uso adecuado de los espacios compartidos.
- ✓ En línea con las metas establecidas en el Plan de Acción 2024, se fortaleció la coordinación y liderazgo de los equipos de trabajo en campo. Se fomentó la autonomía operativa para que las intervenciones se desarrollaran de manera eficiente y enfocadas en el cumplimiento de los resultados previstos.
- ✓ Finalmente, en respuesta a solicitudes ciudadanas y quejas, se realizaron visitas de inspección y vigilancia en las que se sensibilizó a comerciantes formales e informales sobre la importancia del uso responsable y adecuado del espacio público, promoviendo la adopción de prácticas que benefician la convivencia y el cuidado del entorno.

Con estas acciones, se avanzó significativamente en la recuperación, cuidado y uso adecuado del espacio público en la localidad de Kennedy, priorizando la convivencia y el bienestar colectivo.

Resultados 2024

OPERATIVOS DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL (IVC)

Para el año 2024 desde la gestión Político-Jurídica se adelantaron en la localidad de Kennedy acciones de Inspección, Vigilancia y Control, por afectaciones al espacio público, con el fin de lograr que los establecimientos y la ciudadanía en general hagan un uso adecuado y se dé cumplimiento a la normativa vigente.

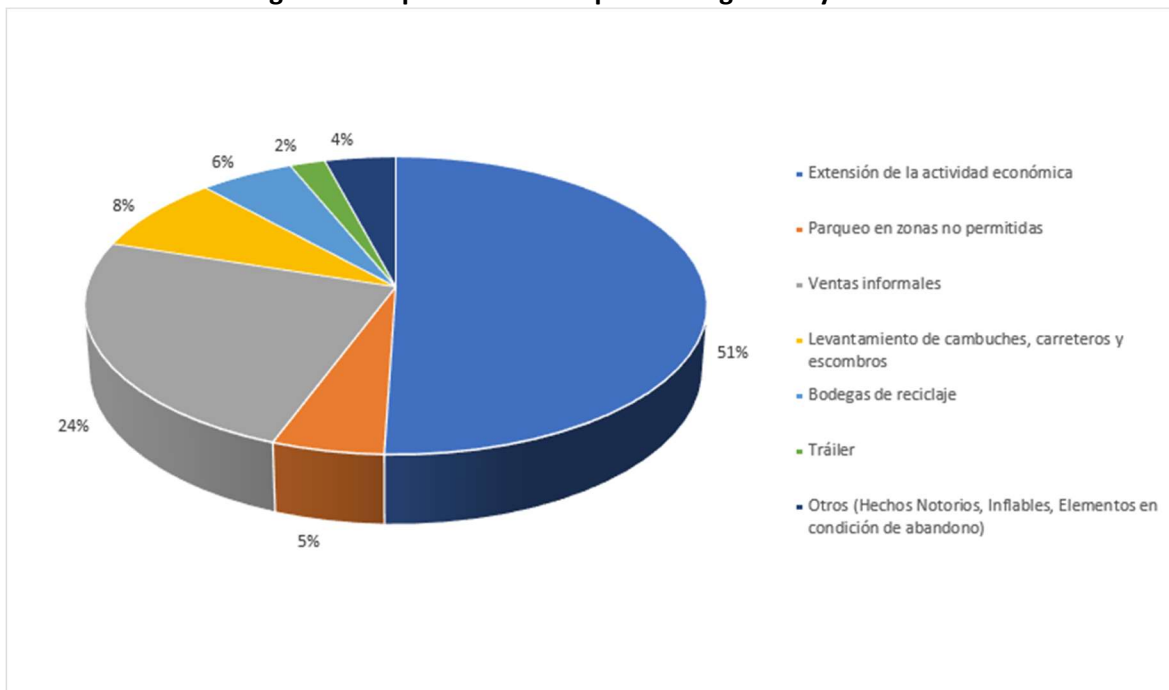
En este periodo se adelantaron un total de 289 operativos de Inspección Vigilancia y Control en materia de espacio público. Las acciones realizadas se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 152. Operativos de Inspección Vigilancia y Control

Tipo De Comportamiento	TOTAL
Extensión de la actividad económica	145
Parqueo en zonas no permitidas	15
Ventas informales	70
Levantamiento de cambuches, carreteros y escombros	24
Bodegas de reciclaje	16
Tráiler	6
Otros (Hechos Notorios, Inflables, Elementos en condición de abandono)	12
TOTAL	289

Fuente: Base de Datos 2024 equipo de espacio publico

Figura 95. Operativos de Inspección Vigilancia y Control



Fuente: Base de Datos 2024 equipo de espacio publico

Durante el periodo reportado de 2024, el 51 % de los operativos de Inspección, Vigilancia y Control se enfocaron en la regulación de la extensión de la actividad económica. Este segmento mayoritario refleja los esfuerzos destinados a controlar las actividades comerciales que sobrepasan los límites permitidos, afectando el uso adecuado del espacio público.

En segundo lugar, un 24 % de las intervenciones estuvieron dirigidas a la recuperación del espacio público por ventas informales, una problemática importante debido al elevado número de personas que utilizan tanto zonas peatonales como vehiculares para actividades comerciales informales. Esta situación genera diversas complicaciones sociales, ambientales y de convivencia. En respuesta, se implementaron campañas de sensibilización dirigidas a los comerciantes informales, promoviendo el uso responsable del espacio público, así como prácticas sostenibles como la correcta disposición de residuos y la prevención de la contaminación.

El 8 % de las intervenciones se centró en el desmonte de cambuches, carreteros y escombros, una actividad que se realizó en colaboración con la Secretaría Distrital de Integración Social. Esta entidad ofreció apoyo a la población habitante de calle, facilitando servicios que incluyeron el traslado a hogares de paso y atención integral.

Por su parte, un 6 % de los operativos estuvo enfocado en la supervisión de actividades en bodegas de reciclaje, para garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes y minimizar impactos negativos en el entorno. Asimismo, un 5 % de las intervenciones se destinó al control del parqueo en zonas no autorizadas, una problemática que refleja el déficit de espacios de estacionamiento, especialmente en áreas residenciales.

Finalmente, el porcentaje restante se distribuyó entre acciones específicas relacionadas con la recuperación del espacio público frente a ocupaciones irregulares y eventos particulares, como la instalación de inflables, tráileres u otros elementos en condiciones de abandono.

Medidas Correctivas

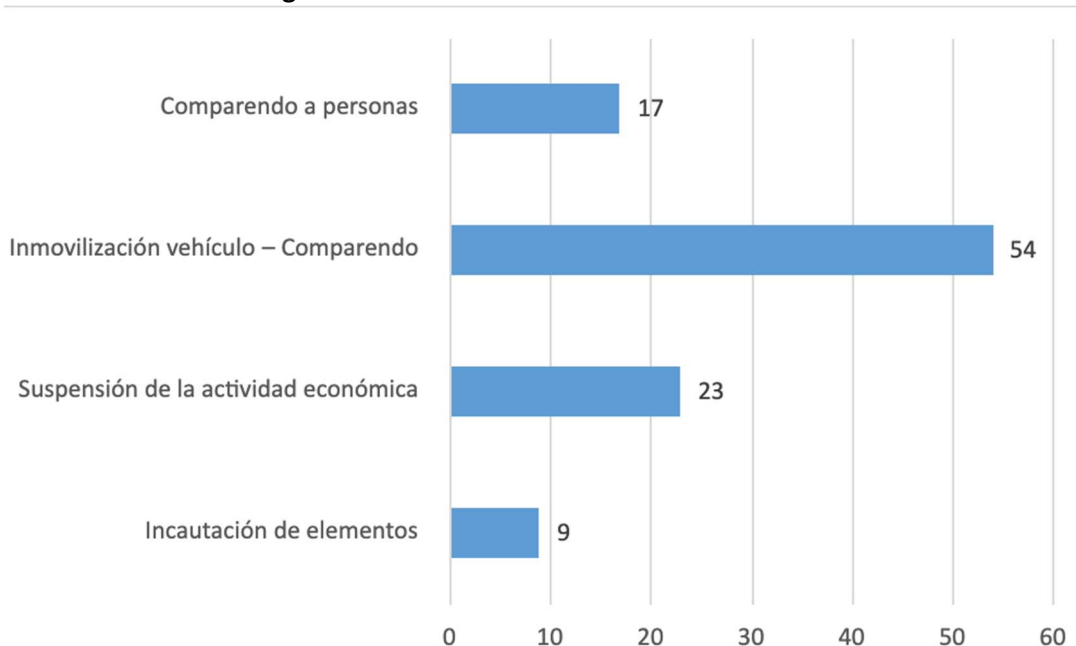
En el marco de los operativos de Inspección, Vigilancia y Control, se priorizó la implementación de estrategias pedagógicas y de sensibilización, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de respetar y proteger el espacio público. Estas acciones estuvieron orientadas a fomentar comportamientos responsables que contribuyan al cuidado y adecuado uso del espacio común. El objetivo principal fue alcanzar acuerdos y compromisos con la comunidad, promoviendo la recuperación de la convivencia y el bienestar colectivo, y garantizando el derecho constitucional de todos los ciudadanos al uso, disfrute y goce del espacio público.

Tabla 153. Medidas Correctivas Sancionatorias

Tipo de comportamiento	TOTAL
Incautación de elementos	9
Suspensión de la actividad económica	23
Inmovilización vehículo – Comparendo	69
Comparendo a personas	17
TOTAL	118

Fuente: Base de Datos 2024 equipo de espacio público.

Figura 96. Medidas Correctivas Sancionatorias



Fuente: Base de Datos 2024 equipo de espacio público.

Recuperación De Espacio Público

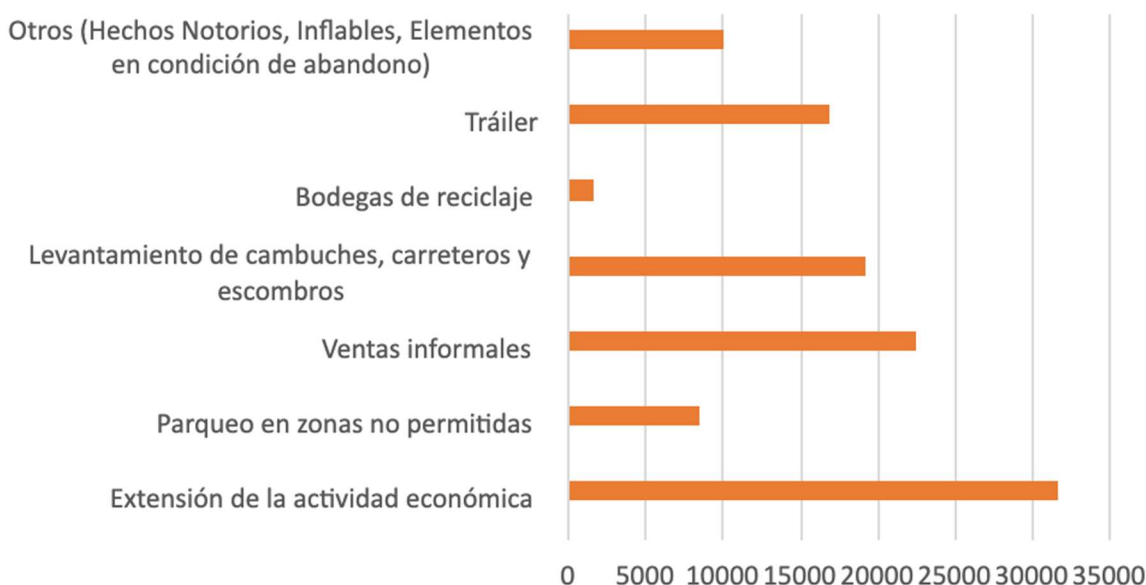
Durante los operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) e Inspección y Vigilancia (IV), el equipo ha logrado contribuir a la recuperación de 1010,898,5 metros cuadrados de espacio público ocupado de manera irregular en diversas UPZ de la localidad. Esta labor se ha llevado a cabo a través de las siguientes actividades:

Tabla 154. Metros Cuadrados de Espacio Público Recuperado

Tipo de comportamiento	TOTAL
Extensión de la actividad económica	31635,83
Parqueo en zonas no permitidas	8513,5
Ventas informales	22606,79
Levantamiento de cambuches, carreteros y escombros	19317
Bodegas de reciclaje	1732
Tráiler	16958
Otros (Hechos Notorios, Inflables, Elementos en condición de abandono)	10135,38
TOTAL	110898,5

Fuente: Base de Datos 2024 equipo de espacio publico

Figura 97. Metros Cuadrados de Espacio Público Recuperado



Fuente: Base de Datos 2024 equipo de espacio publico

Operativos de Inspección y Vigilancia (IV):

Durante el periodo informado, el equipo de espacio público llevó a cabo recorridos en diferentes sectores de la localidad, especialmente en áreas de alto tránsito de población flotante, cercanas a colegios, centros comerciales, locales comerciales y principales avenidas. Estas acciones incluyeron la sensibilización de 1,119 vendedores informales y 628 encargados de establecimientos comerciales, con el objetivo de promover el uso adecuado del espacio público.

Logros 2024:

- ✓ **Recuperación de espacios críticos:** Gracias a la implementación de acciones interinstitucionales y locales, se logró un avance significativo en la recuperación de más de seis puntos críticos identificados en la localidad. Estas intervenciones fueron gestionadas a través de la mesa local de puntos críticos, lo que permitió una acción coordinada y efectiva.
- ✓ **Acuerdos con vendedores informales:** Se consolidaron procesos fundamentales para establecer y mantener acuerdos con los vendedores informales, promoviendo el uso adecuado, seguro y compartido del espacio público, lo cual es clave para la sostenibilidad de la recuperación del espacio.

- ✓ **Articulación con proyectos de inversión:** En articulación con los proyectos de inversión local, se contribuyó de manera significativa a la recuperación del espacio público. En particular, la retroalimentación mensual de insumos técnicos y la coordinación con el Proyecto 2115 permitió avanzar en diversas intervenciones.
- ✓ **Cumplimiento normativo:** En cumplimiento del Decreto 771 y la Acción Popular 2057 de 2009 (María Paz), se definieron un plan de acción y un cronograma para la Comisión de Desarrollo Económico y Espacio Público, asegurando el alineamiento con las normativas vigentes y las necesidades de la comunidad.
- ✓ **Coordinación intersectorial:** Se consolidó un espacio intersectorial de coordinación, que permitió la planificación y monitoreo efectivo de los operativos. Esta colaboración incluyó la participación en instancias de interlocución social e institucional, y un seguimiento constante a la disposición inadecuada de residuos sólidos desde la mesa local de puntos críticos.

Acciones Pendientes para 2024:

- ✓ **Sondeo de percepción ciudadana:** Se iniciará la aplicación de un sondeo de percepción sobre el estado y uso del espacio público en la localidad, con el fin de obtener insumos directos de la comunidad que guíen futuras intervenciones.
- ✓ **Recuperación continua de zonas críticas:** Se continuará con la recuperación de las zonas de puntos críticos en coordinación con otras instituciones y con el proyecto de inversión ambiental de la localidad, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.
- ✓ **Fortalecimiento de interlocución:** Se mantendrán y fortalecerán los canales de comunicación con entidades locales y distritales, garantizando la continuidad y eficacia de las intervenciones en el espacio público y la colaboración interinstitucional.

Con estas acciones, se espera continuar avanzando en la mejora del espacio público de la localidad, contribuyendo a una ciudad más ordenada, segura y accesible para todos.

2.3.8.4 EQUIPOS DE CALLE – RIESGOS

Descripción general del componente:

La gestión del riesgo del Fondo de desarrollo Local de Kennedy tiene como función la Identificación de riesgos específicos que se puedan presentar en la localidad, implementando estrategias de prevención adaptadas a los riesgos identificados de tal manera que se mitiguen.

Coordinar recursos y capacidades con el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático) y demás entidades del distrito, para fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencia local, lo anterior en concordancia con lo establecido con el Plan de Desarrollo de localidad de

Kennedy, por ello es fundamental identificar, evaluar y mitigar los posibles riesgos, permitiendo ejecutar acciones y estrategias diseñadas para anticiparse a situaciones adversas y minimizar su impacto.

Acciones estratégicas realizadas en la vigencia del año 2024

Se presta atención a diversas necesidades y/o requerimientos del SIRE (sistema de información para gestión del riesgo y cambio climático) donde predominan y/o se destacan eventos estructurales, conflagraciones, deficiencia en las redes hidrosanitarias e inundaciones.

Estar atento a los diferentes diagnósticos técnicos que ofrece IDIGER para controlar y/o realizar seguimiento a las recomendaciones de evacuación y/o restricción de uso por compromiso de estabilidad y habitabilidad de los predios que así lo requieran.

Sensibilizar sobre la seguridad humana para prevenir y reducir riesgos en todas las situaciones y escenarios en los cuales se desarrollan normalmente la población de la localidad de Kennedy.

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL:

Desde el Equipo de Calle de Gestión del Riesgo, se participa activamente en este espacio de coordinación y seguimiento a las actividades relacionadas a fútbol en el estadio metropolitano de techo, donde se realizan anualmente un promedio de 70 partidos de fútbol profesional, liga, copa, copa Fox, liga femenina, y eventos de competición internacional CONMEBOL

Durante la vigencia se participó de las reuniones de la comisión distrital de Seguridad, comodidad y convivencia en el futbol, En las cuales se trataron los partidos de futbol a jugar en el distrito en el estadio Nemesio Camacho El Campin, y el Estadio metropolitano de techo, el cual se encuentra en nuestra jurisdicción.

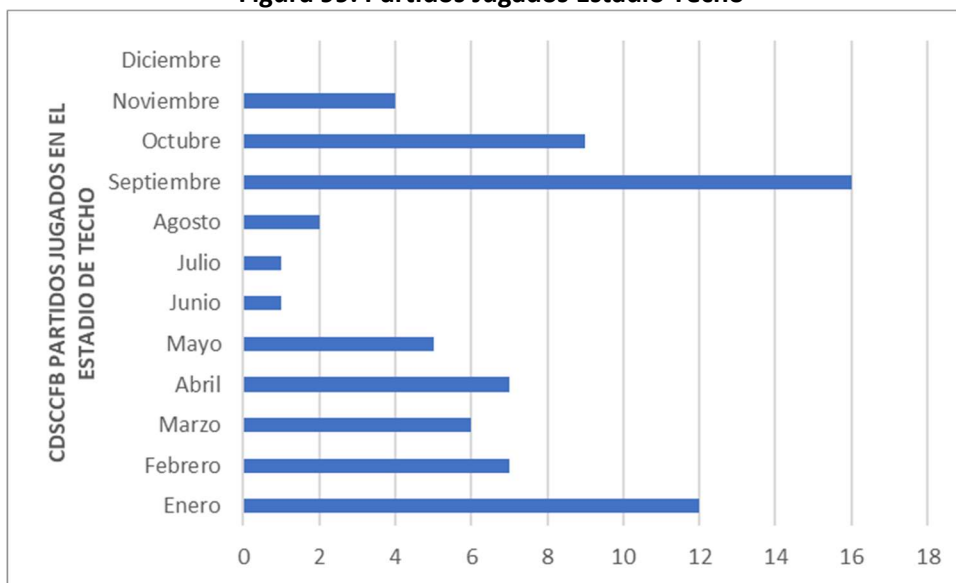
Tabla 155. Partidos Jugados Estadio Techo

CDSCCFB PARTIDOS JUGADOS EN EL ESTADIO DE TECHO	
Enero	12
Febrero	7
Marzo	6
Abril	7
mayo	5
junio	1
Julio	1
Agosto	2
Septiembre	16
Octubre	9

CDSCCFB PARTIDOS JUGADOS EN EL ESTADIO DE TECHO	
Noviembre	4
Diciembre	0

Fuente: equipo de calle- riesgo

Figura 99. Partidos Jugados Estadio Techo



Fuente: PMU instalados en techo

1. PERMISO ÚNICO DE FILMACIONES AUDIOVISUALES PUFA:

El sistema SUMA+ es la versión renovada del Sistema Único para el Manejo y Aprovechamiento del Espacio Público desarrollado por el DADEP. El propósito de este sistema es centralizar y gestionar los permisos de uso del espacio público que solicite la ciudadanía en el distrito capital.; desde la Coordinación de Gestión del Riesgo, se realizó seguimiento y control a filmaciones locales, donde predominaron series nacionales, y documentales que usaron como escenarios preferentes, el Estadio de techo, los barrios Marsella y La Igualdad. 2 conceptos emitidos y controlados en la vigencia. —Actividad sujeta a demanda.

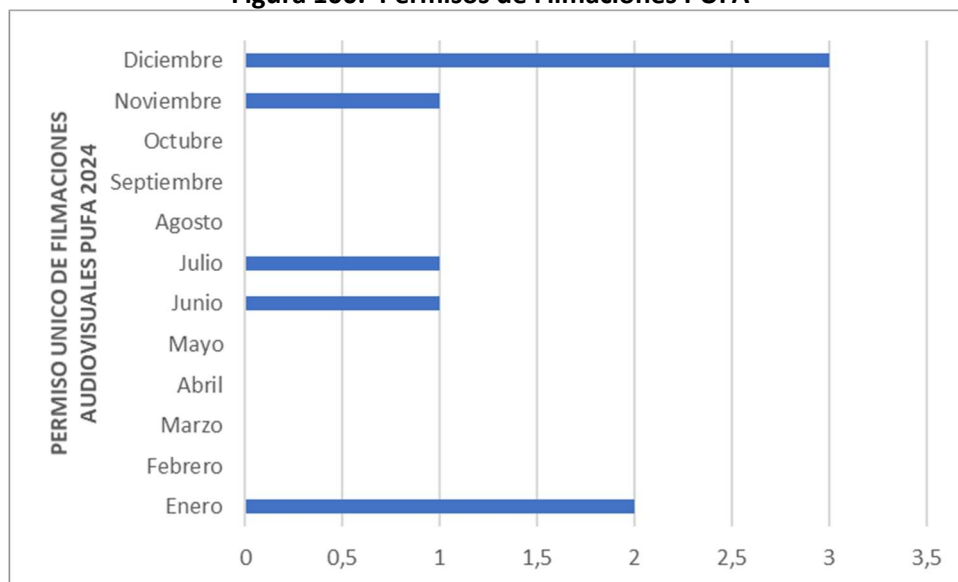
Tabla 156. Permisos de Filmaciones PUFA

Permiso único de filmaciones audiovisuales PUFA	
Enero	2
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0

Permiso único de filmaciones audiovisuales PUFA	
Mayo	0
Junio	1
Julio	1
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	1
Diciembre	3

Fuente: equipos de calle – Riesgos

Figura 100. Permisos de Filmaciones PUFA



Fuente: Solicitudes asignadas por aplicativo PUFA

2. DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS- EMERGENCIAS SIRE:

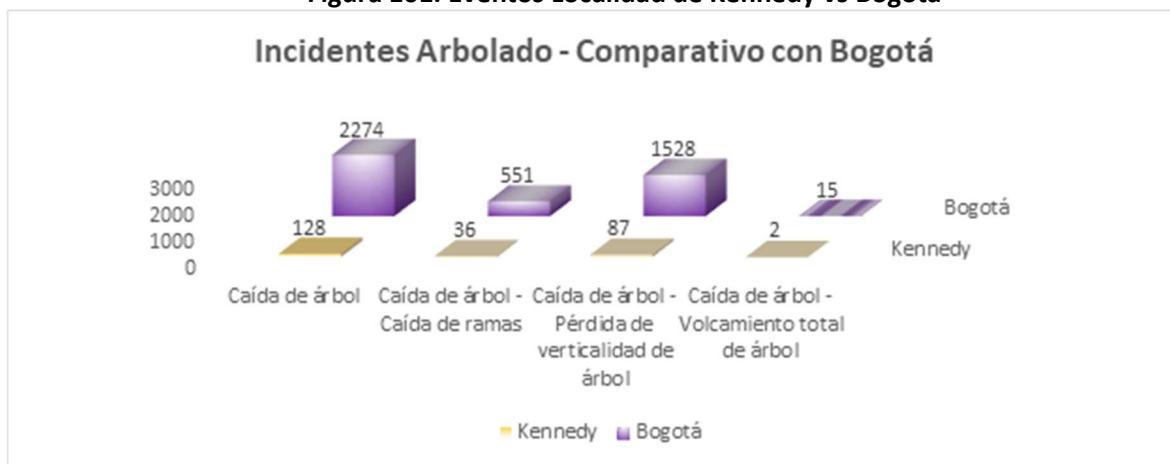
El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en el marco de sus competencias en virtud de lo establecido en el Decreto 173 de 2014, desarrolla verificación y control en las diferentes fases de atención a incidentes registrados según su nivel, donde los de mayor relevancia han sido priorizados en los escenarios locales de gestión del riesgo. Durante la vigencia se atendieron e hicieron seguimiento y control a 792 eventos SIRE (Sistema Información y Respuesta a Emergencias).

Tabla 157. Eventos Localidad de Kennedy VS Bogotá.

Incidente Arbolado	Kennedy	Bogotá	%
Caída de árbol	128	2274	6%
Caída de árbol - Caída de ramas	36	551	7%
Caída de árbol - Pérdida de verticalidad de árbol	87	1528	6%
Caída de árbol - Volcamiento total de árbol	2	15	13%

Fuente: equipo calle - riesgos

Figura 101. Eventos Localidad de Kennedy vs Bogotá



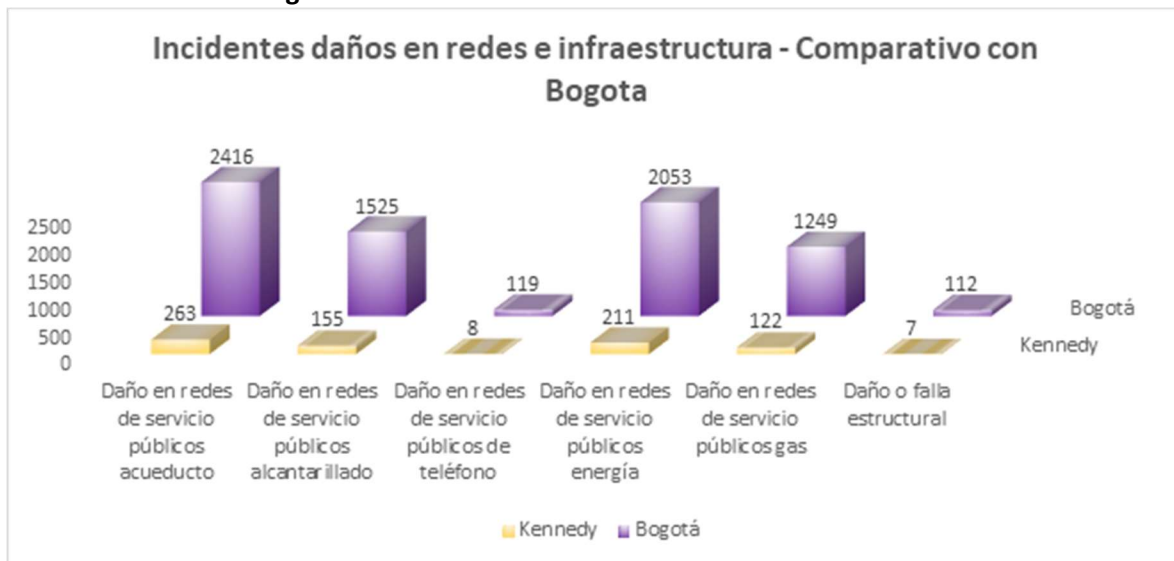
Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Tabla 158. Incidentes daños redes Infraestructura

Incidente daños en redes e infraestructura	Kennedy	Bogotá	%
Daño en redes de servicio públicos acueducto	263	2416	11%
Daño en redes de servicio públicos alcantarillado	155	1525	10%
Daño en redes de servicio públicos de teléfono	8	119	7%
Daño en redes de servicio públicos energía	211	2053	10%
Daño en redes de servicio públicos gas	122	1249	10%
Daño o falla estructural	7	112	6%

Fuente: equipos de calle – riesgos

Figura 102. Incidentes daños en redes e infraestructura



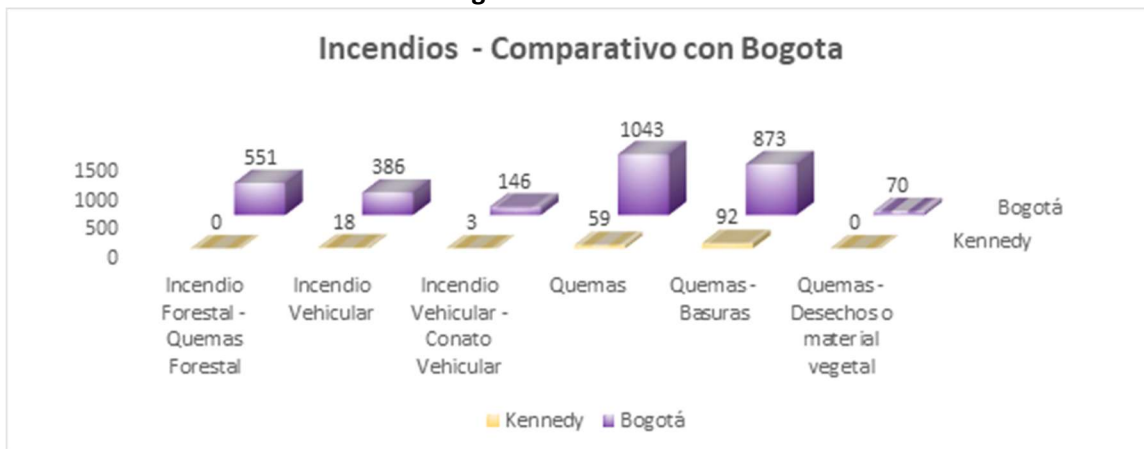
Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Tabla 159. Incendios

Incendios	Kennedy	Bogotá	%
Incendio Forestal - Quemas Forestal	0	551	0%
Incendio Vehicular	18	386	5%
Incendio Vehicular - Conato Vehicular	3	146	2%
Quemas	59	1043	6%
Quemas - Basuras	92	873	11%
Quemas - Desechos o material vegetal	0	70	0%

Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Figura 103. incendios



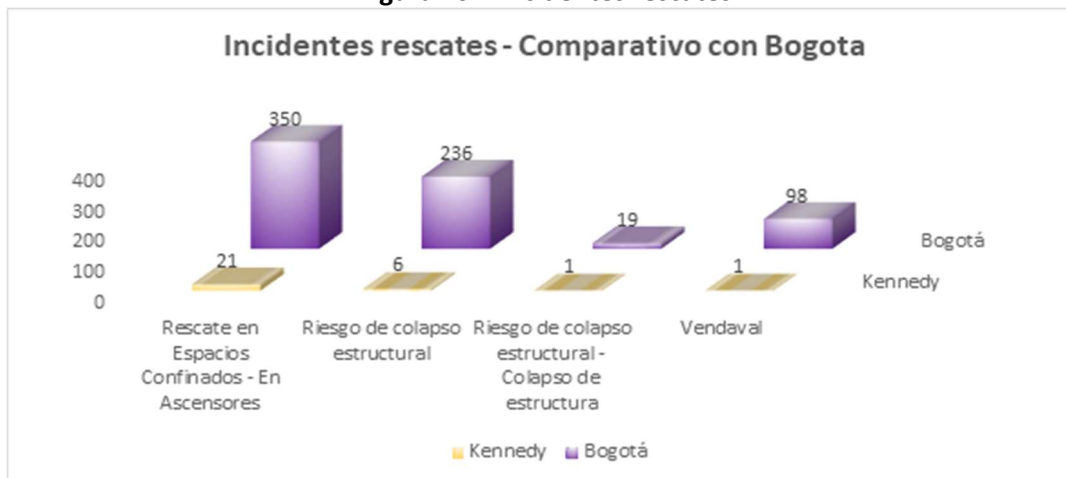
Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Tabla 160. Incidentes de Rescates

Incidente de rescates	Kennedy	Bogotá	%
Rescate en Espacios Confinados - En Ascensores	21	350	6%
Riesgo de colapso estructural	6	236	3%
Riesgo de colapso estructural - Colapso de estructura	1	19	5%
Vendaval	1	98	1%

Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

Figura 104. Incidentes rescates



Fuente: Sistema Información y Respuesta a Emergencias

3. PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO:

Durante la vigencia del informe, se hizo seguimiento y control a 7 PMT, requiriendo el cumplimiento técnico de las especificaciones bajo las cuales fueron emitidos, y velando por la movilidad y respeto al espacio público, priorizando la movilidad peatonal.

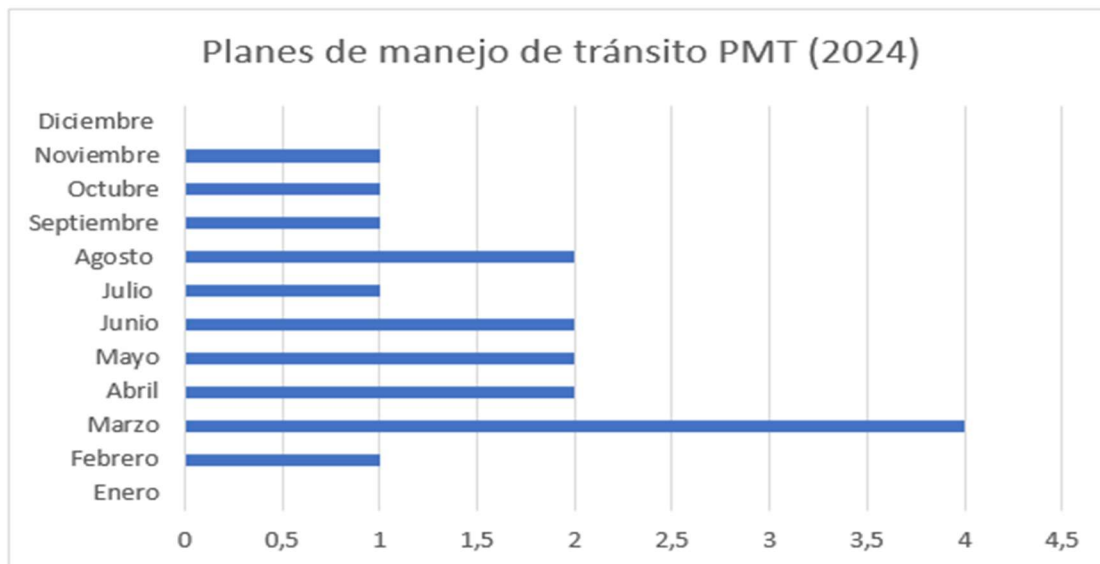
El equipo de gestión del riesgo procede a realizar visita al sitio referido para verificar requisitos establecidos por la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) en su Artículo 101 “Normas para realizar trabajos en vía pública”.

Tabla 161. PMT

Planes de manejo de tránsito PMT	
Enero	0
Febrero	1
Marzo	4
Abril	2
Mayo	2
Junio	2
Julio	1
Agosto	2
Septiembre	1
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	0

Fuente: equipos de calle riesgo

Figura 105. PMT



Fuente: DP, asignados al área

4. ATRACCIONES MECANICAS:

En cumplimiento a la ley 1225 de 2008 por la cual se regula el funcionamiento y operación de los parques de diversiones, atracciones mecánicas o dispositivos de entretenimiento, se realizó junto con la secretaria de Gobierno, IDRD, Bomberos, Corparques, IDIGER y Personería la inspección, vigilancia y control a 13 atracciones mecánicas, verificando cada uno de los requisitos exigidos por ley, y realizando las recomendaciones pertinentes. Y por medio de IV liderado por la ALK se realizaron 7 intervenciones.

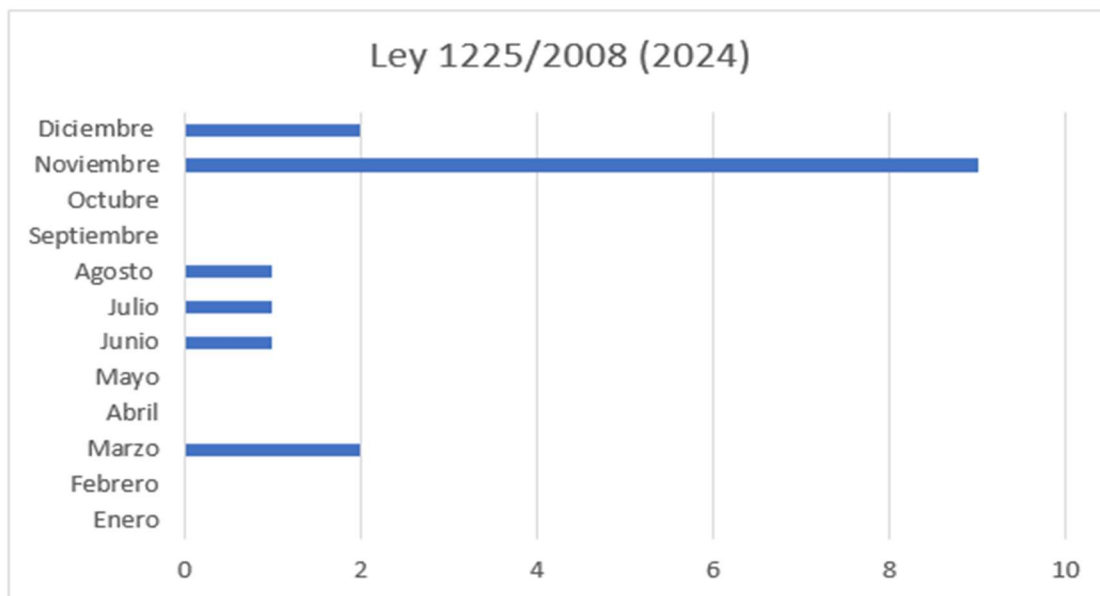
Tabla 162. Ley 1225 de 2008

Ley 1225/2008	
Enero	0
Febrero	0
Marzo	2
Abril	0
Mayo	0
Junio	1
Julio	1
Agosto	1

Ley 1225/2008	
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	9
Diciembre	2

Fuente: Equipo de calle riesgos

Figura 106. Ley 1225 de 2008



Fuente: IV, IVC Ley 1225 de 2008

5. TRANSPORTE VERTICAL:

En cumplimiento del Acuerdo Distrital 470 de 2011 y las Resoluciones 092 y 221 de 2014 del FOPAE (hoy IDIGER), realiza las visitas de verificación a 27 sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas en el distrito capital. En concordancia con el Artículo 2° de la Resolución 221 del FOPAE.

Dificultades: se evidencia que la gran mayoría de estos lugares visitados no cuentan con la documentación al día y/o vigente por lo que nuevamente se debe reprogramar visita para verificar el cumplimiento del acuerdo 470 del 2011.

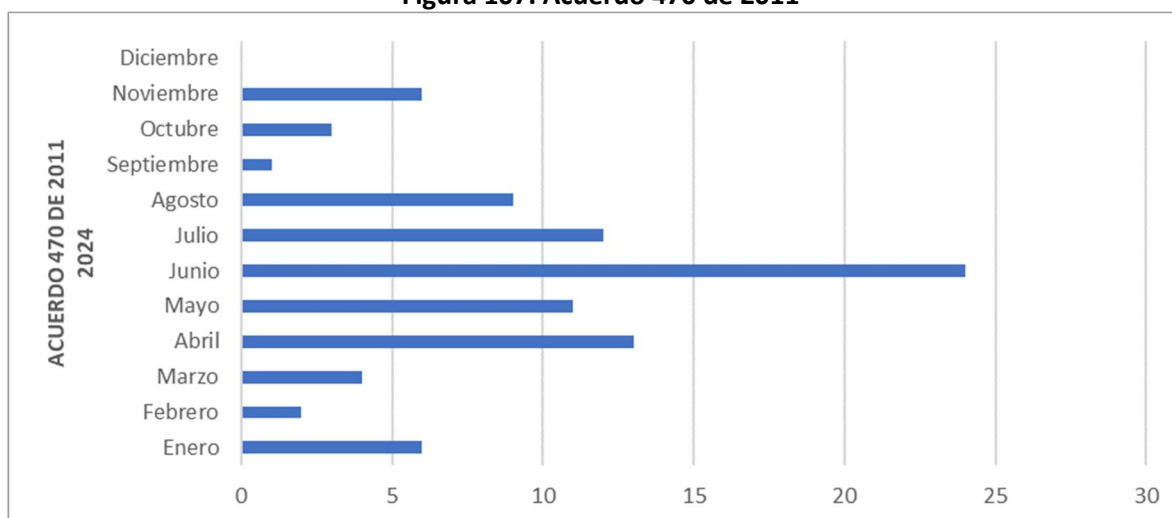
Tabla 163. Acuerdo 470 de 2011

Acuerdo 470 de 2011	
Enero	6

Acuerdo 470 de 2011	
Febrero	2
Marzo	4
Abril	13
Mayo	11
Junio	24
Julio	12
Agosto	9
Septiembre	1
Octubre	3
Noviembre	6
Diciembre	0

Fuente: equipos de calle riesgos

Figura 107. Acuerdo 470 de 2011



Fuente: IV 470 de 2014

6. DECRETO 1033 DE 2014:

Se realizó la inspección de 32 establecimientos que comercializan o almacenan ácidos o bases químicas, con el fin de garantizar el restablecimiento efectivo de los derechos de las víctimas de crímenes con ácido, álcalis o sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano, a través de la atención integral de manera articulada y coordinada.

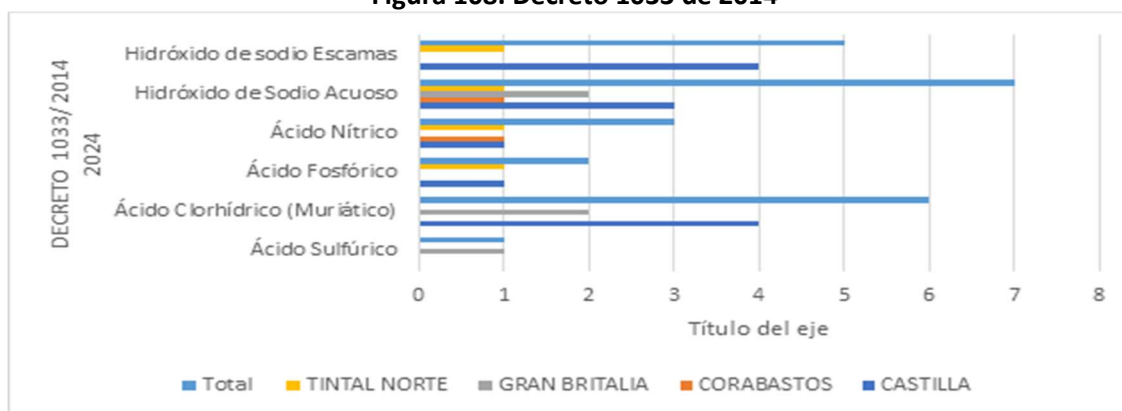
De 32 visitas realizadas a la fecha, se evidencia que 6 establecimientos comercializan productos químicos corrosivos sujetos a control por el decreto 1033 de 2014, lo que equivale al 18% de los establecimientos. Asimismo, se puede concluir que el producto químico más comercializado en las UPZ visitadas (Corabastos, castilla, Tintal, Gran Britalia, durante es el ácido clorhídrico, hidróxido de sodio en escamas, hidróxido de sodio acuoso generalmente conocido como soda cáustica.

Tabla 164. Decreto 1033 de 2014

UPZ	Ácido Sulfúrico	Ácido Clorhídrico (Muriático)	Ácido Fosfórico	Ácido Nítrico	Hidróxido de Sodio Acuoso	Hidróxido de sodio Escamas
CASTILLA	0	4	6	1	3	4
CORABASTOS	0	0	0	1	1	0
GRAN BRITALIA	1	2	0	0	2	0
TINTAL NORTE	0	0	1	4	1	1
Total	1	6	2	3	7	5

Fuente: equipo de calle riesgos

Figura 108. Decreto 1033 de 2014



Fuente: IV acuerdo 1033 de 2014

7. Consejo Local de Gestión Del Riesgo y Cambio Climático:

Se lideró y participo en los 13 consejos locales de gestión del riesgo y cambio climático, durante la vigencia, ejerciendo la presidencia y del consejo, y participando de los tres componentes de la Gestión del riesgo: Conocimiento, reducción y manejo.

Como reto para la vigencia 2024 tenemos la actualización de los escenarios de riesgo vigentes. Con la inclusión del escenario de aglomeraciones y arbolado; actualización de puntos críticos y articulación con la comisión ambiental local para el manejo de disposición inadecuada de residuos sólidos en los cauces y cuerpos de agua. Conocimiento de las vulnerabilidades locales reducción de riesgos en las mismas y manejo de emergencias.

Logros 2024:

- ✓ Mediante trabajo conjunto con la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de riesgo y Cambio Climático - IDIGER, se logró reducir los fenómenos de inundación y encharcamiento en sectores vulnerables del Amparo, Patio bonito, Tintal, a lo largo del margen de los río Fucha, Tunjuelo y Bogotá, se activaron redes comunitarias de monitoreo y Sistema de Alerta Temprana que activan acciones de reducción del riesgo antes lluvias torrenciales, disminuyendo su impacto y evitando afectaciones a la comunidad, esto de acuerdo con la Circular 010 de 2024.
- ✓ Se inició el proceso de conocimiento y divulgación de norma para operación de dispositivos de entretenimiento en el espacio público, con el fin de que los operadores inicien el proceso de formalización y/o registro. Se realiza una reunión mensual y se convoca a la conformación de una asociación de operadores de este tipo de atracciones para poder llegar a las entidades que norman el tema y sean tenidos en cuenta para un posible proceso de formalización. Se solicita al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD y al Instituto Distrital de Desarrollo Urbano – IDU, quienes son los administradores del espacio público para el distrito, sobre los procedimientos a seguir por parte de los operadores en cuanto al trámite de los permisos necesarios, para su funcionamiento.
- ✓ La Alcaldía Local de Kennedy en el Equipo de Calle de Gestión del Riesgo, fue líder en Inspección, vigilancia y control a dispositivos de entretenimiento y atracciones mecánicas, siendo ponentes como experiencia exitosa en el distrito durante la reunión anual de Ley 1225 de 2008, organizada por la secretaria distrital de gobierno, para dar a conocer el acercamiento a la norma y las expectativas del distrito y los operadores informales.
- ✓ A corte de diciembre, se realizaron ocho reuniones para agrupación de operaciones de este tipo de dispositivos para socializar la norma y realizar acercamiento a la misma.

2.3.8.5 SEGUIMIENTO TITULOS DE PROPIEDAD (Mi casa me Pertenece)

Descripción general del componente:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy (FDLK) desarrolló entre las vigencias 2017 y 2020 el proyecto No. 1380, denominado Mi Casa Me Pertenece, cuyo objetivo era lograr la titularidad del derecho de dominio por vía judicial de predios privados ocupados por privados, siempre y cuando estos cumplieran con los requisitos de ley, mejorando así las condiciones de vida de los habitantes de la localidad.

El programa se ejecutó teniendo en cuenta tres (3) componentes: a) Técnico: identificación y georreferenciación de predios que carecían de antecedentes registrales, con fundamento en bases de datos catastrales, información del DADEP, Planeación Distrital y demás entidades territoriales, articulado al Plan de Ordenamiento Territorial; b) Social: Socialización del proyecto con comunidades, visitas de campo, diligenciamiento de formatos y elaboración de expediente por cada unidad predial; y c) Jurídico: Estudio de títulos, identificación de folios de mayor extensión, sustanciación de demanda, presentación y seguimiento.

No obstante que el Proyecto Mi Casa Me Pertenece, como tal ya no existe, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy actualmente ejecuta el Proyecto Kennedy Transparente, con el fin de realizar seguimiento e impulso procesal a los procesos de prescripción adquisitiva de dominio derivados del referido Proyecto 1380, el cual se ha venido desarrollando durante las vigencias 2021, 2022, 2023 y lo corrido de 2024.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Articulación con la Caja de Vivienda Popular para considerar entrega de los procesos activos.
- ✓ Asignación de turnos para atención permanente a usuarios.
- ✓ Depuración de la base de datos en cuanto a los procesos inactivos.
- ✓ Definición de metas cuantitativas de impulso de procesos.
- ✓ Seguimiento permanente a procesos activos por parte de la líder del equipo.

Resultados 2024.

Como resultado en la última reunión con la Caja de Vivienda Popular, después de muchos encuentros de acercamiento para la entrega de los procesos activos, así como varias llamadas se concluyó que no tenían interés de recibir los mismos, porque no cuentan con el presupuesto para darle continuidad al programa, pese a su compromiso y operaciones realizadas por las dos partes.

Para ello se instauró como primera medida la necesidad de realizar la actualización de la base de datos de los procesos que están activos, los cuales deben contemplar además de la información del proceso, los datos del demandante, el demandado y datos del inmueble, actividad que se realizó hasta el mes de diciembre de 2024.

Así mismo, se evidencia la inminente necesidad de realizar la revisión de 579 con la declaratoria judicial de desistimiento tácito en su gran mayoría en la pandemia por falta de impulso procesal, por lo que se puede contemplar la posibilidad de la subsanación mediante la presentación de la demanda por superar el término legal establecido normativamente.

La depuración realizada dio como resultado que actualmente tenemos activos o en ejecución 234 procesos de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio, de los cuales 0 se encuentra radicado, 26

se encuentran admitidos, 74 en estado curador y 25 en estado notificación demandado, 51 tienen fecha para audiencia y 58 ya tuvieron sentencia favorable.

Adicional a estos 260 procesos, se evidencia claramente la eficiencia y el compromiso de sus ejecutoras con el programa, la principal estrategia está en la preparación meticulosa de cada uno de los procesos, asegurando el cumplimiento de las metas trazadas en el tiempo, además de una comunicación clara y constante con los usuarios del proyecto, para mantenerlos informados, dedicación que nos permite, no solo defender los intereses de nuestro programa, sino también de nuestros usuarios o representados de manera efectiva.

Es así que actualmente se cuenta con 579 con declaratoria judicial de desistimiento tácito, pendiente de instrucción administrativa para dar curso y 300 procesos en ejecución, para un total de 879 expedientes en MCMP. La siguiente información, evidencia el avance de los estados de los procesos en ejecución durante lo corrido de enero a diciembre 2024:

Tabla 165. Estado de los procesos año 2024

ESTADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
RADICADO	4	4	3	1	1	1	0	0	0	0	0	0
ADMITIDO	80	68	68	61	57	53	47	46	45	45	26	26
CURADOR	72	80	81	71	72	80	76	80	78	76	77	74
NOTIFICACIÓN DEMANDADO	43	42	41	51	49	41	30	27	27	23	23	25
FECHA DE AUDIENCIA	46	44	42	36	33	37	51	49	47	49	49	51
SENTENCIA FAVORABLE	32	35	37	41	46	46	51	55	56	58	58	58
TOTAL	273	269	269	260	257	257	255	257	253	251	233	234

Fuente: Elaboración propia con base en datos registrados en la base de datos del proyecto

Ahora bien, habiendo enunciado el movimiento de los procesos durante el transcurso de la vigencia 2024 y el estado actual de los mismos, se procedió a indicar el impulso que se les realizó por parte de las abogadas para lograr el avance en estos, que para el periodo señalado corresponde a, así:

Tabla 166. Impulsos de los procesos año 2024

ABOGADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NATALY	21	29	31	29	34	11	27	36	31	32	33	31	345
ANGIE	20	21	18	26	19	10	16	15	22	24	22	20	233
ESPERANZA	31	43	32	27	30	34	19	0	0	0	58	35	309
VANESSA	12	28	22	25	11	25	28	27	23	27	18	1	247
XIMENA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	84	121	103	107	94	80	90	78	76	83	131	87	1134

Fuente: Elaboración propia con base en datos registrados en la base de datos del proyecto

De igual forma, entendiendo que estos impulsos procesales son dinámicos y con lo cual se busca que el objetivo trazado se alcance para que los procesos de pertenencias en curso sigan avanzando, consideramos importante destacar que durante la vigencia 2024 se representaron judicialmente a los usuarios y usuarias del proyecto en 75 audiencias, así:

Tabla 167. Audiencias realizadas año 2024

ABOGADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
NATALY	0	0	2	1	1	1	1	1	2	2	2	0	13
ANGIE	0	5	1	1	5	0	2	3	3	3	3	2	28
ESPERANZA	1	2	1	5	1	3	1	0	0	0	1	1	16
VANESSA	0	0	2	1	3	1	1	2	2	3	3	0	18
TOTAL	1	7	6	8	10	5	5	6	7	8	9	3	75

Fuente: Elaboración propia con base en datos registrados en la base de datos del proyecto

Por otro lado, es importante destacar que, para poder finalizar los procesos de pertenencia con sentencias positivas, es indispensable contar con la ayuda y acompañamiento continuo de los abogados y usuarios, por lo cual, se procede a indicar la cantidad de estos que fueron atendidos y los medios de comunicación que se usaron para ello, que durante el transcurso del año corresponde a 1499, así:

Tabla 168. Usuarios atendidos año 2024
Usuarios atendidos

ABOGADA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
PRESENCIALMENTE	23	35	26	28	30	27	19	27	26	35	42	32	350
CORREO ELECTRÓNICO	31	47	32	25	35	23	27	5	9	18	24	29	305
LLAMADAS Y WHATSAPP	60	96	60	97	71	47	63	41	60	68	106	75	844
TOTAL	114	178	118	150	136	97	109	73	95	121	172	136	1499

Fuente: Elaboración propia con base en los informes de actividades presentados

Logros 2024:

- ✓ Digitalización y entrega a archivo de la totalidad de expedientes físicos.
- ✓ Avance en la organización de las carpetas digitales.
- ✓ Mejoramiento de la comunicación con los ciudadanos interesados, así como con los usuarios del proyecto.
- ✓ Avance significativo en el estado de los procesos.

2.3.9 INSPECCIONES DE POLICÍA

Descripción general del componente:

Las Inspecciones de Policía de la localidad de Kennedy están al servicio de la comunidad y tienen como fin principal fortalecer la convivencia pacífica a través de la solución de los conflictos aplicando justicia policiva en el marco de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), Las Inspecciones de Policía tramitan mediante el Proceso Verbal Abreviado del artículo 223, los comportamientos contrarios a la convivencia como riñas, agresiones verbales, maltrato animal, fiestas ruidosas, acciones que afectan la actividad económica y los horarios establecidos, las perturbaciones y el irrespeto por la vida y la integridad de la misma, al igual que el cumplimiento de la normatividad urbanística; propendiendo siempre por la tranquilidad, la seguridad, la equidad, la moralidad y salubridad pública de todos los habitantes de la localidad de Kennedy, por lo que se hace necesaria nuestra intervención institucional y la aplicación rigurosa de la ley.

La oficina de Coordinación del Área de Gestión Policiva a la cual pertenecen las Inspecciones de Policía Kennedy, realiza el reparto de todas las solicitudes, quejas o requerimientos que se radican a diario por la ciudadanía y por los entes de control en pro de la aplicación de justicia policiva pronta y efectiva a las problemáticas que se suscitan en la comunidad; así mismo el actuar como articulador de las 7 Inspecciones de Policía para lograr una alineación de conceptos aplicados a una labor organizada.

Acciones estratégicas realizadas en el 2024:

- ✓ Generar estrategias con el equipo de trabajo para lograr el reparto de los radicados, de tal forma que al cierre de cada uno de los meses evaluados se debe tener como máximo 100 radicados en la bandeja de entrada de la Profesional Especializada Código 222 Grado 24 de las Inspecciones.
- ✓ Adelantar mensualmente mesas de trabajo con las Inspecciones de Policía, para articular temas relacionados con la gestión Policiva y socializar cambios normativos aplicables.
- ✓ Realizar y socializar a las siete (7) Inspecciones de policía el análisis del cruce de información de los expedientes reportados en el aplicativo ARCO respecto al inventario de cada Despacho.
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento de 11.340 impulsos procesales (avocar, rechazar, enviar al competente y todo lo que derive del desarrollo de la actuación) de los procesos policivos que se encuentran a cargo de las Inspecciones de Policía.
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento de 3.780 fallos de fondo en primera instancia de los procesos policivos que se encuentran a cargo de las Inspecciones de Policía.
- ✓ Efectuar la formulación del Plan de Acción aplicado a las 7 inspecciones de la localidad, con el propósito de dar cumplimiento a las metas del Plan de Gestión, matriz de riesgo y metas internas.
- ✓ Hacer seguimiento a las 7 Inspecciones de Policía para crear alertas tempranas y evitar el riesgo de caducidad respecto de los expedientes de control urbanístico que están a cargo de las Inspecciones de Policía, según el artículo 138 de la Ley 1801 de 2016.

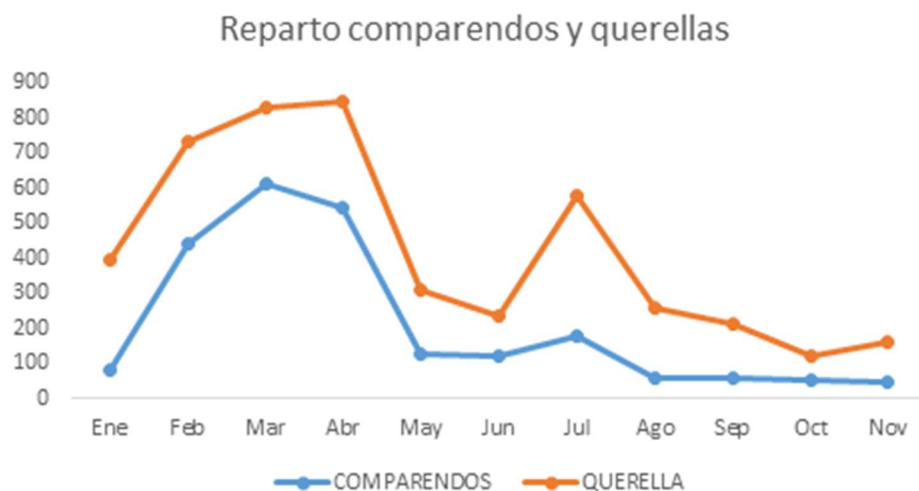
Resultados 2024.

REPARTO DE EXPEDIENTES

Tabla 169. Seguimiento al reparto

MES	COMPARENDOS	QUERELLA	TOTAL
Ene	79	314	393
Feb	441	293	734
Mar	611	218	829
Abr	545	305	850
May	125	182	307
Jun	118	115	233
Jul	177	403	580
Ago	59	200	259
Sep	58	154	212
Oct	54	68	122
Nov	48	115	163
Total	2236	2367	4682

Figura 109. Reparto comparendos y querellas



Fuente: Cuadro de control del reparto coordinación Inspecciones

A la bandeja del Profesional Especializada Código 222 Grado 24 de Inspecciones de Policía llegan los radicados, tanto de querellas como de comparendos para ser repartidos entre las Inspecciones de Policía del factor local o distrital según corresponda conforme a lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016, la Resolución 369 de 2020, la Resolución No. 0277 de 2022 y la Resolución No. 0660 de 2022; por lo anterior, desde la oficina de Coordinación y reparto se procedió a diseñar estrategias internas de organización y asignación de labores que permitieran realizar la respectiva tipificación de los radicados y el reparto inmediato de los mismos, logrando un registro con corte a noviembre de 2024 de 4.682 radicados repartidos entre querellas y comparendos.

De igual manera, durante la vigencia 2024, se dio continuidad a la aplicación de las siguientes acciones:

- ✓ Mensualmente se realizaron mesas de trabajo con los Inspectores de Policía donde se desarrollaron y socializaron temas como ajustes o cambios de normatividad aplicable, cumplimiento de metas, problemáticas que les aquejan para el desarrollo de sus funciones, requerimientos urgentes de entes de control o de la señora Alcaldesa.
- ✓ Seguimiento mensual al cumplimiento de la meta de fallos e impulsos de cada una de las Inspecciones de Policía.
- ✓ En lo concerniente a las solicitudes allegadas en materia de permisos de ocupación, despachos comisorios y registros extemporáneos de defunción se encuentran con reparto al día para la vigencia 2024.

- ✓ Se realizó seguimiento permanente a la totalidad de SDQS competencia de las Inspecciones de Policía, con miras a brindar respuesta oportuna y de calidad; al cierre del mes de diciembre de 2024 las inspecciones de policía no contaban con SDQS vencidas o pendientes por dar respuesta.

INSPECCIONES DE POLICÍA:

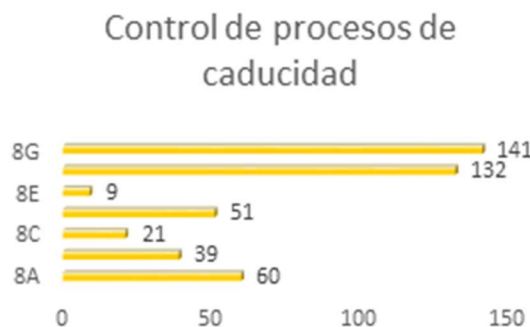
Control de Caducidad:

Tabla 170. Seguimiento a expedientes en riesgo de caducidad

INSPECCIÓN	ene-22	dic-22	Avance	%
8A	63	3	60	95%
8B	40	1	39	98%
8C	22	1	21	95%
8D	53	2	51	96%
8E	21	12	9	43%
8F	151	19	132	87%
8G	141	0	141	100%
Total	491	38	453	92%

Fuente: Inspecciones de Policía

Figura 110. Control de procesos de caducidad



Fuente: Matriz de seguimiento Plan de Acción

Al igual que en la vigencia anterior, durante el 2024 se identificó alerta temprana a las siete Inspecciones de Policía, para que cada una de ellas desde sus despachos adoptara las acciones preventivas de su competencia. Dentro de los expedientes identificados se pudo evidenciar que algunos corresponden a control urbanístico (Artículo 135 Numeral 4 Literal A) en alto y medio riesgo de caducidad (expedientes del año 2022 hacia atrás), entendido ello como la pérdida de una potestad o acción por falta de actividad en el ejercicio de la función de policía en dichos expedientes; por lo que, se mantienen hasta la fecha un total de 453 expedientes en constante seguimiento y monitoreo por parte de la oficina de Coordinación

y reparto para asegurar que se realice el respectivo impulso procesal hasta el fallo y archivo definitivo de los expedientes en los términos legales contemplados en el artículo 226 y evitar la declaración de caducidad como lo determina el artículo 138 de la Ley 1801 de 2016 *“el ejercicio de la función policial de control urbanístico, caducará en tres (3) años solo cuando se trate de: parcelar, urbanizar, intervenir y construir en terrenos aptos para estas actuaciones”*.

CUMPLIMIENTO PLAN DE GESTIÓN – IMPULSOS Y FALLOS:

Tabla 171. Seguimiento a fallos e impulsos de enero al 31 de diciembre de 2024

MES	IMPULSOS	FALLOS	TOTAL
Ene	2704	419	3123
Feb	2808	433	3241
Mar	2249	324	2573
Abr	2174	368	2542
May	2534	351	2885
Jun	3068	453	3521
Jul	3376	444	3820
Ago	1955	180	2135
Sep	1028	172	1200
Oct	1471	235	1706
Nov	1446	284	1730
Dic	1674	441	2115
Total	28.442	4.104	32.546

Fuente: Tablero de Seguimiento

De acuerdo con el Plan de Gestión establecido y concertado con la Oficina Asesora de Planeación y la Alcaldía Local de Kennedy para el año 2024, se fijó como meta global *“Realizar 11.340 impulsos procesales (avocar, rechazar, enviar al competente y todo lo que derive del desarrollo de la actuación) sobre las actuaciones que se encuentran a cargo de las inspecciones de policía”*, meta que con corte al 31 de diciembre 2024 se evidencia claro cumplimiento al haberse realizado 28.442 impulsos.

Con relación al cumplimiento de los fallos, la meta global *“Proferir 3.780 fallos de fondo en primera instancia sobre las actuaciones que se encuentran a cargo de las inspecciones de policía”* durante la vigencia 2024, indicador sobre el cual, con corte al 31 de diciembre de 2024, se encuentra cumplido con 4.104 fallos en primera instancia.

Logros 2024:

- ✓ Al corte del mes de diciembre las peticiones, quejas y querellas interpuestas por la comunidad y las distintas entidades interesadas, son sometidas a reparto de las Inspecciones de Policía en excelentes términos de oportunidad, contribuyendo de esta manera en la mejora de la justicia policiva para los asuntos que ocupan a la localidad de Kennedy.
- ✓ De otra parte, es importante resaltar que, los inventarios internos sobre expedientes físicos en estado abierto de cada una de las Inspecciones de Policía coinciden en un 100% con lo registrado como asignado a cada una de ellas en aplicativos ARCO y Si Actúa.
- ✓ Finalmente, es indispensable resaltar que en forma conjunta las 7 Inspecciones de Policía que pertenecen a la localidad de Kennedy, han ejecutado las metas correspondientes a fallos e impulsos, con porcentajes significativamente por encima de las planteadas en el Plan de Gestión 2024, reflejado en la adecuada gestión y compromiso de los distintos equipos de trabajo.

2.3.10 EQUIPOS KENNEDY A LA MEDIDA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR DE BIENES Y SERVICIOS

Descripción general del componente:

El equipo de Kennedy a la Medida se crea en cumplimiento de la Ley 1480 de 2011 y Decreto 633 de 2017, tiene dentro de sus funciones salvaguardar los derechos deberes y garantías de los consumidores. El objetivo principal es asesorar jurídicamente, orientar, capacitar y guiar a los consumidores frente a la prestación de un bien o un servicio que afecte sus derechos, buscando que los productos y servicios ofrecidos por los comerciantes sean seguros y cumplan con las expectativas de los consumidores.

El segundo componente del equipo Kennedy a la Medida es el Control Metrológico a los diferentes establecimientos de comercio que tengan dentro de su actividad comercial la utilización de instrumentos de medición, dando cumplimiento a normativas que establecen estándares mínimos de seguridad y calidad, así como la promoción de la transparencia en la información proporcionada a los consumidores. Además, se tiene la competencia de imponer sanciones a las empresas o comerciantes que incumplen las regulaciones, con el fin de empoderar a los consumidores y mantener un equilibrio justo en las relaciones entre empresas y clientes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024

- ✓ Control de Estaciones de servicio de la Localidad.
- ✓ Control de precios.
- ✓ Control de balanzas.
- ✓ Capacitaciones a comerciantes de la Localidad.

- ✓ Capacitaciones a consumidores de la Localidad.
- ✓ Capacitaciones a funcionarios de la alcaldía Local.
- ✓ Capacitaciones a las juntas de acción comunal de la Localidad.
- ✓ Llevar la atención al ciudadano directamente al territorio.
- ✓ Generar convenios con las diferentes superintendencias.

Resultados

- ✓ En el mes de **julio** comparativamente con el mes inmediatamente anterior se presenta un repunte en la cantidad de usuarios atendidos, para un total de **110** persona atendidas, evidenciándose que, a mayor número de difusiones y eventos, mayor cantidad de personas concurren a la Alcaldía buscando asesoría, es decir que este indicador es directamente proporcional.
- ✓ Nuevamente, durante el mes de **agosto**, se presenta un repunte en la cantidad de usuarios que acudieron a Kennedy a la Medida, para un total de **140** personas atendidas; tal como se referencio en el informe correspondiente al mes de julio de 2024, es evidente que el aumento de usuarios que acudieron a la alcaldía buscando orientación respecto de los canales con los que cuentan para la defensa de sus derechos en calidad de consumidores, varia conforme al número de eventos de difusión ofrecidos por la por la dependencia de Kennedy a la Medida, adscrita a la Alcaldía de Kennedy.
- ✓ Para el mes de **septiembre**, se presenta una disminución en la cantidad de usuarios que acudieron a Kennedy a la Medida, para un total de **86** personas atendidas; tal como se referencio en el informe correspondiente al mes de agosto de 2024, es evidente que a mayor número de eventos de difusión, mayor la cantidad de asistentes al área, sin embargo para el mes de septiembre en razón a la finalización del contrato de varios contratistas, tanto asistenciales, así como técnicos y jurídicos, se conllevo a que se disminuyera la cantidad de campañas de socialización ejecutadas, por ende también hubo una disminución en la cantidad de usuarios que asistieron al área buscando asesoría
- ✓ Nuevamente, durante el mes de **octubre**, se presenta un repunte en la cantidad de usuarios que acudieron a Kennedy a la Medida, para un total de **86** personas atendidas; esto se debe que para este mes se programaron mayor cantidad de capacitaciones a la ciudadanía, en apoyo con otras áreas de la alcaldía.
- ✓ Nuevamente, durante el mes de **noviembre**, se presenta una disminución en la cantidad de usuarios que acudieron a Kennedy a la Medida, para un total de **58** personas atendidas; si bien para este periodo se aumentó la cantidad de capacitaciones, comparativamente con las de meses anteriores, la ciudadanía no concurrió tanto en este periodo por distintos factores que impactaron directamente en la cantidad de atenciones al usuario brindadas.
- ✓ Finalmente, durante el mes de **diciembre**, nuevamente se presenta un repunte en la cantidad de usuarios que acudieron a Kennedy a la Medida, para un total de **95** personas atendidas.

Es preciso mencionar, que se ha hecho un mayor uso de redes sociales de la Alcaldía, así como un video del equipo de trabajo, para dar a conocer el área y los servicios que presta:

X

<https://x.com/Alcaldiakennedy/status/1803049101145092353>

Facebook

<https://www.facebook.com/alcaldia.kennedy>

Instagram

<https://www.instagram.com/p/C8W6UHchs4B/>

TikTok

<https://www.tiktok.com/@alcaldiakennedy/video/7381827636869401861>

Se realizó un nuevo diseño del volante que se distribuye en los diferentes eventos que realiza el equipo de Kennedy a la medida:

Figura 111. Diseño volante



Fuente: Kennedy a la medida

ESTADISTICAS Y RESULTADOS DE ATENCION AL CIUDADANO

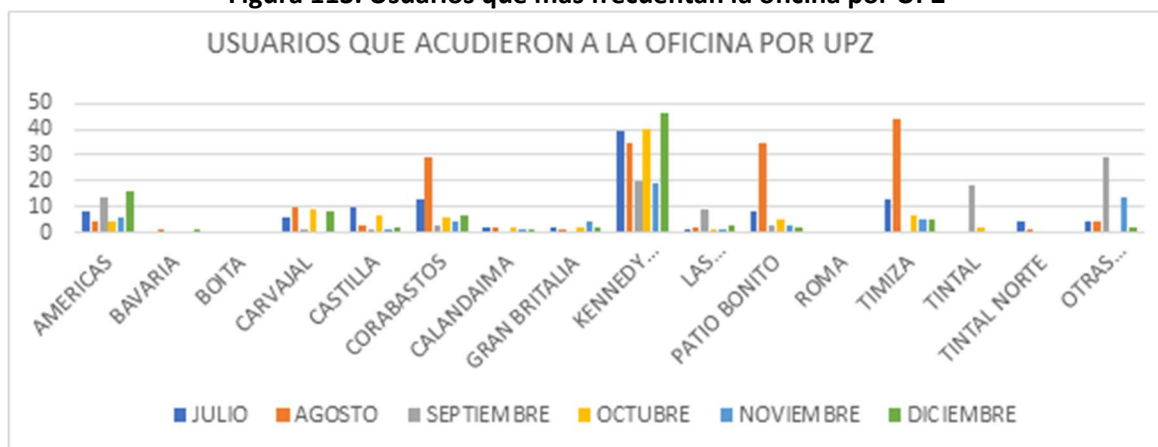
TABLA 172. USUARIOS POR UPZ QUE MAS FRECUENTAN LA OFICINA

UPZ	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
AMERICAS	8	4	14	4	6	16
BAVARIA	0	1	0	0	0	1
BOITA	0	0	0	0	0	0

UPZ	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
CARVAJAL	6	10	1	9	0	8
CASTILLA	10	3	1	7	1	2
CORABASTOS	13	29	3	6	4	7
CALANDAIMA	2	2	0	2	1	1
GRAN BRITALIA	2	1	0	2	4	2
KENNEDY CENTRAL	39	35	20	40	19	46
LAS MARGARITAS	1	2	9	1	1	3
PATIO BONITO	8	35	3	5	3	2
ROMA	0	0	0	0	0	0
TIMIZA	13	44	0	7	5	5
TINTAL	0	0	18	2	0	0
TINTAL NORTE	4	1	0	0	0	0
OTRAS LOCALIDADES	4	4	29	0	14	2
TOTAL	110	171	86	86	58	95

Fuente: Kennedy a la medida

Figura 113. Usuarios que más frecuentan la oficina por UPZ



Fuente: Kennedy a la medida

En el mes de **julio** se evidencio un aumentó, con respecto al mes anterior, gracias a las medidas de difusión de los servicios prestados por el área, las cuales arrojan unos resultados positivos, con mayor

afluencia de consultas, principalmente respecto de usuarios de las UPZ de Kennedy Central y Corabastos.

Nuevamente en el mes de **agosto**, nuevamente y gracias a las medidas de difusión de los servicios prestados por el área de Kennedy a la Medida, se observó un aumentó, en comparación al mes anterior, con mayor afluencia de consultas, principalmente respecto de usuarios de las UPZ de Kennedy Central, Corabastos, Patio bonito y Timiza.

Para el mes de **septiembre**, se observó una leve disminución en la cantidad de usuarios atendidos, en comparación al mes anterior, sin embargo, se observa que la mayor afluencia de consultas se dio principalmente respecto de usuarios de las UPZ de Tintal, Kennedy Central, Américas y otras localidades

Durante el mes de **octubre**, se mantuvo la proporción sobre el número de usuarios atendidos, comparados con el mes inmediatamente anterior, sin embargo, se observa que sigue siendo inferior a los meses de julio y agosto, y para este periodo el mayor número de consultas se dio a los usuarios de las UPZ de Kennedy Central, Carvajal y Timiza

Para el mes de **noviembre**, se observó una disminución importante en la cantidad de usuarios atendidos, esto podría deberse a la disminución de jornadas de difusión que se hicieron en el mes de septiembre y a inicios de octubre, esto en razón a la finalización en los contratos de varios contratistas; sin embargo, se encuentra que la mayor cantidad de usuarios atendidos correspondieron a las UPZ de Kennedy central, Américas, Timiza y otras localidades.

Finalmente, para el mes de **diciembre**, se observó un repunte importante en la cantidad de usuarios atendidos, esto podría deberse a la difusión de jornadas de difusión que se hicieron en los meses anteriores; igualmente se encuentra que la mayor cantidad de usuarios atendidos correspondieron a las UPZ de Kennedy central, Américas, Timiza y otras localidades.

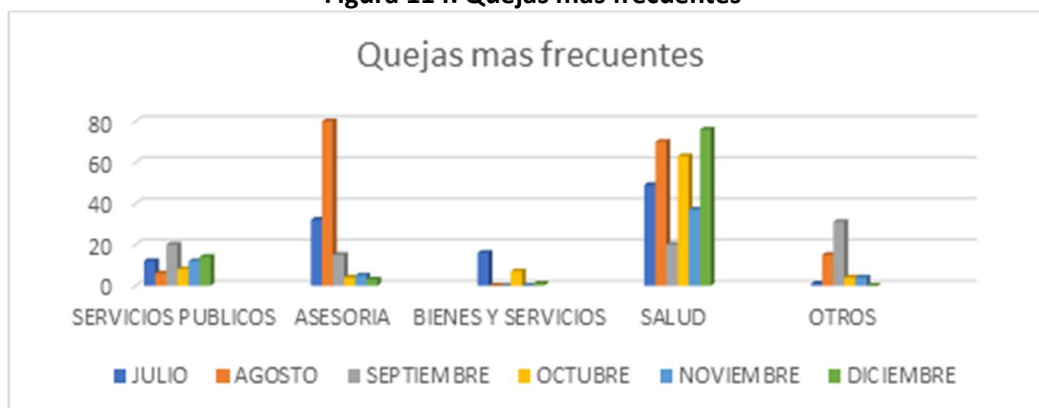
TABLA 173. QUEJAS MAS FRECUENTES EN LA OFICINA

CONSULTA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SERVICIOS PUBLICOS	12	6	20	8	12	14
ASESORIA	32	80	15	4	5	3
BIENES Y SERVICIOS	16	0	0	7	0	1
SALUD	49	70	20	63	37	76

CONSULTA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
SENCIBILIZACION	0	0	0	0	0	0
OTROS	1	15	31	4	4	0
TOTAL	110	171	86	86	58	95

Fuente: Kennedy a la Medida

Figura 114. Quejas más frecuentes



Fuente: Kennedy a la Medida

La atención de usuarios en temas de protección al consumidor continúa siendo una prioridad durante el período analizado. Si bien se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la atención del usuario y garantizar sus derechos, aún existen desafíos que requieren atención continua. Se continuará fortaleciendo las políticas y procedimientos internos, así como promover una mayor conciencia entre los consumidores para fomentar relaciones comerciales justas y transparentes.

FERIAS AL BARRIO:

El equipo de Kennedy a la medida también asiste a las ferias al barrio que se organizan en la localidad llevando así el punto de atención al territorio, en el mes de Julio de 2024 se logró asistencia a cuatro ferias de servicio, que nos permitieron llegar a la atención de 90 ciudadanos.

Para el mes de agosto de 2024 asistió a tres ferias de servicio, que nos permitieron llegar a la atención de 21 ciudadanos.

Para el mes de septiembre de 2024 asistió a una feria de servicio, que nos permitieron llegar a la atención de 15 ciudadanos.

Para el mes de octubre de 2024 asistió a dos ferias de servicio, que nos permitieron llegar a la atención de 54 ciudadanos.

Para el mes de noviembre de 2024 asistió a tres ferias de servicio, que nos permitieron llegar a la atención de 22 ciudadanos.

Para el mes de diciembre de 2024 asistió a una feria de servicio, que nos permitieron llegar a la atención de 78 ciudadanos.

CAPACITACIONES.

En el mes de **julio** se logró la capacitación de **162** funcionarios, y para el mes de **agosto** se logró capacitar alrededor de **477** personas, en 5 jornadas de capacitación, dirigidas principalmente a la población de la tercera edad, así como funcionarios de otras dependencias de la Alcaldía Local de Kennedy, pertenecientes a la dependencia de Cultura y Deporte. Para el mes de **septiembre** se logró capacitar a **50** personas, para el mes de **octubre** se capacitó a un total **76**, para el mes de **noviembre** se logró con un aumento sustancial, capacitaciones sobre un total de **380** personas, principalmente población ciudadana. Finalmente, para el mes de **diciembre** se atendió a un total de **78** personas. Lo anterior refleja una constante en la cantidad de ciudadanía capacitada; no obstante, para el mes enero se tiene contemplado mantener una constante sobre el número de capacitaciones dictadas, esto en razón a que el área contara con un número reducido de funcionarios mientras se adelantan nuevos trámites de vinculación a contratistas, que le permitan al área nuevamente abarcar un mayor número de capacitaciones tanto a los funcionarios internos de la alcaldía, así como a la población ciudadana de la localidad.

LOGROS EN EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2024

- ✓ Se logró estructurar el organigrama del área.
- ✓ Articulación con comunicaciones de Alcaldía local para publicación en redes sociales
- ✓ Creación de piezas publicitarias para posicionamiento de la oficina Kennedy a la Medida, POP
- ✓ Se logró articular con el equipo de la dependencia de Gestión Policial Jurídica.
- ✓ Se logró vincular en la plataforma POWER BI la información de las acciones realizadas por el equipo de metrología, ayudando al cumplimiento de metas establecidas por la Secretaría Distrital de gobierno en IVC.
- ✓ Se parametrizaron las plataformas digitales de FORMS para crear la base de datos de atención a usuarios ferias de servicio, visitas del equipo de control metrológico, encuestas de satisfacción de capacitaciones, encuestas de satisfacción para atención al usuario, con el fin de generar informes detallados con datos estadísticos que puedan identificar las zonas de más alto impacto y afluencia comercial.
- ✓ Se crearon las minutas de Silencio Administrativo Positivo, Derecho de Petición, Reclamación Directa, Acción de Tutela en Salud, Acción de Tutela por Derecho de Petición y Contrato de

Transacción entre particulares que fueron enviadas al Área de Desarrollo Estratégico y están pendientes de aprobación por el área de calidad.

- ✓ Gracias a las medidas de difusión de los servicios ofrecidos por el área de Kennedy a la Medida, se ha logrado brindar mayor información a los usuarios respecto de sus derechos frente a distintos tipos de bienes y servicios, principalmente en lo que a acceso a servicios de salud se refiere.

ACCIONES PENDIENTES PARA EL AÑO 2025

La propuesta consiste en la celebración de un convenio interadministrativo con las superintendencias de Industria y Comercio, Superservicios, Supersalud, entre otras. Este convenio permitiría establecer una colaboración efectiva para fortalecer la atención al público en el punto de atención de la oficina de Kennedy a la Medida y las acciones de Control Metrológico en diversos sectores de la Localidad.

Como parte de esta iniciativa, se contempla la calibración regular de los instrumentos de medición que se emplearán durante las visitas de Control Metrológico. La calibración garantizará la exactitud de los resultados, asegurando la integridad y validez de las mediciones realizadas. Pendientes de iniciar procesos sancionatorios.

INFORME ACTIVIDADES IVC KENNEDY A LA MEDIDA

El equipo de Kennedy a la Medida de la Alcaldía Local, tiene dentro de sus funciones salvaguardar los derechos e intereses de los consumidores en el mercado, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1801 del 2016, Ley 1480 de 2011 y Decreto 633 de 2017.

De igual manera, en las Estaciones de Servicio se realiza la verificación de la ley 1801 de 2016 Artículos 87, Ley 1480 del 2011 Art 26 - Estatuto del Consumidor. Una vez verificados los precios de gasolina corriente y ACPM en bandera, surtidores y el reporte al SICOM de la EDS, con el propósito de validar si los precios cumplen con lo regulado por la CREG, según circular 019 de 2024 y la Resolución 40193 de 2021. Asimismo, en los establecimientos se realiza sensibilización respecto a las disposiciones del Reglamento Técnico Metrológico de Surtidores de combustibles líquidos.

El objetivo principal es garantizar que los productos y servicios ofrecidos por los comerciantes sean seguros, de alta calidad y cumplan con las expectativas de los consumidores, razón por la cual, el equipo viene realizando visitas de Control Metrológico a los diferentes establecimientos que tengan dentro de su actividad comercial la utilización de instrumentos de medición, dando cumplimiento a normativas que establecen estándares mínimos de seguridad y calidad, así como la promoción de la transparencia en la información proporcionada a los consumidores.

Además, se quiere adquirir la competencia de imponer sanciones a las empresas o comerciantes que incumplen las regulaciones, con el fin de empoderar a los consumidores y mantener un equilibrio justo en las relaciones entre empresas y clientes.

A continuación, se presenta el consolidado de establecimientos intervenidos en las diferentes acciones (visitas de sensibilización de Reglamentos Técnicos Metrológicos, verificación de precios, control metrológico a surtidores de combustibles líquidos, balanzas, sensibilización sobre la Ley 1480 de 2011, el decreto 633 de 2017 entre otros) realizadas por el equipo Kennedy a la medida en el mes de enero a agosto de 2024:

Establecimientos y personas sensibilizadas sobre la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del consumidor, Decreto 633 de 2017, Reglamento Técnico Metrológico de balanzas, verificación de precios de los productos de la canasta básica por parte del Equipo Kennedy a la Medida en el mes de Julio a noviembre del 2024.

Tabla 174. INFORME ACTIVIDADES IVC KENNEDY A LA MEDIDA

UPZ	ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS SENSIBILIZADAS EN JULIO 2024	ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS SENSIBILIZADAS EN AGOSTO 2024	ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS SENSIBILIZADAS EN SEPTIEMBRE 2024	ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS SENSIBILIZADAS EN OCTUBRE 2024	ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS SENSIBILIZADAS EN NOVIEMBRE 2024	ESTABLECIMIENTOS Y PERSONAS SENSIBILIZADAS EN DICIEMBRE 2024	TOTAL
AMERICAS	33	7	3	-	-	-	43
BAVARIA	-	8	9	-	-	-	17
CALANDAIMA	-	16	8	-	-	-	24
CASTILLA	9	-	2	-	-	-	11
CARVAJAL	26	19	18	-	-	-	63
CORABASTOS	-	-	9	-	-	4	13
GRAN BRITALIA	9	10	-	-	-	-	19
KENNEDY CENTRAL	17	20	10	-	-	5	52
PATIO BONITO	7	-	28	-	-	-	35
TIMIZA	10	-	28	-	-	10	48
TINTAL NORTE	10	-	7	-	-	-	17
Total general	121	80	122	0	0	19	342

Fuente: Kennedy a la medida

Con relación a la tabla precedente, es de tener en cuenta que las sensibilizaciones a establecimiento de comercio se suspendieron en los meses de octubre y noviembre de 2024, en razón a que el área se encontraba sin ingeniero, quien es el contratista que programa y ejecuta las jornadas de sensibilización a comerciantes de la localidad, sin embargo a finales del mes de noviembre se vinculó un nuevo contratista quien ya cuenta con un cronograma de capacitaciones, y empezó con su ejecución en el mes de diciembre de 2024, por lo que se espera un aumento en las jornadas de sensibilización para el primer trimestre de 2025.

Igualmente, se está a la espera de que la alcaldía efectuó la compra del equipo técnico necesario, para empezar a efectuar los operativos de control y procesos sancionatorios a los que pudiese haber lugar, con las 40 bombas de servicio de las que se tiene registro que operan en la localidad de Kennedy.

4. CONCLUSIONES.

En resumen, se ha priorizado la atención a los usuarios en materia de protección al consumidor durante el período evaluado. A pesar de los esfuerzos para mejorar la atención y garantizar sus derechos, persisten desafíos que requieren atención continua. Se está trabajando en el refuerzo de las políticas internas, promoviendo la conciencia del consumidor y fomentando las relaciones comerciales justas y transparentes.

Durante el periodo analizado, comprendido entre el mes de Julio y noviembre de 2024, se encuentra que se impactó a un total de 1,721 ciudadanos, entre atención al usuario, jornadas de capacitación, y desarrollo de ferias al barrio, e igualmente se logró sensibilizar a un total de 313 comerciantes, y se espera que este número pueda aumentar, al retomar las jornadas que se tuvieron que suspender en los meses de septiembre y octubre de 2024.

ESTRATEGIAS A DESARROLLAR:

Objetivo:

Promover y garantizar el ejercicio de los derechos de los consumidores de bienes y servicios de conformidad con lo previsto en la ley 1480 de 2011, en especial en lo que refiere a la protección de los consumidores, frente a los diferentes riesgos que se presenten en los establecimientos de comercio.

Estrategias:

Campaña Informativa:

Diseñar y ejecutar una campaña de concientización sobre la importancia de la regularización para los comerciantes y la comunidad en general.

Utilizar medios de comunicación locales, redes sociales y carteles en lugares estratégicos para difundir información sobre el proceso de regularización y los beneficios asociados.

Centro de Información:

Llevar la atención al ciudadano a territorio, establecer lugares accesibles donde los comerciantes puedan obtener detalles sobre el proceso de regularización.

Capacitar personal para proporcionar asesoramiento y responder preguntas relacionadas con los requisitos y beneficios de la regularización en articulación con el equipo de Policivo Jurídico.

Simplificación del Proceso:

Trabajar en colaboración con las autoridades pertinentes para simplificar y agilizar el proceso de regularización.

Programas de Capacitación:

Implementar programas de capacitación para ayudar a los comerciantes a cumplir con los requisitos de regularización, y capacitación en temas fiscales, normativas y prácticas comerciales éticas.

Ferias de servicio.

Organizar eventos donde los comerciantes puedan interactuar entre ellos y compartir experiencias sobre el proceso de regularización.

Invitar a representantes de la Alcaldía para responder preguntas y proporcionar información directa.

Monitoreo Continuo:

Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de la estrategia. Realizar encuestas periódicas para recopilar retroalimentación y hacer ajustes según sea necesario. Esta estrategia combina aspectos de concientización, simplificación administrativa, incentivos y reconocimiento oficial para fomentar la regularización de comerciantes en la Localidad de Kennedy.

CARACTERIZACION DE PUESTOS DE TRABAJO KENNEDY A LA MEDIDA EQUIPO JURÍDICO:

Está a cargo de dar cumplimiento de la Ley 1480 de 2011 y el Decreto 633 de 2017, dentro de las responsabilidades se incluyen:

Orientación legal: El equipo proporciona orientación jurídica experta a los usuarios, lo que les permite comprender y ejercer sus derechos de acuerdo con la legislación vigente. Esta orientación contribuye a empoderar a los usuarios y garantizar que tomen decisiones informadas.

Cumplimiento normativo: Al estar familiarizados con la Ley 1480 de 2011 y el Decreto 633 de 2017, el equipo jurídico asegura que todas las acciones realizadas por la organización estén en plena conformidad con las disposiciones legales. Esto reduce el riesgo de posibles sanciones o litigios derivados de incumplimientos legales.

Gestión eficiente de asuntos legales: El equipo se encarga de coordinar la gestión de derechos de petición, elaborar planes de acción y preparar informes mensuales sobre la atención a usuarios. Esta gestión

eficiente garantiza una respuesta oportuna a las solicitudes de los usuarios y una adecuada documentación de todas las actividades realizadas.

Atención personalizada: En la oficina de Kennedy, el equipo adapta su atención para satisfacer las necesidades específicas de los usuarios, brindando asesoramiento individualizado y orientación en diferentes situaciones legales. Esta atención personalizada fortalece la confianza de los usuarios en la institución y promueve relaciones positivas con la comunidad.

Participación ciudadana: Al asistir a ferias y eventos comunitarios, el equipo jurídico no solo proporciona orientación legal, sino que también sensibiliza a la comunidad sobre sus derechos y fomenta una mayor conciencia sobre cuestiones legales relevantes. Esta participación activa contribuye a fortalecer los lazos entre la institución y la comunidad a la que sirve.

EQUIPO ADMINISTRATIVO: Encargado de organización y estructura de archivo físico, registros de atención a usuarios y demás labores encargadas en atención a soporte de los diferentes equipos del área.

EQUIPO PUBLICIDAD: Comunicaciones oficina y apoyo a los operativos de IVC o Kennedy a la Medida d, es el encargado del desarrollo o construcción de piezas gráficas, ya sea para dar a conocer los servicios y actividades desarrolladas por el área, o para el desarrollo de diferentes capacitaciones, las cuales buscan sensibilizar a los consumidores y posicionar la marca "Kennedy a la Medida" como parte de la Alcaldía Local de Kennedy.

EQUIPO INGENIERÍA: Equipo encargado de ferias de servicios y capacitaciones, apoyar en la coordinación, articulación y asistir a los operativos de Inspección, Vigilancia y control de metrología legal de acuerdo a los Reglamentos Técnicos Metrológicos, verificación de la publicación de precios de los productos en los establecimientos y EDS, sensibilización Ley 1480 de 2011 y Decreto 633 de 2017 y realizar las respectivas, actas e informes y tabular la información recopilada en cada intervención.

Un contratista es el encargado de consolidar la información de form's para la elaboración de los informes de atención a usuarios, archivo digital y encuestas de satisfacción.

Vinculado en el mes de noviembre de 2024, el nuevo ingeniero, se está trabajando con el área de operativos, en aras de proyectar y ejecutar un nuevo cronograma de sensibilizaciones a comerciantes para el primer semestre del año 2025.

Figura 115. Formatos De Control Metrologico

	SECRETARÍA DE GOBIERNO	ENCUESTA DE SATISFACCIÓN CAPACITACIÓN
---	---------------------------	---------------------------------------

[illegible]

Fuente: Kennedy a la medida

Figura 116. Registro Fotográfico De Las Visitas Realizadas



Fuente: Kennedy a la Media